



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE DOCTORADO EN HISTORIA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS**

**UNA METRÓPOLI HAMBRIENTA: ABASTO, ESCASEZ Y
ESTRATEGIAS DE SUBSISTENCIA EN LA CIUDAD DE
MÉXICO DURANTE LA REVOLUCIÓN
(1913-1917)**

**TESIS
QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE
DOCTOR EN HISTORIA**

**PRESENTA:
VÍCTOR MAXIMINO MARTÍNEZ OCAMPO**

**TUTORA PRINCIPAL:
DRA. MARÍA DOLORES LORENZO RÍO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS**

**MIEMBROS DEL COMITÉ TUTOR:
DR. HIRA DE GORTARI RABIELA
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES
DR. MARIO BARBOSA CRUZ
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**

CIUDAD UNIVERSITARIA, NOVIEMBRE DE 2023



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Índice

<i>Agradecimientos</i>	6
<i>Introducción</i>	8
Los objetivos y la hipótesis	11
Los problemas	15
El estado de la cuestión	24
La metodología, las fuentes y la estructura	28
<i>I. El abasto: comercio y comerciantes capitalinos en el albor de la escasez</i>	35
Introducción.....	35
La importancia del comercio nacional y capitalino.....	38
Rasgos principales de la estructura comercial en la capital.....	47
La estructura multimodal orientada al consumo privado	59
El comercio capitalino ante los problemas de la circulación de moneda, la guerra y la desorganización del mercado.....	66
A modo de conclusión	79
<i>II. Intervención y negocios públicos: las comisiones reguladoras de artículos de primera necesidad</i>	83
Introducción.....	83
Mucho ruido, pocas nueces: la Comisión de Artículos de Primera Necesidad	86
Buenas intenciones, malos resultados: la Comisión Reguladora de Comercio	94

Negociar es ceder, mas no perder: Ángel Lagarda y la Agencia Comercial Exportadora	109
La carne pide carne, y el pescado aceite y vinagre: la gestión de otros intereses	121
Los límites de la intervención: la Comisión Reguladora de Precios Comerciales del Gobierno del Distrito Federal	129
A modo de conclusión	137
<i>III. Comerciantes sin banderas: los grandes mercaderes de granos y harinas ante las distintas autoridades capitalinas.....</i>	<i>140</i>
Introducción.....	140
Los grandes comerciantes aprovechan la coyuntura: almacenamiento y exportación tras el arribo constitucionalista.....	143
De la negociación forzada a la garantía del abasto de granos por contrato.....	151
Los almacenistas contra los primeros límites y los controles de precios de los carrancistas	161
Los comerciantes de harinas buscan un interlocutor con el Ayuntamiento	165
Pan ganado que sabe a gloria: los harineros sacan ventaja del carrancismo triunfante..	174
A modo de conclusión	176
<i>IV. El juego de los intermediarios: trasiego, mediación y competencia.....</i>	<i>179</i>
Introducción.....	179
El papel de los comisionistas en la negociación de los artículos de primera necesidad.	181

Una oportunidad, nuevos agentes: los introductores de artículos de primera necesidad	188
Los tratos de los comisionistas con el Ayuntamiento capitalino.....	206
La intermediación de los comisionistas ante el constitucionalismo triunfante	208
A modo de conclusión	220
<i>V. Las estrategias de subsistencia ante la escasez: escribir, demandar y enlistarse.....</i>	<i>222</i>
Introducción.....	222
Pide y se te dará: las cartas públicas hacia las autoridades ciudadanas	224
Los espacios de los peticionarios.....	230
La diversidad de demandantes de ayuda	236
Quejarse para comer: respuestas urbanas a los expendios municipales	252
La importancia de estar en la lista: el uso de los padrones del Ayuntamiento	263
Los espacios de los empadronados.....	265
Los pobres merecedores de la Revolución	269
A modo de conclusión	275
<i>Consideraciones finales.....</i>	<i>278</i>
<i>Referencias</i>	<i>286</i>
Archivos	286
Publicaciones periódicas.....	288
Bibliografía.....	289

<i>Índice de Cuadros</i>	335
<i>Índice de Mapas</i>	336
<i>Índice de Gráficos</i>	338

Agradecimientos

A la Universidad Nacional Autónoma de México y al Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías por darme la oportunidad y los recursos necesarios para dedicarme en tiempo completo a mi investigación doctoral durante la pandemia.

A la Coordinación del Programa de Maestría y Doctorado en Historia por otorgarme un apoyo PAEP, el cual fortaleció mi formación doctoral.

A María Dolores Lorenzo, cuya generosa y paciente guía llevó a buen término este trabajo. No tengo palabras suficientes para agradecerle todas sus enseñanzas.

A Hira de Gortari y a Mario Barbosa, con quienes discutí a lo largo de cuatro años mi investigación. Gracias por sus rigurosas y sus atinadas recomendaciones.

A Cristina Sánchez y a Bernardo Ibarrola, quienes complementaron y refinaron los alcances de esta tesis con sus comentarios y sugerencias.

A Lucrecia Infante, Miguel Rodríguez, a Aurora Gómez, a Miriam Bertram, a José Luis Juárez, a Antonio Ibarra, a Enrique Cárdenas, y a Miguel Ángel del Arco quienes escucharon, leyeron y comentaron fragmentos de la investigación en distintos espacios.

A Tania Chávez y a Marta Martín, quienes me ayudaron a pulir mis habilidades en el manejo de los Sistemas de Información Geográfica.

A mis colegas de seminario: Leonor Ludlow, Xóchitl García, Elena Crespo, Miguel Arellano, Carla Montero y Ziania Reyes, cuyas generosas lecturas enriquecieron este texto.

A mis amigos y compañeros del doctorado: Mónica Quiroz, Iván Rivero y Javier Otaola, quienes con pequeños detalles hicieron más llevadera la soledad del programa.

Al personal del Archivo General de la Nación, del Archivo Histórico de la Ciudad de México, del Archivo del Centro de Estudios en Historia de México-CARSO y del Archivo Histórico

Isidro Fabela, cuyo trabajo me permitió revisar documentos a pesar de los obstáculos existentes por la emergencia sanitaria. En el mismo sentido a Guadalupe Muro, por su puntual asistencia en estos menesteres.

A mis profesores y compañeros de la Alianza Francesa y de la Escuela Nacional de Lengua, Lingüística y Traducción, los cuales me brindaron herramientas idiomáticas que ayudaron a mi investigación.

A mis amigos que, repartidos en el mundo, me han ayudado en esta travesía: Ile, Dani, Leo, Bertha, Ana, Tania, Óscar, Guadalupe y Deiry.

A Giselle, mi novia, cuya sonrisa llegó en el momento adecuado.

Finalmente, pero, sobre todo, a mi padre, Max, a mi madre, Luz, y a mi hermana, Cass, cuyo amor y apoyo me permitieron cumplir mi sueño de ser historiador.

Introducción

Tened presente el hambre: recordad su pasado.

El propósito de esta tesis es analizar la escasez de alimentos en la ciudad de México durante la Revolución mexicana, específicamente entre 1913 y 1917. Nuestro estudio se centra en las relaciones sociales de los grupos que provocaron, resolvieron y experimentaron la carestía de víveres de la capital: los regidores del Ayuntamiento, las fuerzas revolucionarias constitucionalistas y convencionistas, los comerciantes de granos y harinas, los comisionistas e introductores de alimentos y finalmente, la población demandante de asistencia. Nos interesan los problemas sociales alrededor de la escasez de artículos de primera necesidad en un mercado urbano desorganizado, debido a que las respuestas ante estas problemáticas nos permiten comprender distintos sectores de una sociedad urbana en crisis. Así, en las siguientes páginas mostramos cómo la escasez fue catalizadora de los intereses de las distintas autoridades ciudadanas para legitimar su posición ante una población afectada por la carestía; exploramos cómo la falta de mercancías propició la especulación entre los grandes comerciantes de granos y harinas, así como entre los comisionistas y pequeños introductores de víveres; finalmente, exponemos de qué manera los empleados públicos y privados, trabajadores, jefas de familia, viudas, huérfanos y ancianos utilizaron los mecanismos de reparto de alimentos municipales como estrategias de subsistencia.

Este trabajo inicia en el año de 1913 cuando las primeras noticias de carestía de alimentos se presentaron en la urbe tras los efectos del golpe de Estado de Victoriano Huerta: la

desarticulación casi completa de los sistemas de abasto de alimentos, la inflación monetaria, el desarreglo de los transportes y la violencia derivada de la guerra revolucionaria.¹

Una vez que la escasez de alimentos fue patente en la capital, dos instituciones, a partir de distintos mecanismos, se encargaron de revolver el problema: el Ayuntamiento de la Ciudad de México y el Gobierno del Distrito Federal. De estas dos instancias nos interesa el “rostro humano” del Estado; es decir, cómo los regidores, además de los burócratas y los trabajadores municipales, resolvieron la escasez de artículos de primera necesidad a través de la regulación del mercado.

Desde otro ángulo, los agentes comerciales también serán analizados en esta tesis. Los comerciantes de granos y harinas, además de los comisionistas y otros intermediarios coadyuvaron a que la falta de alimentos se prolongara en la ciudad de México. Su objetivo era claro: obtener la mayor cantidad de ganancias mediante la negociación de contratos con las autoridades capitalinas.

Nuestra investigación también estudia las acciones y los comportamientos ante la escasez de los empleados públicos y privados, trabajadores, jefas de familia, viudas, huérfanos y ancianos. Estos son actores centrales en esta historia, pues fueron ellos quienes resintieron los estragos de la falta de alimentos y fueron estos grupos quienes solicitaron por escrito la ayuda de las autoridades, buscaron el beneficio de la regulación del mercado, construyendo con su participación nuevas prácticas de asistencia.

La ciudad de México es el espacio que delimita a esta tesis. La ciudad con su medio millón de almas fue el principal mercado de alimentos del país y, por ende, el espacio urbano

¹ Ariel Rodríguez Kuri, “El Año Cero: el Ayuntamiento de México y las facciones revolucionarias (agosto 1914-agosto de 1915)” en Carlos Illades y Ariel Rodríguez Kuri (compiladores), *Ciudad de México: Instituciones, actores sociales y conflicto político. 1774-1931*”, México: El Colegio de Michoacán, 1996, p. 192.

más grande de la República en el que faltó alimentos durante la Revolución. Como veremos a la largo de la tesis, la escasez de alimentos no se vivió del mismo modo en la ciudad de México, producto de la segregación social del espacio urbano. En la zona central — compuesta por lo que actualmente es la plaza de la Constitución, a lo largo del eje compuesto por las calles de Madero y Dieciséis de Septiembre, hasta la Alameda— los efectos de la escasez fueron poco perceptibles debido a que esta área era el espacio comercial de lujo por antonomasia. En cambio, “los grupos populares que habitaron los barrios ubicados al norte, sur y oriente de la vieja ciudad” sintieron en sus estómagos la falta de alimentos que fue apenas vivida por las clases “altas que se desplazaron para ocupar las colonias de menor densidad demográfica situadas al poniente y sur poniente”.²

Por lo anterior, la urbe capitalina es un lugar privilegiado y significativo para entender los fenómenos del abasto, la escasez y las estrategias de subsistencia a partir del análisis socioespacial. No obstante, en algunas partes del texto, rebasamos los límites urbanos de la metrópoli para entender de dónde se estaban obteniendo los alimentos que consumen los actores sociales de esta historia. Es así como entendemos a la ciudad de México, y las municipalidades del Distrito Federal, con un eje articulador de un sistema de abastecimiento (hinterland) que abarcaban los estados centrales de la República, principalmente Morelos, Estado de México, Guanajuato, Puebla, Michoacán y Veracruz.

Si bien es un periodo corto de tiempo, la escasez de alimentos en la ciudad de México tiene sus propios límites cronológicos bien delimitados a partir de las siguientes etapas. La primera, que comienza en febrero de 1913 con el golpe de Estado de Victoriano Huerta y

² Ambas citas en Ernesto Aréchiga Córdoba, “La lucha de clases en la ciudad. La disputa por el espacio urbano, 1890 -1930” en Carlos Illades y Mario Barbosa (coords.), *Los trabajadores de la ciudad de México, 1860 - 1950. Textos en homenaje a Clara E. Lida*, México, El Colegio de México y Universidad Nacional Autónoma Metropolitana, 2013, p. 26.

acaba con la salida del carrancismo de la ciudad de México noviembre de 1914, fue la etapa que dio comienzo a la crisis de alimentos producto de los vaivenes de la moneda, la guerra y la desorganización del abasto. La segunda etapa, que comienza con la entrada de las tropas convencionistas a la capital en diciembre de 1914 y culmina con la creación de un organismo regulador de alimentos para la ciudad de México en octubre de 1916, fue la etapa más álgida y dramática de escasez en la ciudad. Esta etapa tuvo su culmen en 1915, el cual es conocido como el Año del Hambre, debido a la falta general de alimentos en el contexto de la guerra fratricida entre carrancistas y convencionistas. Finalmente, la tercera etapa, que abarca el funcionamiento del nuevo organismo regulador carrancista en noviembre de 1916 hasta la desaparición de la intervención en el mercado en marzo de 1917, fue el desenlace de la escasez pues el abasto se regularizó y las repercusiones de los cambios provocados por la falta de alimentos fueron patentes entre los sectores sociales de la capital.

Los objetivos y la hipótesis

El objetivo principal de la tesis consiste en examinar los intentos de regulación y control del abasto de las autoridades ciudadanas para resolver la escasez en la ciudad de México, lo anterior brindó una vía para la legitimidad de los distintos gobiernos revolucionarios que tomaron la ciudad entre 1913 y 1917. Estudiamos las especulaciones y las negociaciones que los comerciantes de alimentos —tanto grandes como pequeños— realizaron para aprovechar la escasez y obtener ganancias, a pesar de que sus acciones supusieran el hambre de los capitalinos. En este texto también recuperamos la agencia de los empleados públicos y

privados, trabajadores, jefas de familia, viudas, huérfanos y ancianos quienes, “desde abajo”, se dieron a la tarea de interpelar a sus gobernantes para obtener víveres y subsistir.³

Al estudiar las relaciones sociales que se tejieron entre las autoridades revolucionarias, los comerciantes y algunos sectores capitalinos durante la escasez de alimentos en la ciudad de México, el reto del trabajo reside en explicar las distintas interacciones que construyeron las nuevas experiencias urbanas para hacer frente a la falta de víveres: la intervención directa en el mercado, la negociación de contratos, así como la demanda de alimentos a través de la escritura de cartas públicas y la participación en padrones de asistencia social.

Nuestra historia se ubica en el campo de la historia de la escasez que ha resurgido en México con vitalidad, alimentándose de las aportaciones de la historiografía económica y social de las últimas dos décadas, que retoman las pesquisas sobre los sistemas de abastecimiento urbanos, las demandas de los grupos populares o los efectos del desarrollo y crisis en las actividades productivas en el contexto de la Revolución Mexicana. Así que, en la intersección de estos estudios, presentamos una historia social de la ciudad de México en los años de escasez a principios del siglo XX.

A fin de explicar las relaciones sociales que establecieron las autoridades capitalinas, los distintos agentes comerciales y algunos sectores urbanos a partir de la escasez vivida en

³ Bajo este el anterior concepto, entendemos a las distintas formas de hacer frente a los habituales periodos de ingresos monetarios esporádicos y la falta de acceso a servicios básicos que realiza la población durante periodos de dificultades económicas generalizadas, como lo fue la Revolución Así, dichas estrategias están encaminadas a la generación y la complementación del ingreso básico, pero también a la obtención de servicios de consumo: alimentos, vestido y vivienda. Véase Michael Redclift, “Survival strategies in Rural Europe: continuity and change” en *Sociologia Ruralis*, volumen 26, número 3-4, 1986, p. 218-219 y Véase: Óscar Cuéllar, “Estrategias de subsistencia, estrategias de vida. Notas críticas” en *Sociológica. Revista del Departamento de Sociología*, número 32, 1996, pp. 1-2 y Mario Barbosa, *El trabajo en las calles. Subsistencia y negociación política en la Ciudad de México a comienzos del siglo XX*, México: El Colegio de México, 2008, p. 22.

el periodo revolucionario, planteamos una serie de preguntas que guiaron nuestra investigación. ¿Cuáles fueron las características del sistema comercial de abasto de la ciudad de México que dieron pie a la escasez de alimentos? Para resolver la carestía, las autoridades ciudadanas a través del Ayuntamiento intentaron regular el comercio capitalino, ¿qué medidas tomaron y cómo las aplicaron?, ¿con qué sectores comerciales negociaron? Ante la falta de alimentos, ¿cuáles comerciantes participaron en el proceso de abasto en la ciudad de México y cómo se enriquecieron en el proceso? ¿qué papel jugaron los comisionistas y otros intermediarios para asegurar la existencia y el transporte de mercancías hacia la capital? Además, distintos grupos capitalinos desarrollaron estrategias para asegurar su alimentación durante estos años de hambre: ¿quiénes fueron los más afectados por la escasez?, ¿cómo consiguieron alimentarse en tiempos de carestía? Finalmente, una vez resuelto el abasto de alimentos en la capital, ¿qué actores sociales ganaron con la crisis y cuáles fueron las ganancias?

Ante las preguntas existentes, partimos del supuesto que la escasez no surge “naturalmente” como consecuencia de la guerra. En cambio, son los actores sociales involucrados y su agencia los que originan, resuelven y afrontan la carestía. En este sentido, la tesis plantea que la escasez es una caracterización fruto del reconocimiento de la complejidad de un fenómeno social, institucional y polifacético .

A lo largo de nuestra investigación sostenemos que la escasez de artículos de primera necesidad en la ciudad de México durante el periodo revolucionario no sólo fue el resultado de los conflictos políticos y las crisis económicas derivadas del conflicto bélico especialmente durante los años de 1913 y 1914. La falta de alimentos en la capital fue provocada por la dificultad de lograr acuerdos entre el naciente gobierno revolucionario y los agentes comerciales, es decir, ante el hambre se impusieron los intereses de los grandes comerciantes de granos y harina, además de sus respectivos comisionistas e intermediarios,

quienes se dedicaron a especular con los precios de los víveres durante los años de 1915 y 1916. En este juego de intereses, los agentes políticos y económicos establecieron pactos a través de las Comisiones Reguladores de Comercio y de Precios Comerciales que brindaron legitimidad en el caso de los revolucionarios y concedieron ganancia en el caso de los comerciantes y a partir de este entramado de poder la crisis de subsistencias fue resuelta en lo que se concibió como una participación efectiva de los gobiernos de la ciudad. Parte de la población capitalina, lejos de permanecer pasiva ante la crisis, afrontó la escasez creada por los grupos de poder a partir de distintas estrategias de subsistencia durante el periodo señalado.

Las comisiones reguladoras brindaron la posibilidad para que la población tuviera acceso a la compra regulada y al reparto de alimentos. A través de cartas, solicitudes y la integración de padrones de asistencia se presentaron como merecedores del apoyo que se destinó, según analizamos, para un grupo compuesto por empleados públicos y privados, trabajadores, jefas de familia, viudas, huérfanos y ancianos. Dentro de estos sectores sociales, algunas voces no sólo demandaron ayuda al Ayuntamiento, si no que propusieron y exigieron mejoras tangibles a los mecanismos existentes, siendo partícipes así de una de las transformaciones que trajo la Revolución: la participación de las autoridades en la intervención directa en el mercado para asegurar el abasto de alimentos ante la carestía y la escasez.

Por lo anterior, ante la crisis vivida durante el periodo revolucionario existieron sectores sociales metropolitanos que resultaron beneficiados por la escasez. En primer lugar, las nuevas autoridades capitalinas revolucionarias enquistadas en el Ayuntamiento, quienes vieron aumentada su capacidad de intervención en el mercado de alimentos. En segundo lugar, los grandes comerciantes de granos y harinas de la capital, quienes aseguraron jugosas

ganancias mediante contratos con el gobierno local. Finalmente, los empleados públicos y privados de la ciudad de México, quienes gracias a la organización y las demandas escritas, lograron un posicionamiento privilegiado para la interlocución.

Los problemas

Una vez planteado el tema, los objetivos y los supuestos de la tesis, queremos adentrarnos en algunas problemáticas de la historia de la escasez. Al respecto cabe señalar que la escasez de alimentos varía de acuerdo con el espacio geográfico, la capacidad de los Estados para hacerle frente y las relaciones sociales entre los agentes políticos, económicos y sociales que aseguran o evitan que la población acceda a los alimentos.⁴ Por lo anterior, consideramos que es importante centrar nuestra atención en algunos aspectos de la historia de la escasez en la ciudad de México desde el siglo XVIII hasta la Revolución, no sólo como antecedentes, sino como parte de una discusión más amplia de las causas, respuestas y consecuencias que han tenido la escasez en México.

En primer lugar, las causas de la escasez de la ciudad de México se enmarcan en la discusión sobre las razones que provocan la falta de alimentos y muchas veces el hambre entre la población. Dos han sido las posturas que desde el siglo XVIII han intentado dilucidar sus orígenes: la malthusiana, que consideraba la escasez como producto de la *naturaleza* y que contribuye periódicamente a solucionar el desequilibrio demográfico generado por la tendencia de la población a crecer a un ritmo más rápido que la producción de alimentos. En cambio, la visión smithsoniana consideraba que la escasez era producto de la *sociedad*,

⁴ Cormac Ó Grada, “Making Famine History” en *Journal of Economic Literature*, volumen 45, número 1, 2007, pp. 5-6 y Declan Curran, Lubomyr Luciuk y Andrew G. Newby, “Introduction” en Declan Curran, Lubomyr Luciuk y Andrew G. Newby (editores), *Famines in European Economic History. The last great European famines reconsidered*, Londres: Routledge, 2015, pp. 1-3.

específicamente de la violencia de los gobiernos que intentan en vano remediar sus inconvenientes.⁵

La visión de Thomas Malthus fue hasta cierto punto predominante a lo largo del siglo XVIII y hasta mediados del siglo XIX, cuando los centros urbanos europeos y americanos estaban sujetos a los ciclos estacionales de las cosechas que ocurrían en su hinterland inmediato, o la dañina presencia de patógenos en los cultivos, como fue el caso de la hambruna irlandesa de 1845, quizá la última gran escasez de alimentos de este tipo en Europa.⁶ En el caso de lo que hoy llamamos México, una serie de malas cosechas durante el Antiguo Régimen provocaba una verdadera crisis social. Así da cuenta de ello Florescano: “En tiempos de crisis, cuando el movimiento estacional se encadena con el cíclico, este mecanismo alcanza su máximo rigor. Entonces no sólo los indígenas, las castas, los mestizos y los españoles pobres padecían sus efectos, sino también los mineros, los fabricantes, el comercio y todos los habitantes de la Nueva España quedaban en manos de los grandes agricultores... y de la meteorología”.⁷

Las ciudades y sus habitantes en México comenzaron a evitar la tiranía del clima una vez que la revolución industrial influyó en la agricultura a través de nuevos métodos de cosecha y recolección, que en el caso mexicano fueron implantados paulatinamente en las unidades productivas surgidas de la desamortización de tierras tras la guerra de Reforma.⁸

⁵ Stephen Devereux, Introduction: from old famines to new famines” en Stephen Devereux, *The New Famines. Why famines persist in an era of globalization*, Londres: Routledge, 1998, pp 5-7 y Guido Alfani y Cormac Ó Grada, “Famines in Europe: An Overview” en Guido Alfani y Cormac Ó Grada (editores), *Famine in European History*, Cambridge: Cambridge University Press, 2017, p. 1-2.

⁶ Cormac Ó Grada, Richard Paping y Eric Vanhaute (editores), “The European subsistence crisis of 1845-1850: a comparative perspective” en Cormac Ó Grada, Richard Paping y Eric Vanhaute, *When the potato failed. Causes and effects of the last European subsistence crisis, 1845-1850*, Turnhout: Brepols, 2007, pp. 15-20.

⁷ Enrique Florescano, *Precios del maíz y crisis agrícolas en México 1708-1810*, México: Ediciones Era, 1986, p. 22.

⁸ Gisela von Wobeser, “La agricultura en el Porfiriato” en Teresa Rojas, *La agricultura en tierras mexicanas desde sus orígenes hasta nuestros días*, México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1991, pp. 272-275.

No obstante, el principal cambio ocurrió en el proceso de distribución de los alimentos a través de la introducción de los barcos de vapor y de los ferrocarriles a partir de mediados del siglo XIX. En especial este nuevo modo de transporte fue una auténtica revolución pues permitió el traslado masivo de granos desde distancias antes impensables.⁹ El México decimonónico no fue la excepción pues gracias a la intervención de caminos y a la construcción de vías férreas voladas fue posible conectar a los distintos mercados del país a partir del Porfiriato. Asimismo, acceder a la importante producción de granos estadounidense. Sin embargo, la dependencia hacia ferrocarril para transportar masivamente alimentos a lo largo de grandes distancias, dotó de fragilidad al sistema de abasto mexicano.

A pesar de los avances tecnológicos, los episodios de escasez continuaron a lo largo del siglo XIX y principios del XX, debido a que como bien comentaba Adam Smith, el reparto de los alimentos es ante todo un problema social. De ahí que en el siglo XX surgieran dos corrientes que buscaban explicar las razones de la escasez de alimentos. La primera, considera que esta es resultado del rompimiento de los sistemas alimentarios, por lo cual centra sus esfuerzos en analizar cómo ocurre la producción, la distribución y consumo de víveres en las grandes ciudades.¹⁰ La segunda, asegura que la escasez es producto de una falla en la adjudicación en el derecho a la alimentación, es decir, que el acceso que tiene un sector de la población a sus subsistencias se ve reducido por las acciones sociales y políticas de otros agentes ciudadanos que niegan o disminuyen la disponibilidad de los recursos alimenticios.¹¹

⁹ Jeffrey M. Pilcher, *Food in World History* [Amazon Kindle Ebook], Nueva York, Routledge, 2005, pp. 51-58.

¹⁰ Sara Millman y Robert W. Kates, "Toward Understanding Hunger" en Lucile F. Newman, *Hunger in History. Food Shortage, Poverty and Deprivation*, Oxford: Blackwell, 1990, pp. 4-5.

¹¹ Amartya Sen, *Poverty and famines: an essay on entitlement and deprivation*, Oxford: Oxford University Press, 1983, pp. 1-8.

El eclecticismo entre estas dos posturas ha primado en el caso mexicano, especialmente para entender el Porfiriato y la Revolución. Por ejemplo, Alan Knight explica que en el curso del siglo XIX las crisis de subsistencias habían disminuido y el Estado porfiriano, dotado de mayor control y mejores comunicaciones, podía contrarrestar la carestía, permitiendo o subvencionando la importación de granos norteamericano.¹² Por ende, Ariel Rodríguez considera que la escasez de 1915 fue producto de la desarticulación del Estado porfiriano, la pérdida de centralidad política y militar de la ciudad de México, el desquiciamiento del sistema monetario porfiriano, la afectación de los ritmos de producción agrícola, la desarticulación del sistema de transporte ferroviario y el aumento de las prácticas monopólicas.¹³ Hay que resaltar que ambos autores coinciden en que al existir desajustes de los sistemas alimentarios y el acceso de la población a los alimentos se ve vulnerado, el Estado era quien tenía la capacidad de responder a la situación.

De entre las propuestas esgrimidas por los anteriores autores, consideramos que los factores económicos, por encima de los políticos, fueron las principales razones que llevaron a la escasez. Si bien la desarticulación del Estado porfiriano y la pérdida de la centralidad de la ciudad de México fueron factores que explican tangencialmente la escasez capitalina del periodo, en esta tesis mostramos que las autoridades locales desarrollaron rápida —mas no eficazmente— mecanismos de emergencia para sortear la situación. Fue más bien la situación económica, aprovechada por los agentes comerciales, la que explica la escasez del periodo. En efecto, los principales comerciantes de la capital desarrollaron una serie de prácticas

¹² Alan Knight, "La revolución mexicana: su dimensión económica, 1900-1930" en Sandra Kuntz Ficker y Bernd Hausberger (editores), *Historia económica general de México: de la colonia a nuestros días* [Amazon Kindle eBook], México: El Colegio de México, 2010, pp. 478.

¹³ Ariel Rodríguez Kuri, *Historia del desasosiego. La revolución en la ciudad de México, 1911-1922*, México: El Colegio de México, 2010, p. 143.

especulativas para trasladar los costos (derivados de un sistema monetario en ruinas y un sistema ferroviario amenazado por la guerra) a los distintos grupos sociales de la capital.

Como hemos visto, el carácter institucional ha predominado en la historiografía para explicar las respuestas que las sociedades urbanas tienen ante la escasez. Estas acciones han tenido como primer eje articulador a los ayuntamientos. En la tradición hispanoamericana, las reformas realizadas por los Borbones tuvieron como uno de sus objetivos mejorar la llamada policía urbana, encargada de reglamentar diversos aspectos de la vida social para el control de la población y de sus espacios.¹⁴ Para los ayuntamientos esto significó que una de sus funciones consistía asegurar el abasto de las ciudades a través de distintos ramos como los de Mercados, Carnicerías y Tocinerías. Sin embargo, los ayuntamientos, a través de la policía urbana, también tenían la obligación de “doblar sus cuidados para procurarse el pan ó primer alimento, qual es aquí el Maiz) á lo menos á un precio moderado, y evitar, sobre todo, un hambre general”.¹⁵

Cuando el hambre se hacía presente debido a las malas cosechas producto de las heladas, como fue el caso de la crisis de 1785-1786, los ayuntamientos tomaban tres medidas básicas: el almacenaje de granos mediante pósitos y alhóndigas, la exención de tributos a los llamados pueblos de indios para que sus productos llegaran a las ciudades y el fomento de las siembras a través de “experimentos agrícolas”.¹⁶ A la par, las instituciones eclesiásticas, especialmente los cabildos catedralicios, hacían acopio de semillas. Además, repartían

¹⁴ Blanca Azalia Rosas Barrera, *El gobierno de los mercados: espacios, sujetos y prácticas sociales en torno al comercio de alimentos en la ciudad de México*, Tesis para obtener el grado de Doctora en Historia, México: El Colegio de México, 2023, p. 48.

¹⁵ *La Gazeta de México*, 22 de agosto de 1786, p. 188 en Diego Pulido, “Policía: del buen gobierno a la seguridad, 1750-1850”, *Historia Mexicana* volumen LX, número 3, 2011, p. 1601.

¹⁶ Luz María Espinosa Cortés, “El año del hambre en Nueva España, 1785-1786: escasez de maíz, epidemias y cocinas públicas para los pobres” en *Diálogos. Revista de Historia*, volumen 17, número 1, 2016, pp. 89-103.

alimentos y comidas, todo esto dentro de la lógica de la caridad cristiana que continuó hasta la época de la Revolución pero que rebasa los límites de nuestra investigación.¹⁷

Una vez establecido el gobierno republicano en México, las medidas que el Ayuntamiento de la ciudad de México aplicó para paliar el hambre estuvieron encaminadas a asegurar el libre flujo de las mercancías a través de la eliminación de impuestos. La lógica librecambista basada en la idea de que los comerciantes e intermediarios, interesados en cubrir la demanda de alimentos ante los altos precios, serían por sí mismos capaces de asegurar el abasto de la capital.¹⁸ Esta idea predominó en otras latitudes del globo, por ejemplo, en España y en Inglaterra, con resultados a veces perniciosos para la población.¹⁹ No obstante, para el caso mexicano, los regidores del Ayuntamiento de la ciudad de México se vieron obligados a abandonar tímidamente la política del *laissez-faire* una vez que la serie de guerras acontecidas entre 1847 y 1867 pusieron en riesgo el abasto de la población. Ante esta situación, el Ayuntamiento principalmente se dio a la tarea de inspeccionar los precios, las pesas y las medidas con las que los comerciantes ofertaban los alimentos.²⁰

Como ya se mencionó líneas arriba, la consolidación del Estado mexicano durante el Porfiriato dotó de mayor capacidad al poder Ejecutivo para hacer frente a la escasez, en menoscabo de las capacidades de los ayuntamientos, especialmente el capitalino quien paulatinamente perdió sus atribuciones y arbitrios.²¹ En el caso del mundo europeo de finales

¹⁷ Oziel Ulises Talavera Ibarra, “Las crisis de los años 1785-1785 en Michoacán: ¿El Gran Hambre o las grandes epidemias?, *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, número 61, 2015, pp-84-113.

¹⁸ Gisela Moncada González, “La gestión municipal: ¿cómo administrar las plazas y los mercados de la Ciudad de México? “1824-1840” en *Secuencia*, número 95, 2016, pp. 40-52.

¹⁹ Nicolás Sánchez-Albornoz, *Las crisis de subsistencias de España en el siglo XIX*, Rosario: Instituto de Investigaciones Históricas, 1963, pp. 13-47 y Carl J. Griffin, *The politics of hunger. Protest, poverty and policy in England, c. 1750-c.1840*, Manchester: Manchester University Press, 2020, pp. 214-218.

²⁰ Emmanuel Rodríguez Baca, *El Ayuntamiento de la ciudad de México y la Guerra de Reforma 1857-1861*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2022, pp. 222-229.

²¹ Regina Hernández Franyuti, “Los avatares del Ayuntamiento de la ciudad de México (1903-1928)” en *Villes en parallele*, número 45-46, 2012, pp. 184-189.

del siglo XIX, el desarrollo de los imperios coloniales dotó a las metrópolis, especialmente la británica y la francesa, con experiencias administrativas en el manejo y control de las hambrunas en los subcontinentes norafricano e indiano.²² Estos ensayos sirvieron a los gobiernos europeos una vez que la Primera Guerra Mundial estalló y la dinámica de guerra total provocó la necesidad de movilizar todos los recursos, incluidos los alimenticios, al esfuerzo bélico.²³

Es en este contexto en que se desarrolló la labor interventora de los distintos gobiernos de la ciudad de México ante la escasez de 1913-1917. Entre los años de 1913 hasta mediados de 1915 las autoridades capitalinas continuaron la tradición decimonónica de no intervenir directamente en el mercado de alimentos y solamente inspeccionar los precios que ofertaban los tenderos y abarroteros. Sin embargo, con el arribo de los carrancistas al poder, las cosas cambiaron, pues se dieron a la tarea de abrir expendios de venta de granos y de fijar precios máximos a los alimentos. Así, para finales del periodo revolucionario ocurrió tanto en el país como en la metrópoli una gran transformación similar a la acontecida en el mundo europeo: el Estado intervenía directamente en el mercado con el objetivo de evitar, en la medida de lo posible, la escasez y sus consabidas consecuencias entre la población.

La necesidad que tuvieron los Estados para evitar la escasez de alimentos a principios del siglo XX revela la preocupación ante la multiplicidad de efectos que tiene este fenómeno

²² Boureima Alpha Gado, *Une histoire des famines au Sahel. Études des grandes crises alimentaires (XIXe-XXe siècles)*, París : Éditions L'Harmattan, Cormac Ó Grada, *Famine. A Short History*, Princeton: Princeton University Press, 2009, pp. 205-210. ²³ Thierry Bonzon y Belinda Davis, "Feeding the cities" en Jay Winter y Jean-Louis Robert, *Capital cities at war. Paris, London, Berlin 1914-1919*, Cambridge: Cambridge University Press, 1997, pp. 305-326 y Frank Trentmann, "Coping with Shortage: The Problem of Food Security and Global Visions of Coordination, c. 1890s-1950" en Frank Trentmann y Flemming Just, *Food and Conflict in Europe in the Age of the Two World Wars*, Nueva York: Palgrave Macmillan, 2006, pp. 21-25.

²³ Thierry Bonzon y Belinda Davis, "Feeding the cities" en Jay Winter y Jean-Louis Robert, *Capital cities at war. Paris, London, Berlin 1914-1919*, Cambridge: Cambridge University Press, 1997, pp. 305-326 y Frank Trentmann, "Coping with Shortage: The Problem of Food Security and Global Visions of Coordination, c. 1890s-1950" en Frank Trentmann y Flemming Just, *Food and Conflict in Europe in the Age of the Two World Wars*, Nueva York: Palgrave Macmillan, 2006, pp. 21-25.

sobre los habitantes de las ciudades. En el caso mexicano, la falta de víveres en la población mexicana durante la Revolución estuvo ligada con el aumento de la mortalidad, el surgimiento de epidemias, las migraciones y las protestas sociales.

Con respecto a la mortalidad, relacionada con las llamadas enfermedades de carencia, un historiador ha argumentado que la esperanza de vida de los mexicanos cayó hasta los 17 años durante la Revolución. Sin embargo, consideramos que se exagera la caída de este indicador e igualmente la importancia que tuvo la violencia como explicación de esta situación.²⁴ En el caso de la ciudad de México, la población se encontraba debilitada por la falta de alimentos. En efecto, conocemos que “las personas desnutridas, y sobre todo los hambrientos, son fácilmente víctimas de enfermedades epidémicas, cuando menos porque sus organismos, demasiado debilitados, tienen graves deficiencias nutricionales que afectan al sistema inmunológico. Es el caso de la tuberculosis, el sarampión, la erisipela, la neumonía, el tifo y la disentería”.²⁵

Consideramos que estas enfermedades y las epidemias fueron, al igual que durante el Porfiriato, las principales causantes de la mortalidad entre una población mexicana extenuada durante el periodo revolucionario. Un ejemplo de ello es el impacto que tuvo el tifo en la capital del país, que acarreó 3,755 muertes en dos años.²⁶ Además, la influenza española golpeó duramente a México provocando no menos de medio millón de muertes.²⁷ Asimismo, habría añadir las muertes no cuantificadas derivadas de las enfermedades gastrointestinales

²⁴ Robert McCaa, “Missing Millions: The Demographic Costs of the Mexican Revolution” en *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, volumen 19, número 2, 2003, p. 130.

²⁵ Josep María Salrach Maarés, *El hambre en el mundo: pasado y presente*, Valencia: Universitat de Valencia, 2012, p. 28.

²⁶ América Molina del Villar, *Guerra, tifo y cerco sanitario en la Ciudad de México*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2016, p. 130

²⁷ Ryan M. Alexander, “The Spanish Flu and the Sanitary Dictatorship: México’s response to the 1918 Influenza Pandemic” en *The Americas*, volumen 76, número 3, p. 446.

y respiratorias más comunes que afectaron a la población en esos años, las cuales eran producto del escaso acceso a los servicios de salud e infraestructura básica como agua potable, drenaje y vivienda, rezagos que la población arrastraba desde el siglo XIX.²⁸

La mortandad ligada con las enfermedades no fue el único efecto de la escasez durante la Revolución. La falta de alimentos tensó las relaciones sociales existentes en la ciudad de México. Un ejemplo de ello fue la serie de motines y huelgas que ocurrieron a lo largo del bienio de 1915-16. En el verano de 1915 se produjeron una serie de tumultos, saqueos masivos y asaltos populares en los mercados y abarrotes que tuvieron que ser reprimidos por las fuerzas revolucionarias.²⁹ Un año después, estallaba una huelga general que paralizó por algunos días a la capital. Los huelguistas, miembros de la Casa del Obrero Mundial, justificaban sus acciones por la carencia de alimentos que les impedía alimentar a sus familias.³⁰

Aunque las acciones realizadas por los mencionados sectores obreros y populares rebasan los alcances de esta investigación, consideramos que formaron parte de las estrategias de subsistencia que desarrollaron los distintos sectores urbanos ante la escasez. En efecto, la población capitalina no solamente interpeló a las autoridades mediante la huelga y el motín, pues empleados públicos y privados, trabajadores, jefas de familia, viudas, huérfanos se valieron de cartas, quejas en los periódicos y listas municipales para asegurar

²⁸ *Mortalidad habida en la Ciudad de México en el año de 1900, por las principales enfermedades que la causaron* en Mapoteca Manuel Orozco y Berra, 1901 y Alberto J. Pani, *Hygiene in Mexico. A study of Sanitary and Educational Problems*, Nueva York, G.P. Putnam 's Sons, 1917, p. 191.

²⁹ Felipe Ávila, *Las corrientes revolucionarias y la Soberana Convención*, México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2014, p. 488.

³⁰ Anna Ribera Carbó, *La Casa del Obrero Mundial. Anarcosindicalismo y revolución en México*, México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2010, pp. 207-226. Una interpretación más reciente de ese suceso en Diego Emiliano Bautista Páez, *¡A la huelga! Lenguajes de clase, circulación de ideas e impacto político entre la huelga general de 1916 en la Ciudad de México y la Semana Trágica de 1919 en Buenos Aires*, Tesis para obtener el grado de Doctor en Historia, México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2023, pp. 169-191.

su alimentación a través de los mecanismos de asistencia municipal, evitando de alguna manera las enfermedades y las muertes que acompañan la falta de alimentos.

El estado de la cuestión

Los trabajos existentes sobre el periodo dan respuestas a algunos aspectos sobre las problemáticas derivadas del abasto, la escasez y las estrategias de subsistencia de la población. Algunos autores se han acercado al tema desde las políticas institucionales que los Estados idearon para paliar el hambre en distintos periodos del siglo XIX y XX. También han hecho énfasis en las distintas respuestas que los ciudadanos desarrollaron para asegurar sus alimentos en situaciones de escasez derivadas de conflictos armados o malas cosechas y más recientemente se ha hecho énfasis en la construcción de la memoria popular tras las hambrunas.³¹

La historiografía sobre el abasto ha estudiado su importancia en el país en distintas temporalidades y a partir de diversos enfoques, siendo dos los temas más relevantes: la construcción de los sistemas alimentarios y los agentes económicos encargados de ellos. En cuanto al primer tema, los estudios pioneros se centraron en dimensionar los circuitos comerciales necesarios para alimentar a la ciudad de México en constante crecimiento, haciendo énfasis en los factores políticos y económicos que propiciaban la llegada de alimentos a la capital.³² Además, otras investigaciones han hecho énfasis en las plazas y

³¹ Gloria Román Ruíz, “El pan negro de cada día: memoria de los años del hambre en el mundo rural” en Miguel Ángel del Arco Blanco (editor), *Los años del hambre. Historia y memoria de la posguerra franquista*, Madrid, Marcial Pons, 2020, pp. 345-366 y Claudio Hernández Burgos y Gloria Román Ruíz, “Remembering the Spanish famine: Official discourse and the popular memory of hunger during Francoism” en Miguel Ángel del Arco Blanco y Peter Ander (editores), *Franco’s Famine. Malnutrition, disease and starvation in post-Civil War Spain*, Bloomsbury Academic, 2022, pp. 205-224.

³² Diego López Rosado, *El abasto de productos alimenticios en la ciudad de México*, México: Fondo de Cultura Económica, 1988, pp. 152-256 y Fernando Rello y Demetrio Sodi, *Abasto y distribución de alimentos en las grandes metrópolis. El caso de la ciudad de México*, México: Nueva Imagen, 1989, pp. 29-62.

mercados como espacios de venta y consumo, donde distintos intermediarios negociaban con las autoridades su subsistencia.³³ También, los trabajos más recientes se han acercado a estudiar a los comerciantes y a los consumidores ligados a ciertos productos, por ejemplo, la carne.³⁴ Esto ha dado por resultado que, desde una perspectiva de historia urbana, se desarrollen trabajos que explican la construcción del abasto a la par de la construcción de ciudades y sus servicios, la producción agropecuaria y los hábitos de consumo de la población.³⁵

Lamentablemente no existen trabajos similares para la ciudad de México, en que se profundice el problema comercial que representó abastecer a la población durante el periodo comprendido entre finales del siglo XIX y principios del siglo XX; en que él se trace, parafraseando a un historiador, cómo los bienes y las personas viajaron por caminos y rieles para llegar al mercado, donde los compradores y vendedores de la ciudad y el campo fijaron los precios de los productos de la tierra.³⁶

En cuanto al estudio de los agentes comerciales ligados al abasto, la historiografía sobre los años de escasez en la ciudad de México señala que las prácticas de acaparamiento en la comercialización de artículos de primera necesidad por parte de extranjeros, especialmente españoles, explica, en parte, el desabasto que se vivió en la capital en 1915.

³³ Gisela Moncada, *La libertad comercial: el sistema de abasto de alimentos en la Ciudad de México 1810-1835* [Amazon Kindle e-book], México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2014, pp. 140-156. e Ingrid Bleynat, *Vendors' Capitalism. A political Economy of Public Markets in Mexico City*, Stanford: Stanford University Press, 2021, pp. 63-93.

³⁴ Enriqueta Quiroz, *Entre el lujo y la subsistencia: Mercado, abastecimientos y precios de la carne en la ciudad de México 1750-1812*. México: El Colegio de México, 2005, pp. 27-94. y los trabajos de Gisela Moncada y María-Aparecida Lopes en Enriqueta Quiroz (coord.), *Integración y desintegración del espacio económico mexicano. Mercado interno y abastecimiento de las carnes desde la colonia al siglo XX*, México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2017, pp. 239-330.

³⁵ Gerardo Martínez Delgado, *La experiencia urbana. Aguascalientes y su abasto en el siglo XX*, México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2017, pp. 43-219.

³⁶ William Cronon, *Nature's Metropolis. Chicago and the Great West*, Nueva York, W. W. Norton & Company, 1991, p. 97.

Esto a partir de la permanencia de un antiguo sistema de abasto y los privilegios de algunos comerciantes en el mercado de la ciudad de México, lo que posibilitó el control y el acaparamiento de productos como la carne.³⁷ No obstante, no se profundiza sobre la capacidad de adaptación y negociación que tuvieron los grandes comerciantes ante la presión regulatoria ejercida por las autoridades de la ciudad y por los representantes de las diferentes facciones revolucionarias que buscaban aliviar el desabasto en la capital.

Sobre agentes comerciales que cumplen la función de intermediarios, son pocos los trabajos que se enfocan en su labor de conectar el mercado urbano de alimentos en México. Por ejemplo, Gerardo Martínez resalta la labor de los grandes comerciantes de granos y carnes, además de los abarroteros para el abasto de la capital hidrocálida. Para el caso de Durango, Luis Aboites estudia a los intermediarios como agentes de mercado, pero, siguiendo a las fuentes, los denuncia como especuladores. En cambio, Gisela Moncada analiza, a partir del estudio del caso de Mariano Riva Palacio, la participación de los regatones para menoscabar el monopolio que existía en las garitas de la capital durante la primera república explicando de forma articulada el papel de estos en el mercado.³⁸

En cuanto a la intervención gubernamental, la historiografía ha hecho énfasis sobre los intentos que realizaron los distintos gobiernos municipales y estatales para paliar la

³⁷ Por ejemplo, Bertha Ulloa habla de la “rebelión” de los comerciantes ante las medidas establecidas por los constitucionalistas. Alan Knight hace eco de las medidas para controlar la especulación y la escasez provocada por los “acaparadores”. Rodríguez Kuri matiza este hecho mencionando que debido a la posición que ocupaban en el comercio al mayoreo y sobre todo al menudeo, los comerciantes españoles fueron percibidos popularmente como “acaparadores y amoladores”. Bertha Ulloa, *op. cit.*, p. 222., Alan Knight, *op. cit.* p. 1190 y Rodríguez Kuri, *Historia del desasosiego*, *op. cit.*, pp. 152-154. Sobre la carne: María-Aparecida Lopes, “Que se cumplan los sagrados principios de la revolución: cambio. continuidad en la política de abasto de carne en la Ciudad de México” en *Historia Mexicana*, volumen 60, número 4, 2011, p. 2150 y Jeffrey M. Pilcher, *The Sausage Rebellion. Public Health, Private Enterprise, and Meat in Mexico City*, Albuquerque: University of New Mexico Press, 2006, p. 177.

³⁸ Gerardo Martínez Delgado, *op. cit.*, pp. 391-416, Luis Aboites Aguilar. “En busca del maíz duranguense. Tensiones entre mercado libre y regulación gubernamental en tiempos de guerra, 1943-1944” en *Historia Mexicana*, volumen 62, número 1, 2012, pp. 367-369 y Moncada, *op. cit.*, pp. 163-178.

escasez que vivió la población durante la revolución.³⁹ Estos esfuerzos finalmente fueron el antecedente de las políticas alimentarias establecidas por el gobierno federal posrevolucionario.⁴⁰ Sin embargo, los trabajos existentes pasan por alto que los esfuerzos para regular el comercio de alimentos fueron comunes en el mundo occidental debido a las dislocaciones producidas por la Primera Guerra Mundial.⁴¹ De esta manera, la intervención en el mercado de víveres de la ciudad de México forma parte de lo que Karl Polanyi llama “la gran transformación”, es decir, la creación de instituciones que protegieran a “la sociedad [...] de los peligros inherentes a un sistema de mercado autorregulador”.⁴²

Finalmente, la historiografía sobre este periodo ha resaltado las respuestas que la población capitalina tuvo ante la escasez que se vivió durante la época revolucionaria. Sin embargo, lo ha hecho de manera fragmentaria. Tanto Bertha Ulloa como Moisés González Navarro coinciden en que los metropolitanos tuvieron que conseguir frijol agorgojado, acelgas, quelites y verdolagas en las afueras de la ciudad, comer desperdicios de la basura, valerse del robo o asaltar las tiendas de abarrotes y mercados para conseguir alimentos en el verano de 1915. También resaltan a la huelga general de 1916 como una respuesta obrera

³⁹ Bertha Ulloa, *Historia de la Revolución Mexicana, 1914-1917. La Constitución de 1917*, México: El Colegio de México, 1983, pp. 206-243, Alan Knight, *La revolución mexicana*, México: Fondo de Cultura Económica, 2010, 1402 pp. y Rogelio Jiménez Marce, “Atender las necesidades del vecindario: las políticas de la Junta de Administración Civil de Jalapa para evitar la carestía y la especulación de alimentos, 1914-1917” en *Secuencia*, número 89, 2014, pp. 87-117.

⁴⁰ Gloria Hernández Fujigaki, “1915-1938. El Comité Regulador del Mercado del Trigo” en *El mercado de las subsistencias populares. Cincuenta años de regulación*, México: Compañía Nacional de Subsistencias Populares, 1988, tomo II, pp. 38-97, Enrique C. Ochoa, *Feeding Mexico. The Political Uses of Food since 1910*, Wilmington: Scholarly Resources Inc., 2000, pp. 1-34 y Hugo Azpeitia Gómez, *Compañía Exportadora e Importadora Mexicana, S.A. (1949-1958). Conflicto y abasto alimentario*, México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1994, pp. 21-48.

⁴¹ Un balance general en Emmanuelle Cronier, “Food and Nutrition”, *International Encyclopedia of the First World War*, Berlín: Universidad Libre de Berlín, 2021, https://encyclopedia.1914-1918-online.net/article/food_and_nutrition. Para el caso latinoamericano: Phillip Dehne, “How important was Latin America to the First World War?”, *Iberoamericana*, número 53, 2014, pp. 151-164.

⁴² Karl Polanyi, *The Great Transformation. The Political and Economic Origins of Our Time*, 2a. Edición, Boston: Beacon Press, 2001, p. 80.

ante el aumento del precio de las mercancías y la caída de los salarios derivado de la inflación.⁴³

Investigaciones más recientes han resaltado el efecto diferenciado de la escasez entre la población capitalina. Por ejemplo, Hugo Azpeitia ha señalado que la falta de víveres en 1915 no fue un problema para que los más acaudalados de la sociedad capitalina siguieran teniendo banquetes y comiendo en restaurantes. En cambio, los sectores menos favorecidos de la ciudad de México tuvieron que recurrir al préstamo, los empeños, los pequeños hurtos y las falsificaciones para conseguir un poco de dinero y así adquirir alimentos a pesar de su elevado costo.⁴⁴ Estos actos serían lo que Ariel Rodríguez Kuri ha llamado nuevas estrategias de vida, nuevos códigos o nuevas experiencias que la población capitalina tuvo que aprender ante la Revolución para poder administrar su presente: “solicitar tarjetas de racionamiento, formar largas filas en los expendios municipales, denunciar la corrupción de los administradores y leer los periódicos para enterarse de la llegada de alimentos frescos”.⁴⁵

La metodología, las fuentes y la estructura

Uno de los aportes de la tesis radica en la novedosa sistematización de algunas fuentes sobre el manejo de la escasez en la ciudad de México, así como el cotejo con documentos no

⁴³ La coincidencia de ideas de los autores se deriva de que consultaron fuentes semejantes: prensa, pero sobre todo el testimonio de Francisco Ramírez Plancarte, que escribió su *La Ciudad de México durante la revolución constitucionalista* quince años después de los acontecimientos. Véase Berta Ulloa, *La revolución escindida*, México: El Colegio de México, 1979, pp. 153-161 y Moisés González Navarro, *Cinco crisis mexicanas*, México: El Colegio de México, 1983, pp. 26-42. El libro más reciente sobre una parte de nuestro periodo de estudio apenas hace mención sobre estos hechos. Véase: Javier Garciadiego (coord.), *Historia de la Revolución Mexicana: 1910-1914* [Amazon Kindle Ebook], México: El Colegio de México, 2023, pp. 683-684.

⁴⁴ Hugo Azpeitia, *Hambre y revolución: Ciudad de México, 1915*, Tesis para obtener el título de Doctor en Sociología, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2004, pp. 422-426. Sobre los empeños: Marie Eileen Francois, *A Culture of Everyday Credit. Housekeeping, Pawnbroking and Governance in Mexico City, 1850-1920*, Lincoln: University of Nebraska Press, 2006, pp. 224-257. En cuanto a los robos y las falsificaciones: Pablo Picatto, *Ciudad de sospechosos. Crimen en la Ciudad de México, 1900-1931*, México: Publicaciones de la Casa Chata, 2010, pp. 209-223.

⁴⁵ Rodríguez Kuri, *Historia del desasosiego*, *op. cit.*, p. 172.

consultados en otros trabajos que nos permiten profundizar en las acciones y los intereses de las autoridades, de los comerciantes y de algunos grupos sociales que en la ciudad de México. Exploramos la situación del abasto en la ciudad de México a finales del siglo XIX y principios de XX a partir de fuentes secundarias, mapas, guías comerciales y prensa de la época. La bibliografía sobre el comercio en la capital nos permitió dimensionar cómo se construyó el hinterland metropolitano a partir de los acomodos institucionales que se vivieron en la segunda mitad del siglo XX, logrando reconstruir la importancia que dicha actividad comercial tuvo en la capital.

Con estos documentos, construimos mapas temáticos sobre los estados que abastecían de grano y ganado a la ciudad de México, sobre las vías de comunicación que facilitaban ese intercambio, sobre la infraestructura comercial citadina que permitía ese tráfico. También elaboramos mapas temáticos que muestran la escasez en la capital a partir de los expendios municipales abiertos por las autoridades para otorgar apoyo a la población, así como la respuesta de los habitantes a estos establecimientos de emergencia. Todo esto gracias a planos de la época obtenidos de la Colección Digital de Mapas de la Biblioteca de la Universidad de Harvard, la Colección Digital de Mapas de la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos de América y de la Mapoteca Manuel Orozco y Berra. Estos mapas fueron contrastados con otros recientemente elaborados por autoras a partir de guías comerciales.⁴⁶

En el Archivo Histórico de la Ciudad de México consultamos las Actas de Cabildos que nos permitieron analizar las discusiones y los problemas técnicos que los regidores tuvieron para enfrentar en un primer momento la escasez; asimismo nos acercaron a las acciones de los regidores, además de los burócratas y los trabajadores que componían al

⁴⁶ María Dolores Lorenzo, Tania Chávez y Leonor Ludlow, *La ciudad de México en el directorio comercial de Jerónimo Figueroa Doménech*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2021, pp..

Ayuntamiento y al Gobierno del Distrito Federal en el proceso de la regulación del mercado de alimentos.

Específicamente consultamos, los Fondos Ayuntamiento y Gobierno del Distrito Federal, para revisar la administración de tres distintas comisiones que se encargaron de hacer frente a la escasez: la Comisión de Artículos de Primera Necesidad, la Comisión Reguladora de Comercio y la Comisión Reguladora de Precios Comerciales. Los Fondos de Comercios e Industrias, de la Comisión de Artículos de Primera Necesidad y de la Comisión Reguladora de Comercio del Archivo Histórico de la Ciudad de México dan cuenta a detalle de las estrategias que los comerciantes de artículos de primera necesidad realizaron para lograr contratos con las autoridades capitalinas. Para comprender la capacidad que los introductores y comisionistas tuvieron para coadyuvar el tránsito de víveres hacia la capital, nos ocupamos de las relaciones que establecieron estos agentes, a partir de las autorizaciones y contratos que gestionó el Ayuntamiento de la ciudad de México en distintos periodos de la crisis.

En esta investigación nos interesamos por quienes resintieron los estragos de la falta de alimento, por eso, con una documentación muy poco trabajada en la historiografía, mostramos, las estrategias de subsistencia de empleados públicos y privados, trabajadores, jefas de familia, viudas, huérfanos y ancianos hemos recurrido a las peticiones que realizaron a las autoridades capitalinas. Para ello, en una base de datos, sistematizamos las demandas de los capitalinos. Construimos cuadros para analizar las cartas, las quejas en la prensa y los padrones de asistencia resguardados en el AHCM que corresponden al periodo que va de la primavera de 1915 a la primavera de 1916. Así, visibilizamos a los habitantes de la ciudad

de México que escribieron al Estado para conseguir algún favor por parte de las distintas autoridades capitalinas, especialmente al Ayuntamiento, y así asegurar su alimentación.⁴⁷

Con el análisis y la comparación de las solicitudes por escrito realizadas por la población, pudimos reconstruir las condiciones materiales que sortearon sus emisores, también nos ayudó a explicar por qué estos sujetos sociales se desarrollaron a partir de este medio, además del lenguaje que desarrollaron para conseguir su objetivo. El uso de los padrones de asistencia realizados por el Ayuntamiento existentes en el ya mencionado Fondo Comisión Reguladora de Comercio nos permitió analizar quiénes fueron los pobres merecedores de asistencia.

Consultamos la Hemeroteca Nacional Digital de México y el Global Press Archive, para reconstruir los efectos que la guerra revolucionaria tuvo sobre los comerciantes capitalinos durante la dictadura huertista. Contrastamos estas fuentes con otros estudios de la época, como los papeles del importante economista Edward Kemmerer, que brindaron un panorama más complejo de las afectaciones en la moneda, la banca y los transportes y que, en su momento, fueron la base para explicar las alteraciones que provocaron la desorganización del mercado de la capital, la carestía de alimentos y posteriormente la escasez de víveres en la capital. Asimismo, nos valimos de la prensa y de los estudios sobre

⁴⁷ María Dolores Lorenzo Río, *El Estado como benefactor. Los pobres y la asistencia pública en la Ciudad de México, 1877-1905*, México: El Colegio de México, pp. 237-293, María José Ortiz Bergia, “Cartas públicas: Claves metodológicas y usos posibles” en *Prohistoria*, año XXII, número 31, junio 2019, p. 178 y María José Ortiz Bergia, “Beneficiarios, identidades y bienestar. Narrativas al Estado argentino a mediados del siglo XX”, texto presentado en el Seminario Permanente de Historia Social de El Colegio de México, 27 de septiembre de 2021. Un ejemplo sobre la utilización de las cartas públicas para la defensa del trabajo femenino en: María Teresa Fernández Aceves, "Antes éramos molineras": mujeres y trabajo en la industria de la tortilla en Guadalajara, 1920-1940" en Peña, Guillermo de la, y Jorge E. Aceves Lozano, eds. *Visiones múltiples: el occidente de México desde la antropología y la historia*. México: CIESAS, 2012, tomo 2, pp. 120-132. Un ejemplo de peticionarios y beneficiarios de desayunos escolares en María Elena Crespo Orozco, *Los desayunos escolares en la ciudad de México. La asociación Pro-Nutrición Infantil, actores públicos e intereses privados, 1947-1952*, Tesis para obtener el título de Maestra en Historia, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2022, pp. 173-196.

la situación de la época, a través de las distintas líneas editoriales ligadas a los gobiernos, los comerciantes y los revolucionarios que informaron sobre las crisis, propuestas y negociaciones que llevaron a cabo para la paulatina normalización del abasto. De nueva cuenta, en la revisión de los periódicos encontramos las manifestaciones veladas de descontento frente a la operación de los expendios municipales de venta de alimentos. Así, a partir de la hemerografía fue posible reconstruir las propuestas de reformas que los capitalinos hicieron a estos servicios.

En los archivos personales de Alfredo Robles Domínguez, Pablo González y Venustiano Carranza encontramos las fuentes para documentar y analizar las maniobras de los comerciantes de granos y harinas, los mecanismos de la especulación durante la escasez de alimentos en la capital y los acuerdos, muchos de ellos informales, en los cuales aparecen como protagonistas estos personajes que ocuparon puestos de gobierno en la Ciudad de México y que fueron interlocutores de los empresarios comerciales durante la época revolucionaria. También, hemos utilizado de manera complementaria distintos fondos de índole revolucionaria que llenan las lagunas existentes en los archivos personales escogidos. Por ejemplo, el Fondo Secretaría de Gobernación: Periodo Revolucionario del Archivo General de la Nación y el Fondo Revolución Mexicana del Archivo Histórico Isidro Fabela.

Así, la revisión de estas fuentes nos proporcionó un panorama general y minucioso del funcionamiento diario de las oficinas y la gestión de los intereses económicos en juego, de las experiencias vividas por los capitalinos con los cual hemos revisado los alcances y límites de la intervención de los gobiernos en la sociedad capitalina durante estos años de carestía.

Para finalizar esta introducción sólo nos queda exponer que la tesis está compuesta por cinco capítulos. En el primero dimensionamos la importancia local, regional y nacional

que tuvo el comercio a principios del siglo XX con el objetivo de explicar el abasto de la ciudad de México y su consiguiente desarticulación una vez que la violencia revolucionaria tocó las puertas de la capital en 1913.

En el segundo capítulo analizamos las distintas acciones que realizaron las autoridades capitalinas a partir de 1914 para intervenir en el comercio de la capital ante la escasez imperante. Estas medidas fueron principalmente encaminadas a través de distintas comisiones reguladoras, las que finalmente resultaron ser mecanismos gubernamentales encaminados a negocios públicos de la facción constitucionalista.

En el tercer capítulo explicamos a los grandes actores comerciales que influyeron decididamente en el abasto de la ciudad de México: los comerciantes de granos y harinas. Esto con el objeto de analizar las distintas relaciones que establecieron con las autoridades ciudadanas, para así lograr diversos acuerdos que les permitieron continuar explotando sus negocios aún en detrimento de la población.

En el capítulo cuatro abordamos las acciones y los compromisos que los comisionistas y los intermediarios de artículos de primera necesidad asumieron para lograr que las mercancías de los grandes comerciantes llegaran a la ciudad de México. De tal suerte que mostramos la importancia, muchas veces despreciada, de estos actores para asegurar un mínimo de alimentos en medio de una escasez generalizada, como ocurrió en 1915.

Finalmente, en el capítulo cinco examinamos las acciones que los habitantes de la metrópoli realizaron para sobrellevar el hambre. Con ello mostramos que los capitalinos no fueron entes espectadores o sufrientes que estuvieron a la merced de la situación o de los distintos poderes fácticos que ocuparon la ciudad. Al contrario, los sectores urbanos idearon diversos mecanismos para poderse alimentar en tiempos de penuria, como lo fueron las quejas, las demandas, las protestas, los delitos y el forrajeo.

Por todo lo anteriormente esbozado es que esta tesis es un aporte a la historia de la escasez en la ciudad de México a principios del siglo XX, a las estrategias de subsistencia de los distintos grupos sociales durante la crisis de subsistencias y a los esfuerzos interventores en el mercado por parte de distintas facciones revolucionarias. Este es un trabajo de historia social que hace énfasis en las relaciones que tejieron los agentes políticos, económicos y sociales para gestionar un problema que dejó una honda impronta en la memoria de sus participantes: el hambre.

I. El abasto: comercio y comerciantes capitalinos en el albor de la escasez

*Por hambre vuelve el hombre sobre los laberintos
donde la vida habita siniestramente sola.*

Introducción

Durante el Porfiriato, México experimentó un proceso de crecimiento económico, caracterizado por “la integración del mercado interno y la creciente inversión extranjera, el desarrollo de la agricultura comercial, la minería y la industria, a la par del sistema financiero”.¹ Una serie de cambios institucionales ampliaron las facultades y las funciones del Estado federal desde mediados del siglo XIX. La publicación de códigos y normativas relacionadas con el comercio y las finanzas nacionales encaminaron la protección de actores privados cuyos derechos económicos fueron garantizados.² Sin embargo, no fue una ventaja generalizada, pues solamente se favoreció a ciertos grupos económicos del sector financiero, industrial y comercial de exportación, quienes formaron alianzas con el grupo en el poder para sostener un régimen autoritario como fue el de Díaz.³

Ante la bonanza económica vivida, la ciudad de México se vio beneficiada por la política urbanística del régimen porfirista que buscaba reflejar en la capital el desarrollo que se vivía en esos años.⁴ Fue así como se procuró, en palabras de un contemporáneo

¹ Enrique Cárdenas, *El largo curso de la economía mexicana. De 1780 a nuestros días*, México: Fondo de Cultura Económica, 2015, p. 290.

² Sandra Kuntz, “De las reformas liberales a la Gran Depresión, 1856-1929” en Sandra Kuntz Ficker y Bernd Hausberger (editores), *Historia económica general de México: de la colonia a nuestros días* [Amazon Kindle eBook], México: El Colegio de México, 2010, p. 311.

³ Stephen H. Haber *et. al.*, *The Politics of Property Rights: Political Instability, Credible Commitments, and Economic Growth in Mexico, 1876-1929*, Cambridge: Cambridge University Press, 2003, p. 48.

⁴ Hira de Gortari Rabiela, “La urbanización de la ciudad de México de fines del siglo XIX y su catastro. Un estudio monográfico de varias manzanas del cuartel mayor IV” en Hira de Gortari Rabiela (coord.), *Morfología*

“descentralizar los lugares de atracción, los sitios de paseos, y *los puntos en que se aprovisionan los negociantes*”.⁵ Así, el proceso de mejoramiento de la urbe buscó preparar las condiciones para apoyar a las empresas y a los negocios de la élite cercanos al dictador.⁶

Uno de los tantos grupos económicos que se vio beneficiado de estos cambios fueron los comerciantes de alimentos en la ciudad de México. Ante el importante crecimiento urbano y la densificación producto de la migración hacia la capital, los mercaderes ligados al abasto expandieron sus actividades para cubrir la necesidad de alimentos para los habitantes. Empero, como afirma Erdener Kaynak, la distribución de alimentos en la urbe no se dio de forma automática, sino que fue producto de las relaciones sociales existentes. Es decir, el medio social fue el que forjó las instituciones comerciales.⁷

Una vez que la Revolución llegó a la ciudad de México con el golpe de Estado huertista, abastecer a la población de alimentos y artículos de primera necesidad fue definitivo para gobernar la ciudad de México. Los problemas que provocó la carestía en la capital durante los años 1914-1916 son ampliamente mencionados en la historiografía, pero sus causas son menos estudiadas. Más allá de las imputaciones, en este capítulo nos interesa explorar el complejo entramado de intereses, así como las consecuencias en la ciudad que había contado con una notable ventaja en el abasto de mercancías durante el Porfiriato.

En efecto, con la irrupción bélica, el abasto capitalino reveló que era un gigante con pies de barro. La expansión del mercado interno y la concentración de poder de los

de la Ciudad de México. El catastro de fines del siglo XIX y de 2000. Estudios de caso, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2012, p. 63.

⁵ Auguste Génin, *Notes sur le Mexique : Le Français au Mexique*, México: Imprenta Lacaud, 1910, p. 23. Las cursivas son nuestras.

⁶ Mario Barbosa, *El trabajo en las calles. Subsistencia y negociación política en la Ciudad de México a comienzos del siglo XX*, México: El Colegio de México, 2008, p. 41.

⁷ Erdener Kaynak, “Food distribution systems. Evolution in Latin America and the Middle East” en *Food Policy*, volume 6, número 2, 1981, p. 81.

comerciantes de la ciudad de México posibilitaba el ingreso de alimentos en tiempos de paz. Sin embargo, en tiempos de guerra, la concentración del abasto en un espacio limitado y, en grupos económicos específicos, limitó las posibilidades de negociación lo que finalmente terminó afectando a la mayoría de la población.

Así, la importancia que tiene conocer el poder de los comerciantes capitalinos y las características del comercio en la ciudad reside en que nos permite comprender las dos caras de un mismo fenómeno: el cambio de las reglas de un mercado. Con el ingreso a la capital de gobiernos emanados de la Revolución, dos situaciones paralelas se presentaron: el surgimiento de nuevas relaciones de poder entre los medianos comerciantes de alimentos con las autoridades políticas que afectaron los intereses concretos de los pequeños comerciantes; así como la reinversión y fortalecimiento de las relaciones políticas que tenían los grandes empresarios lo que les permitió transitar el conflicto.

Es por lo que en este capítulo desarrollamos los cambios que tuvo el comercio de víveres en la capital durante las dos primeras décadas del siglo XX. Expondremos de qué manera el desarrollo comercial de la ciudad de México estuvo ligado al desenvolvimiento urbano, al crecimiento demográfico que se vivió en el periodo y al mejoramiento de la infraestructura de transporte. Asimismo, señalamos cuáles fueron las afectaciones al comercio una vez que la contienda armada tocó las puertas de la capital. Todo esto para comprender porqué la escasez del periodo revolucionario fue producto de la configuración existente en el abasto en la ciudad de México, de los agentes implicados en esta actividad económica y de las posibilidades de negociación que surgieron con la carestía de alimentos.

Por lo anterior, dividimos nuestra exposición en cuatro partes: en la primera parte explicamos el impacto productivo de la actividad comercial en el país, haciendo énfasis en la importancia nodal que tuvo el comercio para la ciudad de México. En la segunda parte

exponemos el desarrollo del comercio de acuerdo con el proceso de urbanización en la capital, analizando el desarrollo de la infraestructura comercial necesaria para llevar a cabo su abastecimiento. En la tercera parte esbozamos a los distintos agentes comerciales ligados con el abastecimiento de la capital y las relaciones existentes entre ellos. Finalmente, en la última parte, analizamos los efectos económicos que sufrió el comercio y los habitantes capitalinos ante las afectaciones en la agricultura, el sistema monetario y ferroviario derivados de la guerra revolucionaria.

La importancia del comercio nacional y capitalino

A principios del siglo XX un miembro del gobierno porfirista señaló que el camino que seguía el comercio en general era motivo de satisfacción, mostraba su optimismo particularmente por el comercio de artículos de primera necesidad. Afirmaba: “[Gracias a] la conducción violenta y fácil de semillas desde regiones antes vedadas para nuestro comercio, afluyen los granos en enormes cantidades a nuestro consumo, y en uno y otro rumbo hay siempre más de lo necesario para abastecernos”.⁸ Este aparente progreso fue producto del desarrollo que tuvo el comercio y su cada vez mayor importancia en la economía mexicana y especialmente en el desarrollo de la ciudad de México.

De acuerdo con los cálculos realizados por Leopoldo Solís, el comercio resultó ser el segundo sector más importante de la economía mexicana durante el periodo de 1895 a 1910, sólo por detrás de la agricultura y la ganadería. Al respecto, John Coatsworth en que la

⁸ Ermilo Coello Salazar, “El comercio interior” en Daniel Cosío Villegas, *Historia Moderna de México. El Porfiriato. La vida económica*, México: Editorial Hermes, 1968, p. 732.

actividad comercial fue la segunda actividad más importante del país en 1910 al representar el 19.3% del Producto Interno Bruto, por encima de las manufacturas y la minería.⁹

El peso específico que tuvo el comercio en la economía mexicana estuvo relacionado con su tasa media de crecimiento anual durante el periodo. Es así como entre 1895 y 1900 el comercio aumentó a una tasa del 7.7% anual; entre 1901 y 1910 el sector comercial creció a una tasa más lenta de 3.4% anual. Posteriormente, esta actividad económica sufrió un descalabro durante la década revolucionaria pues, al igual que buena parte de la economía nacional, su actividad disminuyó a una tasa de -.2% anual. Además, la importancia que tuvo el comercio en el país durante este periodo no fue uniforme. Existieron divergencias regionales apreciables en el mapa 1. El comercio en nuestro país estuvo fuertemente focalizado, siendo el Distrito Federal el centro de un corredor comercial que incluía las principales ciudades del altiplano central y la costa del Golfo de México, cuyos nodos principales fueron el eje ciudad de México-Puebla-Veracruz.

La importancia mercantil que tuvo el Distrito Federal durante los años inmediatos de la Revolución fue, en última instancia, producto de los cambios institucionales acaecidos en el último tercio del siglo XIX, tras el triunfo de las fuerzas republicanas en la guerra de Intervención.¹⁰

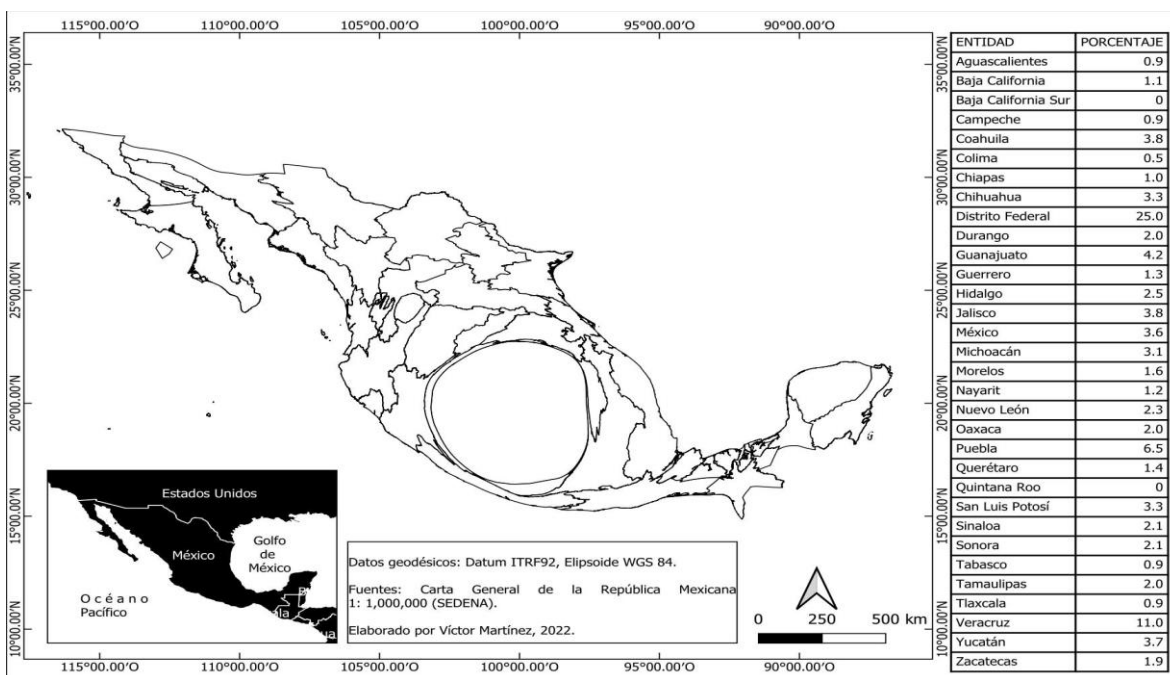
De tal suerte consideramos que fueron tres los cambios institucionales, de los que se beneficiaron los comerciantes, y que fincaron las bases para su auge en el periodo: el

⁹ Leopoldo Solís, “La evolución económica de México a partir de la Revolución de 1910” en *Demografía y Economía*, volumen 3, número 1, 1969, pp. 3-5 y John H. Coatsworth, *Los orígenes del atraso. Nueve ensayos de historia económica de México en los siglos XVIII y XIX*, México: Alianza Editorial Mexicana, 1990, pp. 120.

¹⁰ Como nos recuerda el neoinstitucionalismo, las instituciones son las reglas del juego, las que determinan las oportunidades que hay en una sociedad. Sin embargo, estas instituciones no son inamovibles, son modificadas una vez que organismos políticos y económicos (partidos, empresas, sindicatos, etc.) perciben que su alteración les resulta rentable. Douglass C. North, *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*, México: Fondo de Cultura Económica, 2014, pp. 9-12.

incentivo federal para la construcción de vías férreas y telegráficas durante la década de 1880, la expedición de códigos y leyes comerciales entre 1884 y 1889 y finalmente, la abolición de las alcabalas en 1896.¹¹

Mapa 1. Cartograma del Producto Interno Bruto comercial por entidad federativa en 1910 (porcentajes)



Fuente: El mapa fue elaborado por el autor con base en la sistematización y contraste de la siguiente información: José Aguilar-Retureta, “The GDP *per capita* of the Mexican regions (1895-1930): New Estimates” en *Revista de Historia Económica/Journal of Iberian and Latin American Economic History*, volumen 33, número 3, 2015, p. 401, tabla A11.

Con respecto al sistema ferroviario en México, su construcción fue producto de una política federal que, a partir de capital extranjero, especialmente estadounidense, inició el tendido de vías desde 1880. De acuerdo con Paolo Riguzzi, esto conllevó adaptaciones a la estructura legal que favorecieron la construcción rápida de las líneas y la actividad de las

¹¹ La historiografía considera que a partir de la década 1890 hubo un crecimiento de la economía mexicana gracias a los cambios institucionales, la mejora de los transportes, la creación de una banca privada y la diversificación en el comercio de exportación. Véase: Juan Carlos Moreno-Brid y Jaime Ros, *Development and Growth in the Mexican Economy. A Historical Perspective*, Oxford: Oxford University Press, 2009, pp. 45-55, Sandra Kuntz, “De las reformas liberales a la Gran Depresión, 1856-1929” en Sandra Kuntz Ficker y Bernd Hausberger (editores), *Historia económica general de México: de la colonia a nuestros días* [Amazon Kindle eBook], México: El Colegio de México, 2010, pp. 307-316 y Enrique Cárdenas, *El largo curso de la economía mexicana. De 1780 a nuestros días*, México: Fondo de Cultura Económica, 2015, pp. 188-195.

empresas, atrayendo así “un paquete global de inversión que incorporaba en las empresas extranjeras el traslado de recursos financieros, tecnología, bienes de capital y recursos humanos”.¹²

Los esfuerzos de estos cambios dieron frutos una decena de años después, una vez que se tendieron 9,500 kilómetros de vías férreas, para un total de 10,300 kilómetros de líneas construidas para 1892.¹³ Aunque existió una especialización de la carga transportada en las distintas empresas ferrocarrileras que surgieron en la época, de acuerdo con Sandra Kuntz, todos los ferrocarriles que operaron en el porfiriato desempeñaron un papel crucial en la circulación interna de bienes.¹⁴

Dicho movimiento de mercancías estuvo a cargo de los comerciantes de las distintas cabeceras regionales que controlaban los circuitos mercantiles, quienes se vieron beneficiados por una reducción del impacto de las tarifas sobre los bienes.¹⁵ No obstante, para el caso de los productos agrícolas existieron efectos diferenciados que explican la especialización comercial existente en la ciudad de México. Por ejemplo, el trigo y el arroz vieron potenciados sus posibilidades de comercialización. En cambio, en el maíz privó “la racionalidad de un mercado fragmentado, caracterizado por circuitos de corta distancia y

¹² Paolo Riguzzi, “Los caminos del atraso: tecnología, instituciones e inversión en los ferrocarriles mexicanos, 1850-1900” en Sandra Kuntz y Paolo Riguzzi (coords.), *Ferrocarriles y vida económica en México. 1850-1950. Del surgimiento tardío al decaimiento precoz*, Zinacantepec: El Colegio Mexiquense, 1996, p. 65.

¹³ Sandra Kuntz Ficker, “México” en Sandra Kuntz Ficker (coord.), *Historia mínima de la expansión ferroviaria en América Latina*, México: El Colegio de México, 2015, p. 72.

¹⁴ Sandra Kuntz Ficker, “Los ferrocarriles y la formación del espacio económico en México, 1880-1910” en Sandra Kuntz Ficker y Priscilla Connolly (coords.), *Ferrocarriles y obras públicas*, México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1999, p. 129.

¹⁵ Sandra Kuntz Ficker, “Ferrocarriles y mercado: tarifas, precios y tráfico ferroviario en el Porfiriato” en Sandra Kuntz y Paolo Riguzzi (coords.), *Ferrocarriles y vida económica en México. 1850-1950. Del surgimiento tardío al decaimiento precoz*, Zinacantepec: El Colegio Mexiquense, 1996, pp. 150-158.

sujeto a profundas variaciones estacionales”, cuestión que los comerciantes de capital aprovecharon para especular con su precio en tiempos de escasez.¹⁶

La especulación de los artículos de primera necesidad también fue posible gracias al tendido de una red telegráfica que en 1884 abarcaba 31,088 kilómetros a lo largo de las principales ciudades, centros mineros y puertos de la República. No obstante, a partir de la creación de la Dirección General de Telégrafos en 1891, el número de telegramas enviados en el país aumentó de manera exponencial, pues de los 778,185 mensajes que se enviaron en ese año, para 1900 se transmitieron 2,603,866 misivas, alcanzando las 4,779,653 comunicaciones en 1910.¹⁷

Los comerciantes de alimentos participaron en este intercambio de información pues el telégrafo les permitió recibir información importante de las cosechas desde los centros productores, ordenar la remisión de las mercancías e inclusive perfeccionar un contrato por ese medio, siempre y cuando “las partes lo hubieran fijado previamente en un contrato escrito, donde fijaban las condiciones o signos condicionales que debían reunir los telegramas”.¹⁸

En cuanto a la actualización de las leyes, ante la urgencia de contar con una regulación comercial uniforme que articulara los actos de comercio provocados por las nuevas vías férreas, el Ejecutivo federal se dio a la tarea de elaborar un nuevo Código de Comercio que sustituyera al de 1854. Si bien el presidente Manuel González expidió un nuevo Código en

¹⁶ Sandra Kuntz Ficker, “Ferrocariles y mercado de productos agrícolas en el Porfiriato. El impacto de las tarifas ferroviarias” en Margarita Menegus Bornemann (coord.), *Dos décadas de investigación en historia económica comparada en América Latina. Homenaje a Carlos Sempat Assadouri*, México: El Colegio de México, 1999, p. 485.

¹⁷ Héctor Mendoza Vargas, “El territorio y la innovación: la red telegráfica mexicana, 1850-1910”, *Investigaciones Geográficas. Boletín del Instituto de Geografía, UNAM*, número 84, 2014, pp. 96-111.

¹⁸ Jorge Adame Goddard, “La formación del contrato de compraventa en el Código de Comercio y en la convención sobre compraventa internacional” en *Centenario del Código de Comercio*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1991, p. 26.

1884, existieron críticas al mismo al considerar que abarcaba elementos extra comerciales. Aún más, el Código existente entró en franca contradicción con la Ley de Sociedades Anónimas, firmada en 1888.¹⁹ Para resolver estas problemáticas, Porfirio Díaz encomendó la creación de un nuevo Código de Comercio en 1889, el cual definió con mayor precisión quiénes eran los comerciantes, los actos de comercio y los actos mercantiles. De acuerdo con María del Refugio González, estos cambios fueron “la prueba del surgimiento y consolidación de una nueva burguesía industrial y comercial nacida durante la Reforma”.²⁰

Aunque la historiografía existente no precisa la capacidad que tuvieron los distintos organismos mercantiles para influenciar la creación de los proyectos, leyes y códigos que se ocuparon del comercio, existen indicios de las facultades que tuvieron los comerciantes organizados —especialmente a través de la Cámara de Comercio de la ciudad de México y de la Confederación Mercantil de la República Mexicana— para influir en la política presupuestaria a lo largo del liberalismo mexicano y especialmente durante las discusiones arancelarias al comercio exterior en 1885.²¹

A pesar de que la libertad de comercio fue una de las promesas que los políticos liberales de la Revolución de Ayutla hicieron en 1854, y fue plasmada en la Constitución de 1857, pasarían más de cincuenta años para que se eliminara uno de sus principales obstáculos al comercio interno: las alcabalas, las cuales dificultaban la circulación de mercancías y

¹⁹ Elvia Arcelia Quintana Adriano, “La actividad comercial en la época porfiriana” en Raúl Ávila Ortiz *et al.*, *Porfirio Díaz y el Derecho. Balance crítico*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2015, p. 287.

²⁰ María del Refugio González, “Comercio y comerciantes en México en el siglo XIX” en *Centenario del Código de Comercio*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1991, pp. 240.

²¹ Marcello Carmagnani, *Estado y mercado. La economía pública del liberalismo mexicano, 1850-1911*, México: Fondo de Cultura Económica, 1994, pp. 103-121 y José Tonatiuh Esquivel Cruz, *Se decide en las dos Cámaras: La injerencia de la Cámara de Comercio de la Ciudad de México en la definición de políticas públicas (1885-1889)*, Tesis para obtener el grado de Licenciado en Historia, México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2015, pp. 76-104

encerraban al país en una lógica de mercantilismos locales.²² En el transcurso de su eliminación, los comerciantes mexicanos intentaron evadir su pago. Por ejemplo, algunos de ellos recurrieron a demandas de amparo ante un impuesto vedado por la ley fundamental. Sin embargo, de acuerdo con Pablo Macedo: “El éxito de estos recursos fue vario y siempre se tropezó con la resistencia pasiva que el poder administrativo oponía a los fallos que favorecían a los quejosos”.²³

Los intentos más serios para eliminar este impuesto por el simple tránsito de las mercancías llegaron hasta la última década del siglo XIX a través de dos conferencias fiscales presididas por Manuel Dublán, secretario de Hacienda, y los representantes de los intereses políticos y económicos fincados en los estados.²⁴ En la segunda de las conferencias, ocurrida en 1891, el entonces diputado José Ives Limantour levantó la voz en representación de la burguesía capitalina, especialmente de la comercial, comentando: “la opinión general, de día en día confirmada, de los comerciantes, industriales y hacendistas de nuestro país condenan definitivamente ese sistema de tributación [...] que causa, además, al comercio molestias, perjuicios y gastos inútiles”.²⁵

Finalmente, en una tercera convención presidida en 1896 por Limantour —ahora en calidad de secretario de Hacienda— se logró la eliminación de las alcabalas. Esto fue posible gracias a que el clima político fue favorable pues, de acuerdo con Carmagnani, el secretario ofreció a los representantes de los estados la eliminación de los impuestos federales sobre el

²² Ugo Pipitone, *La salida del atraso: un estudio histórico comparativo*, México: Fondo de Cultura Económica, 1994, p. 394.

²³ Pablo Macedo, *La evolución mercantil. Comunicaciones y Obras Públicas. La Hacienda Pública. Tres monografías que dan idea de una parte de la evolución económica de México*, México: J. Ballezá y Cía., 1905, p. 112.

²⁴ María José Rhi Sausi Garavito, *Breve historia de un longevo impuesto. El dilema de las alcabalas en México, 1821-1896*, Tesis para obtener el grado de Maestra en Historia, México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1998, pp. 91-119.

²⁵ Macedo, op. cit., p. 116.

consumo de manufacturas, a cambio de la eliminación de las alcabalas internas.²⁶ Así, este acuerdo entre la federación y los estados favoreció de igual manera a las comerciantes e industriales regionales. No obstante, queda por saber el papel que tuvo el comercio en general, y el capitalino en particular, para lograr dicho entendimiento.

A partir de estos cambios, el predominio mercantil del Distrito Federal se hizo cada vez más evidente a principios del siglo XX. Una de sus manifestaciones fue las ventas al menudeo manifestadas por habitante. De acuerdo con Fernando Rosenzweig —basado en la renta del timbre por los establecimientos industriales y comerciales reportados en la Estadística *Fiscal* de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público— la capital del país acaparó 124.31 pesos por habitante para el año de 1910-11. En contraste, las entidades fronterizas con los Estados Unidos alcanzaron también valores importantes en su comercio al menudeo por habitante. Por ejemplo, Baja California reportó 80.49 pesos, Coahuila 39.43 pesos y Sonora 27.20 pesos.²⁷ Esto significó, de acuerdo con Hira de Gortari, que en el Distrito Federal se llevaron a cabo el 24% de las ventas registradas en el país y el 45% de la región central en 1897. Este hecho se acentuó en 1910, cuando en la capital se llevaron a cabo el 24% de las ventas registradas en el país y el 45% de la región central.²⁸

Las cifras anteriormente mencionadas expresan de igual modo el interés que tuvo el gobierno federal porfiriano para gravar a la actividad comercial interna que resultó más lucrativa. A partir de la renta del timbre —que formaba parte de las rentas internas— fue que las autoridades gravaron actos económicos en específico: los contratos civiles y judiciales y

²⁶ Marcelo Carmagnani, “El liberalismo, los impuestos internos y el Estado federal mexicano, 1857-1911” en *Historia Mexicana*, volumen XXXVIII, número 3, 1989, p. 485.

²⁷ Fernando Rosenzweig, “El desarrollo económico de México de 1877 a 1911” en *El Trimestre Económico*, volumen 32, número 127, 1965, pp. 415-416.

²⁸ Hira de Gortari, “Los años difíciles. Una economía urbana: el caso de la ciudad de México, 1890-1910” en *Iztapalapa*, volumen 3, número 6, 1982, pp. 105-106.

los libros de contabilidad; además del consumo de algunas mercaderías como las bebidas alcohólicas, los tabacos, la hilaza y los tejidos de algodón. De tal suerte que este impuesto llegó a constituir el 8.9% de los ingresos federales totales en 1907²⁹ Además, la participación de las contribuciones indirectas sobre el comercio externo e interno en el erario federal rondó un 44% a lo largo del periodo de 1896 a 1910.³⁰

Finalmente, el crecimiento de la actividad productiva comercial también vino acompañado de la necesidad de distintos trabajadores ligados con este servicio, lo que provocó un crecimiento de personas que reportaban trabajar en el comercio durante el periodo. De acuerdo con Gustavo Garza, quien sigue las *Estadísticas económicas del Porfiriato*, de 1895 a 1910 “la cantidad de comerciantes del Distrito Federal aumentó de 23,000 a 51,000 personas, reflejando el florecimiento de las actividades mercantiles en el centro de la república”.³¹ Es decir, entre el seis y siete por ciento de la población capitalina se dedicaba a esta actividad. Esto era entendible dado que, en el periodo, la capital se caracterizó por su importante mercado laboral urbano ligado con el sector de servicios.³²

Sin embargo, de acuerdo con la información proporcionada por Mario Barbosa, quien utiliza fuentes censales, existió una lenta disminución del porcentaje de personas empleadas por el comercio en el Distrito Federal. Si en 1900 el 6.39% de la población de dicha entidad reportaba dedicarse a ese rubro, su peso disminuyó a 5.71% para 1921, reduciéndose incluso a 4.94% para el año de 1930.³³ La disminución existente de las personas ocupadas en el

²⁹ Carmagnani, “El liberalismo...”, *op. cit.*, p. 483.

³⁰ Ernest Sánchez Santiró, “El peso de la fiscalidad sobre la economía mexicana, 1790-1910” en *Historia Mexicana*, volumen LXI, número 1, 2011, p. 141.

³¹ Gustavo Garza y Juan Javier Pescador, “La concentración económica en la ciudad de México, 1876-1910” en *Estudios Demográficos y Urbanos*, volumen 8, número 1, 1993, p. 21.

³² Hira de Gortari, “El empleo en la ciudad de México a fines del siglo XIX. Una discusión” en *Secuencia*, volumen 3, 1985, pp. 44-45.

³³ Barbosa, *op. cit.*, p. 112-113.

comercio puede deberse al impacto que tuvo el movimiento armado en esta actividad económica, provocando quizá un desplazamiento de trabajadores comerciales hacia otros sectores, por ejemplo, la administración pública, que pasó de 1.58% en 1900 a 3.83% en 1930.³⁴

Rasgos principales de la estructura comercial en la capital

El importante desarrollo comercial que vivió la ciudad de México también fue fruto del crecimiento urbano que ocurrió en la capital desde la segunda mitad del siglo XIX. Así, los comerciantes capitalinos tuvieron un doble papel: por una parte, se beneficiaron del aumento de la población y de la infraestructura para desarrollar sus negocios; por otra parte, se dieron a la tarea de cubrir las necesidades que los habitantes de la capital tuvieron conforme la urbe se expandía. De tal suerte que el desarrollo urbano y el desarrollo comercial capitalino estuvieron ligados.

En cuanto a la rápida expansión de la marcha urbana, esta fue producto de los cambios jurídicos que trajeron la Constitución de 1857 y la ley de nacionalización de fincas urbanas y rurales de 1861. La desamortización de los bienes de las corporaciones civiles y eclesiásticas trajo consigo una movilización del mercado de bienes raíces tras la

³⁴ Mario Barbosa, “Los empleados públicos, 1903-1931” en Carlos Illades y Mario Barbosa (coords.), *Los trabajadores de la ciudad de México, 1860-1950. Textos en homenaje a Clara E. Lida*, México: El Colegio de México y Universidad Autónoma Metropolitana, 2013, pp. 125-126. Este posible movimiento de trabajadores del comercio a la administración pública se enmarcaría así en el proceso de reconstrucción de las instituciones del Estado a partir de los iniciales esfuerzos carrancistas para resolver la desorganización del sistema administrativo mexicano. Esta cuestión se haría más patente en la década de los veinte con la llegada de los sonorenses al poder, quienes estaban interesados en contar con una mejor supervisión de los ingresos y egresos del presupuesto para así fortalecer su administración y lograr una mayor centralización a partir de la creación de nuevos departamentos de gobierno. Véase: Luz María Uthhoff López, “La reconstrucción de la administración pública, las comisiones estatales y el papel de los nuevos cuadros de especialistas durante la posrevolución en México” en *Economía*, volumen XL, número 80, 2017, pp. 237-242 y Luz María Uthhoff López, “La construcción del Estado posrevolucionario en México. Una aproximación desde la administración pública” en *Diálogos. Revista de Historia*, volumen 20, número 2, 2019, p. 130.

desintegración de los núcleos conventuales.³⁵ Además de lo anterior, se vivió un proceso de desecación del área pantanosa que rodeaba la ciudad de México, lo que permitió tener una mayor cantidad de tierras para su especulación y fraccionamiento en nuevas colonias.³⁶ No obstante, los espacios que surgieron para habitar fueron socialmente diferenciados. Por un lado, se construyeron colonias para la élite con todos los servicios al oriente del casco urbano de la capital. En cambio, las casas para obreros, que se pretendía fueran higiénicas y confortables, quedaron en su mayoría en meras proposiciones al norte y sur de la urbe.³⁷

La construcción de nuevas colonias, fraccionamientos y barrios provocó que para 1876, la capital del país tuviera 7,100 metros cuadrados de superficie. Sin embargo, para 1886 la anterior cifra casi se duplicó, llegando la urbe a abarcar casi los 13,500 metros cuadrados. Esta rápida expansión continuaría hasta finales del Porfiriato ya que para 1910, la superficie de la ciudad de México había crecido cinco veces con respecto a 1876.³⁸

El crecimiento de la urbe vino acompañado de un aumento demográfico. Según el censo de 1895 existían 329,774 pobladores. Una década después, el censo reportaba 368,898 habitantes en la capital, cifra que se elevó a 471,066 almas para 1910.³⁹ Este importante incremento poblacional ocurrió gracias a la migración interna que se vivió durante finales del siglo XIX, principalmente de los siguientes estados cercanos al valle de México:

³⁵ Hira de Gortari y Regina Hernández Franyuti, *La Ciudad de México y el Distrito Federal. Una historia compartida*, México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1988, pp. 57-60.

³⁶ Jorge Jiménez Muñoz, *La traza del poder. Historia de la política y los negocios urbanos en el Distrito Federal De sus orígenes a la desaparición del Ayuntamiento (1824-1928)*, México, Dédalo-Codex, 1993, pp. 66-67.

³⁷ Hira de Gortari, *La ciudad de México. ¿Un modelo de urbanización a finales del siglo XIX?* en *Secuencia*, volumen 8, 1987, p. 47.

³⁸ Mario Barbosa, “La ciudad: crecimiento urbano y población” en Mario Barbosa y Salomón González (coords.), *Problemas de la urbanización en el Valle de México, 1810-1910. Un homenaje visual en la celebración de los centenarios*, México: Universidad Autónoma Metropolitana, 2009, p. 179.

³⁹ Regina Hernández Franyuti, *El Distrito Federal: historia y vicisitudes de una invención, 1824-1994*, México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2008, p. 155.

Guanajuato, Hidalgo, Querétaro, Puebla, Veracruz y Michoacán.⁴⁰ A pesar de que el ritmo de construcción en la ciudad de México fue mayor al crecimiento demográfico, durante la primera década del siglo XX ocurrió una alta densidad de población, principalmente en las viejas casonas cercanas al Zócalo y a las áreas inmediatas a los mercados de la capital.⁴¹

El crecimiento y la densificación de la ciudad de México a finales del siglo XIX y principios del siglo XX representó nuevos retos y oportunidades de negocios para los comerciantes encargados de su abasto. Hasta mediados de ese siglo los empresarios de la capital dependieron principalmente de la zona inmediata de producción agrícola: primero el Distrito Federal con sus 143 pueblos, 37 haciendas y 62 ranchos.⁴² Esta labor se realizaba a través del trasiego de mercancías a lomo de mula por los caminos polvosos y el lento bamboleo de las trajineras que recorrían todos los días el canal Nacional y de la Viga llevando frutas y legumbres cosechados en Xochimilco, Tláhuac e inclusive Chalco. Después, los comerciantes se valieron de los estados inmediatos: Estado de México, Morelos, Puebla, Tlaxcala, mediante el transporte de recuas tiradas por arrieros.⁴³

No obstante, un elemento modernizador vino a ampliar las zonas de avituallamiento de los que se valían los comerciantes capitalinos: los ferrocarriles. La construcción de las estaciones del Ferrocarril Central, Nacional Mexicano e Interoceánico en la ciudad de México ampliaron hacia todos los puntos cardinales la posibilidad de adquirir alimentos de

⁴⁰ Hira de Gortari, “Los años difíciles. Una economía urbana: el caso de la Ciudad de México” en *Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, número 6, 1982, p. 105.

⁴¹ Mario Barbosa, “Insalubres e inmorales: alojamientos temporales en la Ciudad de México, 1900-1920” en *Scripta Nova. Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, volumen VII, número 146, 2003, [https://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-146\(053\).htm](https://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-146(053).htm).

⁴² Herbert J. Nickel, *Morfología social de la hacienda mexicana*, México: Fondo de Cultura Económica, 1988, p. 436.

⁴³ María Eugenia Terrones López, “La Ciudad de México y su hinterland: el círculo virtuoso” en Mario Barbosa y Salomón González (coords.), *Problemas de la urbanización en el Valle de México, 1810-1910. Un homenaje visual en la celebración de los centenarios*, México: Universidad Autónoma Metropolitana, 2009, pp. 104-105.

manera más rápida de las poblaciones cercanas a las vías férreas: maíz y trigo de Hidalgo, Querétaro y Guanajuato; arroz de Michoacán y Colima, pescado de Veracruz e inclusive importar maíz desde los Estados Unidos en tiempos de escasez.⁴⁴ Esto fue posible pues la producción de alimentos fue a la par del crecimiento poblacional que vivió la República a finales del siglo XIX y principios del XX, gracias al empuje que tuvieron los hacendados para responder a las nuevas demandas del mercado en expansión.⁴⁵ Esto muchas conllevó en una diversificación de los productos ofertados mas también un proceso especialización de la producción en las entidades más inmediatas a la capital: frutas y legumbres en el Distrito Federal, arroz y azúcar en Morelos, frijol en Puebla, maíz en el Estado de México, todo ello observable en el mapa 2.

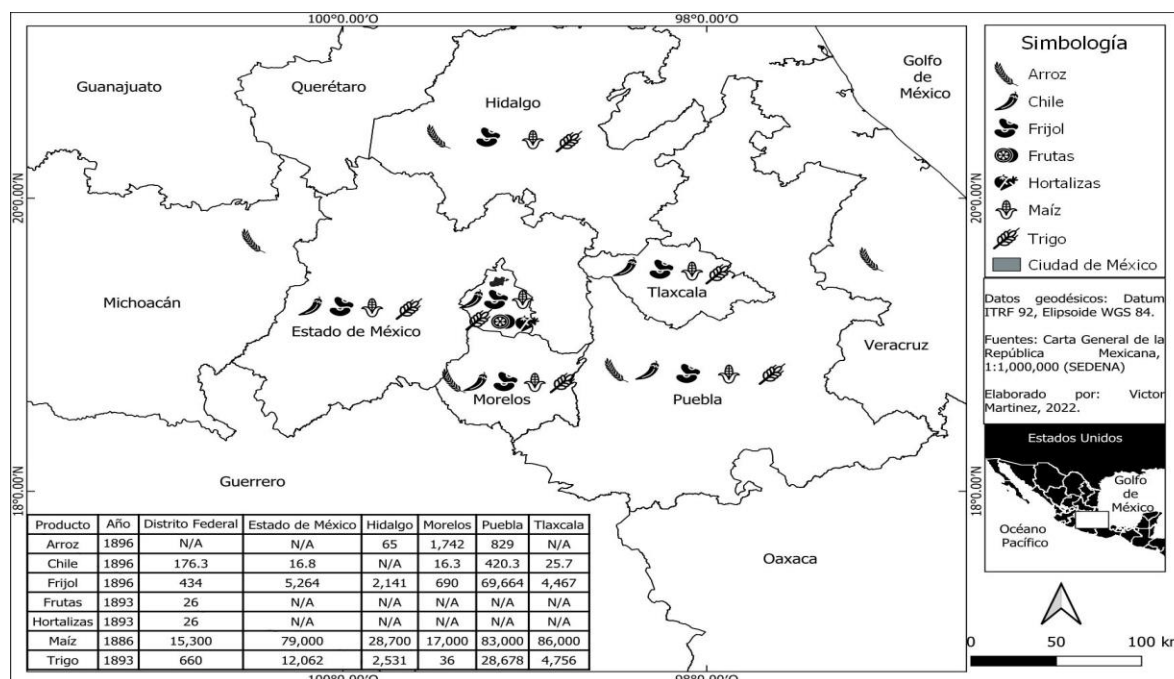
La carne que se consumía en la capital a finales del siglo XIX y principios del siglo XX seguía un patrón diferente al de los granos, legumbres y hortalizas. Lo anterior debido a la pérdida de peso que implicaba la transportación mediante arreo de vacas, reses y puercos a lo largo de los caminos que conducían a la ciudad de México (véase mapa 3). Este hecho produjo una cadena de abasto que comenzaba con los rancheros del hinterland capitalino, quienes criaban y engordaban a los animales. Después, continuaba con los introductores que se dedicaban a transportar y volver a engordar al ganado, el cual perdía peso por el largo viaje hacia la capital. Una vez los animales estaban aptos para su matanza, eran transportados al viejo rastro de San Lucas y el nuevo rastro de Peralvillo. Posteriormente, los animales eran

⁴⁴ Diego López Rosado, *El abasto de productos alimenticios en la ciudad de México*, México: Fondo de Cultura Económica, 1988, pp. 198-201. La importación de maíz durante la crisis de 1907 en Moisés González Navarro, *Cinco crisis mexicanas*, México: El Colegio de México, 1983, pp. 30-31.

⁴⁵ John H. Coatsworth, "Anotaciones sobre la producción de alimentos durante el porfiriato" en Carlos Marichal (introducción. y selec.), *La economía mexicana (siglos XIX y XX)*, México: El Colegio de México, 1992, p. 152 y Alejandro Tortolero Villaseñor, "Crecimiento y atraso: la vía mexicana hacia el capitalismo agrario (1856-1920)" en *Historia Agraria*, volumen 29, 2003, p. 129.

ahí despellejados y destazados por trabajadores especializados, para finalmente repartir la carne en las distintas carnicerías y tocinerías que existían en la capital.⁴⁶

Mapa 2. Toneladas de alimentos producidos de acuerdo con sus estados de origen concentrados en la ciudad de México para su abasto y distribución (1886-1896)



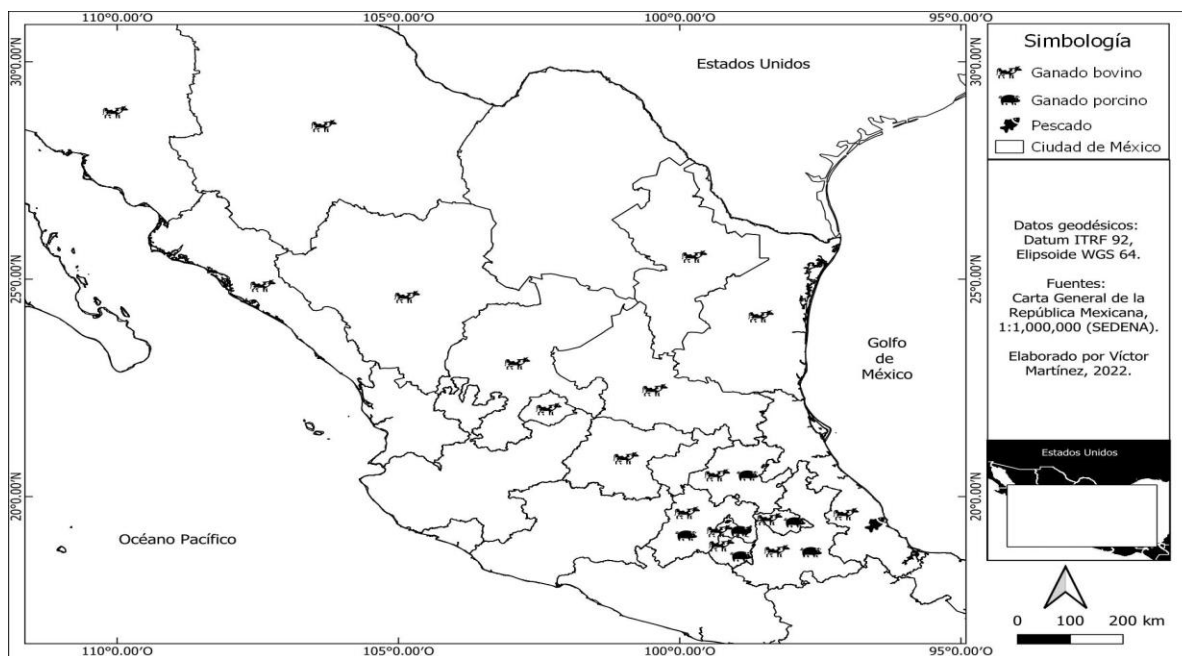
Fuentes y créditos: El mapa fue elaborado por el autor con base en la sistematización y contraste de la siguiente información: Diego López Rosado, *El abasto de productos alimenticios en la ciudad de México*, México: Fondo de Cultura Económica, 1988, pp. 163-180.

Este proceso descrito a grandes rasgos tuvo varios matices. Por un lado, existió un proceso de autoconsumo en el que los habitantes de la capital criaron pequeños animales de granja —como gallinas y puercos— principalmente en los patios de las vecindades y en las zahúrdas de la ciudad de México. Este hecho fue ampliamente atacado por el Ayuntamiento ciudadano interesado en preservar la higiene pública, pero también para defender los intereses de los comerciantes ligados al ramo de Tocinerías, quienes pactaban con las autoridades el precio de algunos embutidos.⁴⁷

⁴⁶ María-Aparecida Lopes y Reynaldo de los Reyes Patiño, "Institutions and Interest groups: Meat Provision in Mexico City, c. 1850-1967" en *Mundo Agrario*, volumen 21, número 46, 2020, pp. 3-4.

⁴⁷ Antonio Santoyo, "De cerdos y civilidad urbana. La descalificación de las actividades de explotación porcina en la CDMX durante el último tercio del siglo XIX" en *Historia Mexicana*, volumen 47, número 1, 1997, p. 80.

Mapa 3. Estados de origen del ganado bovino, porcino y pescado concentrados en la ciudad de México para su abasto y distribución (c. 1902)



Fuentes y créditos: El mapa fue elaborado por el autor con base en la sistematización y contraste de la siguiente información: Diego López Rosado, *El abasto de productos alimenticios en la ciudad de México*, México: Fondo de Cultura Económica, 1988, pp. 163-180.

Por otro lado, la apertura del rastro de Peralvillo en 1897 consolidó los intereses económicos de los grandes comerciantes de carnes ligados con el poderoso clan de los Terrazas-Creel, lo que en palabras de un historiador, representó un verdadero trust que controlaba el precio de la carne en la ciudad de México, afectando a los carniceros existentes en la capital, y por supuesto a los consumidores urbanos.⁴⁸ No obstante, esta situación fue retada por la entrada de un agente externo al mercado en 1908: la Compañía Empacadora Nacional Mexicana de John Wesley De Kay. Este empresario estadounidense intentó industrializar el abasto de carne de la capital a través de la integración vertical y la aplicación

⁴⁸ Jeffrey M. Pilcher, *The Sausage Rebellion. Public Health, Private Enterprise, and Meat in Mexico City*, Albuquerque: University of New Mexico Press, 2006, pp. 94-102.

de novedosas técnicas de conservación para la introducción de carne congelada a la ciudad de México, como ocurría en Estados Unidos y Europa.⁴⁹

La capacidad que tuvieron los diversos comerciantes capitalinos para comercializar alimentos también fue producto de la construcción y electrificación de tranvías foráneos en las municipalidades del Distrito Federal a partir de 1900. Esto significó para los empresarios contar con un denso sistema de rutas, el cual comunicaba a los mercados de la ciudad de México con los pueblos foráneos distribuidores de víveres, como Tlalnepantla, Tlalpan o directamente con los centro de producción, por ejemplo la Hacienda de los Morales en Tacubaya (véase mapa 4).⁵⁰ Este hecho resultó una verdadera revolución en el trasiego de alimentos, puesto que se pudieron extraer cada vez mayores cantidades de víveres al recorrer distancias cada vez más largas en un menor tiempo.⁵¹

A pesar de estos avances tecnológicos, los comerciantes de las municipalidades de Xochimilco, Tláhuac y Chalco continuaron utilizando los canales que conectaban sus localidades con la parte sur de la ciudad de México para el trasiego de las frutas, verduras, maíz y flores de la zona chinampera, la cual cada da vez más se veía amenazada por los proyectos de desecación que ocurrían a principios del siglo XX.⁵² Además, en la prensa de la época se comentaba el lamentable estado en que se encontraba todo el rumbo del

⁴⁹ Roger Horowitz, Jeffrey M. Pilcher y Sydney Watts, “Meat of the Multitudes: in Paris, New York City, and Mexico over the Long Nineteenth Century”, *The American Historical Review*, volume 109, número 4, 2004, pp. 1077-1078.

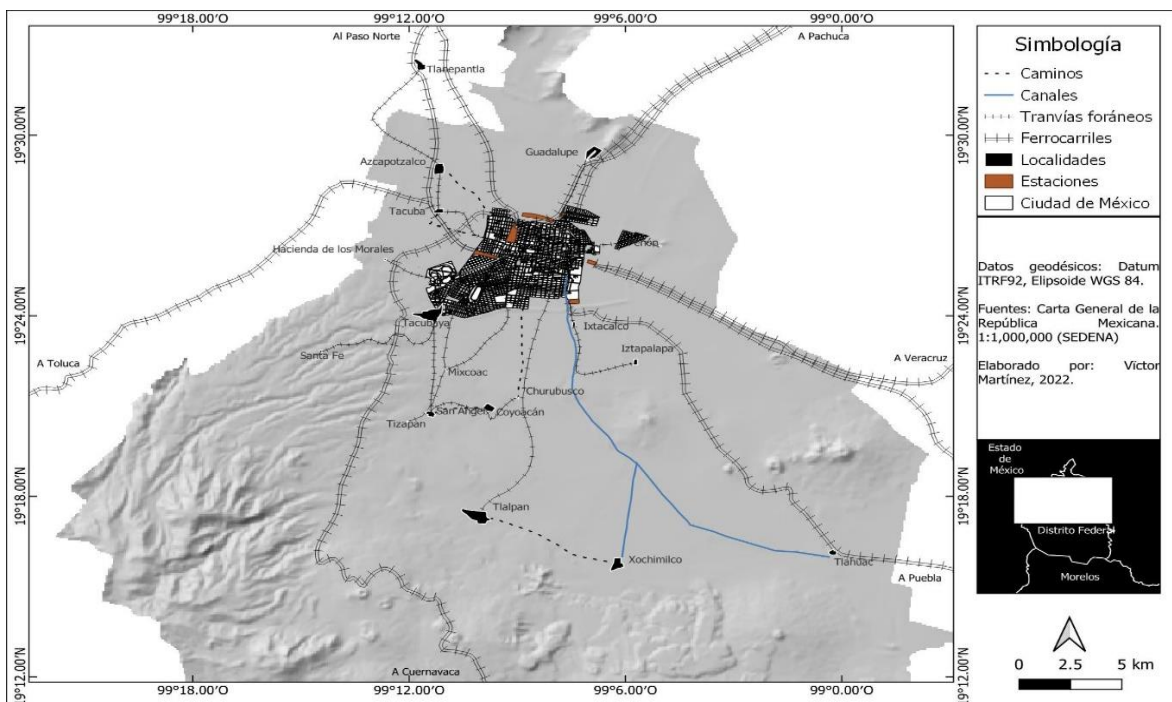
⁵⁰ Georg Leidenberger, “Habermas en el Zócalo: La transformación de la esfera pública y la política del transporte público en la Ciudad de México, 1900-1947” en Cristina Sacristán y Pablo Picatto, *Actores, espacios y debates en la esfera pública de la Ciudad de México*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2005, p. 184.

⁵¹ Hugo Betancourt León, “Caminos y transportes en el siglo XIX” en Mario Barbosa y Salomón González (coords.), *Problemas de la urbanización en el Valle de México, 1810-1910. Un homenaje visual en la celebración de los centenarios*, México: Universidad Autónoma Metropolitana, 2009, p. 220.

⁵² Matthew Vitz, *A City on a Lake. Urban Political Ecology and the Growth of Mexico City*, Durham: Duke University Press, 2018, p. 42.

embarcadero hasta cerca de la Viga, pues por la escasa corriente que tenía, frecuentemente se obstruía por los numerosos desechos de las curtidurías y fábricas que existían.⁵³

Mapa 4. Principales vías de comunicación para el abasto de la ciudad de México (c. 1910)



Fuentes y créditos: El mapa fue elaborado por el autor con base en la sistematización y contraste de la siguiente información: Miguel Arriaga, *Carta del Distrito Federal de la República Mexicana*, Mapoteca Manuel Orozco y Berra, Colección General, número 1198-CGE-725-A, 1900 y Secretaría de Agricultura y Fomento, *Isoyetas anuales del Distrito Federal*, Mapoteca Manuel Orozco y Berra, Colección General, número 12709-CGE-725-A, 1910. La traza fue georreferenciada por Laura Quiroz Rosas de M. Marroquín Ribera, *Plano de la ciudad de México levantado y construido para la nueva red de cañerías*, Mapoteca Manuel Orozco y Berra, Colección General, número 1400-CGE-725-A, 1912.

El sistema de abasto que se construyó alrededor del Distrito Federal continuaba al interior de la ciudad de México a través de una importante estructura comercial compuesta por almacenes y bodegas, tranvías urbanos y estaciones de ferrocarril, mercados y rastros que facilitaban el almacenaje, distribución y venta que hacían los distintos comerciantes ciudadanos (véase mapa 5).

⁵³ Carlos J. Sierra, *Historia de la navegación en la Ciudad de México*, México: Departamento del Distrito Federal, 1973, p. 91. La proliferación de unidades productivas con chimeneas es posible constatar en H. Wellge, *Plano perspectivo de la Ciudad y del Valle de México*, Colección Digital de Mapas de la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos de América, número 2019360372, 1906.

Con respecto al almacenaje, en 1900 fue creada una nueva institución crediticia no bancaria que facilitaba la labor de los comerciantes importadores y exportadores de alimentos de la ciudad de México: los almacenes generales de depósito. De acuerdo con la ley que los reglamentaba, los almacenes servían para resguardar, conservar y custodiar las mercancías nacionales o extranjeras a cambio de la emisión de dos recibos, un certificado de depósito y un bono de prenda, los cuales eran “utilizados por los comerciantes para negociar con las mercancías sin necesidad de trasladarlas de un lugar a otro”.⁵⁴ Para realizar esa labor, los comerciantes debían dirigir sus mercancías hacia las oficinas de los almacenes de la capital, que estaban localizados en las oficinas aduanales de Santiago Tlatelolco.

Mapa 5. Infraestructura para el abasto de la ciudad de México (c. 1910)



Fuentes y créditos: El mapa fue elaborado por el autor con base en la sistematización y contraste de la siguiente información: Secretaría de Agricultura y Fomento, *Isoyetas anuales del Distrito Federal*, Mapoteca Manuel Orozco y Berra, Colección General, número 12709-CGE-725-A, c. 1910; Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, *Carta de las líneas de los tranvías de México S.A.*, Mapoteca Manuel Orozco y Berra, Colección General, número 9626-CGE-725-B y American Book and Printing Co., *Plano de la ciudad de México. Sistema automático para encontrar las calles*, Colección Digital de Mapas de la Biblioteca de la Universidad de Harvard, número 990114865280203941, 1913. La traza fue georreferenciada por Laura Quiroz Rosas de M. Marroquín Ribera, *Plano de la ciudad de México levantado y construido para la nueva red de cañerías*, Mapoteca Manuel Orozco y Berra, Colección General, número 1400-CGE-725-A, 1912.

⁵⁴ Iliana Marcela Quintanar Zárata, “Instituciones crediticias no bancarias del Porfiriato: Almacenes generales de depósito, Casas de empeño y Cajas de ahorro” en *Revista de Historia Americana y Argentina*, volumen 56, número 1, 2021, pp. 173-200.

Otra posibilidad que tenían los comerciantes de alimentos de la capital era recurrir a los almacenes mercantiles de la capital. Es muy probable que, al igual que los almacenes generales de depósito, la mayoría de ellos se encontrarán cercanos a las distintas estaciones de ferrocarril que existían en la capital. Además, para principios del siglo XX comenzaron a ocurrir cambios tecnológicos que mejoraron la preservación de las mercancías perecederas. En primer lugar, los intentos de introducir los llamados “edificios elevadores” para la descarga, peso, medida, almacenaje, carga y entrega de cereales a partir del empleo de la fuerza mecánica, haciendo así esta labor más rápida.⁵⁵ En segundo lugar, la utilización de nuevos métodos de conservación mediante la acción antiséptica, la desecación, el calor y el frío, permitiendo que los granos duplicaran su vida útil y posibilitando mayores ganancias entre los comerciantes.⁵⁶

La labor de distribución interna de los alimentos en la ciudad de México se realizaba principalmente por medio cargadores y de carretas tiradas por mulas que distribuían las mercancías entre los mercados y las tiendas de abarrotes. Sin embargo, a partir de 1896 los tranvías de la capital vivieron un proceso de electrificación y expansión que continuó hasta 1912, lo que les permitió participar en esta función. Si bien los nuevos tranvías enfocaron su labor al transporte interno de pasajeros de la capital, no era para nada despreciable la capacidad que tuvieron para el transporte de carga a través de los pasajeros que llevaban bultos de alimentos consigo o mediante góndolas especiales que transportaban “efectos de

⁵⁵ “El asunto de Taylor y Howat: T. M. Rivas y sus problemas (1903-1905)” en José Luis Trueba Lara, *Historia del almacenamiento de granos en México*, México: Almacenes Nacionales de Depósito, 1991, tomo IV, pp.75-106.

⁵⁶ “Conservación de los productos agrícolas” en José Luis Trueba Lara, *Historia del almacenamiento de granos en México*, México: Almacenes Nacionales de Depósito, 1991, tomo V, pp. 17-25.

constante consumo como son tepetate, arena, pulque, leche, alfalfa, piedra, cantera, cal, etc.”.⁵⁷

Finalmente, la puesta en venta de los víveres se realizaba en los mercados y tiendas de abarrotes que existían a lo largo de la capital. Para principios del siglo XX existían doce mercados públicos. Sin embargo, sólo en ocho de ellos se vendían alimentos como granos, legumbres, carne, aves, huevo, legumbres, pescados y frutas. Estos mercados eran La Merced, Iturbide, San Cosme, San Lucas, Martínez de la Torre, 2 de Abril, Santa Catarina, Santa Ana y San Lucas.⁵⁸ Aunque en los mercados se centralizaba físicamente la venta de víveres, existía un desbordamiento del comercio a lo largo de sus calles contiguas debido a la presencia de puestos callejeros también llamados mercados “al viento”. Lo anterior configuró una serie de rumbos comerciales que se extendían a lo largo de cuadras por las cuales transitaban distintos vendedores que vociferaban sus mercancías al público.⁵⁹

De entre los rumbos que se desarrollaron, el de la Merced fue el más importante debido a que fue el centro de abastecimiento de la ciudad de México gracias a su posición dentro la urbe caracterizada por su cercanía con la estación de San Lázaro, su aprovisionamiento gracias al canal de la Viga y la presencia de tranvías en todas las calles colaterales a su ubicación. Esto fue patente en las recaudaciones fiscales que producía el lugar, pues de acuerdo con un informe de la tesorería municipal, en 1900 fue el mercado que mayores ingresos produjo al erario público.⁶⁰ Este hecho incidió en la composición de las calles aledañas, debido a que “los vecinos fueron abriendo tiendas de variados productos en

⁵⁷ Georg Lindenberger, *La historia viaja en tranvía. El transporte público y la cultura política de la Ciudad de México*, México: Universidad Autónoma Metropolitana, 2011, p. 41.

⁵⁸ Diego G. López Rosado, *Los mercados de la Ciudad de México*, México: Secretaría de Comercio, 1982, pp. 335-340.

⁵⁹ Barbosa, *El trabajo en las calles, op. cit.*, p. 151.

⁶⁰ Enrique Valencia, *La Merced. Estudio ecológico y social de una zona de la Ciudad de México*, México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1965, p. 83.

las muchas accesorias de casas y vecindades, las cuales eventualmente se transformaron en bodegas que los comerciantes aprovecharon para resguardar los variados productos que llegaban a la capital.⁶¹

Si bien es muy probable los comerciantes de artículos de primera necesidad ubicaran sus almacenes y bodegas en los lugares cercanos al mercado de La Merced, sus despachos y oficinas estuvieron insertos en los límites inmediatos a la llamada zona comercial de lujo de la ciudad de México. Este rumbo comercial estuvo conformado por el eje de la calle de San Francisco, Plateros y Reforma, donde se concentraron distintos almacenes y tiendas departamentales dedicados a la venta de artículos suntuarios importados de Europa y Estados Unidos, los cuales eran anunciados mediante novedosos sistemas de nuevas tecnologías, como lo fueron los letreros luminosos y de anuncios móviles en las rutas del transporte público.⁶² La distinción que existió en esto alcanzó a los comerciantes de alimentos, entre los cuales algunos, como veremos a continuación, se especializaron en la “venta de conservas y comestibles finos extranjeros”.⁶³

⁶¹ María Rebeca Yoma Medina y Luis Alberto Martos López, *Dos mercados en la historia de México: el Volador y la Merced*, México: Departamento del Distrito Federal, 1990, pp. 182-183. Una visión más detallada de este proceso en Elisa Chandèze, “La vivienda y los usos del suelo. Estudio de caso de la zona oriente del centro histórico a fines del siglo XIX y la primera década del siglo XX” en Hira de Gortari Rabiela (coord.), *Morfología de la Ciudad de México. El catastro de fines del siglo XIX y de 2000. Estudios de caso*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2012, pp. 92-98.

⁶² Cristina Sánchez Parra, “Detrás del mostrador”: espacios de trabajo y lugares sociabilidad de los empleados de comercio en la ciudad de México a inicios del siglo XX” en *Estudios del ISHiR*, número 26, 2020 pp. 2-3 y Cristina Sánchez Parra, “La publicidad de las tiendas por departamentos de la Ciudad de México en los albores del siglo XX” en *Historia Mexicana*, volumen LXIX, número 4, 2020, pp. 1622-1624.

⁶³ *Directorio general de la República Mexicana*, México: Librería Internacional Ruhland & Alhschier, 1903, p. 413.

La estructura multimodal orientada al consumo privado

Los empresarios y los comerciantes se han perpetuado como los actores principales de la vida económica. En el caso de los que hacían sus negocios desde la ciudad de México, aprovecharon que se encontraban en la entidad que concentraba no sólo los poderes de la administración pública, sino que era el centro comercial más dinámico del país. De tal manera los comerciantes capitalinos ocuparon la cúspide de los negocios en México. Si bien hay pocos estudios sobre la pluralidad y las características de este grupo de poder, para los fines de este trabajo esbozamos algunos aspectos que contribuyen a entender la estructura de los comerciantes vinculados al negocio del abasto.

Partimos del supuesto de que los comerciantes de alimentos de primera necesidad a principios del siglo XX no eran un grupo homogéneo. Al contrario, existía una diversidad de perfiles sociales e intereses económicos y políticos que fueron diferenciándolos como grupos de interés en la comercialización de víveres en la capital. Esta multiplicidad de actores y en la pluralidad de intereses crearon escalas y jerarquías dentro de la dinámica mercantil de la capital. De entre todos ellos, nos enfocamos en los grandes comerciantes, es decir, los almacenistas, exportadores y harineros, quienes —por su posición estratégica— lucraron en un mercado desarticulado, afectando así a la población.⁶⁴ De tal modo, el estudio de estos actores empresariales nos revela “la articulación y predominio de los diferentes grupos

⁶⁴ John Womack define “posición estratégica” como aquella ubicación en el proceso productivo que le permite a uno o varios agentes detener la producción de muchos otros, ya sea dentro de una empresa, en un mercado o una economía nacional. Véase su: *Posición estratégica y fuerza obrera: hacia una nueva historia de los movimientos obreros*, México, Fondo de Cultura Económica, 2009, p. 120.

sociales según los dinamismos regionales y las especificidades que adquiere el desarrollo de una sociedad capitalista y el proceso formativo del Estado”.⁶⁵

Para nuestro análisis sobre la constitución y jerarquía de los comerciantes de la ciudad de México, nos basamos en el trabajo de Cristina Puga quien propone que entre la burguesía mexicana de finales del siglo XX existía una división jerárquica de grandes, medianos y pequeños empresarios, cuyas diferencias residen no sólo en el capital que cuentan, si no en lo susceptibles que son sus negocios ante las crisis.⁶⁶ Consideramos que existía un patrón similar para el capitalino a principios del siglo XX que, en términos numéricos, se desarrolló como es posible observar en el cuadro 1.

Cuadro 1. Tipo de comerciantes de artículos de primera necesidad en la capital a principios del siglo XX

Tipo de comerciante	Número
Comerciantes al mayoreo	32
Comerciantes al menudeo	498

Fuentes: Basado en María Dolores Lorenzo, Tania Chávez y Leonor Ludlow, *La ciudad de México en el directorio comercial de Jerónimo Figueroa Doménech*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2021, p. 152, 167 y 253. Elaboración de las autoras con base en Debray Sucs., (1886) y J. Figueroa Doménech (1899), Guía general, t. 1.

En la cumbre del abastecimiento capitalino se encontraban los grandes comerciantes, quienes eran nombrados por la prensa y por las autoridades hacendarias como miembros del alto comercio, del comercio en grande o simplemente comerciantes mayoristas.⁶⁷ Formaban parte de este grupo los almacenistas, los comerciantes importadores y exportadores de

⁶⁵ Andrea Reguera, “Empresarios de ayer, de hoy y de siempre: Un recorrido latinoamericano por sus formas espacio temporales” en *América Latina en la historia económica*, número 32, 2009, p. 14.

⁶⁶ Cristina Puga, *México: empresarios y poder*, México: Universidad Nacional Autónoma de México/Miguel Ángel Porrúa, 1993, pp. 40-47. Una propuesta similar, pero para el comercio de abarrotes en la capital durante los años ochenta en: Héctor Castillo Berthier, *Estructura de poder de los comerciantes mayoristas de abarrotes de México*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1994, pp. 43-54.

⁶⁷ “El Sr. ministro de Hacienda hace declaraciones sobre el asunto monetario: El Alto Comercio y la Banca contra el Pueblo” en *El Pueblo*, 5 de mayo de 1916, p. 1.

alimentos constituidos mediante agencias comerciales y principalmente, por los comerciantes de víveres agrupados dentro de la Cámara de Comercio de la ciudad de México. Ellos realizaban las transacciones comerciales de mayor importancia por la cantidad de dinero de sus operaciones, además de que controlaban buena parte del proceso de introducción, almacenaje, distribución e incluso transformación de los artículos de primera necesidad. No es fortuito que el discurso periodístico de la época los tildara de formadores de trusts, monopolistas y acaparadores.⁶⁸

Como es posible ver en el mapa 6, estos grandes comerciantes de materias primas agropecuarias se ubicaron en las cercanías inmediatas del mercado de La Merced ubicado en el cuartel II, o de los almacenes generales de depósito en el cuartel III, aprovechando así la infraestructura comercial existente por esas zonas para llevar a cabo sus transacciones.

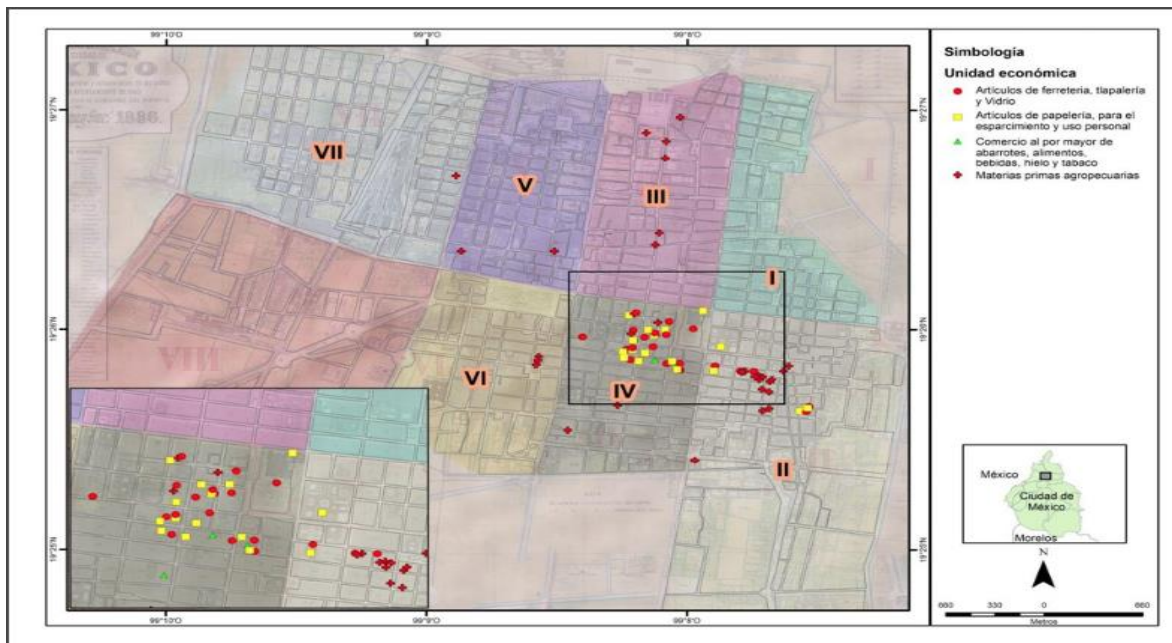
En la parte media de la estructura de los negocios en México se encontraban los medianos comerciantes, también llamados por la prensa “medieros, intermediarios, introductores de víveres y ganado de la capital”, de acuerdo con el producto al que estaban especializados.⁶⁹ Este grupo estuvo compuesto principalmente por comisionistas, corredores de mercancías o simplemente comerciantes asentados en la ciudad de México y los principales centros de producción de los estados circundantes, los cuales se encargaban de desplazarse entre la ciudad y las distintas haciendas del hinterland capitalino con el objetivo de adquirir por cuenta propia o por solicitud de un tercero (ya fuera miembro del alto comercio o de las distintas autoridades capitalinas) artículos de primera de necesidad para su venta o almacenaje. Debido a sus actividades, durante la crisis de 1914 a 1916, este fue el

⁶⁸ “La formación de un trust” en *El Pueblo*, 23 de mayo de 1916, p. 1.

⁶⁹ “Prensa del día” en *El Correo Español*, 30 de diciembre de 1914, p. 4.

grupo señalado por la prensa con los siguientes términos: especuladores, coyotes y zopilotezca.⁷⁰

Mapa 6. Comercio al por mayor. Unidades económicas en la ciudad de México (1900)



Fuentes y créditos: María Dolores Lorenzo, Tania Chávez y Leonor Ludlow, *La ciudad de México en el directorio comercial de Jerónimo Figueroa Doménech*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2021, p. 152. Elaboración de las autoras con base en Debray Sucs., (1886) y J. Figueroa Doménech (1899), *Guía general*, t. 1.

Estos comerciantes fueron los que presentaron mayor dinamismo y cambios en su actividad. Dadas las significativas ganancias que ofreció la compraventa de artículos de primera necesidad para la capital, hombres con distintos perfiles —llamados “improvisados” por los boletines del gobierno— se incorporaron a esta actividad.⁷¹ Al final, la labor de los medianos comerciantes denota la necesidad de la intermediación para asegurar el tráfico de las mercancías hacia la ciudad de México ante el clima de inestabilidad existente. No obstante, su presencia representó un mayor costo para el público consumidor.

⁷⁰ “La nerviosidad popular y los especuladores” en *El Pueblo*, 7 de marzo de 1916, p. 5.

⁷¹ “Circular de la Dirección General de los Ferrocarriles Constitucionalistas” en *El Pueblo*, 10 de julio de 1916, p. 4.

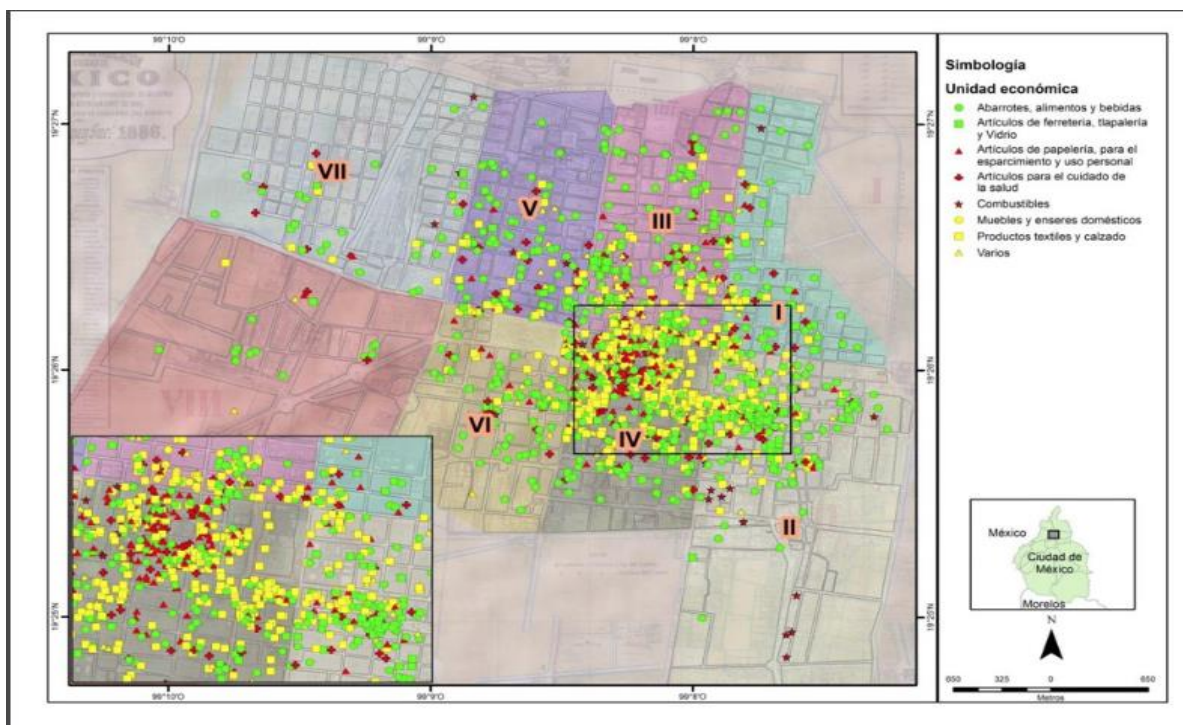
Finalmente, en la base de la pirámide estaban los pequeños comerciantes, también llamados por la prensa como comercio minorista. Estaban compuestos —en orden de importancia— por abarroteros, por puesteros de mercado, por tablajeros de carne.⁷² Este grupo se dedicó a la reventa y a la venta de los diferentes artículos de primera necesidad para el público consumidor de la ciudad de México, y por lo anterior, estaban sujetos a distintas presiones sociales y comerciales. Es decir, desde arriba, dependían de la comercialización realizada por el alto comercio para poder suministrar víveres en sus expendios. Desde abajo, eran los primeros en ser señalados por los habitantes de la capital por elevar los precios de los artículos ante los fenómenos económicos producidos por la contienda armada. Asimismo, fueron los primeros en sentir las medidas dictadas por las autoridades capitalinas.

Como es posible observar en el mapa 7, estos pequeños comerciantes cubrieron casi la totalidad de todas las esquinas de la capital con sus tiendas de abarrotes, de alimentos y de bebidas, las cuales cumplieron el importante papel de vender granos a la población que vivía en las zonas alejadas de los mercados, pero también, expender “cantidades adecuadas de víveres según las necesidades de los distintos tipos de consumidores en los lugares, tiempos, surtidos, calidades y presentaciones”, así como ofrecer pequeño crédito a los consumidores, lo cual es mejor conocido como “comprar al fiado”.⁷³

⁷² “Hubo movimientos en todos los mercados” en *The Mexican Herald*, 21 de marzo de 1915, p. 2.

⁷³ Fernando Rello y Demetrio Sodi, *Abasto y distribución de alimentos en las grandes metrópolis. El caso de la ciudad de México*, México: Editorial Patria, 1989, p. 144.

Mapa 7. Comercio al por menor. Unidades económicas en la ciudad de México (1900)



Fuentes y créditos: María Dolores Lorenzo, Tania Chávez y Leonor Ludlow, *La ciudad de México en el directorio comercial de Jerónimo Figueroa Doménech*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2021, p. 167. Elaboración de las autoras con base en Debray Sucs., (1886) y J. Figueroa Doménech (1899), *Guía general*, t. 1.

Finalmente, y a pesar de encontrarse en la base misma de la pirámide, los comerciantes de subsistencia jugaron un papel importante durante los años de escasez. Los llamados por la prensa “indios huacaleros”, eran comerciantes de gallinas, de huevos y de legumbres, quienes evitaron la carestía de los artículos que comercializaban, pues dada su escala de intercambio, escapaban de los grandes intereses del alto comercio. Más, sobre todo, porque estos actores estuvieron ligados con la producción de víveres a pequeña escala por parte de las rancherías y comunidades indígenas del Distrito Federal y el Estado de México.⁷⁴

⁷⁴ “Los huacaleros tendrán un tren” en *The Mexican Herald*, 21 de abril de 1915, p. 1.

A grandes rasgos, estos grupos participaron en el abasto de artículos de primera necesidad en la ciudad. Es de considerar que los mercaderes de los distintos niveles construyeron redes horizontales al interior de cada grupo, basadas en relaciones de parentesco, origen étnico, y tipo de actividad— lo cual también contribuyó con las prácticas que buscaron controlar, modificar o adaptar el mercado de artículos de primera necesidad. Es así como los almacenistas, las casas de importación-exportación y los miembros de la Cámara de Comercio se valían de los comisionistas para adquirir sus mercancías, además de los tenderos de ultramarinos y abarroteros para posicionar sus productos al menudeo.⁷⁵

Sin embargo, esta situación no descarta la competencia y las tensiones entre los distintos grupos que componían el mercado de víveres en la ciudad de México. Como explica María del Mar Gutiérrez para el caso español que predominaba en el abasto capitalino: “La diferencia fundamental entre los grandes propietarios y aquellos medianos y pequeños radicaba en que estos últimos se ganaban la vida mediante el uso de su propia fuerza de trabajo, con la asistencia de otros individuos a los que estaban unidos por lazos familiares o de paisanaje”.⁷⁶

Así, la experiencia mexicana estuvo lejos del caso europeo a finales del siglo XIX y principios del siglo XX, en donde grandes almacenistas tendieron a eliminar a los intermediarios. Esto los llevó a la realización de una integración vertical de la producción y

⁷⁵ Leonor Ludlow, “Lazos económicos entre México y España. Población, comercio y finanzas”, en *Escenarios de cultura entre dos siglos. España y México 1880-1920*, en Aurora Cano Andaluz, Manuel Suárez Cortina y Evelia Trejo (eds.), México: Universidad de Cantabria, 2018, pp. 60.

⁷⁶ María del Mar Gutiérrez Domínguez, *Tensiones y conflictos entre los españoles en la Ciudad de México. Negocios, política, prensa y sociedad (1867-1914)*, Tesis para obtener el título de Doctora en Historia en Historia, El Colegio de México, 2021, p. 178.

la distribución a partir de la multiplicación del punto de venta, dando como resultado que los habitantes de las urbes europeas contaran con alimentos baratos y a precios fijos.⁷⁷

Finalmente, en los años revolucionarios que a continuación veremos, los grupos de interés involucrados en la comercialización de los artículos de primera necesidad en la ciudad de México aprovecharon las oportunidades de mercado que surgieron por el impulso exportador de la Primera Guerra Mundial, así como las ventajas que tuvieron frente a las necesidades del Ayuntamiento de la capital. Lo anterior resultó crucial, pues les permitió transitar por estos años críticos y velar por sus intereses, logrando así continuar sus negocios y sortear las condiciones impuestas por la Revolución.

El comercio capitalino ante los problemas de la circulación de moneda, la guerra y la desorganización del mercado

La violencia revolucionaria llegó a la ciudad de México en febrero de 1913, con la Decena Trágica, trece días en que la capital se convirtió en rehen de los bombardeos de la artillería provenientes de los sublevados en la Ciudadela.⁷⁸ Estas acciones bélicas provocaron, como afirma recientemente un historiador, que los habitantes de la ciudad, y sobre todo los vecinos de la zona aledaña a la plaza fueran víctimas de desabasto, problemas higiénicos y muertes “accidentales”.⁷⁹

⁷⁷ Peter Scholliers y Patricia Van Den Eeckhout. "Feeding Growing Cities in the Nineteenth and Twentieth Centuries: Problems, Innovations, and Reputations" en *The Handbook of Food Research*, Londres: Bloomsbury Academic, 2013, p. 75.

⁷⁸ Bernardo Ibarrola, “La rebelión de La Ciudadela hiere de muerte al gobierno de Madero. La historia militar por contar de la Decena Trágica” en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, número 58, 2019, pp. 187-188.

⁷⁹ Javier Garciadiego, “La Decena Trágica” en Javier Garciadiego (coord.), *Historia de la Revolución Mexicana: 1910-1914* [Amazon Kindle Ebook], México: El Colegio de México, 2023, p. 683.

Con el triunfo del golpe de Estado huertista, el movimiento zapatista acosó a la parte sur del Distrito Federal entre febrero de 1913 y junio de 1914. Sin embargo, las tropas surianas no lograron entrar a la capital durante este periodo.⁸⁰ Asimismo, los efectos de la contienda armada vivida principalmente en el norte del país por el levantamiento constitucionalista se hacían sentir en el precio de los artículos de primera necesidad desde mucho antes que los revolucionarios tomaran la capital. Es así como desde mediados de 1913 la guerra creó las condiciones materiales que provocaron el quiebre del abasto de la capital: problemas en la agricultura, en la circulación de la moneda y en el tránsito de los ferrocarriles.

En los años inmediatos a la Revolución, la agricultura que abastecía a la ciudad de México compartía, a grandes rasgos, características similares a la producción nacional. Como menciona Graciela Márquez: “En términos generales destacaba la coexistencia de productores tradicionales, a escala de auto subsistencia, con empresarios agrícolas ligados a los mercados regionales, nacionales y, sobre todo, externos”.⁸¹ En efecto, la alimentación de la metrópoli era producida, en distintas escalas, por pequeños propietarios y rancheros del Distrito Federal que vendían sus excedentes de maíz a la capital. También por comunidades indígenas que transportaban sus productos, principalmente hortalizas, por los canales al sur de la capital. Además, algunos grandes hacendados, como los de la región de Chalco, inundaban con maíz, trigo, frijol y chile los almacenes de la urbe. En cambio, otros hacendados introducían —mediante comisionistas— frutas tropicales, garbanzo y vainilla,

⁸⁰ Ariel Rodríguez Kuri, *Historia del desasosiego. La revolución en la ciudad de México, 1911-1922*, México: El Colegio de México, 2010, p. 99.

⁸¹ Graciela Márquez, “Situación económica de México hacia 1910. Alcances y límites del crecimiento económico” en Gisela von Wobeser (coord.), *1810, 1858, 1910. México en tres etapas de su historia*, México: Fondo de Cultura Económica, 2022, p. 174.

productos que mayormente eran exportados pero que igualmente podían ser encontrados en los mercados y tiendas de abarrotes de la capital.⁸²

No obstante, esta estructura agraria del campo era modificada periódicamente por los fenómenos climatológicos, los cuales ponían en riesgo el abasto. Por ejemplo, las cosechas de maíz se vieron afectadas por sequías en la primera década del siglo XX, “por lo cual las importaciones experimentaron un notorio incremento, especialmente en 1905-1906: la incapacidad del país para alimentarse era cada vez más visible”.⁸³ El movimiento armado vino a hacer más evidente la fragilidad del campo para el abasto urbano pues “a partir de 1910, pero sobre todo de 1913, la producción de granos básicos pudo verse afectada por las circunstancias usuales (poca o mucha lluvia, heladas, plagas), pero asimismo se vio afectada por la naturaleza propiamente dicha de la Revolución mexicana”.⁸⁴ En efecto, como bien explican Daniela Merino y María Cecilia Zuleta:

A partir de 1914, la Revolución trajo cambios en la circulación de la propiedad y los capitales con destino agrario, imponiéndoles, al lado de una dinámica económica, otra de naturaleza extraeconómica. En una primera etapa armada, al comienzo de la reforma agraria "espontánea", la fuerza militar y la violencia colectiva operaron como palanca para la redistribución de la propiedad, pero erosionaron y casi congelaron su valor mercantil.⁸⁵

El impacto revolucionario en el hinterland metropolitano se expresó en los periódicos, los cuales se mostraban interesados por el precio del maíz, el trigo y el frijol. informaron en

⁸² Sobre la estructura agraria en estos años, fuente del abasto capitalino: Alejandro Tortolero Villaseñor, *De la coa a la máquina de vapor. Actividad agrícola e innovación tecnológica en las haciendas mexicanas: 1880-1994*, 2a. Edición, México: Siglo XXI Editores, 1998, pp. 21-24 y Margarita Menegus y Alejandro Tortolero, “Introducción” en *Agricultura mexicana: crecimiento e innovaciones*, México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1999, pp. 24-27.

⁸³ María Cecilia Zuleta, “La Secretaría de Fomento y el fomento agrícola en México. 1876-1910. La invención de una agricultura próspera que no fue” en *Mundo Agrario*, volumen 1, número 1, 2000, p. 18.

⁸⁴ Rodríguez Kuri, *Historia del desasosiego*, op. cit., p. 149..

⁸⁵ Daniela Merino y María Cecilia Zuleta, "Una visión del campo. Tierra, propiedad y tendencias de la producción, 1850-1930" en Kuntz Ficker, Sandra y Bernd Hausberger (eds.), *Historia económica general de México: de la colonia a nuestros días*, México: El Colegio de México, 2010, p. 679.

febrero de 1913 que las cosechas habían sido cortas debido a las revueltas que afectaban a distintas regiones del país. Estas revueltas provocaban la falta de brazos y, por ende, las tierras quedaban sin cultivar. No obstante, en el verano de 1913 se comunicaba que la trilla había sido abundante a pesar de las abundantes lluvias y heladas que impactaron al campo mexicano. Aunque los augurios eran buenos, durante el otoño de ese año, los comerciantes de la capital elevaron hasta un 30 por ciento el costo de los alimentos, las medicinas y otras mercancías.⁸⁶

Paralelo al problema en el campo, la prensa reportaba el deterioro de los medios de transporte entre la capital y los estados, especialmente de los ferrocarriles, piezas claves para el arribo de alimentos a la ciudad de México. De acuerdo con Sandra Kuntz, en 1907 el transporte de alimentos (maíz, trigo, frijol, frutas y legumbres) representaba entre el 15 y 30 por ciento de la carga total por las vías férreas, cuestión que persistió durante los años de la revolución.⁸⁷

Este hecho impactó a los comerciantes, entre ellos los propietarios de expendios de carne de la ciudad de México, quienes a partir de junio de 1913 informaban por medio de la prensa que la carestía de su producto se debía a que por falta de tráfico ferrocarrilero, los introductores de este artículo inflaban los precios al no llegar ganado del norte.⁸⁸ Además, las reses destinadas para el mercado capitalino sirvieron para financiar y alimentar a las

⁸⁶ “Mercados Nacionales” en *El Economista Mexicano*, 2 de febrero de 1913, p. 10, “La Cámara de Comercio en Puebla informa” en *El Imparcial*, 28 de junio de 1913, p. 4 y “Efectos del país encarecidos” en *La Patria*, 27 de octubre de 1913, p. 2.

⁸⁷ Esta variación dependía del tipo de empresa ferroviaria, es decir, por la posición que ocupaban en la red. Por ejemplo, la carga de alimentos en el Ferrocarril Nacional Mexicano y el Central Mexicano sólo representaba un 15% debido a su localización geográfica que servía a la carga minera. En cambio, Ferrocarriles como el Mexicano o el Interoceánico era de un 30% por el movimiento de productos en una distancia más corta y la especialización productiva en su zona de influencia. Vid Sandra Kuntz, “Los ferrocarriles y la formación del espacio económico en México, 1880-1910” en Sandra Kuntz Ficker y Priscilla Connolly (coords.), *Ferrocarriles y obras públicas*, México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1999, pp. 114-115.

⁸⁸ “La carestía de la carne” en *El Imparcial*, 25 de junio de 1913, p. 4.

tropas constitucionalistas de jefes como Pancho Villa, quien no dudaba de ocupar las haciendas ganaderas de los Terrazas en Chihuahua desde el verano de 1913.⁸⁹

Las cifras de la destrucción ferroviaria dan la razón a los comerciantes pues en 1911 existían 20,389 carros de vía ancha y angosta para el transporte de mercancías. Tres años después, sólo había 17,749 carros. Esta cuestión se acentuó una vez que se pasó la fase más destructiva de la revolución, pues en 1916 solamente quedaban 14,619 carros en total. Es así como sólo en un lustro se había perdido una cuarta parte de la capacidad de carga.⁹⁰

La eliminación física material ferroviario no fue la única causa del desajuste, pues también existió en una modificación en la lógica administrativa de los ferrocarriles: durante el huertismo, la dinámica de la guerra privilegiaba el transporte de ejércitos y pertrechos al norte para combatir a los revolucionarios. Esto repercutió en los comerciantes de la capital, quienes tuvieron que derogar mayores cantidades de dinero para asegurar el flete de los productos alimenticios, lo cual impactó en su costo final.

En cuanto al trastocamiento del sistema monetario, las alteraciones se originaron una vez que Victoriano Huerta —necesitado de dinero para hacer frente a la rebelión constitucionalista— recurrió a un incremento del 5% a los derechos de importación.⁹¹ En cambio, la depreciación de la moneda mexicana en el extranjero se debió a dos fenómenos: el acaparamiento y refundición del peso fuerte ante la apreciación del costo de la plata en el mercado mundial.⁹² En el clásico estudio del economista estadounidense, Edward Kemmerer,

⁸⁹ Friedrich Katz, *The Life and Times of Pancho Villa*, Stanford: Stanford University Press, 1998, p. 246.

⁹⁰ Arturo Valencia Islas, *El descarrilamiento de un sueño. Historia de los Ferrocarriles Nacionales de México, 1919-1949*, México: Centro Nacional para la Preservación del Patrimonio Ferrocarrilero/El Colegio de México, 2017, p. 62.

⁹¹ Luz María Uhthoff López, “Los impuestos al comercio exterior en México en la era de las exportaciones. 1872-1930” en *América Latina en la Historia Económica*, número 24, 2005, p. 14.

⁹² “Proposals for the reorganization of Mexico 's coinage system” en Archivo Digital de la Universidad de Princeton, *Edward Kemmerer Papers*, Caja 176, Folder 3, f. 34, 31 de agosto de 1917. Sobre la misión de

se explicó que el valor del oro se depreció en todo el mundo durante los años de 1913-1914 ante el inminente estallido de la Gran Guerra, lo que provocó que el precio de los productos aumentara de manera generalizada. Esto significó que era necesario un mayor monto monetario para el mismo número de transacciones comerciales, cuestión que tanto el comercio exterior como el capitalino tuvo que afrontar.

Además, el dinero fiduciario perdió cada vez más su valor debido a que el gobierno huertista disminuyó, a finales de 1913, los requisitos de reservas metálicas que debían contar los bancos de emisión (de 50% se pasó al 33%). También hubo una importante impresión de billetes por parte del Banco Nacional de México y el Banco de Londres y México. El movimiento encabezado por Venustiano Carranza también se valió de la emisión directa de papel moneda para financiar su lucha contra el usurpador, lo que representó un arbitrio fiscal para la población en general y el comercial en especial.⁹³ Fue así como, entre abril de 1913 y julio de 1914, las imprentas constitucionalistas liberaron 33 millones de billetes de circulación forzosa con el consiguiente impacto para la economía nacional.⁹⁴

Tantas emisiones de billetes provocaron alteraciones en el sistema monetario existente. En aquellas regiones donde el ejército constitucionalista controlaba la situación, se intercambiaban sus billetes por los de los bancos privados, pero con descuento. Eso provocó que la población atesorara el papel moneda del Banco Nacional de México y el Banco de

Kemmerer en nuestro país: Gianandrea Nodari, "Putting Mexico on its feet again: the Kemmerer mission in México, 1917-1931" en *Financial History Review*, volume 26, número 2, 2019, pp. 223-246.

⁹³ Leonardo Lomelí, "Los problemas económicos de la revolución constitucionalista" en Javier Garcíadiego (coord.), *Historia de la Revolución Mexicana: 1910-1914* [Amazon Kindle Ebook], México: El Colegio de México, 2023, p. 939.

⁹⁴ Emilio Zebadúa, *Banqueros y revolucionarios: la soberanía financiera de México, 1914-1929*, México: Fondo de Cultura Económica, 1994, p. 75 y José Antonio Bátiz Vázquez, "Origen y trayectoria del papel moneda en México" en José Antonio Bátiz Vázquez y José Enrique Covarrubias (coords.), *La moneda en México, 1750-1920*, México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1998, p. 205.

Londres y México, Además, el tipo de cambio con respecto al oro y la inflación se incrementó, elevando paulatinamente el costo de los artículos de primera necesidad.⁹⁵

El comercio de la capital resintió estos hechos de dos formas a lo largo del bienio 1913-1914: la primera fue en las operaciones al menudeo, pues el comerciante al recibir billetes y regresar cambio en monedas, perdía elpreciado metálico. La segunda por la desconfianza existente hacia los distintos billetes en circulación.⁹⁶ Para subsanar estos hechos, el comercio trasladó los costos al público: los comerciantes aumentaban el precio de los alimentos o exigían una compra mínima de 50 centavos al recibir billetes, lo que en palabras de un inspector de policía: “el jornal de los pobres desaparece en manos de los explotadores de miseria capitalina”.⁹⁷

Si esto no fuera suficiente, a finales de 1913 comenzó el abandono del patrón de oro en México. De acuerdo con Gianadrea Nodari, ante la crisis que vivía el país, el gobierno huertista expidió un decreto el 5 de noviembre, mediante el cual “declaró el poder libatorio ilimitado de las monedas de 50 centavos y de los billetes emitidos por el Banco Nacional de México y por el Banco de Londres y México. Al mismo tiempo también los billetes emitidos por los bancos locales fueron declarados de circulación forzosa en cada estado. Al suspender la convertibilidad de los billetes bancarios y la acuñación de monedas de plata, México entró en un régimen monetario de papel moneda.”⁹⁸

⁹⁵ Enrique Cárdenas, *El largo curso de la economía mexicana. De 1780 a nuestros días*, México: Fondo de Cultura Económica, 2015, pp. 319-320.

⁹⁶ “La moneda fraccionaria” en *El Correo Español*, 26 de mayo de 1914, p. 1 y F. Loria, “El papel circulación y el cambio” en *El Diario del Hogar*, 3 de octubre de 1914, p. 1.

⁹⁷ “Primera Inspección de Policía” en Archivo General de la Nación, Fondo Alfredo Robles Domínguez, Tomo 10, exp. 4, f. 5, 26 de agosto de 1914.

⁹⁸ Gianandrea Nodari, *La quimera del oro. El sistema monetario mexicano durante la época del oro internacional, 1902-1934*, Tesis para obtener el grado de Doctor en Historia, México: El Colegio de México, 2017, pp. 144-145. Agradezco a Cristina Sánchez esta referencia.

El decreto huertista provocó que los portadores de billetes buscaran un canje inmediato por moneda metálica, lo que provocó que los bancos cerraran sus puertas durante la última quincena de 1913 y la primera de 1914. A partir de ese momento, los efectos de la Ley de Gresham se hicieron evidentes en la ciudad de México: la moneda mala ocultó a la buena, es decir, “la moneda apreciada por su contenido metálico desaparece ante la moneda que carece de éste, como es el caso del papel moneda”.⁹⁹

Para el primer semestre de 1914, el precio de los artículos de primera necesidad seguía siendo noticia en los periódicos de la capital por el constante aumento de su precio. El periódico *La Patria*, señalaba a los grandes comerciantes y a los traficantes de semillas como los responsables por hacer pagar al doble al consumidor las contribuciones del gobierno, en detrimento de la llamada clase media y la clase menesterosa.¹⁰⁰

Este tono de reproche hacia los comerciantes se matizó con la entrada de las tropas estadounidenses en abril de 1914 a Veracruz, principal puerto mexicano. Los llamados de unidad nacional por parte del gobierno huertista contra el invasor extranjero moderaron los ánimos de Irineo Paz, editor de *La Patria*, que declaraba durante ese mes: “Es natural que el coste de las mercancías aumente, ya que la baja de valores en el extranjero, los comerciantes se ven obligados a invertir mayores cantidades que antes, cuando el crédito del país estaba sentado”.¹⁰¹ *El Correo Español*, periódico de la colonia Ribera en la capital y defensor de sus intereses comerciales, incluso llamaba al comercio en general, pero especialmente a los

⁹⁹ Leonor Ludlow, “La quiebra financiera y la debacle monetaria (1908-1916)” en Alicia Mayer (coordinadora), *México en tres momentos: 1810-1910-2010*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2010, tomo II, p. 51.

¹⁰⁰ “Contra los acaparadores” en *La Patria*, 17 de febrero de 1914, p. 1 y “Estamos en la orilla” en *La Patria*, 26 de febrero de 1914, p. 1.

¹⁰¹ “Lo que nos amenaza” en *La Patria*, 15 de abril de 1914, p. 1

revendedores —es decir a los abarroteros— a no alterar los precios aprovechándose de la situación para ganar miles de pesos.¹⁰²

Más allá de los señalamientos en contra del “proceder codicioso” del comercio en la capital en estos meses, existía una lógica que subyacía en las acciones de los comerciantes y su relación con el abasto de la ciudad de México. Ante el clima de inestabilidad política, el aumento de impuestos, la disminución en los medios de carga, la escasez de moneda metálica y la depreciación del peso en el extranjero, el gran comercio de la capital buscaba asegurar sus ganancias cargando los costos al consumidor, pero también acaparando los artículos de primera necesidad y especulando con su precio.

Los llamados de la prensa a la honradez “en espera de mejores tiempos por propia autoconservación” caían en oídos sordos en el comercio ante la necesidad de adaptarse a las nuevas condiciones materiales traídas por la revolución.¹⁰³ Es así como, para los comerciantes, participar en el abasto de alimentos de la capital resultaba ser una opción para sortear ante la difícil situación o bien aumentar las ganancias ante posibles riesgos futuros. Sin embargo, esto significó el aumento de prácticas monopólicas, pues como menciona Jorge Basurto, los mayoristas “habían puesto en pie un sistema oligopólico que derivaba de que iban a buscar las mercancías al lugar donde se producía o bien adquirirían en los puntos de ingresos a las ciudades; de esa manera obstaculizaban su introducción abierta al mercado y, por ende, su comercialización libre”.¹⁰⁴

La concentración del abasto de la capital en unas pocas manos no pasó desapercibida por las autoridades locales y federales asentadas en la ciudad de México, quienes activaron

¹⁰² “Nota editorial”, *El Correo Español*, 23 de abril de 1914, p. 1.

¹⁰³ “Efectos del país encarecidos” en *La Patria*, 27 de octubre de 1913, p. 2.

¹⁰⁴ Jorge Basurto, *La crisis económica en la Revolución mexicana y sus repercusiones sociales (1913-1917)*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2010, p. 222.

medidas ya conocidas para disminuir el precio de los alimentos durante los años de crisis agrícolas e inflación del porfiriato: la importación de granos desde los Estados Unidos.¹⁰⁵

Si bien desde diciembre de 1913 el Congreso le había otorgado a Victoriano Huerta la facultad para crear la legislación necesaria para favorecer a los importadores de artículos de primera necesidad y así aliviar la situación, fue hasta el 28 abril de 1914 que el Ejecutivo obtuvo del Poder Legislativo la autorización de utilizar hasta un millón de pesos para comprar los víveres necesarios. Sin embargo, el mercado americano de artículos estaba cerrado para el gobierno federal, pues no era reconocido por la administración de Woodrow Wilson. Ante ello, la Secretaría de Gobernación expidió un acuerdo para que los propietarios de granos y ganado informaran al Gobierno sobre sus existencias para comprar los elementos necesarios.¹⁰⁶

A la par, el general Eduardo Iturbide —gobernador del Distrito Federal— tuvo que recurrir a la negociación con los miembros de la junta directiva de la Cámara de Comercio de la ciudad de México, agrupación mercantil creada en 1908 que aglutinaba entre otros intereses a los principales comerciantes españoles de artículos de primera necesidad.¹⁰⁷ El gobernador —tratando de calmar las aguas— afirmaba que no existían razones para que los comerciantes subieran el costo de los artículos de primera necesidad. Por lo tanto, le solicitaba a la junta directiva que convenciera a sus representados para que cesaran en su

¹⁰⁵ François-Xavier Guerra, *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*, 2ª Edición, México: Fondo de Cultura Económica, 1991, tomo II, pp. 242-248.

¹⁰⁶ “Decreto” en *Diario Oficial de los Estados Unidos Mexicanos*, 17 de diciembre de 1913, p. 10 y *Diario Oficial de los Estados Unidos Mexicanos*, 28 de abril de 1914, p. 5.

¹⁰⁷ *Memorias de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público*, México: Tipografía de la Oficina Impresora de Estampillas, 1910, p. 224. Durante nuestro periodo de estudio, el francés Henri Tron y el mexicano Everardo Hegewisch eran respectivamente presidente y vicepresidente de la asociación.

actividad especuladora o bien le solicitaría al gobierno federal que abriera los expendios necesarios para vender víveres a precios razonables entre la población.¹⁰⁸

Además, el Ayuntamiento, órgano representativo de la ciudad reducido a su carácter consultivo desde su reforma orgánica en marzo de 1903, también sugería tomar acciones efectivas en contra de los grandes comerciantes de la capital.¹⁰⁹ Por ejemplo, Fernando Orozco —uno de los regidores de la ciudad— expresaba la necesidad de reprimir el abuso de los comerciantes mediante la creación de una comisión especial dedicada a realizar las consignaciones respectivas entre los especuladores de artículos de primera necesidad y así procurar el bienestar social entre todas las clases.¹¹⁰

Si bien los expendios federales ni la comisión especial se crearon por la cada vez mayor debilidad del gobierno huertista, la velada amenaza de tener que competir en precios con las autoridades o sufrir decomisos de sus mercancías fueron motivo suficiente para que los comerciantes representados por la Cámara de Comercio afirmaran que los precios de los artículos de primera necesidad habían bajado en los mercados de la capital.¹¹¹ No obstante, periódicos como *El País* y *El Economista Mexicano* informaron durante todo el mes de mayo de 1914 que los víveres aumentaban cada día de precio debido a la labor de los especuladores y porque las “vías de comunicación con el interior de la república van reduciéndose más y más”.¹¹²

¹⁰⁸ “El Gobierno pondrá coto a los incalificables abusos de los comerciantes” en *El Imparcial*, 23 de abril de 1914, p. 1.

¹⁰⁹ Ariel Rodríguez Kuri, *La experiencia olvidada. El Ayuntamiento de México: política y gobierno, 1876-1912*, México: El Colegio de México, 1996, p. 73.

¹¹⁰ “Al H. Ayuntamiento de México” en *El País*, 25 de abril de 1914, p. 6.

¹¹¹ “En los mercados se bajaron los precios” en *El Correo Español*, 30 de abril de 1914, p. 2.

¹¹² “Dos grandes dificultades” en *La Patria*, 9 de mayo de 1914, p. 1 y “Editorial” en *El Economista Mexicano*, 23 de mayo de 1914, p. 1.

Es decir, el avance de las tropas revolucionarias en la primavera de 1914 reducía el espacio comercial en el cual los comerciantes podían obtener alimentos para surtir a la ciudad, lo cual fomentaba el trabajo de los almacenistas, quienes tenían la suficiente capacidad monetaria y de contactos en los estados por medio de comisionistas para acaparar alimentos de la capital en lo que pareciera ser un mercado cada más competido.

Es así como los últimos dos meses de la dictadura huertista en la capital estuvieron marcados por el empuje de las fuerzas revolucionarias. En efecto, a mediados de junio, Álvaro Obregón entraba a la ciudad de Guadalajara, Pablo González tomaba el puerto de Tampico y Pancho Villa —después de dirimir momentáneamente sus diferencias con Venustiano Carranza mediante el pacto de Torreón— destruía al ejército federal a las puertas de Zacatecas el 23 de junio, abriendo así el camino hacia el centro del país. A la vez, el Ejército Libertador del Sur sitiaba Cuernavaca y se acercaba peligrosamente a la ciudad de México al acosar los pueblos de Milpa Alta.¹¹³

En esas mismas fechas, la prensa reportaba la evidente afectación del abasto de alimentos de la ciudad de México a través de las vías férreas. Ante la escasez de combustible y la reducción de los trenes de carga, los ferrocarriles sólo admitían la transportación de artículos de primera necesidad. No obstante, los comerciantes debían pagar el petróleo de las locomotoras, aumentando así el costo de transacción de sus actividades, repercutiendo esto en el precio final que los consumidores de la capital tenían que pagar.¹¹⁴

A partir de junio de 1914, las fuerzas federales se resquebrajaron rápidamente y los ejércitos constitucionalistas ocuparon los principales centros agrícolas del país a partir del 9

¹¹³ Alan Knight, *La revolución mexicana*, México: Fondo de Cultura Económica, 2010, pp. 799-880 y John Womack Jr., *Zapata y la revolución mexicana*, México: Siglo XXI Editores, 1969, p. 183.

¹¹⁴ “Se reduce el tráfico de fletes” y “El transporte de artículos de primera necesidad” respectivamente en *El Imparcial*, 13 y 14 de junio de 1914.

de julio: Guanajuato y Querétaro. Desde ahí, las fuerzas de Álvaro Obregón y Pablo González avanzaron para tomar plazas en Hidalgo y posiciones en el Estado de México en sólo quince días. A la par, los zapatistas se acercaron hacia la capital tras sitiar Cuernavaca y se ubicaron en los pueblos productores de legumbres y carbón de las sierras surianas del Distrito Federal: Milpa Alta, Contreras, La Magdalena y Xochimilco, “provocando en la región mucha ansiedad, inquietud y temor”.¹¹⁵

Para mediados de julio, la prensa comenzaba ya a hablar de carestía justo en el momento que Victoriano Huerta presentaba su renuncia y partía con destino a España. Un mes después —el 10 de agosto de 1914— en el pequeño poblado de Teoloyucan, Estado de México, los generales Álvaro Obregón y Eduardo Iturbide negociaban la rendición de la ciudad de México. A la par Obregón y Lucio Blanco negociaron con Gustavo Adolfo Salas, subsecretario huertista de Guerra y Marina, la disolución de la última institución vinculada en esencia, por su naturaleza, al Porfiriato: el Ejército Federal.¹¹⁶

La revolución constitucionalista había ganado. Sin embargo, en el interludio se habían establecido las condiciones para la continuación de la guerra fratricida entre carrancistas, villistas y zapatistas. Además, en este periodo se crearon las condiciones para la desarticulación del abasto la capital: las afectaciones al campo, la falta de vías férreas y la disminución de los trenes de carga, la escasez de moneda circulante, la multiplicidad de billetes y la inflación de los productos.

¹¹⁵ Álvaro Matute, “Conflictos entre revolucionarios” en *Así fue la revolución mexicana*, México: Secretaría de Educación Pública, 1985, tomo IV, pp. 696-697 y John Womack Jr., *Zapata y la revolución mexicana*, México: Siglo XXI Editores, 1969, pp. 187-188.

¹¹⁶ Javier Garciadiego, “Triunfo constitucionalista” en Javier Garciadiego (coord.), *Historia de la Revolución Mexicana: 1910-1914* [Amazon Kindle Ebook], México: El Colegio de México, 2023, pp. 1079.

Ante este hecho, los comerciantes vieron una oportunidad para sortear la situación económica y obtener importantes ganancias, pues “los hacendados también se encuentran en aguda crisis por falta de efectivo y están palpando las dificultades que tiene para exportar sus artículos, aceptarían con gusto vender ‘al contado’ a precio bajo sus existencias, pues que además estas llevan el riesgo de averiarse por los accidentes que trae consigo un dilatado almacenaje”.¹¹⁷ Es así como se abría una nueva etapa para la urbe que estaría marcada por la siguiente frase: “los artículos de primera necesidad están escaseando, por lo tanto, alcanzando precios fabulosos”.¹¹⁸

A modo de conclusión

A diferencia de la economía, el comercio no es un tema descuidado por la historia. Como hemos visto, el desarrollo de la actividad terciaria en México cobró cada vez mayor importancia a partir de la segunda mitad del siglo XIX gracias a los cambios institucionales ocurridos en la época. En efecto, los distintos grupos políticos y económicos que surgieron tras el triunfo de la república se dieron a la tarea—dentro del pensamiento liberal de la época— en crear nuevas leyes que dieran seguridad a los intercambios, en destruir las barreras que obstaculizaran el tránsito de mercancías y finalmente, en crear los medios de transporte y de comunicaciones que favorecieran el tráfico de los artículos. Estos cambios llevaron a que el comercio fuera la tercera actividad económica nacional más importante a finales del siglo XIX.

¹¹⁷ “Asuntos de carácter económico” en Archivo General de la Nación, Fondo Alfredo Robles Domínguez, Tomo 14, f. 79, 10 de septiembre de 1914.

¹¹⁸ “La plaga de los judaizantes” en *La Patria*, 6 de julio de 1914, p. 2 y “Notas Editoriales” en *El Abogado Cristiano*, 13 de agosto de 1914, p. 2.

De entre el espacio económico que se vio beneficiado con estos cambios, el comercio de la ciudad de México fue el más favorecido dado el proceso de urbanización y crecimiento poblacional que vivió en la época. Dicho aumento de la superficie construida y el número de habitantes implicó una oportunidad de lucro para los comerciantes de alimentos, quienes se dieron a la tarea de cubrir las necesidades de una urbe en expansión.

Lo anterior fue posible debido al desarrollo de la infraestructura comercial. Uno de los elementos más importantes fue el desarrollo de la red ferroviaria que se materializó en distintas estaciones a lo largo de la capital a partir de la década de 1880. Gracias a ellas fue posible la obtención de maíz, frijol, trigo, harina y ganado desde puntos cada vez más lejanos. No obstante, circuitos de aprovisionamiento tradicionales como los canales que conectaban a la ciudad de México con el sur del Distrito Federal pervivieron debido a la importancia que tenían para introducir legumbres de la zona chinampera.

Además, la creación de una nueva institución crediticia no bancaria, como los almacenes generales de depósito en 1900 permitió a los comerciantes la comercialización de productos de manera más fácil. Asimismo, los nuevos métodos de almacenaje y conservación implicaron la posibilidad de mayor capacidad de especulación, y por ende ganancias, para el comercio. Sin embargo, junto a estos novedosos métodos se perpetuó la existencia de almacenes mercantiles y bodegas cercanas a los principales puntos de abasto de la capital: los mercados. De entre los ocho existentes, el de La Merced fue el que cobró predominio debido a su ubicación espacial cercana a los transportes foráneos y locales. De entre estos últimos, sobresalieron los tranvías urbanos y foráneos, que permitieron el movimiento de mercancías dentro de la ciudad de México y de las municipalidades del Distrito Federal.

El acceso diferenciado a los distintos circuitos comerciales de alimentos que se desarrollaron a través de la distinta infraestructura existente en la capital explica la diversidad

de comerciantes de alimentos que existieron en la ciudad de México para principios del siglo XX. Estos estuvieron divididos en grandes, medianos, pequeños y micro comerciantes debido a la capacidad que tuvieron para comercializar productos perecederos.

En cuanto a los grandes comerciantes, este grupo estaba compuesto por almacenistas, comerciantes exportadores e importadores, así como importantes harineros. Ellos se enfocaron sobre todo en el comercio de maíz, frijol, trigo y harina, principales alimentos de la población capitalina. Los medianos comerciantes cumplieron principalmente la función de intermediarios entre los grandes comerciantes y los pequeños comerciantes, puesto que se dedicaron principalmente a conseguir los víveres y ganado del hinterland capitalino. Con respecto a los pequeños comerciantes, ellos se enfocaron a la labor de distribución por medio de la venta de granos en las múltiples tiendas de abarrotes existentes en la capital. Finalmente, y evitando la influencia del resto del comercio, se encontraban los micro comerciantes ligados a las formas de producción agrícola indígena en los múltiples pueblos y rancherías del valle de México.

Este sistema de abasto basado en distintos agentes comerciales y diversos canales de abasto comenzó a ser desarticulado una vez que la lucha constitucionalista comenzó contra la dictadura de Huerta en febrero de 1913. De entre los efectos que trajo la violencia revolucionaria en el bienio de 1913-14 sobresalen tres hechos que atentaron contra el comercio: la falta de moneda metálica, la emisión excesiva de papel moneda y la destrucción del sistema ferroviario. Con respecto al primer punto, el ocultamiento y exportación de pesos de oro y plata dificultó las transacciones comerciales. Ligado a lo anterior, la inundación de billetes bancarios y revolucionarios provocaron un encarecimiento de las mercancías. Finalmente, las afectaciones de la red de ferrocarriles impidieron la llegada de alimentos a la capital. Todas estas situaciones provocaron que una vez que las fuerzas constitucionalistas

ocuparon la ciudad de México en el verano de 1914, el fantasma de la escasez apareciera ante lo cual, como veremos a continuación, el Ayuntamiento y las facciones revolucionarias intentaron resolver.

II. Intervención y negocios públicos: las comisiones reguladoras de artículos de primera necesidad

Para que venga el pan justo a la dentadura del hambre de los pobres aquí estoy, aquí estamos.

Introducción

El propósito del presente capítulo es analizar el desarrollo del Estado interventor a partir de las comisiones reguladoras que el Ayuntamiento de la ciudad de México y el Gobierno del Distrito Federal crearon para regular el mercado urbano de artículos de primera necesidad ante la escasez vivida de finales de 1914 hasta la primavera de 1917.

Bajo la tradición administrativa municipal del siglo XIX, durante los años de la Revolución en el Ayuntamiento funcionaron veinte comisiones, las cuales resolvieron los asuntos, que, según el cabildo, requerían un estudio particular.¹ Los regidores que presidían las distintas comisiones eran los encargados de elaborar el dictamen que se discutía en reunión del cabildo. Ahí se aprobaba, rechazaba o enmendaba los proyectos presentados para asuntos relativos a la regulación de los distintos ramos municipales, por ejemplo, el comercio local, los mercados, las obras públicas y los transportes.²

Si bien el Ayuntamiento de la ciudad de México perdió su personalidad jurídica en 1903 con la Ley de Organización Política y Municipal del Distrito Federal, sus comisiones persistieron, pero con funciones consultivas.³ De manera excepcional el 4 de septiembre de

¹ Gisela Moncada González, *La libertad comercial: el sistema de abasto de alimentos en la Ciudad de México 1810-1835* [Amazon Kindle e-book], México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2014, pp. 28-35.

² Ariel Rodríguez Kuri, *La experiencia olvidada. El Ayuntamiento de México: política y gobierno, 1876-1912*, México: El Colegio de México, 1996, p. 32.

³ *Ibid.*, p. 73.

1914, Venustiano Carranza devolvió al Ayuntamiento de la ciudad sus derechos y prerrogativas, con lo cual las comisiones reactivaron sus funciones ejecutivas.⁴

El objetivo de las siguientes páginas es explorar esta experiencia municipal, específicamente a partir de tres comisiones reguladoras en la ciudad de México cuya importancia residió en que fueron aparatos encaminados a paliar el desabasto que se vivió en la urbe durante la Revolución a partir de distintas estrategias. Así, en coincidencia con el planteamiento de Lutz Raphael, consideramos que el desarrollo de las comisiones municipales forma parte del desarrollo de servicios de inspección técnica y administraciones eficientes que estuvieran en condiciones de ejecutar funciones de dirección y control del mercado en beneficio de la población.⁵

De tal suerte, las comisiones reguladoras funcionaron como intermediarias gubernamentales en la introducción y la compraventa de artículos de primera necesidad, generando así una competencia hacia los distribuidores de víveres al menudeo. De este modo, las comisiones buscaron disminuir los precios de los alimentos y favorecer así a los habitantes de la capital. Estas oficinas fueron, en última instancia, un mecanismo de intervención del Ayuntamiento y del Gobierno del Distrito Federal para garantizar el abasto y la adquisición de bienes de subsistencia a precios “justos” en la capital. Más no sólo eso, pues las comisiones principalmente funcionaron como un mecanismo de negociación para encauzar los intereses de los almacenistas, comerciantes de harinas, intermediarios y comisionistas de artículos de primera necesidad.

⁴ Sergio Miranda Pacheco, *Historia de la desaparición del municipio en el Distrito Federal*, México: Unidad Obrera y Socialista, 1998, pp. 133-134.

⁵ Lutz Raphael, *Ley y orden: dominación mediante la Administración en el siglo XIX*. Historia de Europa. Madrid: Siglo XXI de España, 2008, p. 80.

La organización del capítulo sigue el tránsito de la capacidad del Estado para intervenir en el mercado a partir de las tres comisiones creadas entre 1914 y 1917. En cuanto a la primera comisión del período de la Revolución, llamada Comisión de Artículos de Primera Necesidad, fue creada en diciembre de 1914 por los regidores del Ayuntamiento para resolver el problema de escasez que se comenzaba a sentir en la ciudad. Su labor se centró en expedir permisos de introducción de alimentos en la capital. Esta comisión dejó de funcionar en julio de 1915, pues ante las desavenencias existentes entre el Ayuntamiento y el gobierno convencionista, este último decidió encarcelar a sus regidores, provocando con ello la supresión de facto de la autonomía municipal y con ello de sus comisiones.⁶

A partir de agosto de 1915 el Ayuntamiento retomó su actividad una vez que Venustiano Carranza colocó a militares de confianza en puestos importantes del Cabildo. De igual modo, el Primer Jefe restringió la autonomía municipal, además de quitarle sus rentas.⁷ Para el mes de septiembre de 1915, el coronel constitucionalista Ignacio Enríquez —nuevo presidente del Ayuntamiento capitalino— creó la Comisión Reguladora de Comercio, la cual procuró restablecer el abasto en la capital mediante la adquisición de mercancías directamente con los productores o con los intermediarios que introducían productos a gran escala para su posterior venta a la población capitalina por medio de expendios municipales distribuidos en distintos puntos de la ciudad. La anterior comisión funcionó hasta octubre de 1916, mes en que sus atribuciones fueron absorbidas por el general César Gutiérrez de Lara, gobernador del Distrito Federal.

⁶ Sergio Miranda Pacheco, "Los gobiernos de la revolución y la problemática municipal en el Distrito Federal, 1912-1917" en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, número 28, 2004, pp. 126-127.

⁷ Mario Barbosa, "La política en la Ciudad de México en tiempos de cambio (1903-1929)" en Ariel Rodríguez Kuri (coord.), *Historia política de la Ciudad de México (Desde su fundación hasta el año 2000)*, México: El Colegio de México, 2012, p. 374.

Finalmente, y a la par de la anterior comisión, funcionó la Comisión Reguladora de Precios Comerciales del Gobierno del Distrito Federal. Esta oficina existió desde abril de 1916 y su principal objetivo fue negociar los precios de las mercancías con los comerciantes de la capital a través de la fijación de listas de precios máximos. Desarrolló su trabajo hasta marzo de 1917, mes en que desapareció para dar paso a la libertad de comercio bajo la rectoría del Estado consignada en los artículos 4 y 28 de la Constitución del 5 de febrero de 1917.⁸

Mucho ruido, pocas nueces: la Comisión de Artículos de Primera Necesidad

El advenimiento de las autoridades convencionistas encabezadas por el presidente provisional Eulalio Gutiérrez vino acompañada con una reafirmación de la personalidad jurídica que el Ayuntamiento de la ciudad de México había recuperado tras el decreto del 4 de septiembre de 1914 y la reforma carrancista al artículo 109 constitucional del 25 de diciembre de 1914 que convertían al municipio como piedra nodal de su administración. Estas disposiciones le permitían al Ayuntamiento ejercer sus derechos, tomar acciones, cobrar rentas e impuestos y realizar prerrogativas que había tenido desde 1862 hasta la ley municipal de 1903.⁹ Si bien desde septiembre de 1914 el Ayuntamiento podía ocuparse por resolver el cada vez más fracturado abasto de la capital por medio de la Comisión de

⁸ En cuanto a las discusiones sobre la economía de mercado y libre competencia existentes en el Constituyente de 1917 véase José Gamas Torruco, *Los grandes debates del Congreso Constituyente de Querétaro, 1916-1917*, México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2017, pp. 295-299.

⁹ El decreto de Eulalio Gutiérrez en: Archivo Histórico de la Ciudad de México, Fondo Gobierno del Distrito Federal, Sección Bandos, Leyes y Decretos, caja 80, exp. 15, 29 de diciembre de 1914. Sobre los cambios carrancistas al Ayuntamiento véase: Ariel Rodríguez Kuri, "El año cero: el Ayuntamiento de México y las facciones revolucionarias (agosto de 1914 a agosto de 1915)" en Carlos Illades y Ariel Rodríguez (comps.), *Ciudad de México: Instituciones, actores sociales y conflicto político, 1774-1931*, México: El Colegio de Michoacán, 1996, pp. 202 y Regina Hernández Franyuti, *El Distrito Federal: historia y vicisitudes de una invención, 1824-1994*, México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2008, p. 163.

Mercados, asuntos más preocupantes —como su relación con las fuerzas constitucionalistas o la suspensión de los tranvías urbanos— acapararon su atención.¹⁰

Esto provocó que la respuesta del Ayuntamiento al problema del abasto fuera tardía, a pesar de que desde agosto de 1914 el coronel constitucionalista Antonio Villarreal les advirtió a los regidores capitalinos sobre la necesidad de abaratar los víveres. Otra señal de la desorganización del mercado urbano llegó a los regidores a finales de octubre de 1914 cuando la Casa del Obrero Mundial solicitó la disminución del precio de los artículos de primera necesidad al costo que tenían en el año de 1912.¹¹ Sin embargo, fue hasta el 21 de noviembre de 1914 que el Dr. Juan Vanegas, homeópata reconocido y presidente del Ayuntamiento, puso a discusión la alarmante alza en los precios de los alimentos de la ciudad de México.¹²

En la sesión correspondiente, los regidores consideraron necesario crear una comisión para dialogar sobre el problema con el general Manuel Chao (entonces gobernador convencionista del Distrito Federal) y estudiar las medidas para resolver la situación. No obstante, los representantes no actuaron hasta un mes después cuando el Ing. Abraham Chávez presentó una extensa moción para tratar el hecho.¹³

El tortuguismo con el que actuó el Ayuntamiento no pasó desapercibido por la prensa, que afirmaba: “Ya debe el gobierno hacer sentir su mano y ver por el bien del pueblo pobre

¹⁰ “Actas no. 7 y no. 8” en Archivo Histórico de la Ciudad de México, Actas de Cabildos: sesiones ordinarias/extraordinarias, vol. 280A, fs. 19-22, sesiones del 8 y 9 de octubre de 1914.

¹¹ “Actas no. 2, no. 9 y no. 16” en Archivo Histórico de la Ciudad de México, Actas de Cabildos: sesiones ordinarias/extraordinarias, vol. 280A, fs. 5, 26 y 46, sesiones del 19 de agosto, 24 de octubre y 23 de noviembre de 1914 respectivamente.

¹² Además de dedicarse a la política municipal, el Dr. Juan Vanegas era médico cirujano homeópata de la Escuela Nacional de Medicina Homeopática de México, especialista en enfermedades del aparato digestivo y respiratorio. Véase: *La Propaganda homeopática*, 1904, p. 8.

¹³ Poco sabemos sobre Abraham Chávez, sin embargo, tras la revolución obtuvo una concesión por parte de la Secretaría de Industria y Comercio para explotar la fuerza motriz de las aguas del río Gil en Aguascalientes. Véase: *Memoria de labores*, México: Secretaría de Industria y Comercio, 1923, p. 320.

que ya empieza a pasar hambres [...]”.¹⁴ El lento actuar de las autoridades también fue reprochado a través de comentarios escritos: “con las facultades que le fueron restituidas, [la Corporación municipal] nada práctico ha hecho, y sólo ha permanecido indiferente, quieta, acobardada, y algo recelosa”.¹⁵

Finalmente, el 21 de diciembre de 1914 fue creada la Comisión de Artículos de Primera Necesidad cuyo objetivo era discutir las medidas para rebajar y normalizar los precios de artículos de primera necesidad, que venían aumentando desde el verano de ese año. La comisión quedó constituida por los siguientes regidores: Agustín Galván, el topógrafo e inventor Felipe N. García, el agente de seguros Rodolfo E. Villalva, y los revolucionarios constitucionalistas Lauro López Guerra, y Martín F. Reyes, siendo este último su presidente.¹⁶

Sin embargo, las labores de la Comisión de Artículos de Primera Necesidad del Ayuntamiento comenzaron hasta febrero de 1915, a la par que el Ejército de Operaciones al mando de Álvaro Obregón ocupaba la capital para asegurar las provisiones necesarias para

¹⁴ “Notas cortas”, *El Diario del Hogar*, 15 de noviembre de 1914, p. 3.

¹⁵ Carlos Rivas Coronado, *Los horrores del carrancismo en la ciudad de México*, México: s.n., 1915, p. 52.

¹⁶ “Acta no. 23” en Archivo Histórico de la Ciudad de México, Actas de Cabildos: sesiones ordinarias/extraordinarias, vol. 280A, f. 57, sesión del 21 de diciembre de 1914. Sobre los anteriores regidores conocemos lo siguiente: Felipe N. García era un topógrafo que en 1910 realizó un plano de la ciudad de México que permitía encontrar fácilmente sus calles. Además, contaba con varias patentes de máquinas parlantes. Tras su paso por el Ayuntamiento, consiguió en 1918 un contrato firmado con el Gral. Amado Aguirre —entonces subsecretario de Agricultura y Fomento— para explotar maderas, gomas y resinas en Chiapas. Véase: *Boletín Oficial de la Secretaría de Agricultura y Fomento*, México: Secretaría de Agricultura y Fomento, volumen 1918, pp. 408-412. El regidor Rodolfo E. Villalva tenía la experiencia de un agente de seguros, es por ello por lo que escribió en 1908 un *Estudio sobre la iniciativa de ley de Compañía de seguros*. Después de su trabajo en el municipio capitalino, fue jefe de Sección en la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo. Véase: *Boletín Oficial de la Secretaría de Industria, Comercio y de Trabajo*, México: Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, volumen I, 1918, p. 79. En cuanto al regidor Lauro López Guerra, nacido el 1876 en Tlatlautli, Puebla, entró tempranamente al maderismo pues participó desde 1909 como propagandista junto a los hermanos Serdán. A la muerte de Aquiles Serdán, huyó a su pueblo natal. En 1914 se incorporó a las filas del constitucionalismo, hecho que lo llevó a participar como regidor capitalino. En 1916 fue designado para representar a la Ciudad de México en el Congreso Constituyente. Tras la expedición de la Constitución, regresó a la capital para morir el 27 de abril de 1917. Véase: Eber Betanzos Torres y Jaime Chávez Alor (coords.), *Los constituyentes de 1917* [Amazon Kindle e-book], México: Fondo de Cultura Económica, 2017, pp. 517-518.

batirse contra Villa en el Bajío. El paso de Obregón por la ciudad de México agudizó la carestía de alimentos al prohibir la circulación del papel moneda convencionista que inundaba los mercados de la urbe.¹⁷ Además, como recuerda Felipe Ávila, durante todo el tiempo transcurrido desde la ocupación de la ciudad, los zapatistas no habían cesado de atacar por los cuatro puntos cardinales a las fuerzas obregonistas, así, la ciudad vivió casi un estado de sitio.¹⁸

Ante la necesidad de resolver el problema de las subsistencias, la Comisión inició sus trabajos de acuerdo con la propuesta presentada por el Ing. Abraham Chávez dos meses antes.¹⁹ Según el proyecto del regidor, la Comisión pediría información a los Ferrocarriles Nacionales, por conducto de la Secretaría de Comunicaciones, para que enviaran diariamente noticias de las cantidades de artículos de primera necesidad transportados a la capital. Esto con el objetivo de conocer la existencia de las mercancías almacenadas, así como los precios de compra por los comerciantes al por mayor, para poder —finalmente— fijar precios máximos de plaza y negociar con los comerciantes para que vendieran a precios más bajos.²⁰

Si bien el proyecto del regidor Chávez buscaba asegurar la libertad de comercio para resolver el problema del abasto de la ciudad de México, también abrió la posibilidad de intervenir en la actividad económica mediante la fijación de precios máximos, el

¹⁷ Edith Espejo López, *La ciudad de México en la Revolución Mexicana. El Año del Hambre: 1915*, Tesina para obtener el grado de Licenciada en Historia, México: Universidad Autónoma Metropolitana, 1998, pp. 43-44.

¹⁸ Felipe Ávila, *Álvaro Obregón. Luz y sombra del caudillo* [Amazon Kindle Ebook], México: Siglo XXI Editores, 2023, pp 157.

¹⁹ No se menciona la Comisión de Artículos de Primera Necesidad en el bando que informaba cada año la composición del Ayuntamiento, lo cual demuestra que esta comisión fue creada como un mecanismo de emergencia. Véase: “Ciudadanos que componen el Ayuntamiento de México, electos todos popularmente el 17 de diciembre de 1911” en Archivo Histórico de la Ciudad de México, Fondo Ayuntamiento, Sección Regidores, vol. 3841, f. 1 de enero de 1915.

²⁰ “Proyectos” en Archivo Histórico de la Ciudad de México, Fondo Ayuntamiento, Sección Comisión de Artículos de Primera Necesidad, vol. 523, exp. 4, fs. 1-4, 19 de diciembre de 1914.

levantamiento de multas de hasta 500 pesos a quienes no respetaran las disposiciones y la consignación de sus mercancías para la Beneficencia.

No obstante, desde el comienzo de la operación de la Comisión de Artículos de Primera Necesidad, los miembros del Ayuntamiento mostraron visiones encontradas sobre cómo resolver el problema del encarecimiento de los alimentos. En la sesión del 26 de febrero de 1915, Rodolfo Villalba consideró adecuado interferir en la labor de los pasteleros para que confeccionaran pan de harina de haba para los pobres. En cambio, el Dr. Ramón Macías, veterano regidor y médico porfirista,²¹ argumentó que el Ayuntamiento no tenía que cometer ese tipo de arbitrariedades que obstaculizaban la libertad de comercio.²²

En defensa de una política de libre mercado, los mismos argumentos se repitieron a lo largo de marzo hasta julio de 1915, periodo en el que el abasto de la capital se fue deteriorando conforme la guerra entre facciones se desarrollaba a lo largo de distintos centros productores de alimentos del país: Guanajuato, Aguascalientes, Jalisco, Nuevo León y Coahuila²³. Primero en marzo, durante las pláticas que tuvo el Ayuntamiento con los introductores de carne y tablajeros, quienes buscaban aumentar el precio de ese producto afectando a la población. Este punto continuó posteriormente en junio del mismo año, cuando los carniceros del rastro de la ciudad buscaron duplicar el precio de la carne. Ante esta

²¹ El Dr. Ramón Macías fue un notable cirujano y discípulo del Dr. Francisco Montes de Oca. Practicó el tratamiento de pleuresías purulentas e ideó unas pinzas hemostáticas para tal fin. En el plano institucional, también contaba con larga experiencia en la administración municipal pues igualmente fue regidor en múltiples ocasiones a lo largo de la última década del siglo XIX y en la primera del siglo XX. De igual modo, prestó sus servicios en el Hospital Morelos y fungió como presidente del Consejo Superior de Salubridad durante la Revolución. Véase: Francisco Fernández del Castillo, *Historia de la Academia Nacional de Medicina de México*, México: Fournier, 1956, p. 179 y Ramón Puente, *La Dictadura, la Revolución y sus hombres*, México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1985, p. 145-146.

²² “Acta no. 16” en Archivo Histórico de la Ciudad de México, Actas de Cabildos: sesiones ordinarias/extraordinarias, vol. 281A, f. 39, 26 de febrero de 1915. Sobre las discusiones que llevaron a la libertad de comercio en el abasto a principios del siglo XIX: Gisela Moncada González, en *La libertad comercial*, *op. cit.*, pp. 47-84.

²³ Javier Garciadiego, *Introducción histórica a la revolución mexicana*, México: El Colegio de México, 2005, p. 86.

situación provocada por la falta de ingresos de reses a la capital tras la interrupción de las comunicaciones con el resto de las zonas productoras de ganado, algunos regidores comenzaron a cambiar de parecer sobre la libertad de comercio.²⁴ Por ejemplo, el regidor Dr. Carlos M. Patiño que antes abogaba por que los establecimientos comerciales estuvieran abiertos día y noche para cubrir las necesidades de los habitantes, ahora justificaba la fijación de tarifas en los precios de la carne pues “la libertad tiene sus límites [ya que] la Sociedad no puede vivir sin egoísmo y por lo tanto es preciso ser egoísta”.²⁵

No obstante, algunos regidores como Chávez y el doctor Macías se mostraron inamovibles en su parecer hasta comienzos del verano de 1915, cuando la situación del abasto y el alza de precios se tradujo en saqueos de tiendas de comestibles en la capital. Esto ante la cada vez más complicada situación, producto del cerco que el general constitucionalista Pablo González estableció a las afueras de la ciudad de México.²⁶ Una de las primeras respuestas del Ayuntamiento ante la crisis fue la orden dada el 1 de julio de 1915. El Dr. Juan Vanegas solicitó a la Comisión de Artículos de Primera Necesidad que inspeccionara las bodegas de los almacenistas, con el objetivo de conocer los productos que tenían almacenados y así adquirir el veinte por ciento de sus existencias que destinaría a la venta al público.

Ante este plan, el doctor Macías se opuso rotundamente y consideró la alternativa de excitar el espíritu filantrópico de los comerciantes, pero nunca “intervenir en averiguar las

²⁴ “Acta no. 19” en Archivo Histórico de la Ciudad de México, Actas de Cabildos: sesiones secretas vol. 281A, f. 55, 4 de marzo de 1915 y “Acta no. 42” en Archivo Histórico de la Ciudad de México, Actas de Cabildos: sesiones ordinarias/extraordinarias, vol. 281A, f. 147, 5 de junio de 1915.

²⁵ “Acta no. 49” en Archivo Histórico de la Ciudad de México, Actas de Cabildos: sesiones ordinarias/extraordinarias, vol. 281A, f. 171, 29 de junio de 1915.

²⁶ Pablo Serrano Álvarez (coordinador), *Cronología de la Revolución 1906-1917*, México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2011, pp. 236-237.

existencias”.²⁷ Los motivos del regidor no sólo respondían a razones ideológicas, pues quizá también advertía que la escasez de inspectores para catear los almacenes hacía difícil la labor. Además, protocolos municipales para realizar tal tarea podrían provocar casos de corrupción en el seno del Ayuntamiento, justo en los días en que el Cabildo discutía una moción para “desterrar hábitos anacrónicos de servilismo y abyección” ligados a obsequios dirigidos hacia los regidores.²⁸

Como menciona Ariel Rodríguez Kuri, la incapacidad de la Comisión de Artículos de Primera Necesidad para resolver el problema de las subsistencias también se debió por motivos operacionales que fueron difícilmente solventados.²⁹ Desde marzo, los regidores Villalba y Chávez solicitaron a sus pares que les aprobaran presupuesto de 40 pesos mensuales para establecer un servicio de cinco inspectores para la Comisión. Sin embargo, la decisión tuvo que pasar primero por un debate de dos días.³⁰ La necesidad de fondos para la labor de los comisionados fue una constante discusión a lo largo del mes. De igual modo, la iniciativa del doctor Patiño para dotar de cien mil pesos a la Comisión con el objetivo de comprar víveres y venderlos en expendios municipales tuvo que pasar primero por un dictamen de la Comisión de Hacienda. El asunto no se resolvería hasta abril de 1915, después de acaloradas discusiones de cómo se invertirían los fondos, los cuales terminaron siendo usados para pagar a comisionistas.³¹

²⁷ “Acta no. 40” en Archivo Histórico de la Ciudad de México, Actas de Cabildos: sesiones secretas, vol. 281A, f. 124, 1 de julio de 1915.

²⁸ “Acta no. 38 y 39” en Archivo Histórico de la Ciudad de México, Actas de Cabildos: sesiones secretas, vol. 281A, fs. 119-120, 25 y 28 de junio de 1915 respectivamente.

²⁹ Rodríguez Kuri, op. *cit.*, p. 130.

³⁰ “Acta no. 23” en Archivo Histórico de la Ciudad de México, Actas de Cabildos: sesiones secretas, vol. 281A, f. 68, 22 de marzo de 1915 y “Acta no. 20” en Archivo Histórico de la Ciudad de México, Actas de Cabildos: sesiones ordinarias/extraordinarias, vol. 281A, f. 56, 23 de marzo de 1915.

³¹ “Actas no. 21 y 30” en Archivo Histórico de la Ciudad de México, Actas de Cabildos: sesiones ordinarias/extraordinarias, vol. 281A, f. 64, 26 de marzo de 1915 y 27 de abril de 1915.

La tardía respuesta de la Comisión de Artículos de Primera Necesidad al cada vez más deteriorado abasto en la capital vino acompañada con el intento de renuncia de su presidente, el regidor Martín Reyes.³² Afirmando que tenía que atender otras muchas comisiones y que no le bastaba el tiempo, presentó sus dispensas. El resto de los regidores lo obligaron, mediante votación, a continuar en la labor por falta de regidores que lo sustituyeran. Este amague por parte del titular muestra la cada vez mermada capacidad del Ayuntamiento para resolver la problemática ciudadana. Del mismo modo, los recursos de la Comisión mostraron ser insuficientes, pues para junio de 1915 los regidores ya habían gastado poco más de treinta y ocho mil pesos a pesar de que en un informe sobre su utilización, se afirmaba que el Ayuntamiento sólo había perdido 20 pesos en los gastos de importación de cereales.³³

Si bien la Comisión de Artículos de Primera Necesidad logró obtener mercancías, el Cabildo no pudo acordar en junio sobre la mejor forma de ofrecerlas al público. Unos regidores, como el Dr. Patiño, consideraban necesario abrir cocinas económicas para los pobres. Otros, como el regidor Agustín Galván, proponían expedir 300 boletos para realizar el reparto de la comida.³⁴ La discusión sobre cómo abrir estos comedores públicos se alargó hasta julio de 1915, en medio de la guerra que libraban convencionistas y carrancistas por la capital.

³² Tras su paso por el Ayuntamiento de México, Martín Reyes siguió participando en la política, pues formó parte de la Mesa Directiva del Partido Liberal Constitucionalista en 1918 y como inspector general de comités electorales tras el triunfo de esta formación en la XXIX Legislatura (1920-1922). De acuerdo con la historiografía, la formación de tal partido político obedeció a la necesidad de canalizar el reciente orden constitucionalista y liquidar el caso derivado de la guerra civil, de ahí que aglutinó a diversos generales revolucionarios constitucionalistas para sostener la candidatura de Carranza en 1917. Véase: Javier Mac Gregor Campuzano, *Imaginar el futuro. Partidos nacionales y programas políticos en México, 1918-1928*, México: Universidad Autónoma Metropolitana, 2016, pp. 67-74.

³³ “Acta no. 34 y 51” en Archivo Histórico de la Ciudad de México, Actas de Cabildos: sesiones secretas, vol. 281A, fs. 145 y 178, 4 de junio y 6 de julio de 1915.

³⁴ “Acta no. 41” en Archivo Histórico de la Ciudad de México, Actas de Cabildos: sesiones ordinarias/extraordinarias, vol. 281A, f. 1, 29 de junio de 1915.

La incapacidad del Ayuntamiento para tomar decisiones y ejecutarlas terminaría repercutiendo en una población desesperada por obtener granos en el verano de 1915. Ejemplo de ello fue una de las últimas labores de los regidores. Ante la inminente salida de las tropas de la Soberana Convención el 10 de julio, su tesorero decidió otorgar a la Comisión de Artículos de Primera Necesidad las mercancías que almacenaba en el edificio de Obras Públicas para que “haga de ellas lo que crea lo más conveniente”. Una parte de esas existencias fueron utilizadas por el Ayuntamiento para alimentar a las tropas carrancistas que estaban en las goteras de la capital. Sólo dos días después, el Cabildo aprobó la necesidad de hacer un inventario de las existencias para poder así vender los artículos a precios módicos entre la población.³⁵

Lo anterior nunca ocurrió. El ministro de Gobernación de la Soberana Convención ordenó la disolución del Ayuntamiento y la captura de sus regidores, quienes estuvieron presos hasta el 28 de julio. Una semana después, ante la ocupación carrancista de la capital, el Cabildo fue disuelto. Con esta institución desapareció la Comisión de Artículos de Primera, llegando así a su fin el primer ensayo por parte de la municipalidad de México para ordenar el mercado de alimentos.

Buenas intenciones, malos resultados: la Comisión Reguladora de Comercio

La llegada del nuevo presidente del Ayuntamiento el 6 de agosto de 1915 abrió un nuevo capítulo en la historia de esta institución.³⁶ El coronel Ignacio C. Enríquez se valió del

³⁵ “Actas no. 42-44” en Archivo Histórico de la Ciudad de México, Actas de Cabildos: sesiones secretas, vol. 281A, fs. 134-138, 10-12 de junio de 1915.

³⁶ “El Coronel Ignacio C. Enríquez participa que ha sido nombrado Presidente del Ayuntamiento” en Archivo Histórico de la Ciudad de México, Fondo Ayuntamiento, Sección Ayuntamiento, vol. 404, exp. 804, f. 3, 6 de agosto de 1915.

conocimiento sobre la ciudad de México por parte de la burocracia del Ayuntamiento para crear un aparato específico para paliar la escasez de artículos de primera necesidad en la urbe.³⁷ Sin embargo, este proceso no fue lineal, no estuvo exento de yerros y dependió de la colaboración con otros actores del constitucionalismo —como lo fueron el preboste del Ejército del Oriente y el gobernador del Distrito Federal— quienes también gestionaron el problema del abasto de alimentos en la urbe. Además, fue necesaria la negociación con los comerciantes de artículos de primera de la capital durante los meses de agosto y septiembre de 1915. Asimismo, cabe resaltar que el problema de la escasez de alimentos durante estos meses no fue únicamente abordado por el Ayuntamiento, pues la beneficencia pública y privada también realizaron esfuerzos en el mismo sentido.³⁸

Desde el 8 de agosto de 1915, los periódicos afines al carrancismo afirmaban que el Ayuntamiento abriría expendios de masa de nixtamal, de pan, así como de víveres en general para repartirlos entre la población. Para lograr la apertura de esos expendios el coronel Enríquez aseguró que los embarques de artículos de primera necesidad fueran continuos hacia la ciudad de México. Su constante comunicación epistolar con el general Alfredo Domínguez, Jefe de Estado Mayor del Cuartel General del Ejército del Oriente es un indicio de que el militar funcionó como intermediario entre el munícipe y Ángel Lagarda,

³⁷ Ariel Rodríguez Kuri, “Desabasto, hambre y respuesta política, 1915” en Carlos Illades y Ariel Rodríguez Kuri, *Instituciones y Ciudad. Ocho estudios históricos sobre la Ciudad de México*, México: Ediciones ¡Uníos!, 2000, p. 155.

³⁸ Sobre la labor de la beneficencia pública y privada en este periodo véase: Hugo Azpeitia Gómez, *Hambre y revolución: Ciudad de México, 1915*, Tesis para obtener el grado de Doctor en Sociología, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2004, pp. 415-427 y Carla Montero Flores, *Escasez y respuesta social: la Ciudad de México durante la Revolución Mexicana, 1914-1915*, Tesis para obtener el grado de Licenciada en Historia, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2021, pp. 91-113.

comisionista titular de la Agencia Comercial Lagarda, empresa encargada de enviar remesas de mercancías desde Veracruz.³⁹

En segundo lugar, Enríquez tuvo que conseguir los locales necesarios para vender las mercancías. Esto lo logró a partir de las comunicaciones entabladas con el gerente de la Compañía Expendedora de Pulques, solicitando la renta de aquellas accesorias que no estuviera utilizando. El gerente, Mario Yáñez, accedió a proporcionarle gratuitamente cincuenta espacios para ayudar a la labor, buscando así obtener el favor del presidente del Ayuntamiento para reabrir las pulquerías que por aquellos días habían cerrado por órdenes del gobierno del Distrito Federal.⁴⁰

Posteriormente, Enríquez se dio a la tarea de contratar al personal necesario y adquirir los enseres adecuados. El presidente del Ayuntamiento sólo aceptó treinta y un locales para abrir los expendios, por lo cual tuvo que conseguir la misma cantidad de personas para despacharlos. Asimismo, igual cantidad de pesas y medidas para la labor. Para ello, contrató mujeres con experiencia previa en el ramo de abarrotes, quienes varias veces proporcionaron sus utensilios de trabajo, lo cual les aseguró conseguir ser contratadas como empleadas al

³⁹ “Oficios dirigidos por el Presidente Municipal a diversas personas” en Archivo Histórico de la Ciudad de México, Fondo Ayuntamiento, Sección Comisión Reguladora de Comercio, Serie Correspondencia, vol. 3844, exp. 3, s.f., 20 de agosto de 1915.

⁴⁰ “Oficios dirigidos por el Presidente Municipal a diversas personas” en Archivo Histórico de la Ciudad de México, Fondo Ayuntamiento, Sección Comisión Reguladora de Comercio, Serie Correspondencia, vol. 3844, exp.3, s.f., 18 de agosto de 1915. Los gobiernos emanados de la revolución enfatizaron el daño que recibía la clase trabajadora al consumir bebidas embriagantes, de ahí las medidas correspondientes para evitarlo y las afectaciones a la Compañía Expendedora de Pulques: negación y renovación de solicitudes de apertura de nuevos expendios, cierre de pulquerías, prohibición de venta de bebidas embriagantes a militares y gendarmes. Véase Rodolfo Ramírez Rodríguez, “Las disposiciones contra el pulque durante la revolución mexicana. El debate contra el pulque durante la revolución mexicana. El debate sobre su consumo en la Ciudad de México (1912-1917)” en Gloria A. Tirado Villegas, *Actores y escenarios de la Revolución Mexicana*, Puebla: Ayuntamiento de Puebla, 2017, pp. 158-159.

frente de los expendios municipales. Además, muchas de ellas también consiguieron ser inspectoras de los establecimientos que vendían artículos de primera necesidad.⁴¹

Para la última decena de agosto, Enríquez contaba con mercancía, puntos de distribución en las pulquerías y mujeres con cierta experiencia en la venta de abarrotes que despacharan la mercancía. Así consiguió abrir los expendios en distintos puntos de la ciudad (véase mapa 8).⁴² No obstante, las cosas no marcharon como esperaba, lo que evidenció el grado de improvisación que existía en la empresa. Los precios de algunos artículos de primera necesidad ofertados en los expendios, por ejemplo, la sal, estaban por encima del valor de plaza. Eso por supuesto provocó que no se vendieran las mercancías. Asimismo, los productos ofertados eran escasos, por ello fue necesario fijar un límite máximo de venta por persona (500 gramos diarios por cabeza), lo que generó molestia entre los compradores. Además, otros artículos como el pan se terminaron rápidamente debido al lento acarreo que realizaban los carreteros desde la panadería Los Gallos hasta los expendios.⁴³

La razón de la ineficacia del Ayuntamiento para aliviar las penurias de la población se debía a que las remesas de mercancías no llegaban a tiempo a la capital, lo que provocaba palabras de ansiedad por parte del presidente municipal, quien escribió a Venustiano Carranza bajo estos términos: “Los expendios los tengo cerrados y el personal está costando

⁴¹ Un año después de estos hechos, en las nóminas de la presidencia municipal se reportó que de 29 empleados que trabajaron en los expendios municipales, 15 fueron mujeres. Había mayor cantidad de mujeres fungiendo como inspectoras, pues en total habían 42 contra 29 hombres. Véase: “Cuentas comprobadas correspondientes al mes de octubre de 1916” en Archivo Histórico de la Ciudad de México, Fondo Ayuntamiento, Sección Comisión Reguladora de Comercio, Serie Cuentas Comprobadas, vol. 3850, exp. 10, s.f., 10 de octubre de 1916.

⁴² Otra propuesta de la ubicación de los expendios municipales en Mario Barbosa, “Límites de la modernización de la capital mexicana durante la Revolución” en Mario Barbosa y Salomón González (coords.), *Problemas de la urbanización en el Valle de México, 1810-1910. Un homenaje visual en la celebración de los centenarios*, México: Universidad Autónoma Metropolitana, 2009, p. 285.

⁴³ “Funcionan ocho nuevas tiendas del municipio” en *The Mexican Herald*, 23 de agosto de 1915, p. 1.

una fortuna”.⁴⁴ La prensa no pasó por alto este hecho e interrogaba a Ignacio Enríquez por la falta de víveres en los locales. El munícipe respondió: “Estoy muy apenado con el público por este motivo, pues había ofrecido que se reanudarían las ventas y sólo he podido expender manteca, cebada y ésta última de mala calidad”.⁴⁵

Mapa 8. Ubicación de los expendios municipales de la ciudad de México, 1915-1916



Nota metodológica: La población de los cuarteles señalada en los años del mapa es únicamente responsabilidad del autor y fue calculada de la siguiente manera. Basado en la población por cuartel reportada en el Censo del Distrito Federal de 1900, se incrementó un 27,7% de acuerdo con el crecimiento de la población de la capital reportado en el Censo del Distrito Federal de 1910. Posteriormente, se utilizó la Tasa de Crecimiento Promedio Anual (TCPA) en el Distrito Federal de 2.6% para el periodo de 1910-1921 propuesta por América Molina del Villar (2016), quien también se basa en el crecimiento de la población de la capital reportado en el Censo del Distrito Federal de 1921. Lo anterior dio como resultado la posible existencia de 535,416 personas en la ciudad de México en los años señalados. Fuentes y créditos: El plano fue elaborado por el autor con base en la sistematización y contraste de la siguiente información: “Asuntos relativos a la harina y pan” en Archivo Histórico de la ciudad de México, Fondo Ayuntamiento, Sección Comisión Reguladora de Comercio, Serie Diversos vol. 3853, exp. 14, s.f., 8 de enero de 1916 y “Expendios municipales de carne y pescado” en *El Pueblo*, 12 de febrero de 1916, p. 4. La traza fue georreferenciada por Laura Quiroz Rosas de M. Marroquín Ribera, *Plano de la ciudad de México levantado y construido para la nueva red de cañerías*, Mapoteca Manuel Orozco y Berra, Colección General, número 1400-CGE-725-A, 1912.

⁴⁴ “Oficios dirigidos por el presidente municipal a diversas personas” en Archivo Histórico de la Ciudad de México, Fondo Ayuntamiento, Sección Comisión Reguladora de Comercio, Serie Correspondencia, vol. 3844, exp.3, s.f., 28 de agosto de 1915.

⁴⁵ “Los comestibles de Veracruz no llegan” en *The Mexican Herald*, 3 de septiembre de 1913, p. 2.

Para septiembre, la constante tardanza de las remesas de artículos de primera necesidad a través del Cuartel General del Ejército del Oriente provocó cambios en el Ayuntamiento sobre cómo abordar el problema de las subsistencias. Los más importantes fueron los siguientes: el primero consistió en un cambio de la logística, pues la transportación de los artículos de primera necesidad para los expendios municipales sería a través del Gobierno del Distrito Federal.

La segunda, más importante, consistió en vender las mercancías a través de tarjetas que con anterioridad fueron entregadas a la población de la capital. Estas tarjetas permitieron mayor control de los artículos de primera necesidad por parte del Ayuntamiento, pues racionaban la cantidad de víveres que se vendía a la población. De ese modo, cada propietario de una tarjeta recibía un monto fijo de mercancías de acuerdo con el tamaño de su familia.⁴⁶ Este cambio le representó ventajas al presidente del Ayuntamiento pues le permitió fijar el precio de los artículos de primera necesidad vendidos en los expendios, aumentar gradualmente su costo y con ello fomentar de facto la competencia entre los minoristas de artículos de primera necesidad, es decir, abarroteros y puesteros de tianguis.

A partir de estas pequeñas pero significativas modificaciones, el coronel Ignacio Enríquez procedió a ir más allá de un sistema de emergencia del abasto. Tras evaluar las labores realizadas, el presidente del Ayuntamiento llegó a la conclusión de que los expendios municipales eran pocos, mal organizados, incapaces de cumplir en tiempo y forma con el

⁴⁶ “Comenzó el reparto de tarjetas para adquirir víveres” en *The Mexican Herald*, 1 de septiembre de 1915 y “Oficios dirigidos por el Presidente Municipal a diversas personas” en Archivo Histórico de la Ciudad de México, Fondo Ayuntamiento, Sección Comisión Reguladora de Comercio, Serie Correspondencia, vol. 3844, exp.3, s.f., 21 de septiembre de 1915.

auxilio hacia la mayor cantidad de personas.⁴⁷ Además, causaban molestias hacia la población debido a las largas colas que generaban y descuidaba a la llamada clase media.

Por lo anterior, era necesario aumentar la cantidad de expendios y dividirlos de acuerdo con el tipo de producto que vendían. También había que incrementar el personal de administración de auxilios y repartir a los nuevos trabajadores de acuerdo con la función que cumplieran para agilizar la labor. A su vez, nombrar inspectores en cada cuartel de la ciudad para vigilar la labor de los expendios. Igualmente era indispensable aumentar el horario de servicio, así como separar los expendios dedicados a la clase proletaria y a la clase obrera.

Pero ante todo resultaba fundamental designar un cajero que llevara cuenta de los libros para tener un control “sobre el producto de las ventas, sabiendo a diario también las mercancías que se consumen y las existencias que quedan para hacer las reparaciones oportunas”.⁴⁸ De tal manera, la contratación de Cástulo R. Chávez como responsable de la contabilidad de los expendios y del entramado que permitía su existencia resultó fundamental para reorganizar de manera más eficiente lo que para otoño de 1915 se convirtió en la Comisión Reguladora de Comercio.

Con base en las balanzas contables que el contador elaboró, conocemos a grandes rasgos los rubros en los cuales ingresó y egresó dinero a las arcas municipales durante el periodo de octubre de 1915 a octubre de 1916. De acuerdo con los datos existentes en el primer diario de contabilidad de la Comisión Reguladora de Comercio, esta comenzó sus labores con 333,724.04 pesos en la caja. Si bien no se señala la procedencia de ese monto,

⁴⁷ Si bien el documento no aparece firmado por el presidente del Ayuntamiento, aseguramos que es de su autoría debido a que comparte características físicas (papel, letra mecanográfica) y locuciones con otros documentos firmados por él. El proyecto en: “Proyectos diversos sobre juntas de socorros” en Archivo Histórico de la Ciudad de México, Fondo Ayuntamiento, Sección Comisión Reguladora de Comercio, Serie Diversos, vol. 3853, exp.11, f. 4, 24 de agosto de 1915.

⁴⁸ *Loc. cit.*

especulamos que fue producto de los recursos tomados de la Subdirección de Ramos Municipales de la misma corporación una vez que fueron disueltos sus anteriores regidores en julio de 1915.⁴⁹ Además, otras operaciones del Ayuntamiento que no estuvieron ligadas con el funcionamiento de los expendios municipales. De entre los ingresos que se consignan en el mes, sobresalen los siguientes debido a los actores involucrados y al monto de las transacciones: Jefatura de Hacienda (\$300,000.00), Banco Nacional de México (\$134,000), Beneficencia Pública (\$130,684.97), Francisco Loria (\$124,167.60) y Cuartel General (\$122,128.24), dando una suma total de \$810,980.81.⁵⁰

En cuanto a la Jefatura de Hacienda fue dinero que el Subsecretario de Hacienda, el Lic. Rafael Nieto, entregó al Ayuntamiento por órdenes de Venustiano Carranza para continuar las labores de los expendios municipales. Una operación igual había ocurrido un mes antes, en la que finalmente el presidente del Ayuntamiento tuvo que regresar el mismo monto con los fondos recaudados de las ventas de artículos de primera necesidad. Con respecto a los ingresos del Banco Nacional de México, el dinero provenía del total de ventas realizadas en los expendios de artículos de primera necesidad durante el mes de agosto. El

⁴⁹ El constitucionalismo, a través de su ministro de Hacienda, realizó un primer intento fallido de apropiarse los pocos recursos de la Subdirección en febrero de 1915, durante la breve ocupación de Obregón. Véase Sergio Miranda Pacheco, "Los gobiernos de la revolución...", *op. cit.*, p. 123. La larga disputa por la hacienda municipal de la Ciudad de México se resolvería hasta 1929 cuando desapareció su municipio y la hacienda del Distrito Federal fue federalizada. Véase Sergio Miranda Pacheco, "La hacienda municipal del Distrito Federal. Historia mínima de un conflicto secular, 1824-1929" en Sergio Miranda (coord.), *Nación y municipio en México, siglos XIX y XX*, México: UNAM, 2012, p. 303.

⁵⁰ "Cuentas comprobadas correspondientes al mes de octubre de 1915" en Fondo Ayuntamiento, Sección Comisión Reguladora de Comercio, Serie Cuentas Comprobadas, vol. 3850, exp. 10, fs. 3-7, 30 de octubre de 1915. Como comparativo, hay que mencionar que los ingresos y egresos totales del ayuntamiento de México en 1902, justo antes de perder sus las rentas municipales, fueron de \$4,007,987.17 y 4,033,841.08 respectivamente. Véase Fausta Gantús, "La traza del poder político y la administración de la ciudad liberal (1867-1902)" en Ariel Rodríguez Kuri, *Historia política de la Ciudad de México (Desde su fundación hasta el año 2000)*, México: El Colegio de México, 2012, p. 358.

presidente del Ayuntamiento había depositado la suma correspondiente por cuestiones de seguridad.⁵¹

Sobre la operación de la Beneficencia Pública, su titular, el Dr. Miguel Alardín, se valió de la Comisión Reguladora de Comercio para adquirir artículos de primera necesidad para ayudar a la clase menesterosa a través de cuatro comedores públicos que abrió desde agosto de 1915. Estos comedores estaban ubicados en la calle de Vidal Alcocer núm. 117, en la Cárcel de Belem, en Avenida del Hospital y en la primera Esquina de la Viga, además de la calle Cuauhtemotzin. Estos lugares estuvieron dedicados a entregar una taza de caldo y una pieza de pan diaria a los niños, a las mujeres con niños en brazos y a los ancianos impedidos que acudían por auxilio. De acuerdo con el Proveedor General de la Beneficencia, el presidente del Ayuntamiento ayudó a la labor mediante la venta de 24,000 kilos de harina y una importante cantidad de masa de maíz sin cuantificar que dieron por resultado haber suministrado 228,000 piezas de pan entre el 14 de septiembre y el 15 de noviembre de 1915.⁵²

Esta labor continuó y se amplió con la apertura de otros cuatro comedores en los primeros tres meses de 1916. Esto es explicable debido a que la ayuda que brindaba la Beneficencia a la población era una importante fuente de legitimidad desde el Porfiriato. Del mismo modo, su oficina de proveeduría fue el espacio burocrático donde ocurrieron prácticas discrecionales de negocios entre funcionarios y comerciantes.⁵³ Es probable que esta

⁵¹ “Órdenes de pago y otros asuntos referentes a dinero, así como depósito y rendición de cuentas” en Archivo Histórico de la Ciudad de México, Fondo Ayuntamiento, Sección Comisión Reguladora de Comercio, Serie Diversos, vol. 3854, exp.22, s.f., 27 de septiembre de 1915 y 22 de enero de 1916.

⁵² “Beneficencia Pública” en Archivo Histórico de la Ciudad de México, Fondo Ayuntamiento, Sección Comisión Reguladora de Comercio, Serie Diversos, vol. 3853, exp. 17, s.f., 21 de agosto de 1915 y 15 de diciembre de 1915.

⁵³ Rubén Elinahí Ramos Banda, *El poder y los negocios: La Proveeduría de la beneficencia (1877-1884)*, Tesis para obtener el grado de Licenciada en Historia, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2020, pp. 88-106. De acuerdo con la prensa constitucionalista, el Dr. Nicolás Guerola, titular convencionista de Beneficencia Pública replicó estos negocios durante su breve gestión: “Crónicas metropolitanas” en *El Pueblo*, 26 de agosto de 1915, p. 5.

situación se repitiera durante la gestión del Dr. Alardín, pues la Dirección General de Beneficencia Pública rechazó meses después las transacciones correspondientes con la Comisión, afirmando que sólo era una intermediaria en el reparto de víveres entre la población. La actuación de la Beneficencia se debió a que, desde enero de 1915, Venustiano Carranza suprimió las operaciones de la Lotería Nacional, cuyas ganancias representaban una tercera parte de los ingresos de la Beneficencia en el Distrito Federal.⁵⁴

Al respecto de los montos achacados al Ing. Francisco Loría se debieron a la labor que realizaba en los Talleres del Cuartel General de México, específicamente en la elaboración de armamento y uniformes para la tropa constitucionalista. El monto total surgió así de las pieles de res recogidas del rastro que recibían los Talleres, pero también se incluía la compra de insumos, principalmente leña para las calderas y artículos de primera necesidad. Finalmente, y ligado con el anterior concepto, el Cuartel General —dependiente de Pablo González— también recibió pieles y artículos de primera necesidad que muchas veces fueron repartidos directamente a la población o a otras instituciones, por ejemplo, la ya mencionada Dirección General de Beneficencia Pública. Al igual que la Dirección, González rechazó meses después que hubiera realizado esas operaciones de compraventa mediante la Comisión Reguladora de Comercio.⁵⁵ La cuestión de las pieles de res no era un asunto menor, pues debido al contexto bélico, tanto interno como el de la Primera Guerra Mundial, este insumo

⁵⁴ Véase: María Dolores Lorenzo Río, “De juego prohibido a negocio afortunado. Empresarios y políticos hacia una gestión pública de las loterías en México, 1915-1933” en *Tzintzun*, número 60, 2014, p. 181. La labor, las dificultades y los beneficiarios de los comedores de la Beneficencia Pública se encuentran dispersos y fragmentados en los siguientes acervos: “Informes que rinde la Inspectoría General al Director de Comedores Públicos en las visitas prácticas a los distintos comederos de la Capital” en Archivo Histórico de la Secretaría de Salud, Fondo Beneficencia Pública, Sección Dirección, Serie, Dirección General, legajo 19, exp. 16, 16 fs. y 16 expedientes en el Archivo General de la Nación, Fondo Secretaría de Gobernación, Siglo XX: Beneficencia Pública en el Distrito Federal, enero a marzo de 1916.

⁵⁵ “Gastos y cuentas diversas” en Fondo Ayuntamiento, Sección Comisión Reguladora de Comercio, Serie Diversos, vol. 3854, exp. 23, fs. 2-3. 17 de enero de 1916.

sufrió un auge en su demanda y en sus precios, debido a la inflación en el mercado internacional.⁵⁶

Más allá de las especificidades de cada operación, es importante mencionar que la Comisión Reguladora de Comercio comenzó sus funciones como un mecanismo complementario a las labores de ocupación del constitucionalismo en la ciudad de México, pues en octubre de 1915 el prebostazgo del Ejército del Oriente continuó su labor para asegurar la introducción de artículos de primera necesidad en la capital. Además, el preboste también se encargó de sancionar a los comerciantes que ocultaban sus mercancías o las vendían a un precio mayor al fijado por el Cuartel General de Pablo González.⁵⁷

De esta situación surgen las múltiples en operaciones de la Comisión Reguladora con la Dirección General de Beneficencia y el Cuartel General del Ejército del Oriente, quienes buscando ganar legitimidad entre la población capitalina para la causa constitucionalista, recurrieron al Ayuntamiento para conseguir artículos de primera necesidad y repartirlos entre la población mediante otros canales, por ejemplo los comedores públicos ya mencionados o la venta de víveres en el Cuartel General, a pesar de la probable falta de coordinación y ejecución de la ayuda entre los diversos actores.

La revisión de las cuentas comprobadas posteriores a octubre de 1915 nos permite comprender que la Comisión Reguladora de Comercio cambió rápidamente su funcionamiento para orientarse exclusivamente en la compra de artículos de primera necesidad y su posterior reventa en los expendios municipales a los precios fijados. Esto es explicable debido a que a partir de noviembre de ese año, el Preboste del Cuerpo del Ejército

⁵⁶ Sandra Kuntz Ficker, *La primera era exportadora reconsiderada: una revaloración de su contribución a las economías latinoamericanas*, México: El Colegio de México (Amazon Kindle e-book), 2019, p. 280.

⁵⁷ “La gestión del cuerpo del Ejército de Oriente en cuanto a aprovisionamiento” en *El Pueblo*, 31 de octubre de 1915, p. 1.

del Oriente dejó de introducir víveres a la ciudad de México y de vigilar la labor de los comerciantes para concentrar su atención en juntar los recursos necesarios para la campaña definitiva, que duraría cuatro años, contra a los zapatistas que se encontraban en Morelos, Puebla y Toluca.⁵⁸ Asimismo, las tareas que tenía el preboste general pasaron a ser absorbidas —por orden de Pablo González y por ende de Venustiano Carranza—por el gobernador del Distrito Federal.⁵⁹ El general César López de Lara decidió que esta labor dependiera del Ayuntamiento de la capital y de su nuevo presidente municipal, el coronel Ignacio Rodríguez.

Este munícipe llegó a su puesto gracias a las relaciones y a las funciones que cumplió dentro del movimiento constitucionalista. Desde el verano de 1913 Rodríguez militó en Sonora bajo las órdenes de Salvador Alvarado. En este periodo fue comisionado por el gobierno de José María Maytorena para supervisar el ramo de agricultura de la rica región yaqui de Cócorit. Gracias a su labor, el constitucionalismo pudo comerciar libremente con 6,000 sacos de garbanzo. Sin embargo, la situación de guerra que vivió la región, la falta de víveres y provisiones, además de la intensiva explotación de las haciendas a su cargo por medio de aparcería lo llevaron a chocar con algunos jefes yaquis, por lo cual tuvo que huir de la zona tras una disputa armada en la que murieron seis personas. A pesar de esto, Ignacio Rodríguez se describía así mismo como un “partidario acérrimo del orden y la economía”.⁶⁰

El orden y la economía tan exaltadas por el nuevo presidente del Ayuntamiento fueron introducidos a la Comisión Reguladora de Comercio a partir de noviembre de 1915. Desde ese mes, la Comisión formó parte de la maquinaria de economía de guerra que los

⁵⁸ “Francisco Pineda Gómez, *Ejército Libertador. 1915* [Amazon Kindle Ebook], México: Editorial Era, 2013, pp. 373-376.

⁵⁹ “El Prebostazgo General cesa de tener injerencia en los asuntos del comercio” en *El Pueblo*, 5 de noviembre de 1915, p. 1 y “Quedará establecido el Departamento Regulador de Precios” en *El Pueblo*, 9 de noviembre de 1915, p. 1.

⁶⁰ Héctor Aguilar Camín, *La frontera nómada. Sonora y la Revolución Mexicana*, México: Cal y Arena, 1977, pp. 494-499.

constitucionalistas echaron a andar para terminar de derrotar a sus rivales zapatistas y villistas en desbandada.⁶¹ Ahondemos un poco más sobre este punto. Es bien sabido por la historiografía que, para ganar la guerra, Carranza decidió financiar su movimiento contra Huerta por medio de la emisión de billetes que representaron una deuda interna de su gobierno. Además, se valió de la recaudación de diversos impuestos, siendo los importantes los que gravaban las exportaciones.⁶² Una vez que la guerra civil entre carrancistas y convencionistas estalló a final de 1914, se vivió una forma de “guerra total”, es decir, la movilización de la mayor cantidad de recursos de la sociedad para una lucha prolongada con efectos duraderos.⁶³

Para sostener esa variante mexicana de guerra total de la que habla Knight, los carrancistas tuvieron la urgencia de crear lo que algunos autores han llamado “Estado fiscal militar”, es decir, una forma de organización política encaminada a integrar el territorio nacional a través del fortalecimiento fiscal y de la administración, permitiendo así tener un ejército fuerte capaz de derrotar a sus rivales.⁶⁴

Así, la Comisión Reguladora de Comercio respondió a la necesidad de obtener recursos por parte de los constitucionalistas mediante la compraventa de víveres a la

⁶¹ Pablo Martín Aceña, “La economía de la guerra civil: perspectiva general y comparada” en Pablo Martín Aceña y Elena Martínez Ruiz (editores), *La economía de la guerra civil*, Madrid: Marcial Pons, pp. 33-39. Agradezco a Bernardo Ibarrola por esta idea.

⁶² Además de la tributación y la deuda doméstica, las guerras pueden ser financiadas mediante el crédito exterior. Sin embargo, Carranza evitó esta última para evitar pagar su doble costo: los intereses y las concesiones políticas que había que hacer a los estados prestamistas, es decir, Estados Unidos. Una discusión teórica sobre este hecho en: Rosella Cappella Zielinski y Paul Poast, “War Financing and Foreign Debt” en Sara McLaughlin Mitchell y John A. Vasquez (editores), *¿What do we know about war?*, 3a. Edición, Lanham: Rowman & Littlefield, 2021, pp. 260-271.

⁶³ Alan Knight, “Guerra total: México y Europa, 1914” en *Historia Mexicana*, número LXIV, número 4, 2015, pp. 1590-1592.

⁶⁴ Sobre el concepto de “Estado fiscal militar”, véase: “José Joaquín Pinto Bernal, *Entre Colonia y República. Fiscalidad en Ecuador, Colombia y Venezuela, 1780-1845*, Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2018, pp. 83-85. Agradezco a Cristina Sánchez por esta referencia.

población capitalina.⁶⁵ El anterior hecho se ve reflejado en los resultados de las cajas mensuales de las cuentas de la Comisión entre octubre de 1915 y octubre de 1916. Al comparar los ingresos con los egresos, la Comisión resultó con un saldo positivo de poco más de dos millones de pesos que muy probablemente fueron utilizados para el esfuerzo de la guerra (véase cuadro 2). No obstante, aunque el monto de los ingresos que tuvo la Comisión es millonario, parece ser que sólo representó el 6% del gasto constitucionalista proyectado para el periodo de 1917.⁶⁶

La revisión a detalle del balance de 1915-1916 confirma lo anterior, pues la mayor parte (50%) de los egresos se destinaron al pago de las mercancías compradas a Ángel Lagarda y a diversos comerciantes. En cambio, los expendios, los molinos y la pescadería fueron el principal ingreso, al representar el 70% de las operaciones. Es importante destacar que Rodríguez procedió a una expansión de las mercancías ofertadas en los expendios municipales. De vender exclusivamente áridos, las casillas municipales comenzaron a comercializar carne, pescado y masa de maíz. Estos productos fueron los que mayores movimientos monetarios tuvieron en los ingresos y egresos del aparato burocrático durante el año de su existencia. Así, el abasto también fue una oportunidad para el ayuntamiento de recuperar funciones, aunque estas quedaron restringidas a la regulación de este mercado en tiempos de crisis.

⁶⁵ Así la experiencia constitucionalista fue contraria a la experiencia de los gobiernos europeos, quienes financiaron su participación en la Gran Guerra mediante el crédito y provocaron el hambre en la población para socavar la moral, no para incrementar los recursos disponibles. El caso europeo en: Jennifer Siegel, “Le prix de la Guerre” en Bruno Cabanes (director), *Une histoire de la guerre. Du XIXe siècle à nos jours* [Amazon Kindle eBook], París: Seuil, 2018, pp. 95-97 y Heather Jones, “L’arme de la faim ” en Cabanes, *op. cit.*, pp. 339-342.

⁶⁶ De acuerdo con un autor estadounidense, quien no consigna el gasto proyectado ni ejercido para el periodo de 1915-1916, el gasto constitucionalista en 1917 fue de 178,524,000 pesos. Véase: James W Wilkie, *La revolución mexicana. Gasto federal y cambio social*, México: Fondo de Cultura Económica, 1978, p. 55.

Cuadro 2. Ingresos y egresos de la Comisión Reguladora de Comercio, octubre de 1915 a octubre de 1916

RAMO	INGRESOS	EGRESOS
Ángel J. Lagarda	\$0.00	\$2,026,609.96
Azúcar	\$0.00	\$27,526.50
Banco Nacional de México	\$268,000.00	\$0.00
Beneficencia Pública	\$130,684.97	\$33,541.60
Caja Inicial	\$333,724.05	\$0.00
Carnicería	\$536,165.88	\$701,127.35
Comisión Reguladora de Precios Comerciales	\$264,400.40	\$229,909.70
Cuartel General	\$122,228.24	\$104,087.20
Depósitos	\$207,267.90	\$249,201.18
Diversos Deudores	\$72,600.88	\$2,257,964.26
Expendios	\$3,698,912.68	\$51,598.57
Francisco Loria	\$124,617.60	\$751.50
Fondo Municipal	\$400.00	\$183,900.70
Gastos Generales	\$3,834.23	\$476,730.55
Gobierno del Distrito	\$12,221.10	\$224,775.35
Jefatura de Hacienda	\$300,000.00	\$0.00
Mercancías Generales	\$72,787.93	\$277,777.38
Molinos de Nixtamal	\$1,763,322.25	\$802,665.70
Otros	\$49,319.96	\$49,847.39
Pescadería	\$2,337,282.20	\$413,494.82
Primera Jefatura Constitucionalista	\$0.00	\$282,346.80
Rastro	\$418,584.27	\$160,019.50
Tesorería General de la Nación	\$0.00	\$25,000.00
Trigo	\$0.00	\$23,060.61
TOTAL	\$10,709,341.63	\$8,602,688.12

Nota: En el ramo “Otros” de la columna de Ingresos se incluyeron quince conceptos cuyos montos eran menores a \$15,000: Adolfo de la Huerta, Arrache y Córdoba, Auxilios, B. Licona, Comandancia Militar, Cuarto Batallón de Supremos Poderes, Gabriel Robles Domínguez, Gobernación, Hospital Militar, Inspectores y Personal, Lechería, Mercancías a cuentas de varios, Multas, Municipalidades, Pérdidas y Ganancias.

En cambio, en el ramo “Otros” de la columna de Egresos se incluyeron once conceptos cuyos montos eran menores a \$15,000: Auxilios, Arrache y Córdoba, E. Buentello, Lechería, Mercancías a Cuentas de Varios, Muebles y Enseres, Multas, Panadería, Pérdidas y Ganancias, Planta Refrigeradora de Uruapan y Talleres del Cuartel General.

Fuentes: “Cuentas comprobadas correspondientes al mes” en Archivo Histórico de la ciudad de México, Fondo Ayuntamiento, Sección Comisión Reguladora de Comercio, Serie Cuentas Comprobadas, vols. 3845-3852, exps. 1-12, octubre de 1915 a octubre de 1916.

Por todo lo anterior, Ignacio Rodríguez y César López de Lara convirtieron a la Comisión Reguladora de Comercio en una oficina mediante la cual aseguraron la existencia de artículos de primera necesidad, negociaron el precio de los artículos de primera necesidad con el objetivo de favorecer a los habitantes de la ciudad de México y financiaron la guerra contra los enemigos del carrancismo. Para lograr ello, ambos militares se valieron de un intermediario dentro del movimiento constitucionalista: el ya mencionado Ángel Lagarda.

Negociar es ceder, mas no perder: Ángel Lagarda y la Agencia Comercial Exportadora

Como mencionamos, los expendios municipales que creó el coronel Ignacio Rodríguez ejercieron competencia en el mercado de víveres que controlaban algunos comerciantes capitalinos. Esta medida se impuso en la segunda mitad de 1915 valiéndose de la preferencia que concedió el Ayuntamiento a un comerciante ligado al constitucionalismo: Ángel Lagarda, quien inició sus operaciones con un capital de dos millones de pesos, expedidos a su nombre por parte de la Comisión Reguladora de Comercio (véase cuadro 2).

Es muy probable que Rodríguez conociera a Lagarda —por lo menos a través del intercambio comercial y epistolar— cuando ambos trabajaron en la administración maytorenista de Sonora durante el año de 1913. En esa época, Ángel Lagarda era administrador de una agencia comercial en Douglas, Texas, donde gestionaba los intereses de Roberto V. Pesqueira, hermano del general Ignacio Pesqueira y primo del entonces gobernador del estado. Lagarda era lo que algunos autores han llamado como brókeres fronterizos, es decir, “agentes que con información económica suficiente compran y venden para otros, es un intermediario que opera en los mercados y coloca bienes o servicios a

precios presentes o futuros”.⁶⁷ El hombre de nuestro interés formaba parte de una importante red de comisionistas encargados de comprar y vender artículos de primera necesidad, armas, uniformes y en general pertrechos para la guerra. Entre estos intermediarios primaban las mismas características: un regionalismo sonoreño, una glorificación del sentido práctico y un culto por la eficacia que les permitía hacer negocios entre ambos lados de la frontera.⁶⁸

La capacidad de negociación de Ángel Lagarda en el comercio transfronterizo lo llevó a escalar poco a poco posiciones dentro del constitucionalismo. En 1914 regresó a Hermosillo para acordar el valor en oro de los billetes de esta facción revolucionaria entre los bancos de la ciudad. Además, Venustiano Carranza decidió que formara parte de la Junta Hacendaria de Guerra en el Estado de Sonora, en donde trabajaría junto con otros brókeres (Francisco S. Elías y Alejandro C. Villaseñor) con el objetivo de obtener fondos mediante préstamos forzosos para el sostenimiento de la causa.⁶⁹ Todo esto dentro del horizonte de preparación para la gran ofensiva que el constitucionalismo realizó en la primavera de 1914 para desalojar a las fuerzas federales del norte del país, una vez que el gobierno de Woodrow Wilson suspendió el embargo de armas contra México y reconoció a los revolucionarios como parte beligerante, lo que les permitió comprar armas legalmente.⁷⁰

⁶⁷ Jesús Méndez Reyes y Catalina Velázquez Morales, “Brókeres en la frontera norte de México durante la Revolución (1913-1923): equilibrio comercial en mercados de guerra”, *Signos Históricos*, número 25, 2011, pp. 12-13.

⁶⁸ Entre los revolucionarios que trabajaron como intermediarios comerciales destacan: Ignacio Bonillas, Roberto Pesqueira, Ramón P. de Negri, Francisco Elías, Juan R. Platt, Víctor Rendón, Antonio I. Villarreal, Manuel Sordo Noriega y, sobre todo, Plutarco Elías Calles. Estos hombres controlaban las garitas, puertos comerciales y pasos fronterizos en ambos lados de la frontera, muchas veces lucrando para sus fines personales. Véase: Aguilar Camín, *op. cit.*, pp. 430-437.

⁶⁹ “Carta de Ángel J. Lagarda a Rafael Zubarán Campmany” en Archivo del Centro de Estudios de Historia de México, CARSO, Fondo Manuscritos del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, carpeta 6, legajo 782, 26 de enero de 1914 y “Decreto de Venustiano Carranza mediante el cual se crea la Junta Hacendaria de Guerra” en *Loc. Cit.*, carpeta 7, legajo 851, 11 de marzo de 1914.

⁷⁰ Friedrich Katz, *La guerra secreta en México*, 2ª. Edición, México: Ediciones Era, 1998, p. 214.

A lo largo de la segunda mitad de 1914 perdemos el rastro de Lagarda. Sin embargo, es probable que siguiera trabajando en el cobro de impuestos y el comercio de exportación de ganado, guayule y otros recursos agropecuarios tan necesarios para la “revolución administrada”.⁷¹ Es muy plausible que Ángel Lagarda siguiera a Venustiano Carranza hacia Veracruz tras su salida de la capital en noviembre de 1914 ante el comienzo de la guerra de facciones. Para mayo de 1915 encontramos a Lagarda anunciando sus servicios en el puerto comercial. Es aquí donde, en algún momento de la primavera de 1915, Lagarda creó con el beneplácito del Primer Jefe de la Revolución a la Agencia Comercial Exportadora bajo su nombre. La Agencia estuvo ubicada en la esquina 5 de mayo y Zamora 26 del puerto jarocho. Desde ahí Lagarda se dedicó a hacer lo que mejor sabía: comprar alimentos, cueros de res, hule, cera, tabaco, fibras, además de giros en dólares sobre plazas de los Estados Unidos.⁷²

La labor era clara, Lagarda aprovechó el impulso que la Primera Guerra Mundial dio a las materias primas para exportarlas hacia los Estados Unidos para obtener recursos monetarios en oro para el constitucionalismo. Para lograr ese objetivo, tejió una importante red de agentes comisionistas a su cargo, quienes se movían entre las principales ciudades controladas por el constitucionalismo para comprar las mercancías directamente en los centros productores. Además, esta red también tenía representantes en los estados fronterizos del país del norte.⁷³

⁷¹ Pedro Salmerón, *Los carrancistas. La historia nunca contada del victorioso Ejército del Noreste*, México: Editorial Planeta, 2009, pp. 209-212.

⁷² “Agencia Comercial Exportadora” en *El Pueblo*, 20 de mayo de 1915, p. 5.

⁷³ Por ejemplo, Adolfo U. Magnón informó que sus trabajos con la Agencia lo llevaron a Tabasco, Campeche, Yucatán para finalmente terminar en Texas. Igualmente, los agentes José Cuevas Gutiérrez y Alberto Peralta recorrieron Michoacán, Guanajuato, Jalisco, Querétaro y Aguascalientes en busca de semillas y víveres. Nicolás Peraldi, comisionado de la Agencia en la Ciudad de México recibía el 2% de todas las transacciones que concretaba Véase: “Informa sobre sus trabajos por varios estados de la República” en Archivo del Centro de Estudios de Historia de México, CARSO, Fondo Manuscritos del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, carpeta 42, legajo 4626, f. 1, 18 de junio de 1915 y “Comunica que ha sido nombrado agente para representar a la Agencia Comercial Exportadora” en *Loc. Cit.*, carpeta 48, legajo 5348, f.1, 14 de agosto de 1915.

Sin embargo, Ángel Lagarda, por medio de su Agencia Comercial Exportadora, también ofreció importantes servicios para conseguir los víveres necesarios para mantener a las fuerzas constitucionalistas y asegurar el abasto de alimentos en las ciudades controladas por esta facción política. Esto lo logró a partir de los vínculos que estableció con los hacendados favorecidos por el régimen porfirista. Además, por las relaciones que tenía con el grupo sonoreense, cuya perspicacia comercial y atributos militares estuvo ligada a su capacidad de gobernar según lo exigían las condiciones, aunque ello implicara negociar con los “enemigos de la revolución”.⁷⁴

Por ello, en el marco de la ofensiva realizada por Pablo González para retomar de una vez por todas la ciudad de México, Lagarda logró concretar un importante acuerdo para comprar 10,000 toneladas de maíz y 1,000 toneladas de trigo de la hacienda Cantabria en Michoacán. El acuerdo fue pactado con Alfredo Noriega, representante de la Sociedad E. y A. Noriega, por un monto total de 1,975,000 pesos.⁷⁵

Esta sociedad estuvo integrada por los sobrinos del importante empresario y hacendado español Iñigo Noriega, cuyas propiedades en el valle de Chalco surtían de cereales a la capital, cuestión que se vio afectada primero por los embates de los zapatistas y posteriormente por las expropiaciones de los carrancistas.⁷⁶ No obstante, sus propiedades en el valle de Zacapu, Michoacán siguieron produciendo gracias a la protección militar pactada

⁷⁴ Alan Knight, *La revolución mexicana*, México: Fondo de Cultura Económica, 2010, p. 1041.

⁷⁵ “Como representante y gerente legítimo de la Sociedad E. A. Noriega de México” en Archivo del Centro de Estudios de Historia de México, CARSO, Fondo Manuscritos del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, carpeta 44, legajo 4792, f. 1, 7 de julio de 1915.

⁷⁶ John Tutino, *How Communities Shaped Capitalism, a Nation, and World History, 1500-2000*, Princeton: Princeton University Press, 2018, pp. 288-289.

con Carranza, a pesar de que las obras de ingeniería — supervisadas en 1910 por el entonces Ing. Pascual Ortiz Rubio — provocaban inundaciones a las localidades circunvecinas.⁷⁷

Gracias al acuerdo de Lagarda con los Noriega, la Agencia Comercial Lagarda surtió al Ejército del Oriente durante todo julio y agosto de 1915 con cargas de maíz, haba, cebada y otras mercancías por la cantidad de \$163,406.20, lo que permitió aliviar paulatinamente la situación de desabasto que se vivía en la ciudad de México.⁷⁸

El surgimiento de los expendios municipales a cargo del coronel Ignacio Enríquez aceleró la participación de la Agencia Comercial Exportadora en el abasto de víveres de la ciudad de México. Esto provocó que Lagarda cambiara el domicilio de la agencia a la calle de Gante número 1. Este hecho resultó importante puesto que a su vez reveló que la negociación dependía de la Secretaría de Hacienda.⁷⁹ Es así como a partir de septiembre de 1915 comenzó un importante intercambio de correspondencia entre Lagarda con el coronel Ignacio Rodríguez, presidente del Ayuntamiento y con el general César López de Lara, gobernador del Distrito Federal.

Ángel Lagarda informaba, directamente o a través de sus agentes, a las autoridades ciudadanas de la cantidad de artículos de primera necesidad que contaba en sus bodegas veracruzanas o que podía obtener desde los estados. De ese modo, Rodríguez o López de Lara solicitaban las cargas de víveres necesarias para surtir a los establecimientos bajo su cargo. Sin embargo, este intercambio no estuvo exento de problemas, pues la cantidad de

⁷⁷ José Napoleón Guzmán Ávila, *La ciénega de Zacapu, Michoacán: de la conformación de las haciendas al reparto agrario, 1870-1940*, Tesis para obtener el grado de Doctor en Historia, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2009, pp. 91-113.

⁷⁸ “Se detallan mercancías entregadas y el valor de las mismas” en Archivo del Centro de Estudios de Historia de México, CARSO, Fondo Manuscritos del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, carpeta 47, legajo 5277, f. 1, 30 de junio de 1915.

⁷⁹ “Constancia para acreditar que la Agencia Comercial Exportadora Depende de la Secretaría de Hacienda” en Archivo Histórico de la Ciudad de México, Fondo Ayuntamiento, Sección Comisión Reguladora de Comercio, Serie Diversos, vol. 3853, exp. 10, 3 fs., 24 de septiembre de 1915.

actores involucrados dificultaron la labor. Un ejemplo de ello fue la problemática derivada de la introducción de artículos de primera necesidad mediante los Ferrocarriles Nacionales en septiembre de 1915.

En la documentación existente se insinúa que la Agencia Comercial Exportadora lograba introducir cargas de víveres a la capital sin los permisos necesarios que expedía la Secretaría de Guerra para facilitar su salida de los estados.⁸⁰ Esto causaba problemas entre Alberto J. Pani —entonces director de los Ferrocarriles Nacionales—, Ignacio Pesqueira, titular de la Secretaría de Guerra y las autoridades ciudadanas, pues Ángel Lagarda introducía alimentos por la vías férreas sin que quedara claro quién era el remitente de las cargas. Esto levantaba sospechas de que la agencia a su nombre o la Dirección de Ferrocarriles Nacionales servían a los intereses de los comerciantes de la capital para fletar sus productos, en menoscabo de la labor que realizaba el Ayuntamiento.⁸¹

Las sospechas eran fundadas pues el contrabando hecho desde las instituciones del gobierno constitucionalista estuvo involucradas varias negociaciones españolas de la capital: la Compañía Harinera y la Manufacturera Nacional de Nixtamal, la firma Benito Moreno y Hermano y la Casa Solana. Esta última era especialmente beneficiada pues tenía un contrato con el Cuartel General del Ejército de Oriente desde agosto de 1915. Este estraperlo afectó principalmente a los comerciantes al menudeo de la capital, quienes se quejaban ante Pablo

⁸⁰ Dos ejemplos de este asunto en una carta escrita al Gobernador y otra enviada por el Subsecretario de Guerra al presidente del Ayuntamiento en: “Oficios dirigidos por el Presidente Municipal a diversas personas” en Archivo Histórico de la Ciudad de México, Fondo Ayuntamiento, Sección Comisión Reguladora de Comercio, Serie Correspondencia, vol. 3844, exp. 3, s.f., 15 de septiembre de 1915 y “Oficios dirigidos al Presidente Municipal” en *Loc. cit.*, exp. 4, s.f., 26 de noviembre de 1915.

⁸¹ Las acciones de Pani, Lagarda y Pesqueira forman parte de lo que se ha llamado como “gran contrabando o estraperlo” es decir, la venta, transporte y comercialización de alimentos a través de la aquiescencia, complicidad o participación del Estado en el afán de lucro ante una situación de penuria. Véase: Miguel Ángel del Arco Blanco, “La corrupción en el Franquismo: el fenómeno del Gran Estraperlo” en *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea*, número 16, 2018, pp. 627-628.

González de carecer las facilidades para el transporte de mercancías que tenían los comerciantes al mayoreo.⁸²

El enredo dentro del constitucionalismo se revolvió una vez que Pesqueira intervino a favor de Lagarda y Pablo González a favor de Solana, a lo que el coronel Ignacio C. Rodríguez —tras una investigación— informó al gobernador del Distrito Federal que la escolta de un envío sin remitente claro ni guía, un tal Mayor Zamacona, actuó solo y mediante amenazas para lograr descargar varios sacos de harina de trigo y sal.⁸³ Es así como estas negociaciones nos confirman el interés de las pequeñas empresas comerciales y de los pequeños productores, representados por el constitucionalismo, en preservar las redes comerciales ya existentes y sacar beneficios de ellas.

No hemos encontrado datos precisos que nos permitan calcular la cantidad total de artículos de primera necesidad que la Agencia Comercial Lagarda vendió a la Comisión Reguladora de Comercio por un monto total de poco más de dos millones de pesos de octubre de 1915 a octubre de 1916. Sin embargo, existen indicios que nos permiten dimensionar la importancia de esta cifra. Por ejemplo, en el extracto de la cuenta que tenía bajo su nombre hasta octubre de 1915, el Ayuntamiento reportaba que, de agosto a esa fecha, Lagarda vendió mediante distintas facturas un monto total de 2,345,915.96 pesos de mercancías, de los cuales solamente se desglosan las siguientes cantidades: 40,000 kilos de arroz y 20,000 kilos de

⁸² “Se discutió el abaratamiento de comestibles” en *El Pueblo*, 14 de septiembre de 1915, p. 1.

⁸³ Es muy probable que Ignacio Pesqueira haya intervenido a favor de Ángel Lagarda por las relaciones comerciales existentes con su hermano Roberto. Igualmente, porque Lagarda comunicaba al secretario sobre el acaparamiento y especulación de víveres que miembros de la División del Noroeste, al mando de Álvaro Obregón, realizaban mientras combatían los restos del villismo desde Coahuila: “Transcripción de telegrama enviado por Alberto Peralta a Ángel Lagarda” en Archivo del Centro de Estudios de Historia de México, CARSO, Fondo Manuscritos del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, carpeta 56, legajo 6289, f. 1, 21 de octubre de 1915. Sobre el caso del cargamento sin guía que tantos problemas trajo: “Informes obtenidos con respecto a unos carros que se encuentran en los Almacenes Generales de Depósito” en Archivo Histórico de la Ciudad de México, Fondo Ayuntamiento, Sección Comisión Reguladora de Comercio, Serie Diversos, vol. 3853, exp. 5, 56 fs. 23 de agosto a 29 de octubre de 1915.

azúcar por un monto total de 200,000 pesos, 13,650 kilos de salvado por 6,825 pesos y 9,912 kilos de arroz por 18,832.80 pesos.⁸⁴

Las primeras cifras resultan importantes puesto que, en una sola transacción correspondiente al 18 de septiembre de 1915, Lagarda logró traer una mayor cantidad de arroz y azúcar que los que tenemos noticia se introdujeron en la primera mitad de 1915 por medio de los permisos de introducción expedidos por la Comisión de Artículos de Primera Necesidad. De este modo, la importancia que la Agencia Comercial Lagarda tenía para la Comisión Reguladora de Comercio residió en las redes que consiguió establecer por medio de sus agentes en los estados productores para lograr abastecer de manera efectiva una gran cantidad de alimentos a la ciudad de México y conseguir aminorar los efectos de la escasez de víveres entre la población.

La labor de Lagarda fue más evidente en 1916, año en que el flujo de mercancías hacia la capital mejoró. El abasto de la capital se encontraba en condiciones un poco óptimas con respecto al año anterior, pero la carestía de los víveres todavía era palpable en los precios de las mercancías que se vendían en los expendios municipales —y muy probablemente en los mercados, abarroteros y almacenes— pues algunos productos continuaban aumentando o tenían una variación muy pronunciada de precio cada mes (véase cuadro 3). Ángel Lagarda le explicaba esta situación al presidente del Ayuntamiento debido a los siguientes factores: la situación que guardaba la agricultura y el comercio en la mayor parte de la república, la falta de cosechas y de plantaciones, las heladas en los centros productores, la distribución de víveres en mal estado y la amplia desconfianza hacia el papel moneda constitucionalista.⁸⁵

⁸⁴ “Gastos y cuentas diversas” en Archivo Histórico de la Ciudad de México, Fondo Ayuntamiento, Sección Comisión Reguladora de Comercio, Serie Diversos, vol. 3854, exp. 23, s.f., 15 de octubre de 1915.

⁸⁵ “Correspondencia varia” en Archivo Histórico de la Ciudad de México, Fondo Ayuntamiento, Sección Comisión Reguladora de Comercio, Serie Correspondencia, vol. 3844, exp. 1, s.f., 17 de febrero de 1916.

Las palabras de Lagarda están enmarcadas en un contexto caracterizado por la amenaza de una posible guerra con Estados Unidos, debido a la incursión villista realizada en Columbus en marzo de 1916, la cual provocó la entrada al territorio mexicano de una expedición punitiva al mando del general Pershing en ese mismo mes.⁸⁶ La posibilidad de un conflicto militar entre ambos países —que llegó a su culmen después de la escaramuza en El Carrizal, Chihuahua, en junio de 1916— le dotó de mayor importancia a la Agencia Comercial Exportadora. Por ello, Venustiano Carranza decidió centralizar la adquisición de víveres y forrajes del ejército en la figura de Lagarda, consolidando así la labor que realizaba ante el constitucionalismo y de igual modo ante la Comisión Reguladora de Comercio, del cual se convirtió en uno de sus principales proveedores.⁸⁷

Asimismo, Ángel Lagarda —al igual que la Comisión Reguladora de Comercio— tuvo que acelerar sus trabajos debido a que en la ciudad de México se vivió un amplio movimiento de organizaciones laborales. Tras romper el pacto existente con el constitucionalismo en la primavera de 1916, la Casa del Obrero Mundial se dedicó a apoyar una serie de huelgas entre los trabajadores de tranvías, de restaurantes, electricistas, telefonistas y tiendas de comercio. En un primer momento, los trabajadores exigieron una mejora a su salario, el cual se veía rápidamente menoscabado por la incapacidad del gobierno de Carranza para estabilizar el precio del papel moneda llamado “Infalsificable”, introducido en mayo de 1916 para sustituir a todas las anteriores emisiones de billetes.⁸⁸

⁸⁶ Friedrich Katz, *La guerra secreta en México*, 2ª Edición, México: Era, 1998, pp. 351-354.

⁸⁷ “Álvaro Obregón queda enterado que la Agencia Comercial Ángel Lagarda” es la única que está autorizada para abastecer de víveres y forrajes al Ejército” en Archivo del Centro de Estudios de Historia de México, CARSO, Fondo Manuscritos del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, carpeta 72, legajo 7885, f. 1, 29 de marzo de 1916.

⁸⁸ Enrique Cárdenas menciona que el Infalsificable fracasó debido a que una parte de los anteriores billetes continuaron circulando con un valor mucho mayor, los cuales fueron preferidos como medio de cambio por la población. Aún más importante, el nuevo billete —al igual que los anteriores— fueron emitidos para sostener al gobierno constitucionalista, el cual no pudo sostener el valor de su nueva emisión debido a la falta de respaldo

Ante la caída del poder adquisitivo del salario por la rampante inflación que sufrieron los infalsificables, los obreros cambiaron sus demandas y exigieron que su salario fuera pagado en oro nacional. Para lograr su objetivo, convocaron a una huelga general a finales de julio. Esta huelga paralizó por un día a la capital (31 de julio), pues los obreros cortaron el flujo de electricidad desde la planta de Necaxa. Esto provocó el desabasto de agua que era bombeada desde Xochimilco, y el cierre temporal de las fábricas, molinos y talleres existentes en la capital. La huelga fue rápidamente resuelta mediante el uso de la fuerza, pues el gobierno de Carranza capturó a los instigadores y disolvió su centro de organización: la Casa del Obrero Mundial.⁸⁹

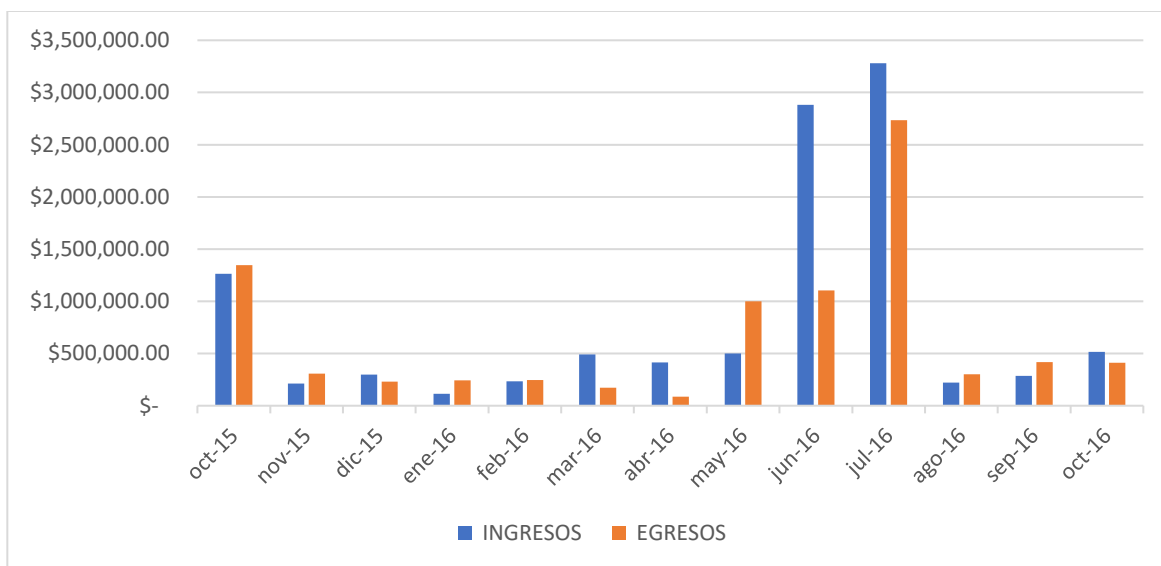
En este clima de inestabilidad urbana y amenaza exterior, es posible de constatar en el gráfico 1 el aumento de los recursos movilizados por la Comisión Reguladora de Comercio —y por lo tanto de la Agencia Comercial Lagarda— durante el final de la primavera y el principio del verano de 1916. Existe la posibilidad que el constitucionalismo en la ciudad de México quería evitar a toda costa los sucesos de un año antes: saqueos y motines entre la población que pusieran en entredicho su dominio sobre el centro político de la nación. Los movimientos existentes en las bodegas de la Comisión Reguladora de Comercio —ubicadas en la ex aduana de Santiago— dan igualmente cuenta de ello. De acuerdo con el registro llevado entre abril y septiembre de 1916, Lagarda introdujo a las bodegas 99.9 toneladas de azúcar, 75 toneladas de arroz, 53.6 toneladas de sal, 54.8 toneladas de frijol, 9.9 toneladas de

en metálico. Finalmente, Carranza terminaría desconociendo de facto este billete al negarse a aceptarlo como medio de pago de impuestos a finales de 1916. Véase: Enrique Cárdenas, "Inflación y estabilización monetaria en México durante la Revolución" en *El Trimestre Económico*, volumen 56, número 221, 1989, pp. 67-71 y Mónica Gómez y Luis Anaya, "El Infalsificable y el fracaso de la estabilización monetaria en el carrancismo. México, 1916" en *Intersticios Sociales*, 2014, no. 8, p. pp. 21-22.

⁸⁹ Lear, *op. cit.*, pp. 334-339.

haba, 32 toneladas de harina de trigo y 25 toneladas de maíz.⁹⁰ No obstante, consideramos que la cantidad de artículos de primera necesidad introducidos por la Agencia Comercial pudo ser mayor y que estos no fueron registrados.

Gráfico 1. Ingresos y egresos mensuales de la Comisión Reguladora de Comercio, octubre de 1915 a octubre de 1916



Fuentes: “Cuentas comprobadas correspondientes al mes” en Archivo Histórico de la ciudad de México, Fondo Ayuntamiento, Sección Comisión Reguladora de Comercio, Serie Cuentas Comprobadas, vols. 3845-3852, exps. 1-12, octubre de 1915 a octubre de 1916.

La cantidad de mercancías que Lagarda introdujo para la Comisión Reguladora de Comercio cobra relevancia si lo contrastamos con los precios de artículos de primera necesidad vendidos en los expendios municipales durante este periodo. De acuerdo con el cuadro 3, gracias a la obra realizada por la Agencia Comercial fue posible que los precios de los alimentos ofertados por el Ayuntamiento bajaran. Ante esta situación de franca competencia en el costo de las mercancías, es muy probable que los comerciantes tuvieran que disminuir el precio de sus artículos para poder atraer a potenciales clientes entre la

⁹⁰ “Asuntos referentes a las bodegas del H. Ayuntamiento” en Fondo Ayuntamiento, Sección Comisión Reguladora de Comercio, Serie Diversos, vol. 3853, exp. 2, 46 fs., abril a noviembre de 1916.

población capitalina. A partir de este mecanismo el Ayuntamiento consiguió los propósitos de la Comisión: regular el comercio.

Cuadro 3. Precio de algunos artículos de primera necesidad vendidos en los expendios municipales de la ciudad de México, enero de 1916 a agosto de 1916 (pesos por kilogramos)

	20/01/1916	20/02/1916	04/03/1916	10/04/1916	14/05/1916	08/06/1916	06/07/1916	24/08/1916
Maíz				3.00	.30	.45	.65	
Carbón				.30		.10		
Frijol	2.02		1.60	2.20	.80	.75		
Harina	1.91			2.10	1.00	.85		
Manteca	7.79			7.00		3.00		
Azúcar	2.81		3	4.40	1.60	1.50		
Arroz	2.33		1.70	2.65	1.20	1.20		
Carne fina	2.20	2.20	2.90	3.00	8.00	2.00	6.00	8.00
Retazo macizo	1.60	1.60	2.00	2.60	6.00	1.50	4.50	6.00
Retazo con hueso	1.10	1.20	1.60	1.85	4.00	1.00	3.00	4.00
Huachinango		4.00	3.50	5.00	1.25			
Róbalo		3.50	3.00	3.50				
Mojarra		3.00	2.50	3.00				

Fuentes: “Informe del Jefe de Inspectores al Presidente Municipal” en Archivo Histórico de la ciudad de México, Fondo Ayuntamiento, Sección Empleados, Serie Junta Reguladora de Comercio, vol. 1013, exp., s.f., 20 de enero de 1916; “Informes rendidos al Presidente Municipal” en Archivo Histórico de la ciudad de México, Fondo Ayuntamiento, Sección Comisión Reguladora de Comercio, Serie Inspectores, vol. 3857, exp. 15, s.f., 20 de marzo de 1916 y “Lista de precios” en *El Demócrata*, 20 de febrero de 1916, 8 de junio de 1916 y *El Pueblo*, 10 de abril de 1916, 14 de mayo de 1916, 9 de junio de 1916, 6 de julio de 1916 y 24 de agosto de 1916.

Por lo anterior, como afirma Daniela López, que el proceso de formación de los precios se comprende como el resultado de fuerzas sociales y políticas que operan en el mercado, es decir, que la oferta y la demanda son moldeadas por fuerzas sociales y políticas en tensión, situadas en contextos socioculturales.⁹¹ De tal manera, los precios de las mercancías expresados a lo largo de este capítulo no son fruto exclusivo de las condiciones que se vivían en la República por la revolución, sino del juego de intereses alrededor de los

⁹¹ Daniela Griselda López, “Aspectos conceptuales del enfoque sociológico de los precios” en Daniela Griselda López y Lionel Lewkow (eds.), *El significado social de los precios*, Buenos Aires: Teseo Press, 2018, p. 22.

artículos. Para comprobar ello, a continuación, hablaremos sobre la gestión de los intereses que la Comisión en dos productos que la Agencia Comercial Lagarda no pudo abarcar: la carne y el pescado.

La carne pide carne, y el pescado aceite y vinagre: la gestión de otros intereses

Desde finales de 1915, Ignacio Rodríguez se dio a la tarea de abrir expendios a cargo del Ayuntamiento donde se vendían distintas calidades de carnes y de pescados para los habitantes de la ciudad de México. Para lograr introducir estos productos en la capital, Rodríguez no pudo contar con la Agencia Comercial a pesar de los esfuerzos iniciales de Ángel Lagarda por introducir ganado a la capital y carne seca.⁹² Lo anterior debido a la especialización que existía en estos ramos, los cuales siguieron siendo controlados por los mismos actores pre revolucionarios, es decir, los introductores, quienes en subasta pública adquirirían del Ayuntamiento el derecho de abastecer a la ciudad a un precio determinado por un año o más.⁹³

En el caso de la carne, los intentos por industrializar su producción fueron interrumpidos después de que la Mexican National Packing Company —empresa interesada en distribuir carne congelada al estilo estadounidense— pasó en 1914 a manos de las fuerzas constitucionalistas en 1914, los cuales invirtieron sólo unos pocos miles de pesos para el mantenimiento de su planta en Uruapan.⁹⁴ De esta forma, los proveedores e intermediarios

⁹² “Comunica cuáles son las mercancías existentes en la Agencia Comercial Exportadora” en Archivo del Centro de Estudios de Historia de México, CARSO, Fondo Manuscritos del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, carpeta 79, legajo 8731, f. 1, 22 de mayo de 1916.

⁹³ María-Aparecida Lopes, “Escasez, epizootia y experimentos sindicales. El abasto de carne en la capital federal mexicana, 1929-1955” en Enriqueta Quiroz (coordinadora), *Integración y desintegración del espacio económico mexicano. Mercado interno y abastecimiento de las carnes desde la colonia al siglo XX*, México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2017, p. 296.

⁹⁴ Jeffrey M. Pilcher, *The Sausage Rebellion. Public Health, Private Enterprise, and Meat in Mexico City*, Albuquerque: University of New Mexico Press, 2006, p. 143-185.

de la distribución ligados con el rastro de la capital mantuvieron su posición hegemónica en el mercado, la cual utilizaron para especular con el precio y la calidad de la carne ante una importante caída del producto disponible (hasta 1,000 toneladas en 1914).⁹⁵ El caso mexicano contrasta fuertemente con lo ocurrido en Río de Janeiro por las mismas fechas, pues el municipio brasileño sí logró establecer un mayor control del precio de la carne al aliarse con una importante empacadora de carne congelada.⁹⁶

En cuanto a los productos del mar que entraron a la capital, la información existente es mucho más fragmentada. Sabemos que en los estertores del Porfiriato llegaban anualmente a la ciudad de México 57 toneladas de pescados y mariscos frescos y escabechados, además de 156 toneladas de pescados y mariscos secos. Su comercialización estuvo fuertemente controlada por empresarios españoles, los cuales vendían sus productos en los principales mercados de la capital, especialmente el de San Juan.⁹⁷ Es casi seguro que el flujo de estos productos se viera fuertemente afectado durante los primeros ocho meses de 1915 por la falta de comunicación férrea entre el centro y los puertos productores, específicamente Veracruz, pero también los puertos del noroeste mexicano. Prueba de ello es la petición de reducción de impuestos en sus puestos acondicionados con mecanismos de refrigeración para la conservación del pescado traído de Veracruz que realizó la firma comercial Vázquez Hermanos al Ayuntamiento.⁹⁸

⁹⁵ María-Aparecida Lopes, “Que se cumplan los sagrados principios de la revolución: cambio. continuidad en la política de abasto de carne en la Ciudad de México” en *Historia Mexicana*, volumen 60, número 4, 2011, p. 2137.

⁹⁶ Maria-Aparecida Lopes, *Rio de Janeiro in the Global Meat Market, c. 1850 to 1930. How Fresh and Salted Meat Arrived at the Carioca Table*, Nueva York: Routledge, 2022, pp.

⁹⁷ López Rosado, *op. cit.*, p. 180 y Leonor Ludlow, “Lazos económicos entre México y España. Población, comercio y finanzas”, en Aurora Cano Andaluz, Manuel Suárez Cortina y Evelia Trejo (ed.), *Escenarios de cultura entre dos siglos. España y México 1880-1920*, México: Universidad de Cantabria, 2018, pp. 55.

⁹⁸ “Acta no. 36” en Archivo Histórico de la Ciudad de México, Actas de Cabildo: sesiones ordinarias/extraordinarias, vol. 281, f. 128, sesión del 18 de mayo de 1915.

Ante esta situación, en el último cuarto de 1915 el presidente municipal de la ciudad de México utilizó los recursos de la Comisión Reguladora de Comercio para abastecer a los expendios municipales de la siguiente manera. En primer lugar, contrató bajo nómina del Ayuntamiento a dos comisionistas que se encargaron de conseguir directamente la carne con los introductores de ganado de la capital y con los propietarios de flotas pesqueras en Veracruz. En el caso de la carne, el delegado a la labor era Antonio M. de la Mora. En cuanto al pescado, el encargo de tal faena era Gregorio Medrano. Además de su salario fijo con el Ayuntamiento, recibían entre un 5 y 6 por ciento de comisión sobre el costo total de las mercancías sin contar otros gastos. Este hecho fomentó que ambos hombres realizaran de manera más expedita su labor, posibilitando así el constante aprovisionamiento de víveres en los distintos locales.⁹⁹

No obstante, también es importante resaltar que los delegados de la Comisión Reguladora de Comercio muchas veces participaban en la labor de intermediación de la transacción sin que esto se viera reflejado en el desglose de costos de las facturas correspondientes. Esto es explicable puesto que, a cambio, los comisionistas del Ayuntamiento obtenían la capacidad de otorgar su visto bueno en las operaciones, es decir, controlar qué actores comerciales participaban en el abasto de los expendios municipales. Esto se prestaba a entendimientos, por no decir sobornos, entre los delegados de los ramos de carnicería, de pescado y los respectivos comerciantes. Sin embargo, esto era un costo de transacción tolerable ya que permitía mantener el flujo de las mercancías y asegurar precios aceptables para la población.¹⁰⁰

⁹⁹ Ejemplo de facturas que mencionan la comisión correspondiente en “Cuentas comprobadas correspondientes al mes de octubre” en Fondo Ayuntamiento, Sección Comisión Reguladora de Comercio, Serie Cuentas Comprobadas, vol. 3850, exp. 10, s.f., 2 de octubre de 1915 y 19 de octubre de 1916.

¹⁰⁰ *Loc. cit.*, vol. 3850, exp. 12, s.f., 3 de diciembre de 1915.

Lo anterior no significó que los comisionistas del Ayuntamiento actuaran libremente a sus anchas, pues el presidente municipal intervino cuando era necesario para conciliar los intereses de los productores, los diversos introductores, los delegados y los suyos. Esto es palpable por ejemplo cuando otro comisionista externo, Camilo Hernández, realizó la entrega de 467 reses para su sacrificio al Ayuntamiento sin un compromiso formal entre éste y Antonio M. de la Mora. Ante ello, salomónicamente el titular de la Comisión Reguladora de Comercio decidió repartir las ganancias de esa operación del rastro entre ambos hombres.¹⁰¹

Del mismo modo, esta gestión de los diversos intereses era realizada en la compra de pescado, aunque con un eslabón más. Gregorio Medrano realizaba sus transacciones a través de Juan Gregorio Bueno, propietario del Gran Expendio de Pescado “El Balandro 1905” en Veracruz. Las facturas existentes de las transacciones son elocuentes en ese sentido, pues para cumplir con la demanda de la capital, Bueno diversificaba las compras entre los distintos propietarios de las flotas pesqueras e intermediarios que existían en Veracruz: Donaciano Soto, Arteaga Sierra y Cía., Wuensel y Cía., Sánchez y Hermano, Eugenio Gutiérrez, J. Lara y Leal.¹⁰²

No obstante, a partir de junio de 1916 ocurre un cambio importante en el ramo, puesto que Medrano decidió concentrar las compras en un solo proveedor: el español Donaciano Soto. Este hecho provocó desavenencias con otro introductor de pescado de la capital: J. Lara y Leal, quien decidió competir contra los precios ofertados en los expendios municipales, aumentando las remesas de pescado que enviaba a la capital desde el puerto jarocho. El

¹⁰¹ “Asuntos referentes a carnes” en Archivo Histórico de la Ciudad de México, Fondo Ayuntamiento, Sección Comisión Reguladora de Comercio, Serie Carnicerías, vol. 3843, exp. 11, f. 1, 13 de octubre de 1915.

¹⁰² Ejemplo de dicha diversificación de compras en “Cuentas comprobadas correspondientes al mes de diciembre” en Fondo Ayuntamiento, Sección Comisión Reguladora de Comercio, Serie Cuentas Comprobadas, vol. 3850, exp. 1, s.f., 12 de abril de 1916.

resultado fue tal que Medrano reportaba en las facturas correspondientes pérdidas de remesas “por la abundancia y competencia” realizada por Leal o que la remesa “no pudo ser vendida a mayor precio por el retraso y la abundancia en plaza”.¹⁰³ Esto favoreció a la población capitalina, puesto que los precios del pescado bajaron en el verano de ese año, lo cual nos ayuda a explicar, como hemos visto, el aumento de recursos egresados por la Comisión en el verano de 1916. De acuerdo con Gloria Hernández, este episodio forma parte de un capítulo del camino hacia la soberanía alimentaria del país a través de la regulación y distribución. Sin embargo, consideramos principalmente que es parte de la historia de la pesca comercial en un periodo en que los adelantos tecnológicos hacían más lucrativa la actividad, pero también era más peligrosa debido a la guerra submarina emprendida por Alemania durante la Gran Guerra.¹⁰⁴

Si bien el menoscabo para las finanzas de la Comisión era evidente en este rubro, Ignacio Rodríguez desarrolló otras dos estrategias para mantener accesibles los precios del pescado en los mercados de la ciudad de México. La primera estrategia fue vender pescado de menor calidad (colorado) por pescado de mejor calidad (huachinango), engañando así a la población que compraba en los puestos municipales. Sin embargo, con esta acción podía mantener la competencia con otros introductores del producto, obteniendo así un beneficio general al conservar los precios bajos.¹⁰⁵

¹⁰³ *Loc. cit.*, vol. 3848, exp. 7, s.f., 9 a 21 de agosto de 1916.

¹⁰⁴ Gloria Hernández Fujigaki, *75 años de la pesca: avances y retos (1912-1987)*, México: Secretaría de Pesca, 1988, pp. 10-11 y Robb Robinson, *Fishermen, the Fishing Industry and the Great War at Sea. A Forgotten History?*, Liverpool: Liverpool University Press, 2019, pp. 122-126.

¹⁰⁵ “Cuentas comprobadas correspondientes al mes de diciembre” en Fondo Ayuntamiento, Sección Comisión Reguladora de Comercio, Serie Cuentas Comprobadas, vol. 3848, exp. 7, s.f., factura del 21 de agosto de 1916. El engaño era posible porque el pescado colorado (*Lutjanus colorado*) es de la misma familia y género que el huachinango (*Lutjanus campechanus*), ambos pescados comparten un característico color rosado. Es así como este tipo de fraudes siguen ocurriendo en la actualidad. Véase: Peter B. Marko, Sarah C. Lee *et al.*, “Mislabelling of a depleted fish” en *Nature*, número 430, 2004, pp. 309-310.

La segunda fue aún más compleja, puesto que emulando la labor que realizó la Agencia Comercial Lagarda, Rodríguez fomentó en junio de 1916 la creación de una negociación mercantil llamada “Compañía Abastecedora de Comestibles”, que tuvo por objeto abastecer de pescados, mariscos y frutas en la mayor abundancia posible a la ciudad de México a partir de un contrato.¹⁰⁶

La asociación mercantil estuvo conformada por el licenciado Luis G. de la Torre, Gonzalo Lecuona, Luis Saldaña, Cástulo R. Chávez. De estos hombres sólo conocemos la identidad del último, quién líneas arriba mencionamos que fue jefe del Departamento de Contabilidad del Ayuntamiento y que en esta empresa funcionó como representante legal residente en la ciudad de México. Sin embargo, por las cláusulas del contrato deducimos que de la Torre era un agente comercial puesto que fue designado gerente director con residencia en Veracruz. Además, es muy probable que Saldaña y Lecuona funcionaron como comisionistas encargados de llevar las mercancías desde el puerto hasta la capital.

De este modo, el contrato señalado funcionó como una de las formas más refinadas por las que el presidente del Ayuntamiento intentó regular el mercado de pescado en la capital, pues en el documento se hace referencia explícita de los límites en las ganancias que tendría la empresa (25 centavos por kilo). Aún más, esas ganancias se repartían en partes equitativas entre el Ayuntamiento, la Compañía y la Dirección de Ferrocarriles Nacionales, a través de Alberto J. Pani, quien de nueva cuenta participó en la labor proporcionando el transporte necesario. En cambio, el capital necesario para emprender la labor fue proporcionado por el presidente municipal, a través de la Comisión Reguladora de Comercio, mediante un crédito sin intereses reembolsable en un máximo de 15 meses. Toda la operación

¹⁰⁶ “Contratos diversos” en Archivo Histórico de la Ciudad de México, Fondo Ayuntamiento, Sección Comisión Reguladora de Comercio, Serie Diversos, vol. 3853, exp. 1, f. 1, 21 junio de 1916.

contó con el beneplácito de Venustiano Carranza, pues Jesús Acuña, secretario de Gobernación, firmó en su representación.

La firma de este contrato más los esfuerzos realizados en los ramos de Pescadería y Carnicería se tradujeron, de acuerdo con Ariel Rodríguez Kuri, en 5,887 reses sacrificadas con un peso total de 622 toneladas y 90 toneladas de pescado introducidos hasta mediados de 1916.¹⁰⁷ El pago de estos víveres explican los montos erogados en los ramos de Pescadería y Carnicería que aparecen en el cuadro 2. No obstante, es muy probable que parte de los gastos erogados en estos y otros ramos de la Comisión Reguladora de Comercio fueran a través de la partida titulada “Diversos Deudores”.

El Ayuntamiento utilizó el ramo mencionado para comprar artículos de primera necesidad entre los distintos comerciantes ciudadanos y foráneos, lo que explicaría el monto tan alto de este rubro (2.2 millones de pesos). Prueba de ello es que el presidente municipal reportó haber pagado 110,000 pesos a Donaciano Soto por tres partidas de pescado en agosto de 1916, a pesar de que dicho gasto correspondía al ramo de Pescadería. Una cifra similar (165,000 pesos) fue entregada a comisionistas ubicados en Veracruz para la misma faena un mes después.¹⁰⁸ A lo largo de la Serie Cuentas Compradas de la Comisión Reguladora de Comercio encontramos una multitud de pagos similares que, debido a su dispersión, es imposible desglosar la totalidad de comerciantes o comisionistas a los cuales se les compraron víveres para los expendios municipales de la ciudad de México.

¹⁰⁷ Rodríguez Kuri, *op. cit.*, p. 169.

¹⁰⁸ “Cuentas comprobadas correspondientes al mes de agosto” en Archivo Histórico de la Ciudad de México, Fondo Ayuntamiento, Sección Comisión Reguladora de Comercio, Serie Cuentas Comprobadas, vol. 3848, exp. 8, s.f., 28 agosto de 1916 y “Cuentas comprobadas correspondientes al mes de septiembre”, *op. cit.*, vol. 3849, exp. 9, s.f. 30 de septiembre de 1916.

Sin embargo, sí conocemos que este rubro también fue utilizado por el presidente del Ayuntamiento para otorgar artículos de primera necesidad a los trabajadores de la Comisión Reguladora de Comercio. A partir de la sistematización de 126 solicitudes de alimentos por parte de los trabajadores del Ayuntamiento, conocemos que, de diciembre de 1915 a junio de 1916, la Comisión otorgó un total de 12.41 toneladas de víveres (café, azúcar, harina de trigo, manteca, frijol, sal) por un costo total de 23,677.15 pesos. Si bien el monto pecuniario de las transacciones no es elocuente comparándolo con el monto total del ramo Diversos deudores, el kilaje total nos revela la capacidad de la Comisión para adquirir y distribuir alimentos a precios bajos.¹⁰⁹

No obstante, los precios a los que fueron vendidos los víveres muchas veces estuvieron por debajo del fijado para su venta en plaza. Esto significó que el Ayuntamiento subvencionó a sus trabajadores. De igual modo, aunque los beneficiarios estaban obligados a pagar el monto de su adquisición, muchas veces la Oficina de Contabilidad de la misma Comisión fue quien pagó los productos. En otros casos, el monto nunca fue pagado. Así, trabajar en la Comisión conllevó una serie de ventajas para sus trabajadores en un contexto caracterizado por la fuerte inflación derivada de del sistema monetario.

Por todo lo anterior deducimos que el pago a diversos proveedores de artículos de primera necesidad le permitió al presidente del Ayuntamiento vender víveres a la población a través de precios fijos en los expendios municipales. La fijación de los precios y su sostenimiento a través de constantes remesas del interior de la República le permitió al Ayuntamiento competir con los comerciantes mayoristas, los cuales se vieron obligados a

¹⁰⁹ “Deudores diversos” en Archivo Histórico de la Ciudad de México, Fondo Ayuntamiento, Sección Comisión Reguladora de Comercio, Serie Diversos, vol. 3854, exp. 27, 178 fs., 27 de diciembre de 1915 a 14 de junio de 1916.

liberar sus mercancías almacenadas para el comercio minorista. De ese modo, para el otoño de 1916 el abasto de la ciudad de México había mejorado. Así, la capital entraba a otra etapa caracterizada en que las autoridades constitucionalistas locales buscaban regresar paulatinamente a la libertad de comercio que, ante la necesidad de la población, habían intervenido. Para lograr ese objetivo, fue necesaria la participación de otra comisión.

Los límites de la intervención: la Comisión Reguladora de Precios Comerciales del Gobierno del Distrito Federal

Desde abril de 1916 la Comisión Reguladora de Precios Comerciales funcionó a la par de la Comisión Reguladora de Comercio. De acuerdo con la prensa constitucionalista, su labor consistió en ser la intermediaria entre el público y los comerciantes en cuestión de los precios de los artículos de primera necesidad en el Distrito Federal. Al momento de su creación, su titular era el preboste general del Cuerpo del Ejército del Oriente, el coronel y licenciado José Luis Patiño.¹¹⁰ Para lograr su objetivo, el coronel Patiño tuvo una junta con los principales representantes del comercio en la capital. Estos fueron Sealtiel L. Alatríste, Francisco Machín, José de Mata Contreras y el Dr. Luis Rivas Iruz. En la reunión se negociaron los precios de las mercancías de principal consumo en la capital, los cuales, de acuerdo con el parecer del constitucionalismo, eran muy elevados. Derivado de ese acuerdo fue que surgió la primera lista de precios máximos para 23 artículos ofertados por el comercio mayorista y minorista (ver cuadro 4).¹¹¹

¹¹⁰ “Ha quedado instituida la Comisión Reguladora de los Precios Comerciales” en *El Pueblo*, 9 de abril de 1916, p. 1.

¹¹¹ “En la sesión celebrada ayer por la Comisión Reguladora del Comercio se tomaron importantes determinaciones” en *El Pueblo*, 13 de abril de 1916, p. 3.

Para finales de abril, la Comisión Reguladora de Precios Comerciales pasó a ser parte del Gobierno del Distrito Federal por órdenes de Venustiano Carranza. Las razones que justifican este cambio fueron económicas. De acuerdo con el Primer Jefe, no era necesario el uso de la fuerza por medio del Ejército del Oriente pues los comerciantes de la capital no alzaban inmoderadamente sus precios y ya no ocultaban sus mercancías.¹¹²

Por lo anterior, César López de Lara procedió a reorganizar la Comisión. Para ello, integró a los siguientes funcionarios: J. M. Álvarez y Manuel Mariscal, secretario y oficial mayor del Gobierno del Distrito Federal. También a Mariano Pontón, Alberto Jiménez y Edmundo Buentello, abogados consultores de la misma oficina. Además del ya mencionado presidente municipal, Ignacio Rodríguez. A su vez, el gobernador incluyó a cuatro comerciantes de la capital: Francisco Machín y José de Mata Contreras quienes representaban a la Cámara de Comercio; y a los señores Gregorio Oneto y José Iglesias, por el comercio minorista agrupado en el “Centro Comercial”.¹¹³ Fue con ellos que discutió una segunda lista de precios máximos a principios de mayo, la cual mantuvo los mismos precios de la lista de abril (ver cuadro 4).¹¹⁴

La lista del 9 de mayo no satisfizo a la mayor parte de los comerciantes de la capital, quienes demandaron a sus representantes dialogar con las autoridades capitalinas y así lograr algunas concesiones. Tras unas ríspidas negociaciones de seis días, la Comisión Reguladora de Precios Comerciales publicó una nueva lista con diversas novedades. La primera fue que se clasificaron los artículos en dos categorías de acuerdo con la regularidad del consumo

¹¹² “Primer Jefe del Ejército Constitucionalista a Pablo González” en Archivo Histórico de la Ciudad de México, Fondo Gobierno del Distrito, Sección Secretaría de Gobierno, Serie Comisión Reguladora de Precios, caja 1, exp. 1, f. 1., 21 de abril de 1916.

¹¹³ “Ha quedado reorganizada la Comisión Reguladora de Precios Comerciales” en *El Pueblo*, 2 de mayo de 1916, p. 1.

¹¹⁴ “Lista de los Precios Fijados por la Comisión Reguladora del Comercio” en *El Pueblo*, 3 de mayo de 1916, p. 1.

entre la población capitalina. La segunda fue que los precios de la carne fueron igualmente fijados. La tercera fue que se duplicó la cantidad de artículos de primera necesidad reglamentados. Finalmente, hubo una elevación de entre el veinticinco y cuarenta por ciento de los precios de las mercancías con respecto a la anterior lista (ver cuadro 4).¹¹⁵

Si bien los precios de los artículos de primera necesidad fueron concertados por todos los miembros de la Comisión Reguladora, la prensa constitucionalista no cesó de denunciar el lucro desmedido y la ocultación de víveres por parte del comercio durante todo mayo. Ante esto, la Comisión Reguladora de Precios Comerciales de nueva cuenta tuvo una serie de reuniones en junio para fijar de nueva cuenta el precio de las mercancías. En consonancia con los designios de la Secretaría de Hacienda, la Reguladora de Precios decidió establecer los precios de artículos de primera necesidad en papel Infalsificable (ver cuadro 4).¹¹⁶ El problema que existió con esta decisión fue que, como hemos visto, el nuevo papel moneda era rechazado tanto por el público consumidor como por el comercio. En última instancia, la Reguladora provocó lo que intentaba evitar: si bien nominalmente el precio de las mercancías era bajo, el valor real de los víveres se encareció pues la moneda con que se realizaba el intercambio iba perdiendo cada día su valor.

Ante esta situación, el gobierno del Distrito Federal respondió con el fortalecimiento de las medidas coercitivas contra los comerciantes, a través del Cuartel General de la ciudad de México, a cuyo cargo estaba el general obregonista Benjamín G. Hill.¹¹⁷ Siguiendo el

¹¹⁵ “Los últimos acuerdos de la Comisión Reguladora de Precios Comerciales” en *El Pueblo*, 9 de mayo de 1916, p. 1.

¹¹⁶ “Lista de precios máximos fijados por la Junta Reguladora del Comercio” en *El Pueblo*, 9 de junio de 1916, p. 2.

¹¹⁷ Nacido el 31 de marzo de 1877 en Sinaloa, Benjamín G. Hill Salido se integró rápidamente al movimiento maderista en abril de 1911. Combatió la rebelión contra Pascual Orozco durante el gobierno maderista y tras el golpe de Estado huertista, se incorporó a la lucha constitucionalista, integrándose a las tropas comandadas por Álvaro Obregón Salido, quien lo incluyó como uno de sus incondicionales probablemente por sus lazos familiares. La cercanía de Hill con Obregón lo catapultó a ser nombrado General divisionario tras participar

ejemplo de Obregón un año antes, Hill procedió a confiscar mercancías, levantar multas y detener a algunos comerciantes, haciéndolos barrer las calles.¹¹⁸ No obstante, los precios no bajaron.

Para julio de 1916 era evidente que las acciones de Hill no mejoraron la situación. Esto finalmente provocó que, tras un estudio efectuado junto con la Comandancia General de la ciudad de México, la Comisión Reguladora de Precios Comerciales solicitara regresar la libertad de comercio a Venustiano Carranza. En el informe, la Comisión reconocía que las disposiciones conducentes a evitar la salida de los artículos de primera necesidad de los estados provocaron lo que intentaban evitar: el encarecimiento de los víveres. Ante esta situación, no quedaba más que prohibir “en absoluto las restricciones a la libre circulación de mercancías” y declarar severos castigos para cualquiera que gravara “con alguna gabela inconstitucional el libre transporte de los efectos destinados a la alimentación del pueblo”.¹¹⁹ En consonancia con sus ideales, Venustiano Carranza aceptó la proposición y la Comisión Reguladora de Precios Comerciales dejó de fijar tarifas.¹²⁰

La libertad de comercio sólo duraría cuatro meses debido a las constantes quejas de los capitalinos que aparecían en la prensa ante el paulatino aumento de precios de los víveres.

exitosamente en la campaña del Bajío, especialmente durante la batalla de Trinidad. Fue jefe de la guarnición de la plaza de México del 13 de abril de 1916 al 30 abril de 1917. La lealtad de Hill hacia Obregón lo llevó a participar en la organización del Partido Liberal Constitucionalista, a desconocer a Carranza durante la rebelión de Agua Prieta y finalmente integrar a los zapatistas de Genovevo de la O a dicho levantamiento. Sus servicios fueron recompensados pues Obregón lo nombró ministro de Guerra y Marina en 1920, año de su muerte. Véase: *Diccionario de generales de la Revolución*, México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2013, tomo I, pp. 513-516. Sobre la relación familiar de Hill con Obregón: Ignacio Almada Bay, “De regidores porfiristas a presidente de la República en el periodo revolucionario. Explorando el ascenso y la caída del sonorismo” en *Historia Mexicana*, volumen LX, número 2, 2010, pp. 744-750.

¹¹⁸ “El plazo concedido a los comerciantes para la manifestación de sus mercancías ha vencido” en *El Pueblo*, 12 de junio de 1916, p. 2.

¹¹⁹ “La Comisión Reguladora de Precios Comerciales envía propuesta de ley que haga efectiva la libertad. . .” en Archivo del Centro de Estudios de Historia de México, CARSO, Fondo Manuscritos del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, carpeta 86, legajo 9706, fs. 15-23, 6 de julio de 1916.

¹²⁰ “La Comisión Reguladora no fijará precios a las mercancías” en *El Nacional*, 10 de julio de 1916, p. 1.

Este aumento a finales de octubre de 1916 se debió a diversos factores. En primer lugar, los precios de las importaciones se incrementaron una vez que las cosechas estadounidenses del verano de 1916 fueron insuficientes y los gobiernos aliados en guerra incrementaron la compra de granos americanos. Esta situación igualmente afectó en el precio de los víveres en los Estados Unidos, por lo cual el presidente Woodrow Wilson estableció una serie de medidas proteccionistas ante la inminente entrada militar de su país a la Gran Guerra. Estas acciones finalmente llevarían a la expedición de la *Food Production and Control Act* en agosto de 1917, la cual impactaría a las relaciones comerciales entre México y la Unión Americana.¹²¹

Para afrontar este contexto, Venustiano Carranza expidió un decreto permitiendo la libre importación de artículos de primera necesidad.¹²² Si bien las mercancías empezaron a fluir hacia la capital, los comerciantes decidieron tasar el precio de todas las mercancías en oro nacional, una vez que el papel Infalsificable había perdido toda capacidad como medio de pago, una vez que las mismas autoridades constitucionalistas establecieron que el pago de todos los sueldos y salarios se harían en metálico.¹²³

Ante esta situación, César López de Lara actuó como en el verano: la Comisión Reguladora de Precios Comerciales convocó a una serie de juntas con los comerciantes para acordar el valor de las mercancías y lograr que aceptaran con descuento el papel constitucionalista. El comercio se negó rotundamente y las negociaciones se rompieron. La respuesta del gobernador del Distrito Federal fue inmediata: amplió mediante decreto los

¹²¹ Tom G. Hall, "Wilson and the Food Crisis: Agricultural Price Control during World War I", *Agricultural History*, volumen 47, número 1, 1973 p. 25 y Paolo Riguzzi, *¿Reciprocidad imposible? La política del comercio entre México y Estados Unidos, 1857-1938*, México: El Colegio Mexiquense, 2003, pp. 213-222.

¹²² "Decreto" en *Diario Oficial: Órgano del Gobierno Provisional de la República Mexicana*, 2 de noviembre de 1916, p. 2.

¹²³ "Todos los salarios y sueldos se pagarán a base de oro nacional" en *El Pueblo*, 18 de noviembre de 1916, p. 1.

poderes regulatorios de la Comisión Reguladora de Precios Comerciales y estableció de manera unilateral una nueva lista con la que fijó el precio de los artículos de primera necesidad (ver cuadro 4).¹²⁴ Todo lo anterior ocurrió en un contexto internacional adverso ligado con la En esta quinta lista la Comisión amplió la cantidad de productos regulados, de ahí que se señalara el precio de áridos, carnes, pescados, aves, tortillas, leche y huevos. Del mismo modo, la Comisión obtuvo la capacidad de avalar el precio de las comidas ofertadas en las fondas y en los restaurantes de la capital.¹²⁵

Si no fuera suficiente, la Comisión Reguladora de Precios Comerciales aprovechó las nuevas atribuciones recibidas para crear una “Oficina Revisora y Ajustadora de Comercio” a cargo del comerciante español David Labansat.¹²⁶ Esta oficina principalmente se dedicó a la expedición de multas, clausura de establecimientos e incluso encarcelamiento de comerciantes que no respetaran los precios fijados. Todo a través de un cuerpo especial de inspectores. Asimismo, Labansat se dedicó a reorganizar los expendios municipales que existían en la capital, estableciendo una repartición más eficiente de los víveres a través de modificaciones en el personal de las bodegas.¹²⁷

Además de todo lo anterior, a finales de diciembre de 1916 la Comisión Reguladora de Precios Comerciales desarrolló una sexta lista de precios de artículos de primera

¹²⁴ “El gobernador general César López decreta bando sobre abastos y reformas” en Archivo Histórico de la Ciudad de México, Fondo Gobierno del Distrito, Sección Secretaría de Gobierno, Serie Comisión Reguladora de Precios, caja 1, exp. 6, f. 1, 27 de noviembre de 1916.

¹²⁵ “Listas de restaurantes de tercera” en Archivo Histórico de la Ciudad de México, Fondo Gobierno del Distrito, Sección Secretaría de Gobierno, Serie Comisión Reguladora de Precios, caja 1, exp. 8, f. 1-95, enero de 1917.

¹²⁶ Antes de la Revolución, Labansat se dedicó a la compraventa de abarrotes en la Ciudad de México, además de poseer algunas acciones en compañías mineras de Tlalpujahua, Michoacán. Véase: *Anuario del Comercio, de la Industria, de la Magistratura y de la Administración de España*, Madrid: Librería Editorial de Bailly-Bailliere e Hijos, 1908, p. 479 y “Compañía Minera Bessie, S.A.” en *Diario Oficial de los Estados Unidos Mexicanos*, 12 de octubre de 1908, p. 24.

¹²⁷ “Reorganización de los expendios municipales” en Archivo Histórico de la Ciudad de México, Fondo Gobierno del Distrito, Sección Secretaría de Gobierno, Serie Comisión Reguladora de Precios, caja 1, exp. 23, fs. 1-8, 29 de enero de 1917.

necesidad, en la que aumentó un 10% los precios con respecto a la de un mes antes (ver cuadro 4). Esta lista fue el producto más refinado de regulación debido a que se reglamentó hasta el precio de los envases (costales, arpilleras y latas). No obstante, no se fijaron precios para las carnes debido a que César López de Lara les había concedido a los introductores y tablajeros de la capital la libertad de poner precio a su mercancía.¹²⁸

Los precios establecidos en diciembre de 1916 por parte de la Comisión Reguladora de Precios se repitieron sin cambios en la última lista expedida a finales de 1917 (ver cuadro 4). Si bien por estas fechas la prensa afín al constitucionalismo afirmaba que las medidas provocaron una disminución en el precio de los artículos de primera necesidad en beneficio de la población, la documentación existente muestra que, dentro de la Comisión, y especialmente al interior de la Oficina Revisora, existían prácticas discrecionales en la aplicación y condonación de multas por parte de los inspectores y del mismo David Labansat.¹²⁹

A pesar de estas prácticas de corrupción de las que César López de Lara tenía información, la Comisión Reguladora de Precios Comerciales siguió operando hasta el 20 de marzo de 1917, fecha en la que el gobernador decidió dar por terminada su labor.¹³⁰ Las razones detrás de tal decisión fueron de índole política y económica. Por un lado, la promulgación de la nueva Constitución obligaba al gobierno capitalino a salvaguardar las libertades comerciales. Por otro lado, las noticias que llegaban desde Europa y los Estados Unidos sobre un encarecimiento general de los precios y una posible “hambruna universal”

¹²⁸ “Nueva lista de precio de artículos de primera necesidad” en *El Nacional*, 2 de febrero de 1917, p. 1

¹²⁹ “Correspondencia particular del jefe de oficina” en Archivo Histórico de la Ciudad de México, Fondo Gobierno del Distrito, Sección Secretaría de Gobierno, Serie Comisión Reguladora de Precios, caja 1, exp. 11, fs. 9-11, 16 de enero de 1917.

¹³⁰ “Por acuerdo del gobernador se suprime esta oficina” en Archivo Histórico de la Ciudad de México, Fondo Gobierno del Distrito, Sección Secretaría de Gobierno, Serie Comisión Reguladora de Precios, caja 1, exp. 44, f. 7, 20 de marzo de 1917.

alertaba a las autoridades sobre la necesidad de nuevamente concertar con el comercio.¹³¹ . Estas alarmantes noticias surgieron en un contexto de gran tensión durante la confrontación mundial debido a la entrada de los Estados Unidos en la Gran Guerra, el levantamiento de febrero en Petrogrado y la ofensiva franco británica de Nivelles en el norte de Francia.¹³² Para lograr ese objetivo, las autoridades constitucionalistas desaparecieron a la Comisión para dar paso a un nuevo mecanismo que asegurara el abasto y los precios de los artículos de primera necesidad de manera generalizada: la negociación a través de congresos nacionales de comerciantes.¹³³

Cuadro 4. Precio fijado en algunos artículos de primera necesidad en la ciudad de México, abril de 1916 a enero de 1917 (pesos por kilogramos)

	09/04/1916		03/05/1916		09/05/1916		08/06/1916		27/11/1916		24/12/1916		26/01/1917	
	May oreo	Men udeo	May oreo	Men udeo	May oreo	Men udeo	May oreo	Men udeo	May oreo	Men udeo	May oreo	Men udeo	May oreo	Men udeo
Maíz	1.20	1.30	1.20	1.30	1.5	1.8	.37	.50	.13	.15	1.5	.08	1.5	.08
Carbón	15	.30	15	.30	19.5	.40	4.85	.10	2.50	.05	.05	.06	.05	.06
Frijol	1.80	2.20	1.80	2.20	2.50	3.00	.60	.75	.18	.20	.14	.18	.14	.18
Harina	1.70	2.00	1.70	2.00	2.40	3.00	.60	.75	9.50	.25	9.00	.23	9.00	.23
Manteca	6.00	7.00	6.00	7.00	8.00	10.0	2.50	3.00	.81	.90	.90	1.05	.90	1.05
Azúcar granulada	4.00	4.60	3.60	4.20	4.50	5.40	1.10	1.20	.29	.32	.28	.33	.28	.33
Arroz de primera	1.80	2.20	1.80	2.20	2.25	2.70	.55	.65	.25	.28	.21	.25	.21	.25
Carne fina						8.00		2.00	.45	.55				
Retazo macizo						6.00		1.50	.35	.45				
Retazo con hueso						4.00		1.00	.22	.27				
Huachinango										.80	.70	.90	.70	.90
Róbalo										.60	.50	.65	.50	.65
Mojarra										.40	.50	.65	.50	.65

Fuentes: “Precios a que venderá el Comercio” en *El Demócrata*, 9 de abril de 1916, p. 1, “Lista de los Precios Fijados por la Comisión Reguladora del Comercio” en *El Pueblo*, 3 de mayo de 1916, p. 1., “Los últimos acuerdos de la Comisión Reguladora de Precios Comerciales” en *El Pueblo*, 9 de mayo de 1916, p. 1, “Nueva lista de precios” en *El Nacional*, 8 de junio de 1916, p. 1 y “El gobernador general César López decreta bando sobre abastos y reformas” en Archivo Histórico de la ciudad de México, Fondo Gobierno del Distrito, Sección

¹³¹ “El Hambre Universal” en *El Demócrata*, 7 de mayo de 1917, p. 1.

¹³² William Kelleher Storey, *The First World War: a concise global history*, 2a. Edición, Lanham: Rowman & Littlefield, 2014, pp. 129-33.

¹³³ Las ideas y actores que participaron en el Primer Congreso Nacional de Comerciantes del verano de 1917 en Nicolás Cárdenas García, “La Revolución mexicana y los inicios de la organización empresarial (1917-1918)”, *Secuencia*, número 4, 1986, pp. 24-41.

A modo de conclusión

La escasez de artículos de primera necesidad en la ciudad de México fue un problema que el Ayuntamiento capitalino y el Gobierno del Distrito Federal intentaron abordar por medio de las experiencias existentes: la formación de comisiones en el seno de sus oficinas. Sin embargo, las distintas comisiones que surgieron fueron producto de enfoques diferentes de cómo resolver el problema del abasto.

En el caso de la Comisión de Artículos de Primera Necesidad, los regidores del Ayuntamiento actuaron de manera tardía debido a razones ideológicas y operativas. En cuanto a las primeras, la libertad de comercio fue esgrimida en múltiples ocasiones para evitar dotar a la Comisión de mayores poderes para intervenir en el mercado de subsistencia. En cuanto a las segundas sobresalen la falta de recursos, la necesidad de tomar decisiones colegiadas y la incapacidad para construir un aparato de distribución de los víveres adquiridos. Todo esto mermó la posibilidad efectiva de ayudar a la población en los meses más graves de la escasez de alimentos. Al final, la Comisión de Artículos de Primera Necesidad solamente pudo incentivar el abasto mediante la expedición de permisos de introducción.

A partir de agosto de 1915, un nuevo presidente del Ayuntamiento fue el encargado de resolver la situación ante la disolución del antiguo cabildo de la ciudad de México por parte del Primer Jefe de la Revolución. El entrante presidente realizó una serie de negociaciones para adquirir los espacios, víveres y personal necesario para montar una serie de expendios que vendieran al público áridos, carne y pescado. El resultado de esta labor fue en última instancia el surgimiento de la Comisión Reguladora de Comercio cuya función

consistió en asegurar el constante flujo y reparto de mercancías a la capital a precios fijos, provocando así la competencia con los comerciantes al mayoreo y menudeo existentes en la ciudad de México.

El examen de las Cuentas Comprobadas de la Comisión Reguladora de Comercio nos da cuenta de que las autoridades constitucionalistas utilizaron una cantidad importante de recursos monetarios para lograr su objetivo. Este hecho respondió a dinámicas específicas al contexto que vivió la ciudad de México. En primer lugar, la posibilidad de una guerra contra los Estados Unidos en la primavera de 1916 tras las incursiones villistas en Texas aceleró la necesidad de asegurar el control de la capital. Esto estuvo íntimamente relacionado con la movilización obrera promovida por la Casa del Obrero Mundial tras su rompimiento con el constitucionalista, lo cual culminaría con la huelga general del 31 de julio de 1916.

Ante el clima de inestabilidad política, la Comisión Reguladora de Comercio aceleró sus trabajos durante el verano de 1916. Para ello se valió desde un principio en una empresa comercial constitucionalista: la Agencia Comercial Exportadora. Esta negociación originalmente dedicada a la comercialización de materias primas hacia los Estados Unidos funcionó como comisionista de artículos de primera necesidad para el Ayuntamiento. Esto gracias a las redes que trazó su titular por medio de agentes en los estados. De igual modo, la Comisión se valió de intermediarios para lograr surtir carne y pescado para sus expendios. Esto le permitió de manera efectiva mantener la competencia a los comerciantes de la capital e impactar en los precios de los artículos de primera necesidad.

Sin embargo, fue necesaria la participación de la Comisión Reguladora de Precios Comerciales para lograr un control del valor de las mercancías. Esta oficina se dedicó a negociar con los representantes del comercio capitalino las listas de precios máximos que publicó a partir de abril de 1916. Estas listas funcionaron durante el verano de ese año gracias

a la concertación que existió entre las autoridades capitalinas y los comerciantes. No obstante, para julio de 1916, los integrantes de la Comisión consideraron que ya no eran necesarias estas listas debido a que las condiciones en el abasto de la capital habían mejorado y las acciones coactivas que realizaban no tenían el impacto deseado.

La libertad de comercio en la ciudad de México sólo duró cinco meses debido a factores externos e internos, como lo fue la entrada de Estados Unidos a la Gran Guerra y la devaluación de los billetes Infalsificables, que afectaron los precios de los artículos de primera necesidad. Ante esta situación, la Comisión Reguladora de Precios Comerciales procedió de nueva cuenta a negociar con los comerciantes capitalinos, quienes se rehusaron respaldar el papel billete. Esto provocó que la Comisión fijara unilateralmente el precio de las mercancías y a establecer una serie de penas a través de la “Oficina Revisora y Ajustadora de Comercio”.

Esta situación persistirá hasta marzo de 1917, una vez que la Comisión Reguladora de Precios Comerciales fue disuelta debido a que la expedición de la nueva Constitución obligó a las autoridades urbanas a asegurar la libertad de comercio. Del mismo modo, la necesidad de asegurar el abasto en la capital ante los cambios en el comercio de víveres tras la entrada de Estados Unidos a la Gran Guerra, las autoridades eliminaron aquellos mecanismos que obstaculizaran la negociación con los comerciantes de la ciudad de México.

III. Comerciantes sin banderas: los grandes mercaderes de granos y harinas ante las distintas autoridades capitalinas

*Los que entienden la vida por un botín sangriento:
como los tiburones, voracidad y diente,
panteras deseosas de un mundo siempre hambriento.*

Introducción

En este capítulo exploramos los conflictos, las negociaciones y los acuerdos que los grandes comerciantes de áridos y de harinas con las distintas autoridades de la capital, específicamente con el Ayuntamiento de la capital y el Gobierno del Distrito Federal durante los años de 1914 a 1916. Estudiamos cómo estos mercaderes mantuvieron e incluso expandieron su posición en el mercado a partir de comportamientos especulativos, favorecidos por autoridades deseosas de legitimidad, en el proceso de restablecimiento del abasto de productos alimentarios en tiempos de escasez.

Además, mostramos que la recomposición del abasto de artículos de primera necesidad fue el resultado de negociaciones, acomodados y prebendas entre empresarios y políticos. Por lo anterior, estas relaciones fueron producto de lo que algunos autores han llamado como “capitalismo de compadres”, es decir, aquel sistema en el que los agentes económicos —en este nuestro caso los comerciantes— lograron obtener ventajas gracias al apoyo que ofrecieron para los fines políticos de un gobierno débil —como fue el de las facciones revolucionarias— y no por una libre competencia económica en el mercado.¹

¹ Stephen H. Haber *et. al.*, *The Politics of Property Rights: Political Instability, Credible Commitments, and Economic Growth in Mexico, 1876-1929*, Cambridge: Cambridge University Press, 2003, pp. 35-36 y Alan Knight, "La revolución mexicana: su dimensión económica, 1900-1930" en Sandra Kuntz Ficker y Bernd Hausberger (editores), *Historia económica general de México: de la colonia a nuestros días* [Amazon Kindle eBook], México: El Colegio de México, 2010, pp. 478.

En los años críticos de 1914 a 1916, los comerciantes lograron acuerdos para vender granos, procesar harinas y hacer pan para Ayuntamiento y para los expendios municipales constitucionalistas. Estos acuerdos redituables pues gracias a ellos mantuvieron su posición dominante en el mercado². Dicha posición estaba basada en la comercialización de artículos de primera necesidad de suma importancia para la población urbana de la época: maíz, trigo, frijol. Desde antes de la Revolución se entendía como artículos de primera necesidad a estos productos. Sin embargo, como vimos en el capítulo pasado, conforme la escasez se hizo presente en otras mercancías, las autoridades y la población capitalina consideraron a otros elementos bajo ese rubro: la manteca, el azúcar, el arroz, la carne, el pescado a finales de 1915; el jabón, la ropa y los zapatos a principios de 1916.

Para explicar la permanencia y expansión de las empresas comerciales en este periodo, exploramos la firma de contratos y acuerdos de los grandes comerciantes que posibilitaron el control del abasto de artículos de primera necesidad. Asimismo, analizamos las estrategias de negociación con las fuerzas de la Convención y las tropas carrancistas. Los comerciantes buscaron con estas estratagemas lograr un tráfico mínimo de alimentos para abastecer a la población en la capital, logrando así mantener su posición en el mercado de artículos de primera necesidad.

Es así como a lo largo del capítulo mostraremos la diversidad de estrategias ideadas por los comerciantes ante la crisis, que hasta ahora se simplifican bajo la práctica de comprar barato y vender caro. No trataremos de visibilizar las ventajas que los comerciantes

² Entendemos como posición dominante aquella capacidad predominante que le permite a un contado grupo de empresas o firmas para tener el control de la mayoría de un mercado sin un rival cercano. Como afirma David I. Rosenbaum, el dominio en un mercado consiste más en la posibilidad de influir en la competencia, los precios y las autoridades encargadas de regular el accionar económico que en la dimensión de una empresa. Véase: David I. Rosenbaum, *Market Dominance. How Firms Gain, Hold, or Lose It and the Impact on Economic Performance*, Westport: Praeger Publishers, 1998, p. 5-6.

obtuvieron en esta coyuntura crítica, que ha sido ampliamente señalada por la historiografía, sino de explorar de qué manera, en años de adversidad generalizada, cómo los grandes comerciantes de artículos de primera necesidad de la ciudad de México lograron mantener sus negocios y expandirlos a partir de la especulación.³

Nosotros desde otra perspectiva que les otorga la complejidad correspondiente a los negocios entre empresarios y políticos, afirmamos que los mercaderes utilizaron la exportación de artículos, el ocultamiento de mercancías, los acuerdos formales, y los sobornos para lograr su objetivo: aprovecharse de la situación. Es de tal forma que visibilizar las prácticas, múltiples y diversas, implicadas en la especulación de los comerciantes nos acercan a explicaciones concretas sobre la manera en cómo las élites económicas y las autoridades políticas transitaron de un régimen liberal hacia un mercado intervenido en un periodo relativamente corto signado por la lucha armada y el proyecto revolucionario de transformación social y económica.

El capítulo está organizado en cinco partes. En el primer apartado nos centramos en exponer la labor de almacenamiento y exportación de alimentos de los almacenistas durante la primera entrada de los constitucionalistas a la ciudad de México, en el contexto del auge exportador derivado de la Primera Guerra Mundial a mediados de 1914.

En la segunda parte, ahondamos sobre los primeros encuentros y desencuentros entre los almacenistas y las distintas facciones revolucionarias, los cuales evolucionaron hacia acuerdos bajo contrato hacia el verano de 1915.

³ Ariel Rodríguez Kuri, *Historia del desasosiego. La revolución en la ciudad de México, 1911-1922*, México: El Colegio de México, 2010, p. 154-155 y Javier Moreno Lázaro, “La otra España. Empresas y empresarios españoles en la Ciudad de México durante la Revolución” en *América Latina en la historia económica*, número 27, 2007, p. 128.

En la tercera parte, desarrollamos el estira y afloje que tuvieron los almacenistas con las triunfantes autoridades carrancistas en 1916, ante el interés de estos por establecer límites a sus ganancias y fijar los precios de las mercancías. En la cuarta parte, cambiamos nuestro foco de interés para centrarnos en los comerciantes de harinas, sus intentos por lograr una interlocución con el Ayuntamiento y así mantener el abasto de trigo a principios de 1915.

Cerramos el capítulo revisando el caso del grupo de los molineros, cuyos acuerdos ventajosos con los carrancistas redundaron en el restablecimiento del abasto de harina en el verano de 1915.

Los grandes comerciantes aprovechan la coyuntura: almacenamiento y exportación tras el arribo constitucionalista

Los almacenistas desempeñaron un papel central en comercio de granos, pues su actividad permitió que los comerciantes, intermediarios y productores guardaran sus mercancías por un periodo relativamente largo de tiempo. El almacenamiento en tiempos de escasez brindó la posibilidad de manejar los precios de los artículos de primera necesidad en la venta al mayoreo, impactando de ese modo a los precios y afectando así a la población en pos del lucro y la ganancia particular. Es decir, el almacenaje era la cadena primordial en el proceso de especulación de los precios.

En la ciudad de México, los almacenistas formaban parte del grupo de inmigrantes de origen hispánico agrupados en la Cámara de Comercio de la ciudad de México desde 1889.⁴ Este grupo de inmigrantes se había destacado en el negocio del depósito y almacenaje desde

⁴ Aurora Cano Andaluz, *Historia de la Cámara Española de Comercio en México*, México: Cámara Española de Comercio, 2009, p. 85.

finales del siglo XIX. De acuerdo con Figueroa Doménech, existían 30 depósitos y expendios de granos controlados principalmente por españoles. Entre las más importantes empresas de almacenamiento, destacaba la firma comercial de la compañía Arrache y Córdoba, propiedad de los comerciantes vascos Florencio Córdoba y Antero Arrache que por esos años formaba parte de la Cámara de Comercio.⁵

Para llevar a cabo sus labores, los almacenistas se valían en sociedades en nombre colectivo de acuerdo con el Código de Comercio vigente. Es decir, empresas constituidas por asociados que estaban solidariamente obligados por las operaciones celebradas.⁶ De esta forma es que encontramos las importantes negociaciones de los españoles Ruiz Ballesteros y Cía., Solana y Cía., pero también del francés Clemente Jacques y Cía.

Si bien los almacenistas realizaban como labor prioritaria el almacenaje de artículos de primera necesidad, muchas veces procuraban diversificar sus negocios mediante la negociación de productos tropicales para la exportación. Estas negociaciones son parte de lo que los economistas han llamado *vent-for-plus*, es decir, “aquellos artículos que se producían original y primordial para el mercado interno pero cuyos excedentes encontraban salida en el comercio exterior”.⁷

Es así como reconocemos algunos comerciantes dedicados a la transacción de azúcar, cacao, café, almendra y canela, artículos que los ligaba fuertemente con los comerciantes exportadores e importadores de víveres de la capital. Los almacenistas también multiplicaron sus opciones de negocios mediante la compraventa de los llamados ultramarinos, es decir,

⁵ J. Figueroa Domenech, *Guía General Descriptiva de la República Mexicana*, México: Editor Ramón de S.N. Araluce, 1899, tomo I, p. 689.

⁶ Manuel Dublán y José María Lozano, *Legislación mexicana o Colección completa de las disposiciones legislativas...*, México: Tipografía de E. Dublán y Compañía, 1890, tomo XIX, p. 564.

⁷ Véase Sandra Kuntz Ficker, *Las exportaciones mexicanas durante la primera globalización (1870-1929)*, México, El Colegio de México (Amazon Kindle e-book), 2010, p. 298.

abarrotos nacionales y extranjeros, aceite de oliva, aceitunas y bacalao.⁸ Además, los almacenistas también fincaron su prosperidad económica en la producción y distribución de granos, especialmente maíz y trigo, para cubrir el principal mercado urbano de la época: la ciudad de México. Un ejemplo de esta diversificación fue la Casa Solana y Compañía, fundada en el último tercio del siglo XIX por los comerciantes vascos A. Solana y V. Barreneche. Esta casa comercial se dedicó, entre otras transacciones, al comercio de granos y tuvo un fuerte vínculo con la Compañía Mexicana Molinera de Nixtamal, también dominada por españoles.⁹

En cuanto a las operaciones efectuadas por los almacenistas, era importante constituirse como almacenes mercantiles de depósito para tener la posibilidad de expedir certificados de depósito y bonos, lo cual les permitía dotar de crédito a otros comerciantes, además de fijar el precio al mayoreo de los artículos de primera necesidad.¹⁰

Los almacenistas autorizados adquirieron un papel predominante en el mercado una vez que las tropas constitucionalistas entraron a la ciudad de México en agosto de 1914. En primer lugar, por el impulso que recibió la exportación de artículos de primera necesidad derivado del estallido de la Primera Guerra Mundial. De acuerdo con Sandra Kuntz, la Gran Guerra jugó un papel crucial al incrementar el valor de las exportaciones mexicanas y crear incentivos para seguir produciendo productos agrícolas y ganaderos a pesar de la guerra

⁸ “Asuntos de carácter económico” en Archivo General de la Nación, Fondo Alfredo Robles Domínguez, Tomo 14, Exp. 52, f. 73, 11 de septiembre de 1914

⁹ Carlos Herrero, *Los mexicanos de origen vasco y el desarrollo del capitalismo en México 1880-1950*, México: Universidad Autónoma Metropolitana y Plaza y Valdés Editores, 2004, p. 148.

¹⁰ “Ley sobre Almacenes Generales de Depósito del 16 de febrero de 1900” en Manuel Dublán y José María Lozano, *Legislación mexicana o Colección completa de las disposiciones legislativas...*, México: Talleres Tipográficos de Arturo y Alfredo G. Couto, 1904, tomo XXXII, pp. 121-122 y Ricardo Arteaga, “Breves comentarios a la Ley sobre Almacenes Generales de Depósito” en *Comentarios breves sobre la Legislación Patria: periodo legislativo de 1876 a 1900* [edición facsimilar], México: Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2006, p. 491.

intestinal. No obstante, esto no redundó en el crecimiento de la economía nacional ni en la mejora de los estándares de vida de la población. Por lo anterior, los comerciantes exportadores asentados en la capital aprovecharon su posición en el mercado para incrementar sus fortunas a pesar de las necesidades de la mayoría.¹¹

En segundo lugar, por la paulatina escasez de víveres que se comenzaba a sentir en la capital. De acuerdo con la prensa, esto detonó “una verdadera jugada de Bolsa por las alternativas que los precios de estos [artículos de primera necesidad] sufren a cada momento”.¹²

El juego de la Bolsa entre los almacenistas era sencillo pero eficaz: comprar barato y vender caro. Para cubrir el riesgo de un mercado inestable, los almacenistas conocían la práctica se apresuraban a comprar los artículos de primera necesidad que producían las haciendas de los estados circundantes, y aprovechando la posibilidad de su almacenaje, guardar los productos, para así suscitar una escasez “artificial” de víveres y por ende el aumento de sus precios. Con el alza de los precios, el almacenista podía vender los artículos al mejor postor mediante subasta o compra directa.¹³

Otra posibilidad de negocio en tiempos de guerra y carestía fue aumentar los precios del almacenaje de productos de exportación ante la demanda de sus servicios. Los comerciantes dedicados a este ramo pagaban un sobreprecio con la expectativa de

¹¹ Sandra Kuntz Ficker, “The Export Boom of the Mexican Revolution: Characteristics and Contributing Factors” en *Journal of Latin American Studies*, número 36, 2004, pp. 267-296.

¹² “El gobierno dictará serias medidas contra los acaparadores de efectos” en *El Correo Español*, 12 de noviembre de 1914, p. 3.

¹³ Héctor Castillo Berthier afirma, basado en testimonios orales, que en nuestros años de estudio existían “vicios” en el comercio mayorista. Por ejemplo, una minoría de estos comerciantes controlaban ciertos productos, lo que les permitía controlar los precios. Del mismo modo, el comercio mayorista podía controlar a sus clientes a través de préstamos personales. Véase del autor: “Los comerciantes mayoristas de alimentos en la Ciudad de México” en Gail Mummert (coord.), *Almacenamiento de productos agropecuarios en México*, México: El Colegio de Michoacán, 1987, p. 282.

incrementar sus ganancias al colocar sus productos en el mercado internacional durante el auge exportador producido por la guerra interna y externa.

Los comerciantes exportadores de víveres, como los almacenistas, también se agrupaban en sociedades para llevar a cabo sus actividades mercantiles. Sin embargo, a diferencia del perfil hispánico que predominaba entre los almacenistas, entre los dedicados al comercio de exportación de artículos de primera necesidad existía una mayor diversidad. Había presencia de españoles propietarios de empresas exportadoras como Llano y Compañía o Sordo y Hermanos, pero también participaban en esta actividad comercial empresarios estadounidenses, franceses y alemanes, a través de las firmas como la Clemente Jacques, la casa Bode Eosinstein, la Geo Fuss y Cía, la Marure y Cía., la Sorrondegui y Cía. o la J.A. Medina Company.

Las distintas nacionalidades de estos comerciantes establecidos en la capital se explican, en parte, por las redes internacionales de comercio que eran indispensables para el desarrollo del comercio de importación y exportación de víveres. Estas redes se formaban a partir de que miembros de la misma nacionalidad estaban estratégicamente posicionados tanto en los países receptores como en los países productores de los artículos de primera necesidad, lo cual brindaba ciertas garantías de intermediación entre las casas importadoras y exportadoras.¹⁴ El ejemplo más claro de ello era la J. A. Medina Company, que se dedicaba a la comercialización de café hacia Estados Unidos gracias a que uno de sus asociados de

¹⁴ Esta situación se repetía, por ejemplo, en el comercio de granos argentinos fuertemente controlado por firmas británicas que posicionaban a sus miembros en puntos estratégicos de la cadena de valor. Véase Phillip Dehne, "Profiting Despite the Great War. Argentina " s Gran Multinationals" en Andrew Smith (ed.), *The Impact of First World War in International Business*, Nueva York: Routledge, 2017, p. 82.

ascendencia yucateca, Harold Raymond Medina, extendió una importante red de contactos valiéndose de su posición como juez de distrito en Nueva York.¹⁵

No obstante, los comerciantes exportadores de la ciudad de México también utilizaban intermediarios particulares, es decir comisionistas o casas importadoras extranjeras, para colocar los productos mexicanos en Estados Unidos y Europa mediante consignación. Este recurso representaba una importante ventaja, pues les permitía a los exportadores aprovechar las coyunturas favorables en cuanto a precio o mercados exteriores, lo cual es probable que haya sucedido por la Gran Guerra. Además, les permitía “compensar la falta de relaciones comerciales directas o la ignorancia de los mercados extranjeros”.¹⁶

Por lo anterior, y ante la constante salida de alimentos hacia los mercados estadounidenses y europeos, Alfredo Robles Domínguez —entonces Gobernador del Distrito Federal— le exigió al Inspector General de Policía que nombrará un servicio de vigilancia que evitará todos los embarques de exportación. De igual modo, que amonestara a todos los jefes de patio de la estación del Ferrocarril Mexicano que permitieran la salida de mercancías. El Inspector reportó que las casas Clemente Jacques, Sordo Hermanos y Llano y Cía lograban sacar maíz, arroz, azúcar, café, frijol, garbanzo y conservas alimenticias para llevarlos a Veracruz para su venta en el extranjero.¹⁷

Ante esta medida, los comerciantes exportadores de artículos de primera necesidad utilizaron diversas estrategias para superar el control gubernamental y así poder concretar sus negocios en el exterior a pesar de la carestía que existía en la ciudad de México. La

¹⁵ Thomas William Herringshaew, *American Elite and Sociologist Blue Book*, Chicago: American Blue Book Publishers, 1922, p. 352 Cfr. John R. Vile (ed.), *Great American Judges. An Encyclopedia*, Santa Barbara: ABC Clio, 2003, p. 520.

¹⁶ Isabel Avella Alaminos, *De oportunidades y retos: los engranajes del comercio exterior de México, 1920-1947*, México: El Colegio de México, 2010, p. 323.

¹⁷ “Inspección General de Policía” en Archivo General de la Nación, Fondo Alfredo Robles Domínguez, Tomo 10, Exp. 4, fs. 54-60, 3-4 de septiembre de 1914.

primera de ellas consistió en el otorgamiento de sobornos en metálico o en especie a la burocracia encargada de inspeccionar y en su caso detener los embarques de víveres al exterior en las estaciones de ferrocarriles. La segunda, implicó que los comerciantes exportadores utilizaran sus redes en el exterior para presionar a las autoridades ciudadanas y permitir el embarque de sus mercancías. Tal fue el caso de los empresarios de Llano y Cía. quienes solicitaron la intervención de José Manuel Cardoso y Oliveira, embajador de Brasil en México y encargado de los asuntos de Estados Unidos, ante el Gobierno del Distrito Federal para liberar la azúcar que buscaban vender en España.¹⁸

Los exportadores de artículos de primera necesidad también recurrieron a comisionistas y hábiles abogados —como Martín Luis Guzmán, vinculado con el movimiento villista— para que gestionaran los trámites de exportación e importación ante el gobernador Robles Domínguez y, en caso necesario, con la Secretaría de Hacienda. Los comisionistas de los comerciantes exportadores argumentaban exitosamente que, si se prohibía el embarque de artículos de primera necesidad hacia el exterior, los derechos de exportación se reducirían con el correspondiente quebranto para las finanzas públicas.¹⁹ La argumentación que utilizaron los comisionistas se basó en el hecho de que los ingresos de las arcas federales dependían fuertemente de los impuestos sobre el comercio exterior y de las transacciones comerciales internas a través del impuesto del timbre, los cuales los hacían muy vulnerables a choques externos como el inicio de la Primera Guerra Mundial.²⁰

¹⁸ “Asuntos de carácter económico” en Archivo General de la Nación, Fondo Alfredo Robles Domínguez, Tomo 14, Exp. 52, fs. 10-12, 7 de septiembre de 1914.

¹⁹ *Loc. Cit.*, fs. 113-115, 18 de septiembre de 1914.

²⁰ Alan Knight, “La revolución mexicana: su dimensión económica, 1900-1930” en Sandra Kuntz Ficker y Bernd Hausberger (editores), *Historia económica general de México: de la colonia a nuestros días* [Amazon Kindle eBook], México: El Colegio de México, 2010, p. 733. Las arcas federales siguieron dependiendo de los impuestos a las exportaciones —especialmente al petróleo— en los años veinte, de ahí la necesidad de realizar una reforma fiscal por esos años. Véase: María del Carmen Collado Herrera, *Empresarios y políticos, entre la*

En sentido opuesto, la presión del gobierno sobre los almacenistas se tradujo en mayor vigilancia de las actividades de almacenamiento por parte del gobierno del Distrito Federal. En esas mismas fechas, Alfredo Robles Domínguez estableció un decreto exigiendo que todo comerciante de artículos de primera necesidad cuyo capital fuera superior a mil pesos debía presentar una relación con la cantidad y precios de sus mercancías que se encontraban en su posesión.²¹

Así, sólo hemos registrado en las fuentes que la Compañía Ruíz Ballesteros fue la única que entregó una relación de las mercancías que tenía en sus almacenes. Con base en este indicio suponemos que los almacenistas y los mercaderes al por mayor prefirieron obviar las indicaciones de la autoridad capitalina, a pesar de que el castigo de la ocultación de las existencias era la confiscación. Consideramos que los almacenistas pudieron calcular que, si ignoraban las disposiciones de la autoridad, tenían la posibilidad de realizar la transacción por su cuenta, libre de gravamen y así asumieron el riesgo de la confiscación que suponía el ocultamiento y la nula declaración de la existencia de mercancías en sus bodegas ante las nuevas autoridades.²²

Durante el otoño e invierno de 1914, los almacenistas de artículos de primera necesidad continuaron su labor a pesar de los esfuerzos por parte del gobierno constitucionalista en la capital para regular su trabajo. Los periódicos afines a los revolucionarios afirmaban que el Gobierno del Distrito Federal, bajo la dirección del general Heriberto Jara, intervendría a los almacenistas obligándoles a vender sus artículos a un precio

Restauración y la Revolución, México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1996, p. 160.

²¹ “Se establecen medidas enérgicas y oportunas que eviten los abusos que cometen los acaparadores de efectos de primera necesidad” en Archivo Histórico de la Ciudad de México, Fondo Gobierno del Distrito Federal, Sección Bandos, Leyes y Decretos, caja 79, exp. 38, 28 de agosto de 1914.

²² “Asuntos de carácter económico” en Archivo General de la Nación, Fondo Alfredo Robles Domínguez, Tomo 14, Exp. 52, f. 52, 29 de agosto de 1914.

que incluyera un margen de utilidad racional de acuerdo con las facturas de compra.²³ Sin embargo, esto nunca ocurrió puesto que algunos almacenistas contaban con el apoyo de otras autoridades militares asentadas en la capital para obtener sus mercancías. De ese modo, el almacenista español Benito Moreno adquirió un carro de azúcar del Cuartel General constitucionalista con el beneplácito del jefe del Estado Mayor de Venustiano Carranza.²⁴ Mediante arreglos de este tipo fue que los comerciantes al mayor continuaron comprando víveres de los centros productores o ferrocarrileros para posteriormente venderlos de manera limitada a los comerciantes minoristas, quienes se quejaban de este hecho ante la prensa a inicios del invierno de 1914.²⁵

De la negociación forzada a la garantía del abasto de granos por contrato

El predominio de los almacenistas de la ciudad de México comenzó a ser menoscabado una vez que las tropas carrancistas retomaron la capital que estaba en manos de los convencionistas desde diciembre de 1914. A su entrada a la urbe en febrero de 1915, Álvaro Obregón —al mando del Ejército de Operaciones que se dirigía al norte a abatir a Pacheco Villa— tomó una serie de medidas que impactaron a los grandes comerciantes. El general sonoreense argumentó estas acciones afirmando que reivindicaba a los grupos populares de la urbe y sus necesidades más inmediatas. Sin embargo, existió un componente hispano fóbico pues Obregón, al igual que buena parte de los revolucionarios, consideraba a la colonia

²³ “El Gobierno intervendrá en los artículos de primera necesidad” en *El Pueblo*, 13 de octubre de 1914, p. 1 y “El Asunto del Azúcar” en *El Correo Español*, 30 de octubre de 1914, p. 1.

²⁴ “El coronel en Jefe del Estado Mayor ordena que se ponga en disposición de Benito Moreno un carro con azúcar” en Archivo del Centro de Estudios de Historia de México, CARSO, Fondo Manuscritos del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, carpeta 18, legajo 1834, 24 de octubre de 1914. Aunque el documento no está firmado, por las fechas ese cargo fue ocupado por quien años después sería un importante novelista de la revolución: Francisco L. Urquiza. Véase lo que dice Felipe Ávila en el prólogo de su obra *Origen del Ejército Constitucionalista*, México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2013, p. XII.

²⁵ “Prensa del día” en *El Correo Español*, 30 de diciembre de 1914, p. 4.

española como su enemiga debido a la participación de algunos de sus miembros, especialmente el embajador Bernardo Cologan y Cologan, en la caída del gobierno de Madero.²⁶

En sus primeras medidas, el general sonorenses afectó rápidamente a los comerciantes de semillas al crear la Junta Revolucionaria de Ayuda a los Pobres, organismo de emergencia presidido por Alberto J. Pani, el Dr. Atl y Juan Chávez, quienes se encargaron de regular en lo posible el abasto de la capital. De acuerdo con Pani, la Junta introdujo alimentos para lograr así que los comerciantes bajaran los precios de los artículos de primera necesidad.²⁷

Las ganancias de los almacenistas comerciantes de artículos de primera necesidad igualmente se vieron impactados por la expedición de dos decretos por parte de Obregón que elevaban los impuestos sobre las mercancías almacenadas y que demandaban un pago extraordinario por contribuciones sobre capitales. Ante esta situación, algunos comerciantes mexicanos solicitaron una reunión con Álvaro Obregón en el Teatro Hidalgo. La reunión se celebró bajo la amenaza de las tropas yaquis apostadas afuera del recinto y concluyó estrepitosamente cuando los aproximadamente 400 asistentes se negaron a pagar el impuesto.²⁸

Los argumentos que dieron los comerciantes para justificar su posición fueron los siguientes: primero, el decreto era ofensivo pues los tachaba de egoístas al no contribuir a la

²⁶ Tomás Pérez Vejo, "El imaginario de la Revolución mexicana en torno a España, lo español, y los españoles" en *Revista de Occidente*, número 354, 2010, p. 20-21.

²⁷ Alberto J. Pani, *Apuntes Autobiográficos*, 3ª. Edición, México: Senado de la República, 2003, pp. 207-208.

²⁸ Álvaro Obregón, *Ocho mil kilómetros en campaña*, Hermosillo: Gobierno del Estado de Sonora, 2016, pp. 283-287 y Josefina MacGregor Zárate, *Revolución y Diplomacia: México y España. 1913-1917*, México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 2002, pp. 303-304.

caridad pública. Después, el monto solicitado era impagable debido a la falta de fondos en la capital. Finalmente, la acción era injusta pues no gravaba al capital extranjero.²⁹

Ante la negativa de los almacenistas, el general sonoreense decidió apresarse a veintiún comerciantes, los cuales fueron detenidos en la Cuarta Demarcación de Policía y puestos a disposición del Ayuntamiento.³⁰ Así, la ruptura entre el comercio capitalino y el carrancismo representado Álvaro Obregón se consumó.

Para contrarrestar la presión ejercida por Obregón, los almacenistas de la capital adoptaron distintas actitudes. La principal de ellas fue evitar que las mercancías almacenadas salieran de sus bodegas a lo largo de febrero y marzo de 1915. Este hecho inmediatamente provocó que aumentara el precio en el que eran vendidos los alimentos al menudeo, afectando a la población citadina cuyo poder adquisitivo ya se veía mermado por la nulificación de la moneda villista.³¹ Además, los almacenistas —a través de la Cámara Nacional de Comercio— buscaron otros interlocutores dentro del carrancismo que les permitiera evitar el pago de los subsidios extraordinarios decretados por el sonoreense.

Ese interlocutor fue la Secretaría de Hacienda carrancista ubicada, junto con el resto del aparato burocrático, en Veracruz. De acuerdo con la prensa, en un oficio dirigido a su titular —Luis Cabrera— los almacenistas y grandes comerciantes granos pidieron que se les eximiera del pago de la contribución, se les facilitara el transporte de artículos de primera

²⁹ “Relativo al decreto que emitió Obregón sobre los impuestos a los comerciantes” en Archivo del Centro de Estudios de Historia de México, CARSO, Fondo Manuscritos del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, carpeta 36, legajo 3845, 17 de abril de 1915.

³⁰ Los comerciantes apresados fueron: Guillermo de Anda, Salvador Alatorre, Carlos Carrera, Jacobo Ibarra, J. Félix Fajardo, Siro Ochoa, Félix Pichardo Martínez, Bernardo T. Avilez, Aniceto Aceves, José M. Sermeño, Felipe Mariscal, Evaristo Sánchez, Victoriano Aceves, Agustín Cea, José C. Trejo, José Carrasco, Benjamín Lis, Gerónimo Deza, Melquiades Jiménez y J. Loreto Rojas. Al final fueron liberados por el Ayuntamiento. *Vid* “El General en Jefe del Ejército de Operaciones pone a disposición del Ayuntamiento a los comerciantes...” en Archivo Histórico de la Ciudad de México, Fondo Ayuntamiento, Sección Cárceles en General, vol. 506, exp. 1226, f. 2, 11 de marzo de 1915.

³¹ “Sucesos de la Semana” en *El Abogado Cristiano*, 11 y 25 de febrero de 1915, p. 2.

necesidad a la ciudad y que se restaurara la libre importación de granos desde el puerto jarocho. La administración carrancista respondió que dictaría una disposición al respecto, lo cual no sucedió.³²

La razón de este hecho fue que la desocupación de la capital por parte de las fuerzas de Obregón era inminente para dirigirse hacia el norte. Además, en un balance de esos días, Carranza consideró que su gobierno realizó lo suficiente para facilitar la labor de los almacenistas, por ejemplo, otorgar trescientos carros de ferrocarril para la Cámara de Comercio y del Ayuntamiento de la ciudad de México.³³

Una vez que las fuerzas carrancistas salieron de la capital y los convencionistas la volvieron a ocupar, los almacenistas permitieron que los granos que estaban en su poder se vendieran de nueva cuenta en la urbe. Sin embargo, ante la necesidad de mantener el flujo constante de víveres hacia sus negocios, los almacenistas se valieron de agentes comerciales para comprar la mayor cantidad de granos en Toluca o en las estaciones de ferrocarriles en la ciudad de México. La razón se debía a los ventarrones de guerra provenientes del Bajío, donde se decidiría la guerra entre facciones. Esto significó que el alza de los precios de los granos continuó siendo un problema para los capitalinos.³⁴

Para hacer frente a esta problemática, Juan Vanegas –presidente del Ayuntamiento– exhortó a los almacenistas para que vendieran la quinta parte de sus existencias de granos a un precio justificable con su correspondiente ganancia. Esto implicaba que los almacenistas

³² “Los almacenistas de esta ciudad” y “La Secretaría de Hacienda contestó a la Cámara de Comercio” en *El Pueblo*, 26 y 28 de febrero de 1915, p. 1 y 3.

³³ “Correspondencia entre Álvaro Obregón y Venustiano Carranza” en Acervo Isidro Fabela, Colección Archivo Histórico de la Revolución Mexicana, RM/I.1-16-10, foja 60, 10 de marzo de 1915.

³⁴ “Son acaparados los efectos de mayor consumo” en *The Mexican Herald*, 5 de abril de 1915, p. 1.

renunciarían a las ganancias que obtenían si colocaban libremente en el mercado sus mercancías.³⁵

A pesar de algunas incautaciones que días antes había realizado el Ayuntamiento con la ayuda del Gobierno del Distrito Federal, los almacenistas hicieron caso omiso al exhorto de un Ayuntamiento y continuaron reteniendo en sus bodegas los artículos de primera necesidad, especialmente maíz y frijol. Además, los almacenistas también extorsionaron a policías y militares convencionistas para evitar que las medidas dictadas por estas autoridades afectaran sus intereses, logrando así continuar con sus negociaciones.³⁶ En la prensa se hacía constancia de esto, pues se informaba que los jefes, oficiales y soldados del Ejército Convencionista abandonaban sus servicios militares para hacer operaciones comerciales con los artículos de primera necesidad.³⁷

La utilización de arreglos informales con policías y soldados no fue el único medio por el cual los almacenistas se valieron para proteger sus negocios de marzo a julio de 1915, meses marcados por la Soberana Convención, cuyos delegados discutieron, sin mucho éxito, las medidas económicas necesarias para solucionar la escasez de alimentos.³⁸

³⁵ “Moción del C. presidente Dr. Juan Vanegas proponiendo se exija a los almacenistas...” en Archivo Histórico de la Ciudad de México, Fondo Ayuntamiento, Sección Comercios e Industrias, vol. 522, exp. 46, f. 2, 16 de mayo de 1915.

³⁶ “Se han descubierto más mercancías almacenadas” en *The Mexican Herald*, 7 de abril de 1915, p. 1 y “Se vendió harina de un acaparador” en *The Mexican Herald*, 21 de abril de 1915, p. 1. Para los acuerdos, extorsiones y complicidades que podían ocurrir entre los agentes de la autoridad y comerciantes de la ciudad de México: Diego Pulido Esteva, “Los negocios de la policía en la ciudad de México durante la posrevolución”, *Trashumante. Revista Americana de Historia Social*, número 6, pp. 20-27. No queda claro hasta que punto los superiores de estos policías y soldados participaron en estas prácticas. Sin embargo, es una posibilidad que en este periodo se gestara el llamado “sistema de cuotas” dadas las diversas quejas existentes entre los mismos revolucionarios ante la corrupción en el tráfico de alimentos. Lo anterior explicaría, como menciona el mismo autor, que los patrones de sistema “adquirieron consistencia y reiteración después de la violencia revolucionaria”. Véase: Diego Pulido Esteva, *La ley de la calle. Policía y sociedad en la ciudad de México, 1860-1940*, México: El Colegio de México, 2023, pp. 557.

³⁷ “Orden General de la Plaza” en *El Norte*, 12 de mayo de 1915, p. 4.

³⁸ Florencio Barrera Fuentes, *Crónicas y debates de las sesiones de la Soberana Convención Revolucionaria*. 3ª Edición, México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revoluciones de México, 2014, tomo III, pp. 579-581.

A partir de junio de 1915, cuando la capital comenzó a sufrir los embates de las fuerzas de Pablo González y el abasto de alimentos empeoró, los almacenistas se reunieron con las autoridades de la Soberana Convención Revolucionaria. Los convencionistas estuvieron representados por el coronel José Quevedo, ministro de Gobernación y Joaquín Jurado, secretario del Gobierno del Distrito Federal. El motivo de la junta era negociar las condiciones necesarias para solucionar la carencia y el encarecimiento de los artículos de subsistencia.

De acuerdo con la prensa, existió un pacto efímero entre las autoridades convencionistas y los almacenistas. Los primeros se comprometían a otorgar carros de ferrocarril, eliminar impuestos y derogar la obligatoriedad en el uso de los billetes villistas. Estos billetes eran llamados sábanas o dos caras debido a que eran totalmente blancos y tenían impresos las efigies de Francisco I. Madero y Abraham González. El valor de este numerario estuvo relacionado con el dinero producido por las haciendas expropiadas en Chihuahua, cuyos ingresos empezaron a menguar a la par de las derrotas de Villa en el Bajío. A cambio, los almacenistas tenían que presentar una lista detallada de sus productos y el lugar donde estaban almacenados, para que en caso de que los comerciantes elevaran injustificadamente los precios, los convencionistas confiscaran los granos.³⁹

Las condiciones de este pacto fueron benéficas para los almacenistas, puesto que aseguró mínimas condiciones para seguir con su actividad comercial. Además, el hecho que los billetes convencionistas dejaran de ser de uso obligatorio permitió a los almacenistas rechazar papel moneda cuyo valor cada vez era menor en el mercado. Finalmente, los

³⁹ “Habrá una junta de almacenistas” en *The Mexican Herald*, 24 de junio de 1915, p. 4, “Acuerdo” en *Diario Oficial de los Estados Unidos Mexicanos*, 25 de junio de 1915, p. 1 y “Se garantizará la libertad de todo el comercio” en *The Mexican Herald*, 26 de junio de 1916, p. 1.

almacenistas eludieron las disposiciones del gobierno convencionista a través de las mismas estrategias que utilizaron durante la regencia de Alfredo Robles Domínguez en el verano de 1914, puesto que las autoridades convencionistas estaban más preocupadas en combatir a las tropas carrancistas al mando de Pablo González que estaban en las goteras de la capital.

A la llegada del Cuerpo del Ejército de Oriente a las fronteras de la Ciudad México en julio de 1915, Pablo González comunicó a Venustiano Carranza que como representante del Constitucionalismo tenía tres tareas inmediatas ante los habitantes de la capital: frenar la relajación moral de las costumbres, aliviar la penuria alimenticia que azotaba a la población y establecer la competencia en el comercio, compuesto en su “mayoría por acaparadores y explotadores de la miseria”.⁴⁰ Para lograr su objetivo, el general firmó varios contratos con diferentes almacenistas de granos. El primer contrato fue fechado el 15 de julio de 1915. Ahí, González contrajo la obligación de pagar 1,327 pesos por 327 sacos de maíz a la Casa Solana y Compañía, representada por Secundino Solana Villasante, importante almacenista de la ciudad de México.⁴¹ Este maíz fue convertido en masa y distribuido mediante mutuo acuerdo con la Compañía Molinera de Nixtamal, representada por Adrián Varela, a un monto fijo de 25 centavos el kilo.⁴²

Con esta acción, Pablo González estableció vínculos inmediatos con uno de los comerciantes de artículos de primera necesidad más importantes de la capital. Además,

⁴⁰Pablo González Garza, *Informe que el General de División rinde sobre su gestión en la parte administrativa con motivo de la recuperación y ocupación de la Ciudad de México y sus poblaciones cercanas*, México: Imprenta J. Chávez y Hermano, 1915, p. 7.

⁴¹ En la Guía general de Doménech se describía a la Casa de la siguiente manera: “En este ramo [de abarrotes] gira la importante casa de los Sres. Solana, Barreneche y Cía, situada en la 2. “Calle de la Monterilla, n.º 4, practicando sus operaciones únicamente al por mayor, y estando reconocida en esta plaza por una de las más fuertes en dicho giro” en Doménech, *op. cit.*, t. I, p. 302.

⁴² “Adrián Varela informa de las labores realizadas por la Compañía Molinera de Nixtamal” en Archivo del Centro de Estudios de Historia de México CARSO, Fondo Manuscritos del General Pablo González, Caja 100, Legajo 12890, 25 de agosto de 1915.

mostró la buena disposición que tenían las fuerzas constitucionalistas a su mando para negociar, atenuando así el clima de desconfianza existente que los almacenistas tenían tras el paso de Obregón y de la Soberana Convención. Solana, por su parte, consiguió garantizar la máxima ganancia inmediata al tener un interlocutor privilegiado en el nuevo gobierno del Distrito Federal.

No obstante, el acuerdo entre el general neoleonés y el almacenista español se interrumpió debido a la sorpresiva maniobra militar de Rodolfo Fierro —al mando de una columna villista— quien rompió en Pachuca las líneas de aprovisionamiento de las fuerzas expedicionarias de Álvaro Obregón, que en esas fechas se encontraba en Zacatecas, persiguiendo a una herida División del Norte tras los combates en el Bajío.⁴³ Pablo González tuvo que partir con su ejército el 22 de julio de 1915 para despejar a las fuerzas villistas que amenazaban la retaguardia de Obregón en Hidalgo. Una vez conseguido su objetivo, el Ejército del Oriente regresó al Distrito Federal para ocupar definitivamente la ciudad de México el 2 de agosto y las principales municipalidades aledañas. Con todo, la presencia de los zapatistas continuó en las serranías surianas de la cuenca de México, desde donde acosaron al constitucionalismo hasta diciembre de 1915.⁴⁴

De regreso en la capital los primeros días de agosto, el general neoleonés firmó otro contrato con la casa Solana y Compañía para que la empresa abasteciera a la ciudad de México con tres millones de kilos de maíz, trescientos mil kilos de frijol negro, doscientos mil kilos de frijol bayo y hasta novecientos veinte mil kilos de harina de trigo. Firmaron el contrato el 5 de agosto de 1915 y la Casa Solana se convirtió con esta transacción de facto

⁴³ Felipe Ávila, *Las corrientes revolucionarias y la Soberana Convención*, México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2014, p. 490.

⁴⁴ Rodríguez Kuri, *Historia del desasosiego*, *op. cit.*, p. 110.

en la principal introductora de alimentos en la capital, relegando a otros grandes comerciantes como el que encabezaba, por ejemplo, el español Braulio Iriarte, del que hablaremos más adelante. Todo lo cual muestra que, si bien estos empresarios compartían un mismo origen, al momento de hacer negocios con las distintas autoridades revolucionarias, cada firma veló por sus intereses comerciales inmediatos y procuró obtener para sí una posición ventajosa.

El contrato estipuló las condiciones relativas al transporte y movimiento de mercancías utilizando la red que controlaban los constitucionalistas. Las cláusulas tercera y cuarta del contrato señalaron que el vendedor pondría las mercancías a disposición del comprador a pie de “las estaciones comprendidas entre y desde Guadalajara, Villachuato (sic), Dolores Hidalgo y Morelia, hasta San Juan del Río y Flor de María”, siempre y cuando, el comprador proporcionara oportunamente carros de los Ferrocarriles Constitucionalistas de México. A partir del Decreto del 4 de diciembre de 1914 las pocas compañías ferroviarias (además de las compañías telegráficas y telefónicas) que estaban bajo el área de influencia constitucionalista fueron incautadas para dar paso a la Dirección General de Ferrocarriles Constitucionalistas. El manejo de esta red recayó en el Ing. Alberto J. Pani.⁴⁵ A partir de esta fecha, ningún ferrocarril se movería sin el beneplácito de las autoridades correspondientes, así Pablo González fue indispensable en la negociación pues le consiguió a Secundino Solana los carros y permisos necesarios para la ejecución del contrato.

De acuerdo con las cláusulas novena y décima del contrato, la Casa Solana logró esta posición privilegiada gracias a que surtió del maíz necesario para elaborar masa de nixtamal

⁴⁵ El director de los Ferrocarriles Constitucionalistas de México da una descripción puntual del alcance material (370 kilómetros de vía férrea) que tuvo la incautación: “Informe del presidente ejecutivo Sr. Ing. Don Alberto J. Pani” en Archivo del Centro de Estudios de Historia de México CARSO, Fondo Manuscritos del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Carpeta 86, Legajo 9706, fs. 6-7, 16 de octubre de 1916.

y así ayudar a las necesidades de la población capitalina.⁴⁶ Las cláusulas más favorables para la Casa Solana fueron la séptima y la décima, éstas dispusieron que el general revolucionario “dejará en libertad a los vendedores para que puedan realizar o enajenar los artículos que remitan a esta ciudad a su consignación personal, extendiéndoles los salvoconductos necesarios” y que la firma Solana y Compañía sería la única autorizada para abastecer de masa de nixtamal a los establecimientos que el Gobierno abriría en la ciudad de México. Con estos contratos, la empresa de Secundino Solana consolidó una posición dominante por encima de sus competidores en el mercado. Además, obtuvo otras ventajas para sus principales socios comerciales, la Compañía Molinera de Nixtamal, y relegaba a los pequeños propietarios mexicanos de molinos de masa a una condición de escasez de insumos.

Finalmente, la Casa Solana alcanzó este contrato gracias a la recomendación del gobernador interino de Guanajuato, José Seirub Ramírez, médico y miembro del Partido Constitucionalista, inclinara la firma del contrato con la prestigiada firma de Solana con base en una red comercial que garantizaban la realización de la compraventa. La documentación revela que esto era cosa común en la nueva forma de hacer negocios durante este periodo, mostrando así la importancia que tenían las redes de empresarios y políticos para llevar a cabo sus negocios en un mercado cambiante.⁴⁷

⁴⁶ “Contratos diversos” en Fondo Ayuntamiento, Sección Comisión Reguladora de Comercio, Serie Diversos, vol. 3853, exp. 1, fs. 1-2

⁴⁷ “Carta de Pablo González a José Seirub, gobernador de Guanajuato” en Archivo del Centro de Estudios de Historia de México CARSO, Fondo Manuscritos del General Pablo González, Caja 97, Legajo 12539, 1 de agosto de 1915

Los almacenistas contra los primeros límites y los controles de precios de los carrancistas

Junto con el nuevo gobierno, las negociaciones tomaron otros rumbos, pues los almacenistas debieron negociar en los términos que definieron las nuevas autoridades de la capital. Para el otoño de 1915, los carrancistas consideraron necesario establecer precios límites a las mercancías para normalizar la cantidad y precio de los artículos de primera necesidad. Esta acción, conjugada con la apertura de expendios donde el Ayuntamiento vendiera víveres a la población, coadyuvaría a regular la actividad comercial a finales de 1915.⁴⁸ Esta postura fue principalmente defendida por los coroneles Luis G. Patiño —preboste del Ejército del Cuerpo de Oriente— e Ignacio Rodríguez, nuevo presidente del Ayuntamiento capitalino.

No obstante, los almacenistas esquivaron la competencia que establecieron las autoridades constitucionalistas debido a la alta demanda que existían de sus servicios por parte de otros miembros del comercio, especialmente los abarroteros, lo que provocaba, en palabras de Luis Cabrera, secretario de Hacienda, “que los almacenistas recargan hasta el cincuenta por ciento sobre el precio de aquellas, en vez del cinco por ciento que realizaban en tiempos normales”.⁴⁹

Además, las empresas comerciales de Barreneche, Solana, Sauto Aztiz, Albeitero, Llano, Arrache y Córdoba siguieron lucrando con el precio de los granos gracias a que —en palabras de un miembro de la Agencia Confidencial constitucionalista— por cada furgón de artículos de primera necesidad que se les concedía, daban dos mil pesos a algunos militares

⁴⁸ “El gobierno fijó ya los precios al por mayor” en *The Mexican Herald*, 5 de septiembre de 1915, p. 1.

⁴⁹ “El dinero es el reactivo que sirve para conocer dónde está el verdadero patriotismo” *El Pueblo*, 9 de junio de 1916, p. 1.

cuyo afán es hacer dinero.⁵⁰ Debido a que la principal función de la Agencia Confidencial constitucionalista era alertar sobre posibles conflictos en el círculo cercano de Carranza, el informante llamaba la atención sobre la naciente alianza que se estaba formando entre el poder económico y el poder político en detrimento de la población capitalina que sufría los estragos de la escasez.⁵¹

Además de la competencia que ejercieron los expendios, el general Benjamín Hill (comandante militar de la plaza capitalina y cercano a Álvaro Obregón), el General César López de Lara (gobernador del Distrito Federal) y un nuevo presidente municipal (el Lic. Ignacio Rodríguez Morales) impusieron condiciones para el control de las ventas de los productos de primera necesidad. Para lograr este objetivo, en la primavera de 1916 se aceleraron los trabajos de la Comisión Reguladora de Comercio y, como hemos visto, se creó una nueva comisión al mando del Gobierno del Distrito Federal: la Reguladora de Precios Comerciales. Todo esto impactó a los almacenistas, los cuales aceptaron de dientes para afuera y “después de largas y acaloradas discusiones”, redujeron los precios de sus mercancías. No obstante, a la par siguieron guardando y ocultando los granos en sus almacenes.⁵²

La acumulación de víveres les permitió a los almacenistas controlar su precio. Esto impactó a los abarroteros al por mayor, quienes revendían los productos afectando así a la población, quien no cesó sus quejas en la prensa durante la primera mitad de 1916 Por lo

⁵⁰ “Manifiesta que en virtud de que algunos españoles millonarios han adquirido mucha influencia, debe tomarse una medida rápida” en Archivo del Centro de Estudios de Historia de México, CARSO, Fondo Manuscritos del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, carpeta 53, legajo 5867, 27 de septiembre de 1915.

⁵¹ César Enrique Valdez Chávez, *Enemigos fueron todos: vigilancia y persecución política en el México posrevolucionario (1924-1946)*, México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2021, p. 54.

⁵² “Los comerciantes, de acuerdo con el Cuartel General del Cuerpo del Ejército de Oriente, resolvieron reducir los Precios de los Artículos de Primera Necesidad” *El Pueblo*, 6 de abril de 1916, p. 1.y “Los individuos que por cualquier motivo conserven su poder artículos de primera necesidad deberán ponerlos a la venta inmediatamente” en *El Demócrata*, 9 de abril de 1915, p. 1.

anterior, la prensa constitucionalista fue un actor más, pues no sólo informó a la población la situación del abasto en la capital y el avance de las negociaciones, si no que realizó una importante labor ideológico-propagandística cuyo objetivo era dar una imagen de orden, de estabilidad, de recuperación, de que el gobierno de Carranza era un gobierno “con toda la barba”.⁵³

Las autoridades retomaron la negociación con los almacenistas de la ciudad de México al llegar el verano de 1916. Los miembros de la Comisión Reguladora de Precios Comerciales del Ayuntamiento (Hill, López de Lara y Rodríguez) ofrecieron a los comerciantes la posibilidad de obtener ganancias seguras, pero moderadas, pues sólo se les permitiría veinte por ciento de ganancia sobre los precios límite. Esta oferta se hizo bajo la advertencia de que, en caso de que se negaran a la propuesta, los comerciantes y almacenistas serían amonestados con penas físicas y pecuniarias.⁵⁴

La advertencia se convirtió en realidad cuando Hill, al igual que Obregón en la primavera de 1915, buscó escarmentar al comercio, castigando a algunos abarroteros a barrer las calles de la capital por no respetar los precios fijados. Es así como la violencia simbólica, que quedó registrada en fotografías, formó parte de los nuevos códigos de negociación de los que habla Rodríguez Kuri.⁵⁵

La política de zanahoria y palo no fue bien recibida por los almacenistas y los comerciantes más importantes de la capital respondieron con la política cuentachiles de liberar una mínima cantidad de sus víveres almacenados. Lo anterior provocó que Venustiano

⁵³ Javier Garcíadiego, “La prensa durante la revolución mexicana” en Aurora Cano Andaluz (coord.), *Las publicaciones periódicas y la historia de México*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1995, p. 83

⁵⁴ “Los comerciantes se sujetarán a los precios que fije la Comandancia Militar”, *El Pueblo*, 2 de junio de 1916, p. 2.

⁵⁵ Gustavo Casasola, *Historia Gráfica de la Revolución Mexicana*, México: Trillas, 1973, tomo III, p. 991 y Rodríguez Kuri, *op. cit.*, p. 172.

Carranza interviniera en las negociaciones, sugiriendo —según la prensa— pero más bien ordenando a sus subalternos que garantizaran la libertad comercial, ayudaran a los mercaderes, consiguiendo así “un acuerdo justo entre el pueblo y los comerciantes”.⁵⁶

El llamado fue acatado, destrabando las negociaciones entre las autoridades capitalinas y los almacenistas, quienes a partir de esa fecha acudieron a juntas con el Ayuntamiento para manifestar “sus experiencias de acuerdo con la disposición de la Comandancia Militar”. Gracias a ello fue que en julio de 1916 el abasto de artículos de primera necesidad a la ciudad de México se reanudó con una cierta regularidad. La prensa reportaba que las autoridades capitalinas y los almacenistas llegaron a acuerdos “beneficiosos para el público y el comercio” mediante la negociación de los precios máximos fijados por parte la Comisión Reguladora de Precios Comerciales.⁵⁷

De esta forma, la normalización del sistema de abastecimiento capitalino en el verano de 1916 fue un acuerdo mutuamente benéfico para las autoridades constitucionalistas y para los almacenistas. Los carrancistas ganaban pues regulaban el mercado de alimentos, lo cual les permitía legitimar su gobierno ante la población capitalina, en un contexto local caracterizado por la movilización obrera y en un contexto nacional marcado por la expedición punitiva estadounidense contra Villa.⁵⁸

En cambio, los almacenistas lograron obtener ganancias moderadas pero seguras, además de apoyo para que pudieran traer los víveres necesarios del interior de la República, ante las cada vez mayores trabas que existían por parte de los gobernadores y munícipes

⁵⁶ “El C. El Primer jefe celebró una junta ayer con los miembros de la Comisión Reguladora de los Precios Comerciales” en *El Pueblo*, 13 de junio de 1916, p. 1.

⁵⁷ Ambas citas en “Continuarán disfrutando de Libertad de Comercio” en *El Pueblo*, 11 de julio de 1916, p. 1.

⁵⁸ Saúl Escobar Toledo, *El camino obrero. Historia del sindicalismo mexicano 1907-2017* [Amazon Kindle eBook], México: Fondo de Cultura Económica, 2021, pp. 18-19 y Bertha Ulloa, *México y el mundo. Historia de sus relaciones exteriores: La lucha revolucionaria*, México: El Colegio de México, 2010, tomo V, pp. 315-318.

constitucionalistas de los estados productores de víveres, quienes paulatinamente consolidaban su poder.⁵⁹

Es así como consideramos que los almacenistas más importantes de la capital consiguieron mediar con los carrancistas; pues a diferencia de los gobiernos de la Convención, las autoridades constitucionalistas les ofrecieron la oportunidad para afianzar su posición hegemónica en el abasto de la ciudad de México.

Los comerciantes de harinas buscan un interlocutor con el Ayuntamiento

A la par que los almacenistas negociaban con las distintas autoridades de la ciudad de México, otro grupo realizó un acercamiento similar. Este grupo fue el de los comerciantes y molineros españoles de la capital. Estos empresarios controlaban el proceso de producción, introducción, almacenamiento, transformación y venta de artículos de primera necesidad de los habitantes de la metrópoli a principios del siglo XX: el maíz, la harina de trigo y el pan.⁶⁰

Desde finales del porfiriato este grupo estaba conformado por Braulio Iriarte, propietario del Molino Éuskaro; Eduardo y Alberto Henkel, dueños del Molino La Unión S.A. en Toluca; Juan Irigoyen representante de la Firma P. Albaitero Sucesores y del Molino del Carmen; Florencio Córdoba y Antero Arrache, socios en la Firma Arrache y Córdoba, Molino La Florida y Panadería Los Gallos; Enrique Doumeo poseedor del Molino El Modelo y finalmente Antonio González del Molino El Fénix en Querétaro.

⁵⁹ “Los Ferrocarriles constitucionalistas comunican que el presidente municipal de San Miguel Allende prohíbe el embarque de artículos de primera necesidad” en Archivo General de la Nación, Fondo Gobernación: Periodo Revolucionario, caja 102, exp. 514, 12 de diciembre de 1916, p. 3.

⁶⁰ Las empresas españolas radicadas en la Ciudad de México concentraban sus activos en los siguientes sectores: comercio al por mayor, textil, alimentación, bebidas y tabaco, comercio al por menor. Véase Moreno Lázaro, “La otra España”, *op. cit.*, p. 128.

Estos empresarios diversificaron su labor al dedicarse a múltiples negocios. Por ejemplo, los Henkel formaron parte de la Sociedad Henkel Hermanos, compuesta por su madre y sus otros tres hermanos. Esta organización se dedicó a administrar la hacienda “La Huerta” en el Estado de México, contando ahí con una fábrica de ladrillos, una planta hidroeléctrica, el mencionado molino, casas y panaderías en Toluca, además de la concesión para construir el tren Toluca-San Juan de las Huertas.⁶¹

Además, estos hombres pertenecían al grupo de los inmigrantes españoles que llegaron al país durante el porfiriato, quienes se caracterizaron por su inserción y desarrollo en el ámbito urbano del centro de México, principalmente en la industria, el comercio y las finanzas. La mayoría de estos inmigrantes procedía de las regiones de Santander, Asturias y Vizcaya. Muchos de ellos llegaron al país siendo jóvenes, alrededor de los 20 años, sin lazos matrimoniales de por medio, lo cual explica que contrajeron nupcias con españolas nacidas en este lado del Atlántico.⁶²

Además, estos empresarios compartían elementos socioculturales que explican su funcionamiento comercial: llegaban al país con vínculos personales que favorecían la inmigración en cadena. Una vez instalados en México, estos hombres trabajaban con sus parientes o sus compatriotas que se dedicaban al sector terciario y ahí cultivaban una serie de relaciones con otros comerciantes de la capital y los estados hasta que adquirirían las aptitudes necesarias para establecer su propio negocio con el apoyo financiero de algún familiar o

⁶¹ Francisco Ayala Lagunas, “Resistencia de los hacendados ante el proceso de reforma agraria. El caso de la hacienda de “La Huerta”, propiedad de la familia Henkel, 1915-1935”, Tesis para obtener el título de Licenciado en Historia, Universidad Autónoma del Estado de México, 2018, p. 42.

⁶² Clara E. Lida, “El perfil de una inmigración: 1821-1939” en Clara E. Lida (comp.), *Una inmigración privilegiada. Comerciantes, empresarios y profesionales españoles en México en los siglos XIX y XX*, Madrid: Alianza Editorial, 1994, pp. 34-47 y Carlos Illades, *Presencia española en la Revolución Mexicana (1910-1915)*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1991, pp. 41-53.

socio. Esto daba como resultado grupos empresariales que se mantenían “bajo un firme control familiar o de socios estrechamente vinculados por lazos de amistad y coetaneidad”.⁶³

El impacto de la lucha revolucionaria en el verano de 1914 encontró a este grupo en una posición comercial privilegiada. Sin embargo, esa situación empezó a tambalear ante las disrupciones en el abasto de artículos de primera necesidad en la ciudad de México. En efecto, después de la batalla de Zacatecas —ocurrida el 23 de junio de ese año— resultó evidente que el gobierno de Victoriano Huerta finalizaba y con ello el aliado político en el que la colonia española había depositado su confianza a través de respaldo financiero, adhesión a su gobierno y apoyo en la prensa.⁶⁴

Ante la llegada de las nuevas autoridades constitucionalistas a la capital en agosto de 1914, los españoles de la Cámara de Comercio de la capital solicitaron su apoyo para llevar a buen término sus negociaciones. De ese modo, pidieron al gobernador del Distrito Federal, Alfredo Robles Domínguez, que intercediera con los gobernadores del hinterland capitalino y levantara la prohibición de salida del trigo que habían detenido los ejércitos constitucionalistas en Querétaro, Guanajuato, Jalisco, Michoacán y Estado de México. En su solicitud, advertían que las consecuencias del desabasto tendrían consecuencias para los menesterosos e igualmente sus negocios tendrían francas afectaciones.⁶⁵

Para finales de 1914, estos empresarios, —a través de Enrique Díaz Conti, comisionista y miembro de su grupo— se acercaron al Gobierno del Distrito Federal, al Ayuntamiento capitalino y a la Secretaría de Hacienda del gobierno de la Soberana

⁶³ Carlos Marichal, “Empresarios españoles de ida y vuelta en el México porfiriano y en la España de la Restauración” en *Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM*, volumen 17, 2009, p. 4 y Clara E. Lida, *Inmigración y exilio. Reflexiones sobre el caso español*, México: Siglo XXI Editores, 1999, p. 90.

⁶⁴ Agustín Sánchez Andrés y Pedro Pérez Herrero, *Historia de las relaciones entre España y México*, Madrid: Marcial Pons, 2015, 121-127.

⁶⁵ “Asuntos de carácter económico” en Archivo General de la Nación, Fondo Alfredo Robles Domínguez, Tomo 14, Exp. 52, f. 77, 10 de septiembre de 1914.

Convención para que les ayudaran a abastecer de harinas el mercado capitalino. Con el argumento de que la acción se hacía “en beneficio de todos”, pidieron “procurar alivio a toda la clase menesterosa y lograr de esta manera ir realizando los diétales del actual Gobierno, que verdaderamente se preocupa por el pueblo”.⁶⁶

Los comerciantes de harinas argumentaban que era posible aliviar esta situación a través de un acuerdo en el que participaron distintas autoridades. El intercambio era el siguiente: el gobierno de la Soberana Convención adquiriría en Estados Unidos 1,610 toneladas de harina por un valor total de un millón ochocientos cincuenta mil pesos de oro por medio de un agente o banco. A cambio, los comerciantes españoles comprarían la harina mediante los billetes de circulación forzosa (los llamados revalidados) y se comprometían a vender al público la harina a 30 centavos el kilo.⁶⁷

El acuerdo propuesto por los empresarios resultaba conveniente para ambas partes. En apariencia la transacción produciría un menoscabo para las finanzas públicas de la Convención puesto que se importaba el kilo de harina a 80 centavos oro nacional y los miembros de la Cámara de Comercio venderían la misma cantidad a 30 centavos. Además, la compra que realizaban los españoles a las autoridades era en billetes revalidados, los cuales cada día valían menos, produciendo así una mayor pérdida al erario convencionista.⁶⁸

No obstante, existía un posible beneficio para las autoridades convencionistas: concretar el acuerdo aseguraba el flujo de alimentos para la población de la ciudad de México, pero aún más importante, lograba el reconocimiento de su moneda por parte de uno de los

⁶⁶ “El Señor Enrique Díaz Conti, en representación de los molineros de trigo de esta Ciudad...” en Archivo Histórico de la Ciudad de México, Fondo Ayuntamiento, Sección Comercios e Industrias, vol. 522, exp. 33, 24 de diciembre de 1914, fs. 3-5.

⁶⁷ *Loc. Cit.*

⁶⁸ José Antonio Bátiz Vázquez, “Origen y trayectoria del papel moneda en México” en José Antonio Bátiz Vázquez y José Enrique Covarrubias (coords.), *La moneda en México, 1750-1920*, México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1998, p. 205.

principales actores económicos del mercado ciudadano. Una vez que los empresarios aceptaran pagar todas sus compras de harina en papel moneda revalidado, este tendría un mayor valor, recuperando su capacidad de cambio entre la población. Este hecho probablemente provocaría que otros actores ligados al comercio de harinas, trigo y pan (otros almacenistas, intermediarios, comisionistas, abarroteros y panaderos), además del público en general terminaría aceptando el valor de sus billetes, asentado así la autoridad de la Soberana Convención en la capital del país.

En cambio, para los molineros representaba una buena oportunidad. A pesar de las aparentes pérdidas al adquirir papel moneda revalidado para realizar la transacción, con este posible acuerdo los empresarios molineros aseguraban el abasto de materia prima de sus negocios y, con ello, no detendrían su labor. Además, conseguirían tener un importante interlocutor entre una de las facciones revolucionarias, lo cual, eventualmente les podría ayudar a conseguir una posición predominante en el mercado capitalino de víveres en la ciudad de México, quizá inclusive por encima de los almacenistas.

Sin embargo, el acuerdo no se concretó por los sucesos de la guerra. Apenas unos días después de presentada la propuesta, el 15 de enero de 1915, Eulalio Gutiérrez —presidente del gobierno de la Soberana Convención— y la mayoría de su gabinete huían de la ciudad de México llevándose consigo diez millones de pesos que formaban parte de los fondos de la Tesorería Nacional. Su huida se debió a las desavenencias que existían entre el grupo de Gutiérrez con los villistas y zapatistas, producto de los intentos del presidente de la Convención por pacificar al país mediante negociaciones secretas con Álvaro Obregón.⁶⁹ A pesar de que la Soberana Convención designó a Federico González Garza como nuevo

⁶⁹ Felipe Ávila, “La ciudad de México ante la ocupación de las fuerzas villistas y zapatistas. Diciembre de 1914-junio de 1915” en *Estudios de Historia moderna y contemporánea de México*, volumen 14, 1991, p. 119.

presidente, su gobierno fue impotente por la falta de recursos monetarios. Este hecho fue más evidente después de la salida de la Convención a finales de enero de ese año por el empuje del Ejército de Operaciones liderado por Obregón.

Por lo anterior, la propuesta de los molineros fue turnada por la secretaría del Gobierno del Distrito Federal al Ayuntamiento. Como hemos visto, y de acuerdo con Ariel Rodríguez Kuri, la guerra llevó a esta institución a desempeñar un papel supletorio del gobernador del Distrito en la administración política a principios de 1915. Por esta razón el grupo comercial liderado por Braulio Iriarte solicitó la intervención del Cabildo en la importación de harinas. Sin embargo, los regidores nada podían hacer por la falta de fondos ante la magnitud de la operación. Además, que tenían en mente otras problemáticas: la falta de agua en la capital por el corte de flujo desde Xochimilco por parte de las fuerzas zapatistas ante la ocupación carrancista.⁷⁰

El grupo encabezado por Braulio Iriarte tuvo que sortear otras dificultades para mantener en funcionamiento sus negocios: en primer lugar, la competencia con la Casa Solana y Compañía, quien igualmente realizó una oferta de introducción de trigo a la Comisión de Artículos de Primera Necesidad del Ayuntamiento de la ciudad de México. Con esta propuesta, Solana buscaba desplazar del negocio al grupo de Iriarte y a un grupo menor de molineros mexicanos.⁷¹

También desde un año antes la prensa señalaba que un grupo de comerciantes al menudeo, agrupados en la asociación mercantil llamada “Centro Comercial”, como causantes

⁷⁰ Ariel Rodríguez Kuri, “El Año Cero: El Ayuntamiento de México y las facciones revolucionarias (agosto 1915-agosto 1915)” en Carlos Illades y Ariel Rodríguez (comps.), *Ciudad de México: Instituciones, actores sociales y conflicto político, 1774-1931*, México: El Colegio de Michoacán, 1996, 213-214.

⁷¹ “Informe rendido por la Comisión Especial de Artículos de Primera Necesidad relativa a sus trabajos” en Archivo Histórico de la Ciudad de México, Fondo Ayuntamiento, Sección Comercios e Industrias, vol. 522, exp. 72, f. 2, 26 de febrero de 1915.

de “la inmoderada alza de precios” en los artículos de primera necesidad, entre ellos la harina.⁷² Esto afectaba al grupo molinero de nuestro interés pues el Centro Comercial al modificar el precio de sus mercancías para obtener mayores rendimientos, menoscababa las condiciones en la que los molineros podían negociar con las autoridades.

Por último, algunos fabricantes mexicanos de pan realizaron acusaciones de acaparamiento ante el Ayuntamiento, afirmando que, sin escrúpulos, “Braulio Iriarte, Juan Irigoyen, Arrache y Córdova, Pedro Segura, Victoriano Arribarena y Frutos Pérez Heredia” buscaban quebrar a sus pequeños negocios acaparando harina y vendiéndose a gran costo.⁷³ Sin embargo, esta denuncia ejemplifica la capacidad que tuvieron estos comerciantes para hundir a la pequeña competencia local mediante estrategias de control y venta de su producto.

Para poder contrarrestar estas presiones, este grupo de comerciantes de harina no cesó en sus intentos por encontrar un interlocutor gubernamental que les permitiera conservar sus posiciones comerciales en el desorganizado sistema de abasto de artículos de primera necesidad de la capital. Finalmente, fue a través de los negocios con la Comisión de Artículos de Primera Necesidad como se restableció de manera regular la actividad comercial de este grupo de empresarios. Los regidores firmaron acuerdos con los grandes comerciantes de la capital bajo la presión de un contexto de carestía de víveres. Uno de los primeros acuerdos que signaron con algunos miembros del grupo comercial encabezado fue el de Braulio Iriarte con la Comisión de Artículos de Primera Necesidad durante la primera semana de marzo de 1915, en el marco de la salida del Ejército de Operaciones de Álvaro Obregón.⁷⁴

⁷² “El Sr. D. Agustín Núñez y el Centro Comercial” en *El Diario del Hogar*, 8 de septiembre de 1914, p. 1.

⁷³ “Quejas de algunos panaderos por habérseles recogido la harina que tenían depositada” Archivo Histórico de la Ciudad de México, Fondo Ayuntamiento, Sección Comercios e Industrias, vol. 522, exp. 61, 31 de diciembre de 1914, f. 3

⁷⁴ Jürgen Buchenau, *The last caudillo: Álvaro Obregón and the Mexican Revolution*. Malden: Wiley-Blackwell, 2011, p. 78.

Los señores regidores Eduardo Ayala y Abraham Chávez, en representación de la Comisión, firmaron cuatro acuerdos: el primero de ellos el 5 de marzo de 1915 con Florencio Sánchez de la Compañía Harinera y Manufacturera Nacional. Los últimos tres fueron signados con Frutos Pérez Heredia, Antero Arrache y Braulio Iriarte el día 8 de marzo de 1915. Todos los acuerdos tenían los mismos términos: los molineros informarían a la Comisión sobre las cantidades de trigo, maíz y cebada que molerían, además de la cantidad de harina resultante. También los empresarios comunicarían la procedencia de las materias primas y sus montos. A su vez, los comerciantes ponían a disposición de la Comisión y con un precio fijo toneladas de salvado, para que el producto pudiera ser utilizado por las lecherías de la capital y así asegurar precios bajos y regulados en el mercado. Finalmente, la Comisión se reservó la facultad de fijar los precios de venta de los productos resultantes de la molienda y pactó con los españoles el compromiso de moler el grano a los precios más equitativos.⁷⁵

La relación que tuvieron los molineros españoles con el Ayuntamiento es posible de entender a partir del primer acuerdo firmado con Florencio Sánchez. El día 5 de marzo la Comisión firmó contrato con el representante de la Compañía Molinera. Ese mismo día, el inspector Antonio López informó que Sánchez había ocultado 42 costales de harina de trigo que un día antes se encontraban en sus bodegas.

Los regidores de la Comisión de Artículos de Primera Necesidad consideraron inaceptable el hecho y citaron al interesado para aclarar el asunto, pues explícitamente violaba lo convenido. Un día después, los miembros de la Comisión advertían a Sánchez que

⁷⁵ “Documentos relativos a la Comisión de Artículos de Primera Necesidad” en Archivo Histórico de la Ciudad de México, Fondo Ayuntamiento, Sección Comisión Reguladora de Comercio, Serie Diversos, vol. 3855, exp. 28, s. fs. 5-8 de marzo de 1915.

rindiera un examen informe detallado de la existencia en su fábrica o se atuviera a las “medidas extremas de castigo” que tomarían. Si bien el comerciante informó a la Comisión que no había faltado al convenio, pues solamente tenía 120 kilos de harina de maíz y no de trigo para ser despachados, los regidores consideraron que Sánchez actuó de mala fe. Por lo anterior, la Comisión decidió diversificar sus opciones, firmar con Frutos Pérez Heredia, Antero Arrache y Braulio Iriarte; y probablemente romper el acuerdo con Sánchez. La cuestión sobre la diversidad de harinas en el mercado capitalino no es menor, pues ante la escasez de trigo, los regidores del Ayuntamiento discutían sobre la necesidad de incentivar la producción de pambazos con harina de maíz, de salvado e incluso de haba para aliviar las penurias de las clases menesterosas⁷⁶

La actitud del comerciante español se explica que, para principios de marzo, la harina en la ciudad de México era escasa. Este hecho propició a que Florencio Sánchez se aliara con los ya mencionados molineros españoles Juan Irigoyen y Antonio González para fijar el precio de la harina de trigo a 20 centavos el kilo y venderla a los panaderos iberos que surtían de bolillos a la Beneficencia Pública de la capital. En cambio, el Ayuntamiento mostró más solvencia para intentar romper la fijación de precios que desarrollaban Sánchez, Irigoyen y González mediante la firma de acuerdos con Pérez Heredia, Arrache e Iriarte. Este asunto muestra que las alianzas que establecieron los comerciantes españoles eran elásticas, puesto que entre ellos competían por un trato preferencial con los regidores para asegurar sus intereses individuales.⁷⁷

⁷⁶ Acta no. 16” en Archivo Histórico de la Ciudad de México, Actas de Cabildos: sesiones ordinarias/extraordinarias, vol. 281, f. 39, sesión del 26 de febrero de 1915.

⁷⁷ *Vid supra* nota 65.

Los empresarios españoles aceptaron estos acuerdos que a primeras luces parecían poco favorables pues así lograban sacar ventajas ante los nuevos requerimientos del Ayuntamiento, aunque esto implicó ceder un poco la preciada libertad comercial. En cambio, el Ayuntamiento —a través de la Comisión— obtenía pequeñas atribuciones regulatorias sobre el abasto de granos y harinas para hacer frente a la crisis de alimentos existentes en la capital, aunque con resultados cuestionables. El caso de Florencio Sánchez muestra la incapacidad de una empresa para ajustarse rápidamente a las reglas del juego cambiante del abasto y por ende sufrir las consecuencias: ceder su lugar a la competencia, no poder colocar su producto en el mercado y ser relegada en contratos posteriores con el Ayuntamiento.

Pan ganado que sabe a gloria: los harineros sacan ventaja del carrancismo triunfante

Como hemos visto, el establecimiento del gobierno carrancista en la ciudad de México en el verano de 1915 llevó a una serie de arreglos en el abasto de la capital. Uno de los primeros arreglos fue entre Braulio Iriarte con el gobierno constitucionalista en Veracruz. A través de la intervención de Miguel Alardín, titular de la Beneficencia Pública en la capital, Iriarte solicitó el pago de los carros necesarios para la introducción de cinco mil sacos de harina por un valor de trescientos mil pesos. El Primer Jefe de la Revolución facilitó los carros, sin embargo, no concedió el pago del flete pues consideraba que era una operación particular y no una labor benéfica.⁷⁸

Al no tener interlocución directa con Venustiano Carranza, los competidores de Braulio Iriarte renegociaron el acceso a la harina y a la producción de pan con el gobierno capitalino. Para ello, los comerciantes aprovecharon la coyuntura existente, pues el

⁷⁸ “Comunica que ordenó se faciliten a Braulio Iriarte medios para conducir harina a la Ciudad de México” en Archivo del Centro de Estudios de Historia de México, CARSO, Fondo Manuscritos del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, carpeta 49, legajo 5378, 18 de agosto de 1915.

presidente municipal esperaba erróneamente recibir pronto harina desde Puebla, para transformarla en pan, el cual sería vendido en los expendios municipales. Para lograr su objetivo, Ignacio Enríquez firmó dos convenios muy parecidos con los ya mencionados señores Arrache y Córdoba de la panadería “Los Gallos” y con los señores Cofiño y Saracho de la panadería “La Unión”, es decir, los principales productores de pan en la ciudad de México.

En los contratos correspondientes se estipulaba que los comerciantes españoles proporcionarían sus panaderías durante cinco meses para elaborar las hogazas que necesitaba el Ayuntamiento y así beneficiar al pueblo del Distrito Federal. A cambio, Ignacio Enríquez se veía obligado a proporcionar los insumos necesarios; además de pagar la raya, sueldos y gastos fijos diarios de los establecimientos. En el caso del primer local, el monto era de 158.03 pesos; al contrario, en el segundo negocio el total correspondiente era de 84.50 pesos. La diferencia se debía a que en el contrato con Arrache y Córdoba se incluía el costo de transportación de los insumos (carreros, carretas, herrajes y pasturas para las mulas).⁷⁹ La prensa nos permite entender un poco mejor los términos del intercambio. De acuerdo con el *The Mexican Herald*, Ignacio Enríquez afirmó que además de las cuestiones económicas, en este contrato los comerciantes también mostraron su “buena voluntad y facilidades” para ayudar al pueblo ante las condiciones que se vivían en la ciudad.⁸⁰

Para estos molineros, los contratos representaron una reafirmación de su posición en el proceso de transformación de los insumos alimenticios en la capital. Si bien estos actores tuvieron que competir con la Casa Solana por el trigo y maíz que se introducía en la capital,

⁷⁹ Los convenios en “Oficios dirigidos por el presidente Municipal a diversas personas” en Archivo Histórico de la Ciudad de México, Fondo Ayuntamiento, Sección Comisión Reguladora de Comercio, Serie Comisión de Correspondencia, vol. 3844, exp. 3, s.fs., 14 de septiembre de 1915.

⁸⁰ “Se elabora en Los Gallos el pan del municipio” en *The Mexican Herald*, 20 de agosto de 1915, p. 1

lograron que el nuevo presidente del Ayuntamiento asegurara su posición dominante en la transformación de las harinas de trigo y maíz para producir pan y masa. Esta cuestión no sólo les permitió a los harineros españoles asegurar insumos para sus negocios, sino también que un agente gubernamental absorbiera los gastos fijos de sus empresas sin que existieran los controles adecuados para asegurar que el personal dedicado para la transformación y transportación de los alimentos fuera utilizado para los intereses privados de los comerciantes, como consideramos así fue.⁸¹

A modo de conclusión

En fuentes de diversa índole los comerciantes de artículos de primera necesidad son los especuladores o hambreadores del pueblo durante la crisis de 1915. Más allá del papel que han representado, reconstruimos la manera como estos hombres se adaptaron a los retos que les planteó la coyuntura revolucionaria en la cual defendieron sus intereses económicos. Como hemos visto a lo largo del capítulo, la Revolución llegó a la capital con un mercado de alimentos diversificado y compuesto por grandes comerciantes, almacenistas, importadores, comisionistas, corredores, introductores de ganado, tablajeros, abarroteros y puesteros.

Debido a su importancia en el abasto de la ciudad de México, en este capítulo nos centramos en los almacenistas, comerciantes exportadores y empresarios de molinos y harinas, quienes fueron los principales interlocutores de las distintas autoridades revolucionarias que se turnaron el control de la urbe. Estos comerciantes realizaron diversas

⁸¹ Por ejemplo, las fuentes mencionan que sólo en la primera decena de octubre, Arrache y Córdoba recibieron 4,917.30 pesos por este contrato, sin reportar las piezas de pan que elaboró en el mismo periodo. Véase “Cuentas comprobadas correspondientes al mes de octubre de 1915” en Archivo Histórico de la Ciudad de México, Fondo Ayuntamiento, Sección Comisión Reguladora de Comercio, Serie Cuentas Comprobadas, vol. 3850, exp. 10, s.f., 9 de octubre de 1915.

tácticas para ajustarse al inestable clima existente en la capital y su hinterland agrario, para lograr así continuar con la venta de granos, harinas y pan.

Los almacenistas se valieron de la incorporación de grandes cantidades de productos a sus inventarios para provocar una mayor alza en los productos y así conseguir mejores ganancias mediante su venta rápida al mayoreo. En cambio, los principales comerciantes de introducción y transformación de artículos de primera necesidad en la urbe, aglutinados alrededor de la Cámara de Comercio de la ciudad de México, negociaron acuerdos con las distintas facciones que ocuparon el Gobierno del Distrito Federal, pero, sobre todo, con el Ayuntamiento de la capital.

En el mejor de los casos, el llegar a acuerdos —tanto tácitos como escritos— les permitió a los grandes comerciantes conservar su posición privilegiada. En el peor de los casos, cuando los mercaderes se vieron incapaces de conseguir algún interlocutor gubernamental, se vieron superados por sus competidores, quedaron relegados en las pocas oportunidades de negocios o sufrieron la hostilidad por parte de algunos actores revolucionarios. De esa forma, consideramos que los almacenistas y comerciantes de harinas se ajustaron a las condiciones críticas y singulares que produjo la revolución para construir contratos ventajosos que eran susceptibles a ser modificados por las fuerzas revolucionarias, especialmente las constitucionalistas, conforme afianzaban su control sobre la ciudad y su hinterland.

Este hecho es palpable a través del análisis de los contratos que firmaron los grandes comerciantes de artículos en el verano de 1915. A partir del análisis de las cláusulas, aseguramos que existió una negociación de la reconstrucción del abasto, mediante la cual los mercaderes de la capital obtuvieron amplias ventajas: pago de menor cantidad de impuestos,

dotación de garantías que protegieran sus mercancías, subvenciones en los gastos de las operaciones, nulas penalizaciones.

Por lo anterior, más allá de caer en un revisionismo que afirme que los grandes comerciantes de alimentos de la ciudad de México cambiaron para no cambiar, afirmamos que estos actores negociaron y se adaptaron para lucrar, a costa de la población y muchas veces con el apoyo tácito de las autoridades. Esto, en un clima de inestabilidad y de desasosiego como lo fue la Revolución en la capital representó un triunfo para sus intereses, explicando así su convivencia con otros actores —sindicatos y cooperativas de consumo— para el periodo posrevolucionario.

Como veremos en el siguiente capítulo, estas ventajas obtenidas por el gran comercio fueron posibles gracias a otros actores, los comisionistas, los cuales fueron los encargados de conseguir las mercancías en el interior y traerlas por los medios posibles, los cuales incluían igualmente la negociación informal por medio de la dotación de prebendas a militares y funcionarios de ferrocarriles para asegurar el buen término de la carga de alimentos.

IV. El juego de los intermediarios: trasiego, mediación y competencia

*Y el hambre alobadaba sus rapaces rebaños
de cuervos, de tenazas, de lobos, de alacranes.*

Introducción

En este capítulo analizamos la labor de los introductores y los comisionistas en el abasto de artículos de primera necesidad en la ciudad de México, así como los efectos de estos intermediarios en el proceso de asegurar una existencia mínima de víveres para los habitantes de la capital en un contexto de crisis y de desasosiego.

Los intermediarios comerciales han sido frecuentemente señalados como los responsables de la escasez de granos y semillas después de una mala cosecha.¹ En una coyuntura crítica como fue 1915, los introductores y los comisionistas jugaron un papel significativo en la escasez de alimentos. Si bien la presencia de estos agentes económicos provocó un aumento en los costos de transacción, los intermediarios posibilitaron el comercio de artículos de primera necesidad en un entorno institucional deficiente como lo fue la Revolución. No obstante, su participación implicó un incremento en el precio de las mercancías y, por lo tanto, un impacto adverso en la población capitalina.²

¹ “Digresión sobre el comercio de granos y sus leyes” en Adam Smith, *La riqueza de las naciones*, 7a. Edición, México: Editorial Cruz O, 1994, libro IV, pp. 130-140 y E.P. Thompson, “The Moral Economy of the English Crowd in the Eighteenth Century” en *Past and Present*, número 50, 1971, p. 93.

² Los costos de transacción son aquellas fricciones que resultan de lo que está siendo intercambiado y de forzar el cumplimiento de los acuerdos y normas o en palabras más sencillas “todos aquellos costos que involucran la interacción humana a lo largo del tiempo”. De acuerdo con el neoinstitucionalismo, los costos de transacción se elevan cuando las instituciones encargadas de vigilar el cumplimiento de los derechos de propiedad son ineficientes, ambiguas o no existen. Véase Oliver Williamson, *The economic institutions of capitalism. Firms, Markets, relational contracting*, San Francisco: China Social Sciences Publishing House, 1985, p. 19, North, Douglass C., *Understanding the Process of Economic Change*, Princeton: Princeton University Press, 2005, p. 91 y José Ayala Espino, *Instituciones y economía. Una introducción al neoinstitucionalismo económico*, México: Fondo de Cultura Económica, 1999, p. 42.

Por lo anterior, recuperamos investigaciones que subrayan la importancia del intermediario, alejándose de viejas concepciones que vilifican el papel de estos para enfocarse en su importancia: “[en su] capacidad de asegurar que los bienes lleguen en donde se necesitan” en escalas locales, nacionales e incluso internacionales, mostrando una importante capacidad para ajustarse al mercado a pesar de las regulaciones estatales.³

La diferencia que existía entre los introductores y los comisionistas residía en el papel que jugaban en la articulación en el mercado. Los primeros eran agentes esporádicos, muchas veces improvisados, interesados en colocar las mercancías —propias o ajenas— en el mercado de la capital. Todo lo anterior a cambio de la totalidad o una parte de la carga. En cambio, los segundos eran agentes profesionales del comercio, regulados por las autoridades capitalinas, dedicados a coadyuvar todo acto de compraventa a cambio de un pago monetario por parte del cliente.

En los años revolucionarios, estas diferencias se hicieron más patentes, pues los comisionistas posibilitaron que otros actores, principalmente almacenistas y grandes comerciantes, consiguieran continuar sus negocios a partir de contratos. Fue así como la labor de los comisionistas en un ambiente de crisis resultó importante, pues gracias a ellos, las mercancías existentes en el interior de los estados llegaron, sorteando la falta de transportes, las confiscaciones de las distintas gavillas revolucionarias, y la incertidumbre en los centros productores de alimentos.

En cambio, los introductores cobraron visibilidad ante las autorizaciones de introducción de mercancías que ofreció el Ayuntamiento de la capital durante la primavera de 1915, ante la necesidad imperante de hacer llegar víveres a la ciudad de México en el

³ Andrea Lluch, “Palabras introductorias” en Andrea Lluch (ed.), *Las manos visibles del mercado. Intermediarios y consumidores en la Argentina*, Rosario: Prohistoria Ediciones, 2015, pp. 17.

periodo más grave de la escasez. De esa manera, surgieron nuevas personas interesadas en participar en el comercio de alimentos y obtener ganancias ante el espiral de precios que vivía derivados de la carestía y la inflación. Estos comerciantes, que iniciaron sus labores en esta coyuntura de crisis, fueron improvisando su quehacer comercial para introducir en la ciudad artículos de primera necesidad.

Para entender la labor de introductores y comisionistas, el capítulo está organizado en cuatro partes. Empezamos describiendo el papel general de los comisionistas en la negociación de los artículos de primera necesidad. En la segunda parte, analizamos el perfil y el trabajo de los introductores de artículos de primera necesidad durante febrero y julio de 1915. En la tercera, estudiamos brevemente la relación que establecieron los comisionistas con el Ayuntamiento a partir de mayo de 1915, una vez que la labor de los introductores empieza a decaer. Finalmente, cerramos el capítulo con los arreglos que hicieron los comisionistas con las fuerzas constitucionalistas una vez que ocuparon y organizaron la administración de la capital el verano de 1915.

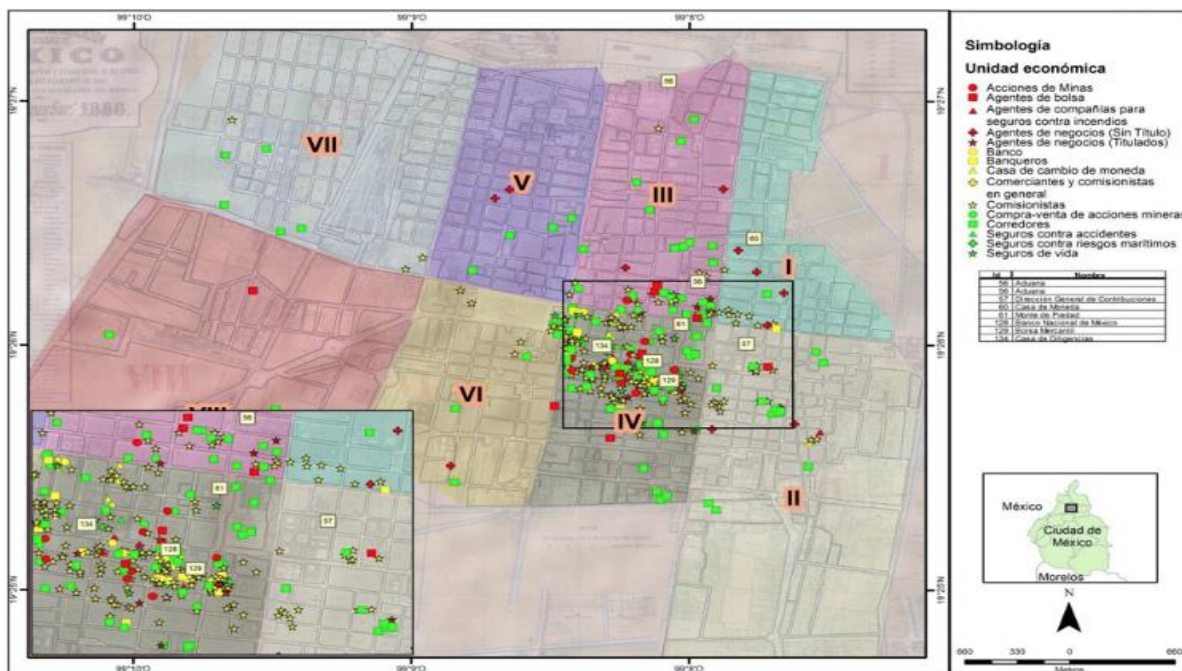
El papel de los comisionistas en la negociación de los artículos de primera necesidad

El Código de Comercio vigente en la época definía a los comisionistas de la siguiente manera: “El mandato aplicado a actos concretos de comercio, se reputa comisión mercantil. Es comitente el que confiere comisión mercantil y comisionista el que la desempeña”.⁴ Al llevar a cabo algún acto de comercio a nombre de otros, un tratado comercial de la época agrupaba a los comisionistas como “auxiliares del comercio”. No obstante, eso no significaba que estos agentes fueron improvisados, pues la misma fuente afirma: “Como los comisionistas han de

⁴ Manuel Dublán y José María Lozano, *Legislación mexicana o Colección completa de las disposiciones legislativas...*, México: Tipografía de E. Dublán y Compañía, 1890, tomo XIX, p. 580.

hacer generalmente uso del crédito, son reputados comerciantes, y por lo mismo les comprenden los deberes del registro, contabilidad y conservación de la correspondencia”.⁵

Mapa 9. Servicios financieros y de seguros. Unidades económicas en la ciudad de México (1900)



Fuentes y créditos: María Dolores Lorenzo, Tania Chávez y Leonor Ludlow, *La ciudad de México en el directorio comercial de Jerónimo Figueroa Doménech*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2021, p. 253. Elaboración de las autoras con base en Debray Sucs., (1886) y J. Figueroa Doménech (1899), *Guía general*, t. 1.

Tenemos noticias de que en 1900 los comisionistas representaban la mitad de los servicios financieros y de seguros en la capital, pues en estas fechas existían 206 comisionistas en la ciudad de México especializados en la importación y exportación de distintos artículos. Estos números nos hablan de la importancia que tenían estos agentes en el comercio de la capital.⁶ Al igual que las compañías de seguros, corredores y otros servicios bursátiles, los comisionistas estaban asentados principalmente en el cuartel IV al sur de

⁵ S. Moreno Cora, *Tratado de derecho mercantil mexicano seguido de unas breves nociones de derecho internacional privado mercantil*, México: Herrero Hermanos, 1905, p. 74.

⁶ J. Figueroa Doménech, *Guía General Descriptiva de la República Mexicana*, México: Editor Ramón de S.N. Araluce, 1899, tomo I, pp. 665-671.

Palacio Nacional. Esta ubicación geográfica les era favorable a los comisionistas para las actividades ligadas con el comercio de granos, puesto que la principal área de abasto de la capital se encontraba en el mercado de la Merced, en el cuartel II, a pocas calles al este de sus domicilios (véase mapa 9).

Conocemos cómo estos hombres desarrollaban su labor durante la escasez de 1915 gracias a sus propuestas de introducción de alimentos a las distintas autoridades capitalinas y en menor parte a otros comerciantes. El trabajo del comisionista o de la casa comisionista comenzaba una vez que eran contactados por el Ayuntamiento o algún comerciante. Así, los comisionistas emprendían la tarea de conseguir los alimentos prometidos en las haciendas del interior de la República a cambio del 5% del valor facturado. No obstante, los riesgos derivados del conflicto armado (asaltos, confiscaciones, robos) provocaron que los comisionistas elevaran su comisión a un 10%. Con esto en mente, el comisionista acudía a las haciendas y negociaba con el hacendado o su administrador el precio de la carga de granos.⁷

Ya arreglado el monto, ambas partes establecían las condiciones de entrega del maíz, trigo, harina o frijol por medio de un contrato. Además, tanto vendedor como comprador acordaban que a la firma del contrato se pagaba la mitad correspondiente, ya fuera directamente en la hacienda o previo depósito del monto convenido en un banco o en la Cámara de Comercio de la ciudad de México.⁸ Una vez que el embarque llegaba a la estación de ferrocarril, el comisionista recibía el monto faltante de liquidar. Por el ocultamiento de los

⁷ “Carta de Pedro Ramírez al General César López de Lara”, en Archivo Histórico de la Ciudad de México, Fondo Ayuntamiento, Sección Comisión Reguladora de Comercio, Serie Comisión de Correspondencia, vol. 3844, exp. 3, s.fs., 22 de septiembre de 1915.

⁸ “Carta de Dante Cusi al coronel Ignacio Enríquez” en Archivo Histórico de la Ciudad de México, Fondo Ayuntamiento, Sección Comisión Reguladora de Comercio, Serie Comisión de Correspondencia, vol. 3844, exp. 3, 28 de agosto de 1915.

billetes bancarios y la amplia depreciación de los billetes revolucionarios, los comisionistas se aseguraban de que la transacción fuera cubierta en pesos de oro o en su defecto en dólares americanos, evitando así la amplia especulación existente sobre el valor del papel moneda.⁹

El comprador también tenía que cubrir el material rodante, pagar el costo de los fletes, otorgar escoltas armadas o conseguir garantías para que su carga no fuera decomisada por las distintas gavillas revolucionarias ávidas de recursos. Otra condición importante que los comisionistas señalaban en sus propuestas fue el tiempo: solicitaban que el posible cliente contestara en un lapso entre 24 o 48 horas. Este requisito era explicable debido a la gran demanda de artículos de primera necesidad y a la competencia que existía entre los comisionistas por la adquisición de alimentos durante el periodo de escasez revolucionaria. Este hecho agravó aún más la situación en los mercados urbanos, especialmente el capitalino. Así, estos intermediarios fueron un agente especializado en la labor de especulación de los comerciantes, pues buscaban comprar víveres baratos para que posteriormente sus clientes los vendieran caros.

Por lo anterior, los clientes de los comisionistas eran conscientes de la importante cuestión del tiempo. Por ejemplo, en el Cabildo de la ciudad de México se afirmaba que “los veinte mil pesos se necesitaban porque de otra manera, los comisionados en Toluca no podrían hacer ninguna otra negociación, como motivo de que había mucha competencia y que era necesario aprovechar el lance cuando se presentara para verificar compra de víveres [...]”.¹⁰ Para los comisionistas, era claro que sus principales clientes —los comerciantes de artículos de primera necesidad— estaban aprovechando rápidamente las posibilidades que la

⁹ María del Carmen Collado Herrera, "Del Paraíso al Purgatorio: La banca porfirista y la Revolución" en *La palabra y el hombre*, número 116, 2000, p. 170.

¹⁰ “Acta no. 29” del Archivo Histórico de la Ciudad de México, Actas de Cabildos: sesiones ordinarias/extraordinarias, vol. 281, f. 103, sesión del 23 de abril de 1915.

escasez de artículos de primera necesidad ya que informaban al gobierno del Distrito Federal que “varios comerciantes de los que acaparan mercancías de primera necesidad han salido ya para Querétaro, Guanajuato y Michoacán a fin de comprarlos baratos y traerlos a México tan pronto como queden expeditas al tráfico de carga las vías de comunicación”.¹¹

Para lograr llevar a cabo su parte en el proceso de especulación, los comisionistas tuvieron que sortear estas dificultades mediante distintas tácticas: la solicitud de favores, la negociación económica con las distintas fuerzas revolucionarias y el soborno. Las propuestas de negocios existentes durante el verano de 1915 —época del año en la cual la capital sufrió la mayor falta de alimentos —son elocuentes en ese sentido. Por ejemplo, el comisionista José Hernández Osorio informaba a Pablo González que la escasez de carbón se debía a la paralización del tráfico en el Ferrocarril de Monte Alto, en Tlalnepantla. Por lo anterior, era necesario que el militar librara órdenes para liberar la carga.¹² En el mismo sentido el comerciante Ismael Flores Paz afirmaba que tenía listas alrededor de 2,000 cargas de maíz para su inmediato embarque desde la estación de San Juan del Río. Para lograr su introducción y mantener el flujo de mercancías le solicitaba al Cuartel General del Ejército de Oriente dos máquinas con 18 o 20 carros de carga y dos carros de pasajeros. A cambio, los constitucionalistas obtendrían una entrada de 1,500 a 2,000 pesos semanales.¹³

Los comisionistas también se valieron de los acuerdos informales para lograr su objetivo, sobresaliendo los arreglos que tuvieron con los distintos miembros de las fuerzas militares, los gobernadores de los estados y los trabajadores de Ferrocarriles Nacionales. Esto

¹¹ “Carta de Luis I. Mate a J.T. Reynoso y Cía.” en Archivo Histórico de la Ciudad de México, Fondo Ayuntamiento, Sección Comisión Reguladora de Comercio, Serie Comisión de Correspondencia, vol. 3844, exp. 3, s.f., 23 de septiembre de 1915.

¹² “Carta de José Hernández a Pablo González” en Archivo del Centro de Estudios de Historia de México CARSO, Fondo Manuscritos del General Pablo González, Caja 95, Legajo 12335, 15 de agosto de 1915.

¹³ “Carta de Ismael Flores a Pablo González” en Archivo del Centro de Estudios de Historia de México CARSO, Fondo Manuscritos del General Pablo González, Caja 95, Legajo 12355, 16 de agosto de 1915 respectivamente.

en un contexto en el que, según Katz, los carrancistas se estaban convirtiendo en una nueva clase dirigente interesada en espolear a las clases medias y bajas, aún a costa de su alimentación.¹⁴ La opinión de Alicia Hernández permite matizar esta afirmación, llamando la atención al limitado control que el gobierno del Primer Jefe de la Revolución tenía sobre el conglomerado de cabecillas militares que conformaba el carrancismo, quienes se dedicaron a realizar negocios conforme consolidaban el control sobre el territorio y sus recursos conforme triunfaron sobre huertistas, villistas y zapatistas.¹⁵

Estos negocios ocurrían a pesar de que discursivamente los distintos jefes revolucionarios afirmaban que era necesario moralizar a la economía y a sus principales actores. Por ejemplo, la prensa carrancista era insistente en la necesidad de que el comercio “modifique su actitud, a que refrene su sed de lucro, a que sea tan humano como lo demanda la situación”.¹⁶ Este deseo de moralizar a la economía por parte del grupo de Carranza se debía a que estos consideraban que, durante el gobierno de Porfirio Díaz, los actores económicos se conjugaron con los funcionarios locales, estatales y federales sólo con el objetivo de lucrar con las necesidades del campesino y del obrero. Además, los carrancistas tenían en mente el apoyo que algunos empresarios y banqueros —especialmente de origen español— dotaron al régimen de Victoriano Huerta.¹⁷

No obstante, para los agentes comisionistas estos arreglos formaban parte de una larga tradición pues “para los comerciantes, el contrabando, el cohecho y ante todo el pago parcial de aranceles tenía una ventaja más: el consignatario carga todos los impuestos al mercader

¹⁴ Friedrich Katz, “La corrupción y la Revolución mexicana” en Claudio Lomnitz, *Vicios públicos, virtudes privadas: la corrupción en México*, México: Centro de Investigaciones en Antropología Social, 2000, p. 108.

¹⁵ Hernández, *op. cit.*, pp. 183-184.

¹⁶ “La baja de los precios” en *El Pueblo*, 31 de marzo de 1916, p. 3.

¹⁷ Alan Knight, “Caudillos y campesinos en el México revolucionario, 1910-1917” en Brading, David A. *Caudillos y campesinos en la Revolución mexicana*. Traducido por Carlos Valdés. México, DF, 2014, pp. 82-85.

de origen o al exportador”.¹⁸ . Así, estas transacciones formaron parte de lo que algunas autoras han llamado “sobornos como incentivo de pago a los burócratas” y “sobornos para reducir costos”. Es decir, los comisionistas al realizar “pagos informales” ganaban tiempo al evitar los retrasos de mercancías y reducían el costo de pagar formalmente las tarifas de impuestos.¹⁹

Los testimonios de las fuentes nos permiten ilustrar ese tipo de acuerdos informales. El abogado Félix Sartori, quejándose del aumento de los artículos de primera necesidad, le pedía al Presidente del Ayuntamiento “perseguir los sobornos castigando enérgicamente a los que incurran en esos actos, ya sean civiles o militares y de la categoría que fuesen”.²⁰ Era tal la regularidad de esos acuerdos informales que los comisionistas realizaban para los comerciantes de artículos de primera necesidad y las distintas autoridades civiles y militares que el gobierno constitucionalista expidió una serie de decretos prohibiendo tajantemente que los empleados de Ferrocarriles Nacionales o los miembros del Ejército recibieran “dones o regalos” por parte de particulares.²¹

No obstante, es probable que estas reiteradas disposiciones cayeron en oídos sordos puesto que la corrupción representaba una ganancia para todas las partes: el comisionista lograba mover la carga de artículos de primera necesidad, el comerciante obtenía sus mercancías para poder especular con ellas y las autoridades ciudadanas —especialmente las

¹⁸ Walther L. Bernecker, “Contrabando. Ilegalidad y corrupción en el México decimonónico” en *Historia y Grafía*, número 1, 1993, p. 148.

¹⁹ Susan Rose-Ackerman y Bonnie J. Palifka, *Corruption and Government. Causes, Consequences, and Reform*, 2ª. Edición, Nueva York: Cambridge University Press, 2016, pp. 81-91.

²⁰ De las citas: “Carta de Félix Sartori a Ignacio Rodríguez” en Archivo Histórico de la Ciudad de México, Fondo Ayuntamiento, Sección Comisión Reguladora de Comercio, Serie Comisión de Correspondencia, vol. 3844, exp. 3, s.f., 24 de noviembre de 1916 y “Circular no. 62” en Archivo del Centro de Estudios de Historia de México CARSO, Fondo Manuscritos del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Carpeta 86, Legajo 9706, Documento 16-23, f. 1, 8 de julio de 1916.

²¹ “Se emitirán los abusos que se venían cometiendo en la Distribución de los carros de Ferrocarril” en *El Pueblo*, 31 de marzo de 1916, p. 1.

constitucionalistas— lograron asegurar el abasto de víveres para aminorar la escasez en los centros urbanos, pero también para hacer negocios.²²

En todo caso, los comisionistas de artículos de primera necesidad se adaptaron a esta situación, cargando el costo de estos arreglos informales e ilegales al consumidor final de la ciudad de México. Por lo anterior, estas prebendas fuera de la ley fueron para los comisionistas una de las múltiples formas que tuvieron para continuar y asegurar sus negocios ante la competencia que como veremos a continuación realizaron los introductores de artículos de primera necesidad desde febrero de 1915.

Una oportunidad, nuevos agentes: los introductores de artículos de primera necesidad

En los primeros seis meses de 1915, los comerciantes y los almacenistas españoles aglutinados en la Cámara de Comercio de la ciudad de México controlaban la mayor parte del mercado urbano a través de sus firmas y de los acuerdos firmados con la Comisión de Artículos de Primera Necesidad del Ayuntamiento. Sin embargo, existió un segmento de mercado que todavía pudo ser explotado en el mercado de abasto urbano de la capital. Esta porción no atendida estaba ligada con el costo de la información, es decir, conocer dónde existían realmente los víveres a transportar.²³ De tal manera que esta oportunidad fue aprovechada por los introductores de artículos de primera necesidad a través de las autorizaciones expedidas por el Ayuntamiento.

²² El ejemplo más elocuente es el de Álvaro Obregón quien obtuvo una importante fortuna produciendo, exportando e importando productos agrícolas y ganaderos en Sonora. Véase: Jürgen Buchenau, "Poder político y corrupción en la Revolución Mexicana" en Christoph Rosenmüller y Stephan Ruderer, *Dádivas, dones y dineros: aportes a una nueva historia de la corrupción en América Latina desde el imperio español a la modernidad*, Frankfurt: Vervuert, 2016, pp. 213-233.

²³ Ronald H. Coase, "The Nature of the Firm" en *Economica*, volumen 4, número 16, 1937, p. 390.

En total, la Comisión de Artículos de Primera Necesidad otorgó 703 autorizaciones para la introducción de alimentos en la primera mitad de 1915, las cuales hemos procesado en una base de datos. De acuerdo con la sistematización de una tercera parte de las autorizaciones, sabemos que algunos comerciantes introdujeron en total 863,999.10 pesos en mercancías, es decir 4,102.77 toneladas de artículos de primera necesidad en el periodo que va de febrero a julio de 1915.²⁴ Esta cantidad sólo representa el 29.5% (206 autorizaciones) de los artículos introducidos registrados por la Comisión. Es importante notar que los introductores de alimentos tuvieron diferentes participaciones de acuerdo con el tipo de mercancía introducida y con la cantidad de dinero involucrada en la transacción. Con el propósito de sistematizar las autorizaciones, agrupamos a los introductores de alimentos en cuatro categorías de acuerdo con el monto de sus operaciones: micro, pequeños, medianos y grandes introductores (Véase cuadro 5).

El grupo más numeroso de personas que aparecen en las fuentes son los micro introductores. A partir de algunos testimonios advertimos que las personas ubicadas en este grupo introdujeron mercancías para el autoconsumo o la producción de manufactura artesanal. Así, Enrique Gallegos reportó que introducía 920 kilos de carbón para amigos. José García ingresó 4,380 kilos de maíz para su molino ubicado en Avenida Peralvillo. Herminia García trajo desde Ameca 730 kilos para uso personal y de las familias de la segunda calle de Correo Mayor.²⁵ En total, los 153 micro introductores registrados en nuestra base de datos movilizaron mercancías con un valor menor a mil pesos. Ese amplio número de

²⁴ La documentación se encuentra en “Autorizaciones para comprar o adquirir mercancías” en Archivo Histórico de la Ciudad de México, Fondo Ayuntamiento, Sección Comisión de Artículos de Primera Necesidad, vol. 523, exp. 1, 376 fs. y “Documentos relativos a la Comisión de Artículos de Primera Necesidad” en Archivo Histórico de la Ciudad de México, Fondo Ayuntamiento, Sección Comisión Reguladora de Comercio, Serie Diversos, vol. 3855, exp 28, 631 fs.

²⁵ “Documentos relativos a la Comisión de Artículos de Primera Necesidad” en Fondo Ayuntamiento, Sección Comisión Reguladora de Comercio, Serie Diversos, vol. 3855, exp 28, s.f.

solicitantes (73.5% del total) introdujeron 49,976.10 pesos en mercancías (que representó 356.61 toneladas de víveres).

Cuadro 5. Toneladas y valor en pesos de los artículos de primera necesidad ingresados por los introductores a la ciudad de México, febrero a julio de 1915

Tipo de introductor	Actividad comercial reportada	Número	Tonelaje	Cantidad (pesos)
Grandes introductores	Hacendado, militar	2	1,898	\$420,000
Medianos introductores	Abogado, empleado público, molineros, panaderos, comerciantes, hacendados	10	1,536.46	\$311,275
Pequeños introductores	Regidores, hacendados, abarroteros, comerciantes, panaderos	41	311.71	\$82,748
Micro introductores	Lavanderos, fabricantes de hilos, molineros	153	356.61	\$49,976.10
Total		206	4,102.77	\$863.999.10

Nota: Elaboración propia. Convertimos los precios con referencia a kilos de maíz a partir de la relación de 1 carga = 146 kilos, lo cual concuerda con lo mencionado en las fuentes, así como con la propuesta de Héctor Vera, *A peso el kilo. Historia del sistema métrico decimal en México*, México: Libros del Escarabajo, 2007, p. 178.

Método: El criterio de agrupación que escogimos de acuerdo con el rango de precios fue el siguiente: operaciones mayores de 100,000 pesos para los grandes introductores; operaciones entre 10,000 y 99,999 pesos para medianos introductores; operaciones entre 1,000 y 9,999 pesos para pequeños introductores; operaciones entre 10 y 999 pesos para micro introductores.

Fuentes: “Autorizaciones para comprar o adquirir mercancías” en Archivo Histórico de la ciudad de México, Fondo Ayuntamiento, Sección Comisión de Artículos de Primera Necesidad”, vol. 523, exp. 1, 376 fs. y “Documentos relativos a la Comisión de Artículos de Primera Necesidad” en Archivo Histórico de la ciudad de México, Fondo Ayuntamiento, Sección Comisión Reguladora de Comercio, Serie Diversos, vol. 3855, exp 28, 631 fs.

Las pequeñas cantidades de artículos de primera necesidad para el autoconsumo o a lo más para la venta entre sus vecinos o compañeros de trabajo. En este sentido, consideramos que la introducción directa de ciertos productos fue una respuesta organizada de los habitantes de la ciudad de México, quienes buscaron sortear las dificultades de la economía

doméstica derivadas de la escasez y obtener así distintos artículos de primera necesidad, como lo fue el azúcar y el frijol.²⁶

Además, es posible encontrar en este grupo de micro introductores a dueños de pequeñas unidades productivas como lavanderías, fábricas de hilados y molinos, importantes espacios fabriles ligados con el proceso de industrialización que vivió la capital desde mediados del siglo XIX.²⁷ Así, estos pequeños propietarios buscaron asegurar carbón para continuar con las labores en sus centros manufactureros. Además, intentaron mantener la mano de obra necesaria al conseguir alimentos para sus trabajadores.

El registro de los pequeños introductores corresponde a 41 nombres de personas cuyas operaciones superan los 1,000 pesos y son menores de 10,000 pesos. Este grupo representó el 19.71% del total de registros de introductores y realizaron operaciones por 82,748 pesos y un total de 311.71 toneladas de artículos diversos de primera necesidad.

Además de la información proporcionada en las autorizaciones de introducción, la búsqueda de los nombres de estos pequeños introductores en la prensa de la época nos permite conocer un poco más sobre alguno de ellos. Por ejemplo, en este grupo registramos a Ángel Montaña, regidor de Mixcoac que introdujo 300 cargas de maíz por un monto de 5,400 pesos. En cambio, el hacendado José Lozano y Echeverría solicitó autorización para introducir maíz de su hacienda de Tezontepec, Hidalgo.²⁸ Asimismo, ubicamos al inmigrante español José Contreras, que propuso la introducción de 22,350 kilos de maíz para Braulio Iriarte, importante hombre de negocios. También, encontramos, al negociante

²⁶ Otra experiencia en la utilización de los mecanismos del mercado (negro) para sortear la escasez en: Miguel Gómez Oliver y Miguel Ángel del Arco Blanco, "El estraperlo: forma de resistencia y arma de represión en el primer franquismo", *Estudios de Historia Contemporánea*, número 23, 2005, pp. 179-180.

²⁷ Mario Trujillo Bolio, *Operarios fabriles en el Valle de México, 1864-1884*, México: El Colegio de México, 1997, pp. 41-48.

²⁸ "Autorizaciones para comprar o adquirir mercancías" en Archivo Histórico de la Ciudad de México, Fondo Ayuntamiento, Sección Comisión de Artículos de Primera Necesidad, vol. 523, exp. 1, s.f., 20 de abril de 1915.

estadounidense Ernest Singer quien, según precisó introdujo 300 sacos de harina para convertirlos en harina. Benjamín Rodríguez consiguió carbón y maíz para las Fábricas Universales.

Asimismo, encontramos la presencia de abarroteros: Pedro Gómez y Ramiro García, propietarios de la tienda La Oriental. Finalmente, participaron en este comercio hombres con variopintas actividades: Guillermo Adolfo Ortiz, deslindador de terrenos; Tiburcio Casco, miembro de la Sociedad Mutualista de Obreros Libres; Emilio Roncal, panadero; además de la compañía Wulff y Cía., que se dedicó a la compra de moneda para su especulación.²⁹

Las distintas actividades económicas que realizaron estos comerciantes nos revelan una faceta del comercio de artículos de primera necesidad en la ciudad de México durante el complicado contexto revolucionario de 1915. La presencia de un hacendado nos habla de que algunos propietarios rurales pudieron introducir sus mercancías en el mercado urbano sin la necesidad de intermediarios. Esto ante la necesidad de dar salida a sus productos agrícolas, para así superar las dificultades que sufrieron estas unidades agrícolas derivadas de los programas políticos de las distintas facciones revolucionarias.³⁰ En cuanto a los abarroteros y panaderos, su aparición responde a la necesidad de obtener las mercancías y materias primas necesarias para sus unidades productivas. Lo anterior intentando evitar el férreo control sobre los precios que impusieron los grandes comerciantes y almacenistas que,

²⁹ Sobre Pedro Gómez: “Solaz hermoso que vierte el caudal de sentimientos altruistas” en *El Pueblo*, 12 de abril de 1915, p. 4. Ramiro García: “Complemento a la información oficial en cuanto a provisión de alimentos” en *El Pueblo*, 1 de noviembre de 1915, p. 2. Wulff y Cía.: “Anuncios clasificados” en *The Mexican Herald*, 21 de marzo de 1915.

³⁰ Pedro González, “Los primeros pactos y la construcción de la legalidad, 1913-1917” en Óscar Betanzos (coord.), *Historia de la cuestión agraria mexicana: campesinos, terratenientes y revolucionarios 1910-1920*, México: Siglo XXI Editores, 1988, tomo III, pp.186-206.

como en el caso del grupo del molinero-panadero Braulio Iriarte, ejercieron sobre los distribuidores y productores minoristas de la harina de trigo, masa de maíz y sus derivados.³¹

En cuanto a los comerciantes, consideramos que estos eran intermediarios —es decir comisionistas— encargados de introducir alimentos para algún almacenista o gran comerciante de harinas, como lo fue Braulio Iriarte. Algo similar podríamos pensar de esos actores con una profesión ajena al comercio, pero presentes en este rubro ante la necesidad de diversificar sus actividades por la crisis económica que se vivía en la república o para aprovechar el constante aumento de los artículos de primera necesidad que ocurrió en la ciudad de México durante la primera mitad de 1915.

En el grupo de pequeños y medianos introductores cuantificamos en total 55 nombres que solicitaron la autorización para ingresar diversos artículos con valor de más de ochocientos mil pesos (95% del total).

En cuanto a los introductores medianos, la fuente sólo menciona a diez de ellos (6.25% del total) cuyas operaciones eran mayor de diez mil, pero menor de cien mil pesos que concentraban mercancías cuyo valor era de 311,275 pesos, es decir, 1,536.46 toneladas de artículos de primera necesidad. De nueva cuenta la prensa es elocuente sobre el perfil que guardaban estos hombres: un burócrata, Luis Novoa, que era empleado de la Secretaría de Justicia; dos hacendados: Tomás Galarza, propietario de la hacienda San Juan de Dios, en Chalco y Restituto Rodríguez, dueño de una hacienda en San Juan del Río, Querétaro. Además, cinco propietarios de unidades productivas relacionadas con la transformación y comercio de alimentos: Néstor Orozco, propietario de la Lechería San Antonio, Enrique Domecq, propietario de varios molinos en la ciudad de México, Petronilo A. Quiroz,

³¹ Robert Weis, “Immigrant Entrepreneurs, Bread, and Class Negotiation in Postrevolutionary Mexico City” en *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, volumen 25, número 1, 2009, 78-79.

comerciante y Jesús C. Ávila, dueño de la tienda “La Proveedora”, además del ya mencionado Braulio Iriarte. Finalmente, Arturo Imaz Baume que de acuerdo con la prensa era secretario de Altos Hornos Mexicanos y de la Compañía Industrial de Cemento Privilegiado, así como el abogado José Serrat.³²

Son notables las diferencias que existían entre el perfil de los pequeños y medianos introductores de alimentos. Estos últimos sobresalen por la posición que ocupaban en el comercio de alimentos de la ciudad de México: hacendados que producían para el mercado urbano, además de productores y distribuidores de leche, pan, masa y granos. No obstante, existen ciertas similitudes con los pequeños productores: ese es el caso de Imaz Baume y Serrat, quienes probablemente eran comisionistas con una capacidad económica mayor para comprar maíz y harina.

Finalmente, en las autorizaciones encontramos sólo dos grandes introductores (.6% del total), estos hombres realizaban transacciones por la espectacular cantidad de 420,000 pesos, es decir, 49.63% del monto total. De acuerdo con las fuentes, este monto representó 1,898 toneladas de maíz, las cuales eran el 4% del total de maíz abastecido en la capital durante el bienio de 1892-1893.³³

El primer gran introductor de maíz fue Arturo Alatorre, capitán del Ejército porfirista que participó en la campaña de 1912 contra las fuerzas de Pascual Orozco en Sonora y en las

³² Sobre Luis Novoa: “Movimiento de empleados en la Secretaría de Justicia” en *El Pueblo*, 14 de noviembre de 1915, p. 2. Néstor Orozco: “Las adulteraciones a la orden del día” en *The Mexican Herald*, 24 de septiembre de 1915. Tomás Galarza: “Se han descubierto más mercancías almacenadas” en *The Mexican Herald*, 7 de abril de 1915, p. 1 y Arturo Imaz Baume: “Avisos Generales” en *El Constitucionalista*, 15 de noviembre de 1915, p. 3.

³³ Por ejemplo, Diego López Rosado menciona que en el bienio de 1892-1893 el abasto de maíz para la Ciudad de México estuvo formado por 48,610 toneladas, frente a las 10,780 toneladas de trigo y 9,513 toneladas de harina. Véase: *El abasto de productos alimenticios en la Ciudad de México*, México: Fondo de Cultura Económica, 1988, p. 165.

acciones bélicas de 1913 contra las fuerzas constitucionalistas en el estado de Sinaloa.³⁴ No es de extrañar que un antiguo soldado aparezca involucrado en estos negocios, pues de acuerdo con Alicia Hernández, los militares constitucionalistas jugaron un papel importante en la especulación con los precios del comercio y la moneda durante la revolución.³⁵ El mismo fenómeno se repitió entre las filas convencionistas pues, por ejemplo, una brigada zapatista se quejaba ante el Caudillo del Sur contra “todos aquellos Generales o Jefes que tengan en su poder haciendas apropiadas o casas comerciales, que sean los primeros en dar los artículos de primera necesidad a precios exorbitantes y que por medio de la fuerza de las armas se dediquen al acaparamiento de las mercancías, dándolas por tal motivo al precio que se les antoja”.³⁶

El segundo y más importante introductor de alimentos del que tenemos noticia fue Juan Bancalari que reportó introducir la cantidad de 10,000 cargas de maíz desde la Hacienda San Lorenzo, por un monto total de trescientos mil pesos. De acuerdo con la información encontrada, Bancalari era dueño del Mineral del Triunfo en el territorio de Baja California en 1898 y, además, firmante de las bases del Partido Nacional Democrático que nombró a Francisco I. Madero para las elecciones de 1910.³⁷ Desconocemos cuándo este propietario de minas inició sus actividades como introductor de alimentos de la capital. Pero es posible que se viera obligado a diversificar sus negocios después de que, en diciembre de 1914, la Compañía de Minas El Triunfo fue incautada por el jefe villista Crispín Rosas que decidió

³⁴ Álvaro Obregón participó en la campaña contra Orozco y afirma que Alatorre era parte del Cuartel General en calidad de ayudante: Obregón, *op.cit.*, p. 108. Sobre la presencia de Alatorre en Sinaloa: “Notas oficiales de la revuelta” en *El Diario*, 6 de junio de 1913, p. 3.

³⁵ Alicia Hernández Chávez, “Militares y negocios en la Revolución Mexicana” en *Historia Mexicana*, volumen 34, número 2, 1984, p. 202.

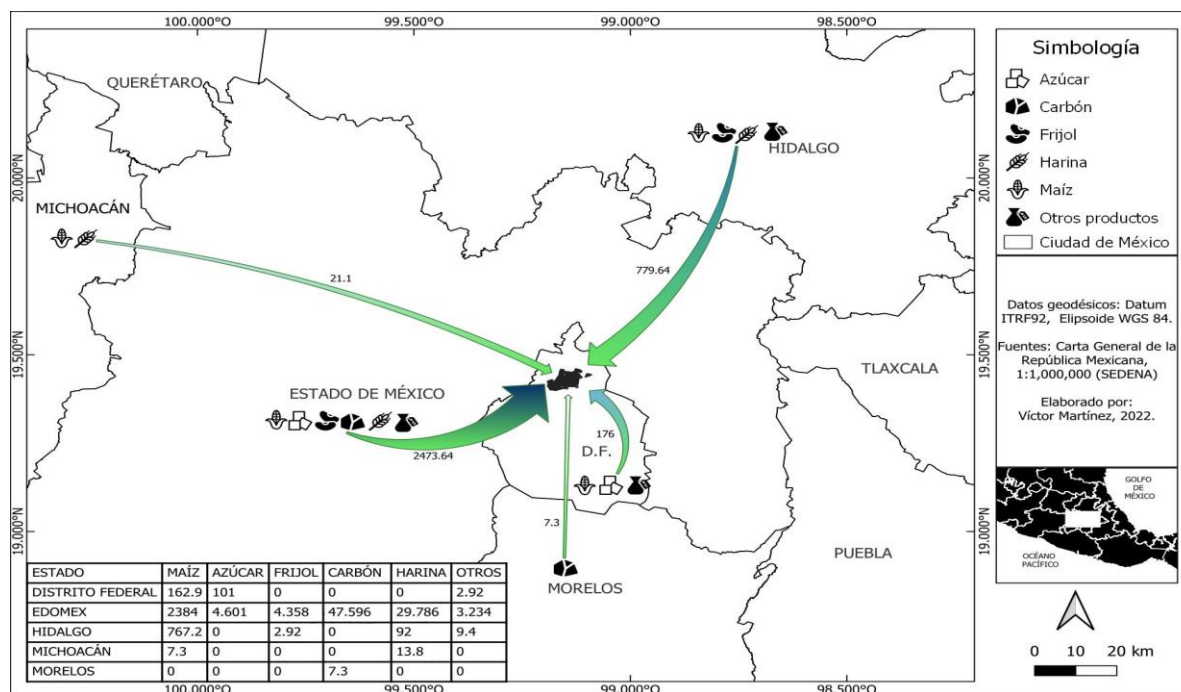
³⁶ “Carta al general Emiliano Zapata, firmada por oficiales de la Brigada Pacheco” en Archivo General de la Nación, Fondo Revolución Mexicana, Caja 3, Expediente 56, 3 fs., 31 de octubre de 1915.

³⁷ *Commercial Directory of the American Republics*, Washington: Government Printing Office, 1898, volumen II, p. 227 y “El Partido Democrático” en *El Diario del Hogar*, 10 de enero de 1909, p. 3

mantenerla como unidad productiva para financiar su actividad bélica.³⁸ No queda más que proponer como hipótesis que Juan Bancalari, poseedor de una importante suma de metálico, decidiera adaptarse a los nuevos tiempos y dedicarse a la comercialización de alimentos en el mayor mercado existente en la república: la ciudad de México en la primavera de 1915.

Más allá de los distintos perfiles se pueden obtener de las referencias periodísticas, las diferencias que existen entre los introductores de artículos de primera necesidad en la primera mitad de 1915 quedan más claras si analizamos los productos que transportaron a la ciudad de México desde los distintos estados observado en el mapa 10. Así, en el cuadro 6 se desglosa las distintas toneladas de alimentos introducidos por los diferentes tipos de introductores en el periodo. A grandes rasgos, la tabla revela que existe una especialización en el producto de acuerdo con la magnitud de las operaciones que realizan los introductores.

Mapa 10. Toneladas de artículos de primera necesidad comercializados a la ciudad de México por introductores, febrero de 1915 a julio de 1915



³⁸ Edith González Cruz, “La intervención de bienes en Baja California Sur durante la Revolución Mexicana: su impacto en la economía” en *Tzintzun. Revista de estudios históricos*, número 60, 2014, p. 154.

Nota: Convertimos los precios con referencia a kilos de maíz a partir de la relación de 1 carga = 146 kilos, lo cual concuerda con lo mencionado en las fuentes, así como con la propuesta de Héctor Vera, *A peso el kilo. Historia del sistema métrico decimal en México*, México: Libros del Escarabajo, 2007, p. 178.

Fuentes y créditos: El mapa fue elaborado por el autor con base en la sistematización y contraste de la siguiente información: “Autorizaciones para comprar o adquirir mercancías” en Archivo Histórico de la ciudad de México, Fondo Ayuntamiento, Sección Comisión de Artículos de Primera Necesidad”, vol. 523, exp. 1, 376 fs. y “Documentos relativos a la Comisión de Artículos de Primera Necesidad” en Archivo Histórico de la ciudad de México, Fondo Ayuntamiento, Sección Comisión Reguladora de Comercio, Serie Diversos, vol. 3855, exp 28, 631 fs.

La traza de la Ciudad México fue georreferenciada por Laura Quiroz Rosas de M. Marroquín Ribera, *Plano de la ciudad de México levantado y construido para la nueva red de cañerías*, Mapoteca Manuel Orozco y Berra, Colección General, número 1400-CGE-725-A, 1912.

Esto es patente entre los dos grandes introductores de maíz en la época, quienes se concentraron en el maíz debido a la importancia fundamental que tenía ese alimento para la dieta de la mayoría de la población urbana.³⁹ De ese modo, cubrir la demanda de una ciudad de casi medio millón de almas representó un jugoso negocio para estos introductores.

Además, las opciones que tenían estos hombres para comercializar su producto dentro de la capital no son desdeñables: venderlo o guardarlo a través de los almacenistas, ofrecerlo a otros grandes comerciantes y ofrecerlo al Ayuntamiento. No obstante, es probable que se inclinaran a almacenar el maíz lo más pronto posible buscando así obtener mayores ganancias una vez que el precio del árido aumentara, como así ocurrió (ver cuadro 8). Además, de ese modo evitaban la competencia que realizaban los medianos introductores. Respecto del control de ciertas mercancías, los grandes introductores pudieron acaparar 1,898 toneladas de maíz a través de las autorizaciones del Ayuntamiento. Esto representó el .1% de la producción de maíz para el año de 1914.⁴⁰ Esta situación muestra la capacidad que Alatorre y Bancalari tuvieron para controlar y especular con el precio del maíz a partir de una sola

³⁹ Sobre la importancia del maíz en el periodo anterior inmediato a nuestros años de estudio: Luis Cossío Silva, “La Agricultura” en Daniel Cosío Villegas, *Historia Moderna de México. El Porfiriato. La vida económica*, México: Editorial Hermes, 1968, pp. 10-22

⁴⁰ De acuerdo con Womack Jr., la producción de maíz en México para el año de 1914 fue de 1,961,073 toneladas. En cambio, Marte R. Gómez propone un total de 1,992,555 toneladas. Véase: John Womack Jr., “La economía en México durante la Revolución, 1910-1920: historiografía y análisis” en *Argumentos*, volumen 25, número 69, pp. 13-56 y *Estadísticas Históricas de México*, 2ª. Edición, México: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 1990, tomo I, p. 408.

operación, afectado así a otros comerciantes, especialmente los almacenistas, de la capital. Lo anterior también exhibe de la capacidad de inversión de capital que tuvieron estos hombres, puesto que compraron directamente el grano de las trojes de dos haciendas, las cuales, sedientas de liquidez por el constante asedio de las que eran sujetas por las fuerzas revolucionarias, solamente aceptaban el pago en moneda metálica.⁴¹

Cuadro 6. Toneladas de artículos de primera necesidad comercializadas de acuerdo con el tipo de introductor, febrero de 1915 a julio de 1915

	Maíz	Carbón	Harina	Trigo	Frijol	Azúcar	Arroz	Manteca	Otros
Grandes Introdutores	1,898	0	0	0	0	0	0	0	0
Medianos Introdutores	1,357.8	0	22.56	0	0	10.1	0	0	146
Pequeño Introdutores	263.98	14.6	16.04	5.52	3.35	3.40	1.74	1.6	1.46
Micro Introdutores	82.52	243	1.85	0	6.54	1.2	0	.76	20.71
Total	3,602.3	257.60	40.45	5.52	9.9	14.70	1.74	2.36	168.17

Nota: Elaboración propia. Convertimos las toneladas con referencia a kilos de maíz a partir de la relación de 1 carga = 146 kilos, lo cual concuerda con lo mencionado en las fuentes, así como con la propuesta de Héctor Vera, *A peso el kilo. Historia del sistema métrico decimal en México*, México: Libros del Escarabajo, 2007, p. 178.

Fuentes: “Autorizaciones para comprar o adquirir mercancías” en Archivo Histórico de la ciudad de México, Fondo Ayuntamiento, Sección Comisión de Artículos de Primera Necesidad”, vol. 523, exp. 1, 376 fs. y “Documentos relativos a la Comisión de Artículos de Primera Necesidad” en Archivo Histórico de la ciudad de México, Fondo Ayuntamiento, Sección Comisión Reguladora de Comercio, Serie Diversos, vol. 3855, exp 28, 631 fs.

En cambio, los medianos introductores centraron sus negocios en la introducción de maíz, harina y azúcar. Este grupo logró trasladar a la capital un 75% del maíz que introdujeron los dos grandes comerciantes del periodo. De tal manera, las mercancías que colocaron en plaza los medianos introductores funcionaron como contrapeso a los intereses de Alatorre y de Bancalari. Asimismo, es posible que este contrapunto también contribuyó a

⁴¹ Simon Miller, “Bystanders in the Mexican Revolution: Power, Production and Participation in the Countryside, 1910-20” en *Landlords and Haciendas in Modernizing Mexico: Essays in Radical Reappraisal*, Amsterdam: CEDLA, 1995, p. 158.

controlar o cuando menos ejercer cierta presión sobre los almacenistas que en esos días se negaban a liberar sus productos ante las presiones ejercidas por las fuerzas revolucionarias. De tal manera, al ampliar la base de introductores, los medianos introductores denotaron alguna alternativa al acaparamiento ejercido por estos agentes económicos. Por la parte de los introductores, el interés por asegurar sus ganancias los llevó a diversificar sus inversiones a través de productos muy cotizados en el mercado. Ejemplo de ello fue la harina, el azúcar y el rubro denominado como “Otros”.

En cuanto a la harina de trigo, esta representó solamente el 4% de las autorizaciones solicitadas en todo el periodo. No obstante, ocupó la segunda posición de las operaciones monetarias tras el maíz. Es necesario considerar que la harina era un artículo de primera necesidad manufacturado, a diferencia de los áridos, lo cual elevaba su precio final. Sin embargo, el factor más importante para tener en cuenta con ese producto es que, como vimos en el capítulo anterior, estaba fuertemente controlado por el grupo de Braulio Iriarte, quien ejerció prácticas monopólicas que le permitieron controlar en buena medida el precio de la harina de trigo en la ciudad de México (véase cuadro 8).⁴²

Un hecho similar ocurrió con el azúcar. Si bien ocupaba un lugar menor en cuanto al kilaje y cantidad monetaria que pocos comerciantes movían, este producto sobresalía por encima del frijol, leguminosa importante para la alimentación de la mayoría de la población citadina. No obstante, para los comerciantes de la capital representaba un verdadero reto adquirir este endulzante para venderlo en la ciudad pues las fuentes de abastecimiento se encontraban cerradas por la dinámica revolucionaria. En Morelos, los campesinos

⁴² Esto es comprobable por medio de la prensa que reportaba las dificultades que estaba teniendo la Cámara de Comercio para obtener la harina suficiente: “La Cámara de Comercio pide informes de las cosechas” en *El Pueblo*, 15 de marzo de 1915, p. 1.

abandonaron los cultivos de arroz y azúcar para sembrar sus alimentos tradicionales y los pocos ingenios productivos eran controlados por los zapatistas que utilizaban sus ingresos para financiar su movimiento. En cambio, en Veracruz, los carrancistas prohibían la salida de este dulce producto.⁴³

Finalmente, el rubro que clasificamos como “Otros” incluía víveres como la cebada, paja, pastura, toros de lidia, haba o aquellos productos que simplemente fueron catalogados bajo el rubro de “Artículos de Primera Necesidad”. Los tres primeros productos clasificados en esta categoría nos hablan de medianos introductores especializados en cubrir la necesidad de alimentar a las acémilas y vacas que servían en el transporte interno y la producción de leche para la capital.⁴⁴

La necesidad de diversificar los productos para vender en la ciudad de México fue también realizada por los pequeños introductores. En ese sentido, siguiendo el cuadro 6, sobresale su capacidad para introducir todos los productos registrados. Además, cabe resaltar que fueron los únicos que comercializaron trigo y arroz. Esto podría deberse a que estos hombres eran los únicos intermediarios entre los centros productores morelenses y toluqueños. Asimismo, lograron sortear el rígido control que existía sobre la harina de trigo con un éxito similar a los medianos introductores, de tal manera que los pequeños introductores funcionaron como un leve contrapeso de estos agentes económicos y de los grandes molineros españoles de la capital, quienes por estas fechas buscaban acaparar el trigo

⁴³ Hans Werner Tobler, *La Revolución Mexicana. Transformación social y cambio político, 1876-1940*, México: Alianza Editorial, 1994, p. 331.

⁴⁴ La escasez de alimentos también impactó a los animales, lo cual provocó problemáticas sociales. Por ejemplo, los cocheros de la capital pidieron al Ayuntamiento un aumento a la tarifa en su servicio ante el costo que provocaba alimentar a sus caballos, los cuales, de acuerdo con los regidores, “han muerto de hambre porque en vez de pasturas, se les da zacate de los sacos de carbón” “Acta no. 22” en Archivo Histórico de la Ciudad de México, Actas de Cabildos: sesiones ordinarias/extraordinarias, vol. 281 A, f. 68, sesión del 30 de marzo de 1915.

a toda costa en menoscabo de los panaderos de origen mexicano y del público consumidor.⁴⁵ Sin embargo, la capacidad de los pequeños introductores para colocar maíz u otros artículos de primera necesidad en plaza era hasta diez veces menor, lo cual los acercaba a los micro introductores.

En cuanto a los micro introductores, destacaba su capacidad para negociar con dos productos: el frijol y el carbón. En cuanto a la leguminosa, es probable que fuera producto del cultivo de subsistencia en las milpas existentes en el Distrito Federal, por lo cual, no descartamos que algunos de estos micro introductores fueran igualmente productores de maíz y frijol en algunas de las más de 73 rancherías y 123 pueblos existentes en el valle de México.⁴⁶ De ese modo, los micro introductores aprovecharon la necesidad de víveres por parte de la capital para acceder a este mercado que probablemente antes estaba más restringido por la cantidad de alimentos que los grandes comerciantes lograban vender.

Con respecto al carbón, este no era un alimento, pero en la época era un artículo de primera necesidad, lo cual explica la gran cantidad de autorizaciones para adquirir esta mercancía por encima de los víveres. La importancia del carbón se debía a su calidad de combustible, el cual permitía a los habitantes de la capital cocinar todo tipo de alimentos. De ese modo, aun cuando el maíz y el frijol escaseaba, tener carbón le permitía a la población calentar quelites u otras plantas comestibles que conseguían a las afueras de la colonia Roma, que en la época era campo abierto.⁴⁷ Además, el carbón también era solicitado por algunas pequeñas unidades productivas que utilizaban calderas para transformar los granos, por

⁴⁵ Robert Weis, *Bakers, and Basques: a social history of bread in Mexico*, Albuquerque: University of New Mexico Press, 2012, pp. 87-8.

⁴⁶ En cambio, por esos años existían 32 haciendas en el mismo espacio geográfico. Véase: Herbert J. Nickel, *Morfología social de la hacienda mexicana*, México: Fondo de Cultura Económica, 1988, p. 437.

⁴⁷ Manuel Servín Massieu, "Las historias de los viejos" en Alicia Olivera (coord.), *Mi pueblo durante la Revolución*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2010, volumen I, p. 55.

ejemplo, los molinos. De acuerdo con Germán Vergara, a principios del siglo XX el carbón era visto como un recurso necesario para el progreso industrial y para proteger la sobreexplotación forestal para su uso combustible. Sin embargo, por los testimonios del cabildo capitalino, la elaboración de carbón vegetal para cubrir las necesidades capitalinas afectó los bosques del Distrito Federal y del Estado de México, especialmente el Desierto de los Leones.⁴⁸

El carbón fue una mercancía de subsistencia para los micro comerciantes pues implicaba una menor inversión para ser introducida en la capital. Además, era menos inspeccionada por parte de las autoridades, lo cual les permitía especular más fácilmente con su peso y precio. Los testimonios de las fuerzas de seguridad dan cuenta de ello. Por ejemplo, el Inspector Manuel Cortés Bonilla reportaba que en la carbonería “La Gran Barata” se ofrecía la siguiente oferta: la población pagaba 5 centavos por el kilo de carbón, pero solamente recibía 300 gramos.⁴⁹

También existe la posibilidad que la misma Comisión de Artículos de Primera Necesidad fomentara la importación de carbón hacia la ciudad de México. Así lo da a entender el proyecto del Ing. Abraham Chávez arriba citado, quien afirmaba que era necesario combatir el tachable rubro que realizan los acaparadores de carbón, que provocaban que pequeños comerciantes no pudieran introducir al llamado rey negro porque los precios

⁴⁸ Germán Vergara, *Fueling México. Energy and Environment, 1850-1950*, Cambridge: Cambridge University Press, 2021, p. 132.

⁴⁹ “Documentos relativos a la Comisión de Artículos de Primera Necesidad” en Archivo Histórico de la Ciudad de México, Fondo Ayuntamiento, Sección Comisión Reguladora de Comercio, Serie Diversos, vol. 3855, exp 28, s.f., 22 de abril de 1915.

de la capital no les aseguraba recuperar su pequeña explotación por el aumento de los jornales y el transporte a mula que tenían que pagar.⁵⁰

Finalmente, hay que destacar que los micro introductores igualmente diversificaron su carga cargando diversos artículos de primera necesidad mediante el ya mencionado rubro de “Otros”. De ese modo lograron llegar a un público consumidor más amplio al vender desde maíz, hasta huevos, guajolotes y algunas hortalizas.

La labor de los distintos introductores de artículos de primera necesidad es igualmente observable en los precios de mercancías que se introdujeron a la ciudad de México durante este periodo. Hay que comenzar mencionando que de acuerdo con las 208 autorizaciones de las que tenemos información completa, los introductores comercializaron 867,157.20 pesos de mercancías a la capital, siendo los principales productos de las operaciones los siguientes: el maíz, con un total de 732,760.50 pesos, después la harina de trigo con 48,298.00 pesos y finalmente el carbón con 37,719.50 pesos (Ver cuadro 7).⁵¹

Además, el cuadro 7 muestra una cuestión fundamental: existieron dos etapas claramente diferenciadas en el abasto de alimentos de la ciudad de México en la primera mitad de 1915. Entre los meses de febrero y abril se introdujo la mayor cantidad de alimentos en el periodo, siendo especialmente el cuarto mes del año el más fructífero en ese sentido. Sin embargo, a partir de mayo y hasta julio ocurrió una abrupta caída en el abasto de alimentos en la capital. Esto se debió a que la dinámica de la guerra revolucionaria se impuso sobre el abasto de la urbe: en el mes de mayo la lucha entre facciones alcanzaba su punto

⁵⁰ “Higinio Gutiérrez Peláez pide que el Ayuntamiento le fije el precio a que debe expender el carbón que pretende exportar” en Archivo Histórico de la Ciudad de México, Fondo Ayuntamiento, Sección Comercios e Industrias, vol. 522, exp 40, f. 1, 6 de enero de 1915.

⁵¹ Esta cantidad es pequeña con respecto a los planes de la Soberana Convención, quienes afirmaban invertirían cinco millones de pesos para abastecer a la Ciudad de México. Véase “Cinco millones de pesos se gastarán” en *The Mexican Herald*, 13 de marzo de 1915, p. 1.

más álgido en el Bajío. Tras dos batallas en Celaya durante la primera quincena de abril, las tropas de Pancho Villa y Álvaro Obregón se vieron las caras en Trinidad y Santa Ana del Conde, Guanajuato durante todo el mes de mayo. Para principios de junio, el resultado era claro: los carrancistas habían triunfado y los villistas se retiraron hacia Aguascalientes para sufrir una serie de derrotas que los llevaría finalmente a la desbandada o la guerrilla.⁵²

Es así como, en el mes de mayo de 1915, muchos recursos logísticos (locomotoras, carros de carga, caballada e incluso alimentos) fueron dirigidos al esfuerzo de guerra. Además, el escenario de confrontación que se vivieron esos meses en el Bajío cerró el acceso a los víveres producidos en esa importante región agrícola, dificultando con ello la labor de los introductores para abastecer de alimentos a la ciudad de México. Esto evidentemente impactó en el precio de las mercancías, las cuales continuaron subiendo de precio cómo es posible constatar en el siguiente cuadro:

Cuadro 7. Monto en pesos de los artículos de primera necesidad introducidos en la ciudad de México por mes, febrero de 1915 a julio de 1915

	Maíz	Carbón	Harina	Trigo	Frijol	Azúcar	Arroz	Manteca	Otros
Febrero	\$26,768	\$4,065	\$0.00	\$0.00	\$70	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6.00
Marzo	\$68,459.50	\$2,770	\$2,000	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00*
Abril	\$517,543	\$30,799.5	\$42,698	\$0.00	\$931	\$2,444	\$0.00	\$3,654	\$18,911.2
Mayo	\$0.00	\$85.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,625	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Junio	\$120,000	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$700	\$0.00	\$0.00	\$96.00	\$0.00
Julio	\$0.00	\$0.00	\$3,600	\$2,760	\$2,686	\$0.00	\$3,496	\$0.00	\$0.00
Total	\$732,760.5	\$37,719.5	\$48,298	\$2,760	\$4,387	\$15,069	\$3,496	\$3,750	\$18,917.2

Nota: Elaboración propia. Convertimos los precios con referencia a kilos de maíz a partir de la relación de 1 carga = 146 kilos, lo cual concuerda con lo mencionado en las fuentes, así como con la propuesta de Héctor

⁵² Sobre la guerra de Álvaro Obregón en el Bajío, especialmente Aguascalientes: Pedro Salmerón, *1915. México en guerra* [Amazon Kindle E-book], México, Editorial Planeta, 2015, pp. 322-330.

Vera, *A peso el kilo. Historia del sistema métrico decimal en México*, México: Libros del Escarabajo, 2007, p. 178.

Fuentes: “Autorizaciones para comprar o adquirir mercancías” en Archivo Histórico de la ciudad de México, Fondo Ayuntamiento, Sección Comisión de Artículos de Primera Necesidad”, vol. 523, exp. 1, 376 fs. y “Documentos relativos a la Comisión de Artículos de Primera Necesidad” en Archivo Histórico de la ciudad de México, Fondo Ayuntamiento, Sección Comisión Reguladora de Comercio, Serie Diversos, vol. 3855, exp 28, 631 fs.

Cuadro 8. Precio de algunos artículos de primera necesidad en la ciudad de México, febrero de 1915 a septiembre de 1915 (pesos por kilogramos)

	8/02/15	15/02/15	24/03/15	31/03/15	7/04/15	19/05/15	05/06/15	05/07/15	01/09/15	05/09/15
Maíz	.12	.12	.17	.2	.2	.27	.31		.6	.48
Carbón	.05	.07	.05	.05	.05					
Frijol		.2			.4	.75	.8	.8	1.5	1.2
Harina			.92		1.3			1.5	2	1.8
Cebada		.12		.12	.14	.2	.26			
Manteca	1.25		1.7	1.5	1.6	2.25	3		3.5	3.25
Azúcar	.5				.62	1.12	.95		2	1.8
Arroz						1.6	2	2	2	1.6

Fuentes: “Autorizaciones para comprar o adquirir mercancías” en Fondo Ayuntamiento, Sección Comisión de Artículos de Primera Necesidad”, vol. 523, exp. 1, 376 fs. y “Documentos relativos a la Comisión de Artículos de Primera Necesidad” en Fondo Ayuntamiento, Sección Comisión Reguladora de Comercio, Serie Diversos, vol. 3855, exp 28, 623 fs., “Cotización de precios del 19 de mayo de 1915” y “Precios corrientes en plaza según la Cámara de Comercio del 5 de junio de 1915” en Fondo Ayuntamiento, Sección Comisión Reguladora de Comercio, Serie Correspondencia, vol. 3844, exp. 2, s.f.

La labor de estos introductores de alimentos se desdibujó al acercarse el verano de 1915. Esta situación se debió a que los regidores del Ayuntamiento y la población capitalina prescindieron de sus servicios ante los arreglos que lograron los grandes comerciantes con los constitucionalistas que estaban en las goteras de la capital. De igual modo porque los grandes comerciantes iniciaron directamente las negociaciones con las autoridades capitalinas, eliminando así los costos de representación de estos intermediarios de estos. Así, los introductores de artículos de primera necesidad no pudieron competir ante los acuerdos y los contratos que lograron los grandes comerciantes de granos y harinas.

Por lo anterior, nos interesa destacar que los introductores jugaron un importante papel en el abasto de alimentos pues aseguraron una mínima existencia de alimentos para la población en un periodo crítico de escasez derivado del fragmentado abasto de la ciudad de México durante los primeros seis meses de 1915. Si bien por esta gestión algunos

introdutores obtuvieron cuantiosos ingresos, como Alatorre y Bancalari, una parte de ellos (por ejemplo, 55 introductores que realizaron operaciones por un monto menor de 100 pesos) se conformó con pequeñas ganancias que les permitieron sortear la crisis de desabasto que vivió la capital. El desplazamiento de los introductores conforme a la situación del abasto se deterioraba en el verano de 1915 muestra como el modelo de introducción de alimentos basado en la introducción supervisada por el Ayuntamiento coexistió con el abasto regulado mediante ofertas y contratos los comisionistas, quienes paulatinamente recuperaron su papel en las transacciones comerciales de víveres.

Los tratos de los comisionistas con el Ayuntamiento capitalino

Si bien el Ayuntamiento se valió principalmente de las autorizaciones de ingreso de artículos de primera necesidad para asegurar el abasto a la ciudad de México, los regidores también conocían la importancia que tenían los comisionistas en el mercado de artículos de primera necesidad. Por ejemplo, el Ayuntamiento se valió de dos de ellos para conseguir maíz en abril de 1915, a la par del auge de los introductores y días antes de que el abasto de la capital sufriera las fuertes presiones debido a las batallas entre Villa y Obregón que ocurrían en la zona cerealera del Bajío.⁵³

Del mismo modo, la Comisión de Artículos de Primera Necesidad del Ayuntamiento firmó un contrato en abril de 1915. Esta transacción fue entre los hermanos españoles Ángel y Andrés Arratia para introducir 600 cargas de maíz desde la Estación Flor de María, en el Estado de México. Sabemos que estos personajes no pertenecían a la Cámara Nacional de Comercio. No obstante, estos hombres formaban parte de la empresa familiar Casa Arratia y

⁵³ “Recibieron bien a los regidores” en *The Mexican Herald*, 18 de abril de 1915, p. 2.

Compañía que se dedicaba a la producción de alimentos mediante dos haciendas ubicadas en Teotihuacán y Tlaxcala, la distribución de sus productos por medio de almacenes y de tiendas ubicadas en Ixtlahuacan. Además, ambos comerciantes poseían diversas acciones industriales y bancarias.⁵⁴

Aunque no hemos encontrado el contrato correspondiente, deducimos las condiciones de este a través de la discusión en el Cabildo. La Casa Arratia fue contratada por el Ayuntamiento para introducir la cantidad señalada de maíz por un costo total de 10,800 pesos que serían depositados en el Banco Nacional de México mediante parcialidades, conforme se efectuaran las entregas al comisionista designado.⁵⁵ Es probable que las garantías de pago fueran más certeras para el vendedor, debido a que el Ayuntamiento se comprometió a pagar con billetes de ese banco. Las ventajas que ofrecían los billetes del Banco Nacional de México para el comisionista residían en su valor. Esta institución, al igual que el Banco de Londres y México tenían el poder liberatorio ilimitado en toda la República y el 33% de su valor estaba respaldado en oro nacional. Si bien los decretos huertistas de finales de 1913 socavaron el funcionamiento de estas instituciones, el valor fiduciario de sus billetes era mayor al del papel revolucionario.⁵⁶ Esto le garantizaba a la Casa Arratia evitar el menoscabo derivados de la recepción de moneda de circulación forzosa, en este caso de la Soberana Convención.

En la sesión correspondiente del cabildo, el regidor Rodolfo Villalba mostraba su inconformidad por el costo unitario de la carga (18 pesos), a lo que los regidores Martín

⁵⁴ *Directorio general de la República Mexicana*, México: Librería Internacional Ruhland & Alhschier, 1903, p. 499 y María Teresa Jarquin (coord.), *Origen y evolución de la hacienda en México: siglos XVI al XX*, México: El Colegio Mexiquense, 1990, p. 254.

⁵⁵ "Acta no. 29" en Archivo Histórico de la Ciudad de México, Actas de Cabildos: sesiones ordinarias/extraordinarias, vol. 281, f. 97, sesión del 23 de abril de 1915.

⁵⁶ Enrique Cárdenas, "Inflación y estabilización monetaria en México durante la Revolución" en *El Trimestre Económico*, volumen 56, número 221, 1989, p. 59.

Reyes y el doctor Juan Vanegas respondieron que “debido a la gran demanda del grano y su poca abundancia, diariamente cambian los precios y es necesario aprovechar las oportunidades, pues multitud de veces sucede que trata una partida que no es pagada inmediatamente la obtiene un segundo cortador que ofrece mejor precio”.⁵⁷

No obstante, la defensa del presidente y vicepresidente del Cabildo probablemente se debía a las ligas que tenían con los comisionistas. Por ejemplo, en una carta dirigida a Gustavo Baz, gobernador convencionista del Estado de México, Vanegas informaba que el comisionista Trinxet Mas se dirigía a Toluca con la comisión de obtener maíz para conducirlo a la capital. El presidente del Ayuntamiento declaraba que el español era “muy buen amigo mío recomendable en todos los sentidos” y por lo tanto merecedor de toda “ayuda para que consiga su objetivo”.⁵⁸ Aunque desconocemos si Trinxet Mas logró su objetivo, el testimonio es revelador sobre las circunstancias de los comisionistas frente al Ayuntamiento: ante una institución que no aseguraba la transacción debido a la falta de recursos en las arcas públicas y unas autoridades revolucionarias deficientes para proteger los derechos de propiedad, otros factores como la amistad o la reputación incentivaron a que los comisionistas accedieran a contratos. Esta situación, como veremos, se reforzó con las nuevas autoridades capitalinas.

La intermediación de los comisionistas ante el constitucionalismo triunfante

Ante la recuperación de la capital en agosto de 1915, como vimos en el capítulo anterior, el general Pablo González firmó varios contratos para asegurar los artículos de primera necesidad de la población, además de los ya signados con los grandes comerciantes un mes

⁵⁷ “Acta no. 29” en Archivo Histórico de la Ciudad de México, Actas de Cabildos: sesiones ordinarias/extraordinarias, vol. 281, f. 100, sesión del 23 de abril de 1915.

⁵⁸ “Documentos relativos de la Comisión de Artículos de Primera Necesidad” en Archivo Histórico de la Ciudad de México, Fondo Ayuntamiento, Sección Comisión Reguladora de Comercio, Serie Diversos, vol. 3855, exp. 28, s.f., 10 de abril de 1915.

antes. En estos nuevos contratos se valió, al igual que el Ayuntamiento, en distintos comisionistas. El primero de estos acuerdos lo obtuvo un comisionista por recomendación de Francisco Mariel, encargado del Cuartel General del Ejército del Oriente. El comisionista logró que González firmara con su cliente, Antonio Alonso de la Casa Manuel Alonso y Hermano por cinco mil cargas de maíz el 1 de agosto de 1915. Las cartas que existen sobre la transacción nos permiten deducir las cláusulas del contrato. A cambio de cincuenta mil pesos que se entregarían una vez que los granos llegaran a las afueras de la capital, Alonso estaba obligado a traer el maíz correspondiente desde el Valle de Santiago en Guanajuato. No obstante, para lograr que esto se llevara a cabo, González tenía que conseguir los salvoconductos correspondientes con las autoridades locales, además de proporcionar los trenes desde la estación de Salamanca.⁵⁹

De igual modo Ignacio Enríquez, tuvo que firmar varios contratos con distintos comisionistas entre septiembre y octubre de 1915, cubriendo así otros rubros: carnes, trigo, leche y carbón. Todo esto en el tiempo que el presidente del Ayuntamiento refinaba la labor de la Comisión Reguladora de Comercio. Es importante resaltar que estos fueron los productos negociados, esto nos habla que los comisionistas hicieron negocio con mercancías que no eran controladas por los grandes comerciantes. Por lo anterior, la intermediación de los comisionistas tuvo una utilidad para las autoridades capitalinas: gestionar su interés de introducir la mayor cantidad y variedad de productos para la población citadina. En cambio, para los comisionistas representaron la posibilidad de retomar las prácticas de intermediación

⁵⁹ “Carta de Pablo González a F. Mariel”, “Carta de Pablo González al Gobernador de Guanajuato” y “Carta de Manuel Alonso a Pablo González” en Archivo del Centro de Estudios de Historia de México CARSO, Fondo Manuscritos del General Pablo González, Caja 97, Legajo 12539, 1 de agosto de 1915; Caja 100, Legajo 12915, 25 de agosto de 1915 y Caja 100, Legajo 12916, 25 de agosto de 1915 respectivamente.

que controlaban antes de la participación de los introductores de víveres en la primera mitad de 1915.

En primer lugar, hay que resaltar la cantidad de contratos de los que tenemos noticia que firmó el presidente del Ayuntamiento: siete en total que incluían la introducción de carne a un costo de 1.50 pesos el kilo de canal mediante la intervención de Manuel Ahuja, la compra de leche y queso a un vendedor desconocido de Texcoco o la adquisición de leña y carbón para los expendios municipales al precio de \$40.50 pesos la cuerda.⁶⁰

En cuanto a los contratos mencionados, de los cuales sólo disponemos referencias colaterales, habríamos de pensar que tenían como fin resolver el problema del abasto de cárnicos, leche y combustible de la ciudad ante las medidas paliativas e insuficientes establecidas por el Ayuntamiento y el rastro que llevaban “un conteo detallado de los establecimientos registrados para el expendio de carne y de los precios que los mismos deberían fijar” y que empezaban a afectar las cadenas de suministros de otros artículos de primera necesidad.⁶¹

Por ejemplo, ante la necesidad de restablecer los ingresos de reses en la ciudad de México, el comerciante y comisionista Manuel Ahuja aprovechó la disponibilidad inmediata de reses que tenía compradas en varias haciendas cercanas a la capital para conseguir un contrato con el presidente municipal, en el que se estipulaba que el vendedor podría obtener hasta una ganancia del 50% por valor de las pieles y la carne que vendía. Este porcentaje podía ser comprobado por la autoridad citadina mediante la exhibición de las facturas por las reses y los gastos erogados, sin embargo, un agente comercial cercano al gobierno denunció

⁶⁰ Las referencias a estos contratos que no hemos encontrado en “Muebles y útiles”, Archivo Histórico de la Ciudad de México, Fondo Ayuntamiento, Sección Comisión Reguladora de Comercio, Serie Diversos, vol. 3854, exp. 21, s.f., 22 de octubre de 1915.

⁶¹ María-Aparecida Lopes, “Que se cumplan los sagrados principios de la revolución” *op. cit.*, p. 2138.

que Ahuja no presentó la documentación y vendió el kilo de carne a 1.75 pesos logrando así “puro negocio y nada práctico en beneficio del pueblo”.⁶²

Esta situación se volvió a repetir a finales de 1915 con otro proveedor de carne, Rafael Ochoa Ramos, que le vendió al Ayuntamiento 500 cabezas de ganado por 40,000 pesos sin entregar las facturas correspondientes, afectando así la contabilidad del cabildo, a pesar de que ya había recibido el pago.⁶³ Además de revelarnos la existencia de ventas fraudulentas para el Ayuntamiento o la inconsistencia en la documentación, esta operación nos muestra que el prestigio del comerciante finalmente era un aval al realizar transacciones económicas. En todo caso el presidente municipal decidió ignorar la falta de renombre de Ochoa Ramos por la necesidad de conseguir carne lo más pronto posible, a pesar de las consecuencias correspondientes.

Más allá de las cuestiones administrativas, los comisionistas tenían que adaptarse a esta nueva noción de hacer negocios con las autoridades, en el que los réditos eran limitados, pero constantes, si el monto o las condiciones ofertadas beneficiaban la reconfiguración del abasto para la población capitalina. No obstante, los comisionistas eludían esta cláusula no escrita de sus contratos mediante argucias igualmente extralegales.

De entre los contratos que contamos con más información, sobresalen tres por su riqueza documental, lo cual nos permite comprender cómo se negoció el abasto de alimentos entre los comisionistas con las nuevas autoridades constitucionalistas. La primera experiencia que tuvo Ignacio Enríquez consistió en un contrato firmado con Manuel Navarro

⁶² “Asuntos referentes a carnes” en Archivo Histórico de la Ciudad de México, Fondo Ayuntamiento, Sección Comisión Reguladora de Comercio, Serie Carnicerías, vol. 3843, exp. 11, fs. 13-17, 1 de septiembre de 1915.

⁶³ “Estado del movimiento de cuentas” en Archivo Histórico de la Ciudad de México, Fondo Ayuntamiento, Sección Comisión Reguladora de Comercio, Serie Diversos, vol. 3854, exp. 25, f. 1, 30 de diciembre de 1915.

Angulo, un comisionista que adquirió una cosecha de trigo de tres haciendas ubicadas en San Andrés Chalchicomula, Puebla.⁶⁴

Si contrastamos este contrato con los firmados por Pablo González encontramos notables diferencias: primero, el elevado costo de 133 pesos por carga, lo cual nos habla del continuo aumento del precio de los alimentos durante todo el año de 1915. Segundo, las condiciones que tenía que cumplir el comprador: además de asegurar los carros de ferrocarril y permisos necesarios, Ignacio Enríquez se veía obligado a mandar un destacamento militar para vigilar la trilla del trigo. Esto es explicable debido a la presencia de guerrilleros zapatistas en el Estado de México, Puebla, Guerrero e incluso el Distrito Federal a pesar de que habían sido expulsados de la ciudad de México.⁶⁵ Es así como las diferencias entre los contratos firmados con los comisionistas se debían a la posición que ocupaban en el comercio capitalino. Al ser únicamente intermediarios en la transacción, los comisionistas no tenían la capacidad para absorber la totalidad de los costos de transacción.

Esto lo vemos en la cuestión de la preparación de las cargas, pues el comprador tenía que proporcionar la costalera necesaria. Este detalle no era menor puesto que desde la primavera de 1915 este producto era muy difícil de encontrar en el mercado debido al control existente de su principal insumo de fabricación: el henequén. El gobierno constitucionalista ejerció un control sobre el comercio exportador del henequén en la península de Yucatán a través de la Comisión Reguladora de Comercio, logrando con ello obtener recursos monetarios para su causa gracias al aumento del precio y la demanda que tuvo esta fibra

⁶⁴ “Asuntos referentes a trigos” en Archivo Histórico de la Ciudad de México, Fondo Ayuntamiento, Sección Comisión Reguladora de Comercio, Serie Diversos, vol. 3853, exp. 15, fs. 13-15, 13 de septiembre de 1915.

⁶⁵ Francisco Pineda Gómez, *Ejército Libertador. 1915* [Amazon Kindle Ebook], México: Editorial Era, 2013, pp. 376-382.

utilizada para la cosecha y transporte de alimentos, el empaque de equipamiento militar y la construcción de trincheras en los campos de batalla de la Primera Guerra Mundial.⁶⁶

Este hecho nos permite diferenciar las condiciones en las que se encontraban los comisionistas: a diferencia de los grandes comerciantes quien tenía disponible su mercancía encostada para ser vendida al mejor postor ciudadano o exportarla a los Estados Unidos aprovechando la situación creada por la Gran Guerra, el comisionista Manuel Navarro Angulo no estaba en la misma disposición.⁶⁷ Esto es posible de verificar en la última cláusula del contrato, pues en ella se reservó el veinticinco por ciento de la cosecha de trigo y 250 quintales de harina a las autoridades civiles y de beneficencia poblanas, que también estaban preocupadas por la salida de víveres de la entidad, hecho que finalmente obstaculizó la transacción.

El contrato era a todas luces ventajoso para el vendedor pues recibía el pago correspondiente (53,200 pesos) una vez que el trigo se embarcara. Sin embargo, Manuel Navarro Angulo corría con todos los riesgos relativos al levantamiento de la siembra. No obstante, del general César López de Lara, influyó de manera importante para que se llevara a cabo la transacción, a pesar de que el presidente del Ayuntamiento aseguraba que las autoridades ciudadanas no ganarían en el intercambio debido a que existían en el mercado propuestas más económicas. Este hecho de nueva cuenta ilumina la importancia que tenían las relaciones entre comerciantes y militares para llevar a buen término los contratos y por

⁶⁶ “Tras las fibras, las bolsas y los granos: desconexiones diplomáticas argentinas y mexicanas durante la Gran Guerra, 1917-1918” en *Avances del Cesor*, volumen XV, número 8, 2018, pp. 168-169.

⁶⁷ Tras el fiasco de la segunda batalla de Ypres en mayo de 1915 y el desenvolvimiento de la guerra de trincheras, el frente europeo demandó cada vez más materias primas para sostener el esfuerzo bélico. Esto provocó un boom de las exportaciones entre los países latinoamericanos, quienes se dieron a la tarea de cubrir la demanda de azúcar, trigo, carne, petróleo, cobre, goma, plata y henequén del mercado estadounidense, que funcionó intermediario entre las economías americanas y los imperios coloniales. Véase Stephan Rilke, *América Latina y la Primera Guerra Mundial. Una historia global*, México: Fondo de Cultura Económica, 2019, pp. 81-87.

ende abasto de artículos de primera necesidad en la capital. No obstante, esta situación se prestaba a ser señalada por la prensa como una fuente de abusos por el alto lucro existente, de ambas partes, o de ser abiertamente contrario a la ley.⁶⁸

Para llevar a buen término el contrato con Navarro Angulo, Ignacio Enríquez comisionó al teniente coronel Pablo des Georges para llevar a cabo la tarea de transportar el trigo hasta la capital. Gracias al diario de viaje de este militar, conocemos las tropelías que implicaba este tipo de contrato para el abasto de la ciudad, además de los inconvenientes que tenían que confrontar otros actores, como los comisionistas no militares, para concretar la operación comercial.⁶⁹ Georges reportaba que los principales elementos que retrasaron su tarea (en total tardó dos meses en acabar la faena) fueron los siguientes: el mal tiempo, la falta de haberes, armas y hombres para formar un destacamento militar, la falta de carros para el transporte, la presencia de zapatistas acosando las haciendas, pero, ante todo, los obstáculos que presentó el preboste poblano Lizárraga para conseguir el trigo correspondiente para la beneficencia de su estado de acuerdo con el contrato. La insistencia del preboste se debía, al igual que en el caso de la ciudad de México, al desabasto que se vivía en la entidad, ya que estados como Puebla y el Estado de México fueron de los primeros de los estados que resintieron la escasez de alimentos en 1915, probablemente por la extracción de recursos que realizaron los comerciantes para surtir de recursos al Distrito Federal. A partir de 1916, una mayor cantidad de partes de la República sufrieron las consecuencias de la lucha armada, es posible afirmar que este fue un fenómeno generalizado

⁶⁸ “Crónicas metropolitanas” en *El Pueblo*, 26 de junio de 1915, p. 1.

⁶⁹ Un resumen de la labor del teniente coronel en Robert Weis, *Bakers, and Basques: a social history of bread in Mexico*, Albuquerque: University of New Mexico Press, 2012, pp. 94-99.

en buena parte del país.⁷⁰ De esta manera el abasto de alimentos de la capital también se configuró mediante la negociación entre los comisionistas y otras autoridades foráneas.

Debido a la tardanza del teniente coronel Des Georges y ante la necesidad de surtir a las panaderías de insumos, el coronel Ignacio Enríquez recurrió a otros comisionistas, como Manuel Oceja y Leopoldo Ruíz Ocejo. Es probable que el presidente del Ayuntamiento conociera a estos gracias a las recomendaciones realizadas desde el Cuartel General del Ejército del Oriente. Esto debido a que desde el 16 de agosto de 1915 le habían hecho llegar a Pablo González una propuesta de introducción de trigo y maíz desde Pénjamo, Guanajuato.⁷¹

Enriquez firmó dos contratos separados con estos intermediarios para que introdujeran 2,000 cargas de trigo y 1,300 quintales de harina respectivamente.⁷² Al igual que los últimos dos contratos mencionados, existía una similitud entre las cláusulas favorables para los comerciantes. En primer lugar, el monto del contrato, que llegaba a ser de hasta 266,000 pesos en el caso de Oceja. En segundo lugar, la posibilidad de mover sus productos desde el Bajío sin pagar flete, puesto que esto corría a cuenta y riesgo de Enríquez mediante la obtención de los carros y permisos correspondientes de los Ferrocarriles Nacionales. En tercer lugar: el pago del impuesto del timbre, que sería pagado a partes iguales, contrario a la práctica en la cual el vendedor pagaba la totalidad de este.

Sobre la cuestión de los impuestos, Graciela Márquez afirma que: “Desde 1885 el impuesto del timbre incluyó un gravamen federal a las ventas al mayoreo y al menudeo. Para

⁷⁰ Alan Knight, *La revolución mexicana*, México: Fondo de Cultura Económica, 2010, pp. 1180-1189.

⁷¹ “Carta de Ángel Ruiz Ocejo y Manuel Ocejo a Pablo González” en Archivo del Centro de Estudios de Historia de México CARSO, Fondo Manuscritos del General Pablo González, Caja 96, Legajo 12355, 16 de agosto de 1915.

⁷² Ambos contratos en “Contratos diversos” en Archivo Histórico de la Ciudad de México, Fondo Ayuntamiento, Sección Comisión Reguladora de Comercio, Serie Diversos, vol. 3853, exp. 1, s.fs., 18 de septiembre de 1915.

fiscalizar su cobro las oficinas recaudadoras tenían la facultad de revisar libros, documentos y correspondencia de los comerciantes con la finalidad de verificar la exactitud del pago sobre las ventas”⁷³ En el mismo sentido, Estela Zavala apunta que la renta federal del timbre fue ampliada y elevada las cuotas durante el lustro de 1910-1915. Sin embargo, la autora no proporciona más datos. Sólo tenemos conocimiento de un decreto del 30 de septiembre de 1915 que gravaba 93 artículos agrícolas, ganaderos y mineros. En todo caso, esto habría impactado al consumidor final de los productos alimenticios introducidos a la ciudad de México por medio de comisionistas.⁷⁴

A partir de los distintos contratos citados, advertimos que Enríquez actuaba de manera sistemática: escogía a dos importantes comisionistas para fomentar la competencia entre ellos o para diversificar sus opciones en el caso de que alguno de ellos fallara en sus compromisos. No obstante, también existe la posibilidad de que los comerciantes de artículos de primera necesidad armaban un frente común en el proceso de la negociación, a través de la coordinación o el intercambio de información, en un marco de concurso bajo contrata. Abrir convocatorias al mejor postor para cubrir los servicios urbanos de la capital era una vieja práctica en el Ayuntamiento a partir de esta modalidad. Este tipo de negociaciones continuaron a lo largo del porfiriato en algunas oficinas públicas para reducir los precios y así abaratar costos al gobierno, por ejemplo, en los tranvías y el alumbrado. Sin embargo, no queda claro hasta qué punto el gobierno de Enríquez fomentó esta modalidad en su breve gobierno, sin embargo, es una posibilidad.⁷⁵

⁷³ Graciela Márquez Colín, *De contribuyentes y recaudadores: una mirada a los impuestos a través de los expedientes del Archivo Histórico de la SCJN*, México: Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2010, p. 17.

⁷⁴ Estela Zavala, “Los impuestos y los problemas financieros de los primeros años de la Revolución” en *Historia Mexicana*, volumen 31, número 3, 1982, p. 341 y Leonor Ludlow (coord.), *Los secretarios de Hacienda y sus proyectos (1821-1933)*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2002, p. 336.

⁷⁵ Ana Lau Jaiven, *Las contrataciones en la Ciudad de México. Redes sociales y negocios: el caso de Manuel Barrera (1800-1845)*, México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2005, pp. 18-36 y Ariel Rodríguez

Las varias ventajas que presentaban los contratos para Oceja y Ruíz Ocejo, llevaron a la rescisión de alguno de ellos, puesto que el jefe de Departamento de Contabilidad del Ayuntamiento reportaba una aparente pérdida de veintitrés mil pesos en el ramo de Trigos por la rescisión de un contrato firmado por Enríquez. Se justificaba la cancelación del acuerdo pues “de no haber hecho esto, tal vez si se hubiera reportado una pérdida de consideración”.⁷⁶

Ante la lenta pero sostenida labor de reconstrucción del abasto en la ciudad de México, los contratos firmados a principios del verano de 1915 —que eran sumamente favorables para los comisionistas— comenzaron a ser cuestionados por Ignacio Rodríguez y su jefe de departamento de contabilidad a partir de octubre de 1916. Así, el nuevo presidente del Ayuntamiento canceló los acuerdos existentes para favorecer a la Agencia Comercial Lagarda, empresa constitucionalista dedicada a la compraventa de artículos de primera necesidad, y con ello gestionar la labor de los comerciantes capitalinos de víveres a través de la llamada Comisión Reguladora de Comercio. Ante esta situación, nuevos comerciantes más cercanos al entramado institucional construido durante el paso del constitucionalismo en Veracruz comenzaron a proveer de víveres a la capital.

Aunque la relación de los comisionistas con el Ayuntamiento de la capital comenzó a ser cada vez menor una vez que se constituyó la Comisión, el nuevo presidente municipal continuó invitándolos, junto con los almacenistas y comerciantes de harinas a juntas donde se discutían los precios de las mercancías y sobre la necesidad de asegurar la libertad de comercio.⁷⁷ Algunos de ellos —cuya nacionalidad era mexicana— se organizaron para

Kuri, *La experiencia olvidada. El Ayuntamiento de México: política y gobierno, 1876-1912*, México: El Colegio de México, 1996, pp. 151-216.

⁷⁶ “Estado del movimiento de cuentas” en Archivo Histórico de la Ciudad de México, Fondo Ayuntamiento, Sección Comisión Reguladora de Comercio, Serie Diversos, vol. 3854, exp. 25, f. 1, 30 de diciembre de 1915.

⁷⁷ “El maíz se venderá a 30 pesos la carga” en *The Mexican Herald*, 9 de octubre de 1915, p. 3.

“regularizar en una forma más estable y más en armonía con los intereses del pueblo, los precios de artículos de primera necesidad”.⁷⁸ No obstante, conforme la situación del abasto de artículos de primera necesidad se normalizó a mediados de 1916, es probable que existieran cada vez más diferencias dentro de estos actores por cuestiones relacionadas por la nacionalidad, y por ende, por la posición que ocupaban en la red que permitía el mercado de estos productos.

Es así que por lo mencionado en las fuentes, la regularización del abasto de la ciudad de México en los años de 1914 a 1916 también fue producto de las negociaciones que realizaron los comisionistas en distintos niveles: informal, por medio de sobornos y favores al pie de las estaciones de ferrocarril o en los caminos polvosos que llegaban a la capital; formal, a través de propuestas y contratos que delineaban las reglas por las cuales estos actores y autoridades ciudadanas se veían beneficiados. Los primeros conseguían ganancias para continuar sus labores en un contexto de crisis económica provocada por la guerra civil; los segundos lograron paliar las demandas de alimentos de los habitantes ante la escasez y la subida de precios existente. Las experiencias de negociación que los comisionistas obtuvieron en estos años les permitirían afrontar una nueva situación: la creación por parte de las autoridades constitucionalistas de una Comisión Reguladora de Comercio en la ciudad de México en octubre de 1915 que se constituyó en su competencia, pues de acuerdo con la lectura de un comerciante extranjero, en un intermediario entre el productor, es decir, “un Comisionista que ve por los intereses colectivos, o mejor dicho, en un verdadero Corredor Oficial que interpone su influencia como mediador ejecutivo en las compras y ventas de

⁷⁸ “A los comerciantes comisionistas de nacionalidad mexicana residentes en el D.F.” en *El Pueblo*, 2 de junio de 1916, p. 2.

artículos alimenticios”.⁷⁹ De este modo, la reconstrucción del abasto capitalino —a la par de las instituciones nacionales— sería a partir de la negociación y de la competencia con un intermediario oficial hasta 1917.

En todo caso, la lógica general que representó la firma y posterior finalización de los contratos para los comisionistas estuvo fincada en tres ejes: obtener las condiciones más favorables, fijar las condiciones de pago y entrega de las mercancías, establecer las penas más reducidas en caso de incumplimiento.⁸⁰ De acuerdo con la información existente en los contratos que disponemos, los comisionistas lograron sortear estas condiciones para su beneficio o el de sus clientes. En cuanto al primer punto, los mercaderes ofrecieron propuestas aceptables —aunque no las mejores por las críticas existentes— y a la vez consiguieron asegurar ganancias en un ambiente donde los costos de transacción y los derechos de propiedad eran cambiantes de acuerdo con el capricho de las armas. En cuanto al segundo punto, algunos comisionistas aseguraron condiciones de pago y de entrega ventajosas, puesto que lograron reducir igualmente los costos de transacción, consiguiendo que el comprador fuera el encargado de conseguir el fleteo e incluso la mitad del pago de los impuestos correspondientes. Finalmente, los comisionistas en los primeros meses del constitucionalismo lograron evitar que en los contratos se fijaran penas en caso de incumplimiento.

⁷⁹ “Proyectos diversos de juntas de socorros” en Archivo Histórico de la Ciudad de México, Fondo Ayuntamiento, Sección Comisión Reguladora de Comercio, Serie Diversos, vol. 3853, exp. 11, 13 de julio de 1916.

⁸⁰ “Proyectos” en Archivo Histórico de la Ciudad de México, Fondo Ayuntamiento, Sección Comisión de Artículos de Primera Necesidad, vol. 523, exp. 4, s.f., c. 1915.

A modo de conclusión

Más allá de la visión que tenía la prensa de los introductores y comisionistas como especuladores, coyotes o zopilotezca,⁸¹ en este capítulo analizamos la labor de los introductores y de los comisionistas de artículos de primera necesidad los primeros ocho meses de la crisis de 1915. En el caso de los primeros, estos respondieron a las necesidades que tuvieron los distintos sectores de la sociedad para asegurar víveres en los primeros siete meses del año, periodo marcado por la inestabilidad política derivada de la guerra entre facciones. Además, aprovecharon las posibilidades que les brindó el Ayuntamiento capitalino para obtener ganancias de acuerdo con sus posibilidades.

Sin embargo, los introductores no fueron un grupo homogéneo, pues divergían de acuerdo con la capacidad que tenían para movilizar las mercancías. La gran mayoría de este grupo eran micro introductores que transportaban mercancías por un costo menor de mil pesos y de mil kilos. En cambio, los pequeños introductores trasladaron una mayor cantidad de productos, pero insuficiente para cubrir la fuerte demanda de la ciudad. Sin embargo, fue la decena de medianos introductores, pero sobre todo un par grandes introductores los que trasegaron las cantidades más importantes de víveres, llegando a realizar transacciones por encima de los cientos y miles de toneladas respectivamente.

No obstante, conforme la guerra se acercaba a la capital, la labor de estos introductores se desdibuja y da paso a otro tipo de actores: los comisionistas. Si bien estos hombres se acercaron al Ayuntamiento desde la primavera de 1915, su participación cobró relevancia una vez que los constitucionalistas tomaron la capital en agosto de ese año. A partir de una serie de propuestas de introducción y la posterior firma de contratos con el

⁸¹ Sobre las razones de la representación de estos comerciantes como *profiteers* en la Revolución véase Rodríguez Kuri, *Historia del desasosiego*, *op. cit.*, pp. 152-154.

presidente del Ayuntamiento, algunos comisionistas lograron vender productos que no eran controlados por los almacenistas y comerciantes de la capital. A partir del análisis de las propuestas y contratos, fue posible constatar la negociación que los comisionistas se valieron de la negociación formal e informal para lograr su cometido: obtener una comisión por sus servicios.

Finalmente, lo que muestran ambos casos de estudio es la capacidad que tuvieron los intermediarios para adaptarse a un tiempo específico al mercado de artículos de primera necesidad de la capital, logrando ciertas ganancias, negociando con las autoridades y finalmente asegurando la existencia mínima de alimentos para una población que, como veremos a continuación, vivió con incertidumbre la escasez.

V. Las estrategias de subsistencia ante la escasez: escribir, demandar y enlistarse

*Ladrábais cuando el hambre llegaba a vuestras puertas
a pedir con la boca de los mismos luceros.*

Introducción

En este capítulo analizamos las respuestas que los habitantes de la ciudad de México idearon para afrontar la escasez de artículos de primera necesidad que se vivió en la urbe entre los años de 1914 y 1916. Mostraremos la capacidad de la población capitalina para adaptarse a condiciones materiales adversas, que provocaron el juego de intereses en el acaparamiento de alimentos y las ambiciones políticas de las distintas facciones revolucionarias.

Retomamos la propuesta de Louise A. Tilly y consideramos que, durante estos años de crisis, las relaciones sociales asimétricas provocaron que un sector de la población fuera incapaz de cubrir la totalidad de sus necesidades alimenticias, a pesar de la existencia de víveres en las tiendas comerciales y en las bodegas gubernamentales.¹ Así, los sujetos sociales que fueron incapaces de asegurar sus alimentos durante el periodo fueron los siguientes: empleados públicos y privados, profesores y maestras, obreros, jefas de familia, viudas, huérfanos, artesanos, pequeños comerciantes y soldados.

Ante la propuesta de la historiadora, estamos interesados en demostrar que estos habitantes de la ciudad de México recurrieron a diferentes estrategias de subsistencia para asegurar su alimentación ante un contexto adverso. De este modo, estudiar las estrategias de

¹ Louise A. Tilly, "Food Entitlement, Famine, and Conflict" en *The Journal of Interdisciplinary History*, volumen 14, número 2, 1983, p. 334.

subsistencia nos permite analizar las acciones que realizaron estos habitantes de la capital a través de “una racionalidad contextual, desplegada en condiciones de incertidumbre y desigual distribución de recursos”, recuperando así la agencia que tuvieron estos sujetos sociales ciudadanos para enfrentar al entorno adverso derivado de la Revolución.²

El capítulo está dividido en tres partes. Comenzamos analizando las estrategias de subsistencia ligadas a los mecanismos de asistencia a través de las cartas públicas que los habitantes de la urbe mandaron al Ayuntamiento de la ciudad de México y al general Pablo González para conseguir víveres o tarjetas para el uso de los expendios municipales; mostrando así cómo los metropolitanos “intentaron explotar estos recursos para su beneficio”.³ En el segundo apartado desarrollamos las quejas que los habitantes de la capital dirigieron a la prensa y al Ayuntamiento en contra del deficiente funcionamiento de los expendios municipales. De igual modo, revisamos las propuestas que los habitantes realizaron al presidente del Ayuntamiento para mejorar estos lugares. Finalmente, analizamos la integración y utilización de las listas municipales de ayuda alimenticia hacia los que el Ayuntamiento consideró eran los más pobres de la capital.

Así, el presente capítulo sistematiza y explica los comportamientos y las acciones de algunos habitantes de la ciudad de México frente a la escasez de artículos de primera necesidad durante nuestro periodo de estudio, para así desentrañar las estrategias de subsistencia alimentaria que utilizaron para beneficiarse de los mecanismos de asistencia desarrollados por el Ayuntamiento.

² Fernando J. Remedi, “Los pobres y sus estrategias alimentarias de supervivencia en Córdoba, 1870-1920” en *Población y Sociedad*, número 12-1, 2005, p. 172. Para una conceptualización desde la antropología de las estrategias de subsistencia como la movilización de recursos en situación de escasez, véase: Mercedes González de la Rocha, *The Resources of Poverty. Women and Survival in a Mexican City*, Cambridge: Blackwell, 1994, pp. 11-16.

³ María Dolores Lorenzo Río, “Los indigentes ante la asistencia pública. Una estrategia para sobrevivir en la Ciudad de México, 1877-1905” en *Historia Mexicana*, volumen LXII, número 1, 2012, pp. 205-206.

Pide y se te dará: las cartas públicas hacia las autoridades ciudadanas

Los empleados públicos y privados, profesores y maestras, obreros, jefas de familia, viudas, artesanos, pequeños comerciantes y soldados de la ciudad de México apelaron por escrito al Ayuntamiento entre la primavera de 1915 y la primera de 1916. Su objetivo era obtener ayuda de las distintas autoridades de gobierno para asegurar sus alimentos. Esta acción la realizaron pues conocían en cierta medida la larga experiencia administrativa que este cuerpo tenía para hacer frente a la escasez y carestía de alimentos en la ciudad de México.

En efecto, desde la guerra de Independencia el cabildo ciudadano fue el encargado de asegurar los alimentos en la capital mediante medidas como la supresión de impuestos municipales, buscando así imponer una política de libre comercio que mantuviera el flujo de alimentos hacia la capital y evitar, en la medida de lo posible, simpatías hacia los insurgentes.⁴

Hechos similares se repitieron durante la guerra de Reforma, cuando los ediles del Ayuntamiento decretaron una serie de bandos en los que eliminaban igualmente los impuestos municipales, mantenían abiertas las garitas de la capital y obligaban a los comerciantes a fijar los precios de los alimentos en las puertas de sus negocios, a pesar de los obstáculos que imponían los militares de ambos bandos.⁵

En un sentido parecido el Ayuntamiento actuó durante el Porfiriato. En 1883 ocurrió un aumento en el precio de los alimentos derivado de la depreciación de la moneda por la puesta en circulación de piezas de níquel para remedir la falta de moneda de vellón en la

⁴ Blanca Azalia Rosas Barrera, *El gobierno de los mercados: espacios, sujetos y prácticas sociales en torno al comercio de alimentos en la ciudad de México*, Tesis para obtener el grado de Doctora en Historia, México: El Colegio de México, 2023, p. 134.

⁵ Emmanuel Rodríguez Baca, *El Ayuntamiento de la ciudad de México y la Guerra de Reforma 1857-1861*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2022, pp. 222-229.

capital. La clase trabajadora, molesta, se amotinó en los mercados de La Merced y el Volador, siendo sus protestas sofocadas por la policía. Ante esto, el cuerpo político de la ciudad de México convocó a los comerciantes para que vendieran a la corporación municipal artículos de primera necesidad para posteriormente venderlos al menudeo y a precios justos al público.⁶

Para el periodo de la Revolución, en total hemos encontrado 315 cartas públicas en distintos fondos las cuales fueron sistematizadas para su mejor análisis.⁷ Si bien existen peculiaridades con respecto a los remitentes de las cartas, las similitudes sobre el contenido y la forma de los documentos nos permiten señalar algunas generalidades relativas a las fechas, los destinatarios y las demandas.

Con base en las fechas asentadas en las fuentes, distinguimos cuatro etapas (ver cuadro 9). La primera etapa fue septiembre de 1914 a julio de 1915 con un total de 44 cartas, las cuales respondieron a la escasez derivada de las batallas en el Bajío entre las fuerzas obregonistas y villistas.⁸ Estos enfrentamientos militares provocaron escasez de artículos de primera necesidad en la capital ante la incapacidad de los comerciantes y de los comisionistas para acceder a los principales centros productores de víveres de la región. En consecuencia,

⁶ Florencia Gutiérrez, *El mundo del trabajo y el poder político. Integración, consenso y resistencia en la ciudad de México a fines del siglo XIX*, México: El Colegio de México, 2011, p. 121.

⁷ Los fondos son: Archivo del Centro de Estudios de Historia de México CARSO, Fondo Manuscritos del General Pablo González, Cajas 90-100, Legajos 11618-12958, julio y agosto de 1915; “La Sociedad Unión y Amistad del Ramo de Panadería desea que el Ayuntamiento le proporcione mercancías” en Archivo Histórico de la Ciudad de México, Fondo Ayuntamiento, Sección Comercios e Industrias, vol. 522, exp. 65, mayo-julio de 1915; “Correspondencia diversa de secretarías, batallones, ejércitos, general” en Archivo Histórico de la Ciudad de México, Fondo Ayuntamiento, Sección Comisión Reguladora de Comercio, Serie Comisión de Correspondencia, vol. 3844, exp. 2, s.fs., abril a junio de 1915; “Solicitudes y tarjetas” en Archivo Histórico de la Ciudad de México, Fondo Ayuntamiento, Sección Comisión Reguladora de Comercio, Serie Empleados Públicos, vol. 3856, exp. 1-22, s.fs., octubre de 1915 y “Solicitudes y tarjetas” en Archivo Histórico de la Ciudad de México, Fondo Ayuntamiento, Sección Comisión Reguladora de Comercio, Serie Particulares, vol. 3860, exps. 1-7, s.fs., octubre de 1915.

⁸ Concepción Hernández y Berta Ulloa, “La Ciudad de México y la crisis de 1915” en *Así fue la revolución mexicana*, México: Secretaría de Educación Pública, 1985, tomo IV, pp. 873-879.

con la carencia, los ciudadanos solicitaron maíz, frijol, carbón, azúcar, sal o harina de trigo, concedores del trabajo que realizaba la Comisión de Artículos de Primera Necesidad del Ayuntamiento.

En este periodo los remitentes dirigieron sus cartas al Dr. Juan Vanegas o al Ing. Eduardo Ayala, presidente y secretario del Ayuntamiento de la capital respectivamente. No obstante, en muchas ocasiones los habitantes nombraron simplemente a la institución, considerando que era el órgano representativo encargado de resolver las problemáticas cotidianas, pues como menciona Ariel Rodríguez Kuri “el ayuntamiento capitalino fue concebido como un órgano colegiado de gobierno que se adjudicaba derechos de representación social y territorial, fincando su legitimidad en las sesiones públicas y privadas de cabildo, a las cuales podía asistir la población a escuchar las deliberaciones de los regidores a sus problemáticas”.⁹

La segunda etapa corresponde a agosto y septiembre de 1915, mes en el cual las fuerzas constitucionalistas arrebataron la capital a las tropas de la Soberana Convención. La entrada del general Pablo González al mando del Ejército del Oriente dio una cara visible entre los capitalinos de quién era el responsable de solucionar el problema de las subsistencias. Si bien el mismo militar informó a la población que el coronel Luis G. Patiño —como preboste del Ejército— sería el encargado de gestionar el asunto, los habitantes interpelaron directamente al neoleonés, quien comprendió “que no basta ocupar la población en virtud del triunfo militar, es preciso ganarla”.¹⁰

⁹ Ariel Rodríguez Kuri, *La Experiencia Olvidada: El Ayuntamiento de México: Política y Gobierno, 1876-1912*, México: El Colegio de México, 1996, p. 31.

¹⁰ José Morales Hesse, *El General Pablo González, Datos para la Historia 1910-1916*, México: s.n. 1916, p. 126. Una selección sesgada, pero ilustrativa de las acciones que González realizó en este periodo a partir de su archivo en Pablo González Jr., *El centinela fiel del constitucionalismo*, Saltillo: Textos de Cultura Historiográfica, 1971, pp. 169-203.

Derivado de lo anterior es que encontramos 42 documentos, donde los capitalinos variaron sus peticiones. Algunos solicitaron artículos de primera necesidad (sin especificar el producto), otros pidieron recomendaciones para encontrar trabajo y un importante número directamente demandó dinero. Estas demandas se enmarcan en el cenit de la crisis que se vivió en la capital durante la revolución, siendo ejemplo de ello la cuestión monetaria. Tras la entrada del constitucionalismo a la ciudad de México, César González de Lara, gobernador del Distrito Federal prohibió la utilización del papel moneda de la Soberana Convención, provocando así que los habitantes tuvieran que cambiar sus billetes devaluados por numerario de uso corriente, socavando así su poder adquisitivo.¹¹

La tercera y más importante etapa fue octubre de 1915 cuando la cantidad de cartas aumenta de manera notoria, llegándose a emitir hasta veinte cartas por día, dando un total de 206. La considerable emisión de estas misivas ocurrió dos meses después de la eliminación del cabildo de la capital y el nombramiento directo del coronel Ignacio Enríquez como encargado de la presidencia municipal de la ciudad de México por parte de Venustiano Carranza. Así, la explosión de cartas públicas respondió a que el nuevo encargado del Ayuntamiento procedió a la apertura de los expendios municipales a finales de septiembre de ese año y la puesta en marcha de la Comisión Reguladora de Comercio, mecanismo del encargado de paliar el desabasto imperante.

Lo que los habitantes de la metrópoli solicitaban a las autoridades ciudadanas cambió para el otoño de 1915. A partir de esta etapa, los metropolitanos pidieron tarjetas de

¹¹ “César López de Lara prohíbe que se lleven a cabo transacciones con valor y papeles que no sean los de circulación legal” en Archivo Histórico de la Ciudad de México, Fondo Gobierno del Distrito Federal, Sección Bandos, Leyes y Decretos, caja 80, exp. 36, 9 de agosto de 1915. Sobre el papel de los convencionistas: Ricardo Solís Rosales, *La moneda y la banca durante la Revolución Mexicana. Los efectos de la rebelión contra Huerta y la incautación de los bancos (1913-1921)*, México: Universidad Autónoma Metropolitana, 2019, volumen II, pp. 22-23.

racionamiento a los distintos presidentes municipales para adquirir alimentos en los expendios municipales. Como lo muestra la cantidad de cartas públicas, estas tarjetas fueron sumamente demandadas debido a que le daba al beneficiario “el derecho a consumir en el expendio de su circunscripción”.¹²

El mecanismo de las tarjetas era sencillo pero eficaz: en ellas se anotaba el nombre del beneficiario, su domicilio y cuartel, el expendio municipal al que podía acudir y la cantidad de productos (maíz, frijol, haba, harina, pan, arroz, manteca, azúcar, café o jabón) a los que su familia podía acceder diariamente salvo caso de no existencia. La tarjeta no era intercambiable y en caso de que otra familia la utilizara, esta era recogida por los trabajadores de los expendios municipales y su portador consignado a la autoridad. La alta demanda de las tarjetas para el uso de los expendios municipales no se explica sólo porque su posesión aseguraba el sustento diario, si no por la comodidad que ofrecía a sus portadores. Así, la utilización de las tarjetas de racionamiento por parte de los habitantes de la capital formó parte de las experiencias de escasez mundial acaecidas durante los periodos de guerra en la primera mitad del siglo XX.¹³

Los expendios municipales fueron ampliamente usados entre la población y la prensa daba cuenta de ello: “Desde las ocho de la mañana los expendios establecidos en la tercera y quinta demarcaciones abrieron sus puertas y las muchedumbres alineadas en las aceras

¹² Un ejemplo de estas tarjetas en “Cuentas comprobadas correspondientes al mes de octubre de 1915” en Archivo Histórico de la Ciudad de México, Fondo Ayuntamiento, Sección Comisión Reguladora de Comercio, Serie Comisión de Cuentas Comprobadas, vol. 3850, exp. 10, f. 70, octubre de 1915.

¹³ Véase: Jürgen Kocka. *Facing Total War: German Society, 1914-1918*, Cambridge: Harvard University Press, 1984, pp. 24-26, Keith Allen, "Sharing Scarcity: Bread Rationing and the First World War in Berlin, 1914-1923." *Journal of Social History*, volumen 32, número 2, 1998, pp. 382-386, Sheila Fitzpatrick, *Everyday Stalinism: Ordinary Life in Extraordinary Times: Soviet Russia in the 1930s*, Oxford: Oxford University Press, 2000, p. 55, Guri Hjeltenes, “Supplies Under Pressure: Survival in a Fully Rationed Society: Experiences, Cases and Innovation in Rural and Urban Regions in Occupied Norway” en Tatjana Tönsmeier, Peter Haslinger y Agnes Laba (editors), *Coping with Hunger and Shortage under German Occupation in World War II*, Cham: Palgrave, 2018, pp. 66-68 y Ingrid Zwarte, *The Hunger Winter. Fighting Famine in the Occupied Netherlands, 1944-1945*, Cambridge: Cambridge University Press, 2021, pp. 174-179.

comenzaron a moverse pausadamente [...] Sin embargo, fue verdaderamente imposible satisfacer a todos los compradores, pues aun cuando las existencias de las casillas se agotaron, quedaban aún en la calle centenares de personas ávidas de adquirir alimentos”.¹⁴ Las tarjetas pretendían evitar esta situación pues funcionaban como una clave y le permitían a su portador evitar las largas filas. De ello dan cuenta las solicitantes como la de Vicenta Velasco que afirmaba querer evitar que “después de mucho esperar he logrado entrar resulta que ya se ha acabado, siendo infructuosas muchas veces la espera y las asoleadas”.¹⁵

Finalmente, el periodo de menor importancia corresponde de diciembre de 1915 a junio de 1916 con 23 cartas. La llegada de un nuevo presidente, el coronel Ignacio Rodríguez, estuvo acompañada de un cambio en la interpelación: los ciudadanos dejaron de nombrar a los militares para dirigirse al cargo que ocupaban: “Presidente del Ayuntamiento”. Además, el cambio en el Ayuntamiento vino acompañada con el aumento de la cantidad de expendios municipales en la capital y la ampliación de productos vendidos en estos locales a principios de ese año. Entre los productos que comenzaron a ser vendidos en los expendios municipales destacan el calicó, el casimir y la manta, además del calzado. La venta de estos artículos fue producto de la negociación en diciembre de 1915 entre los productores de calzado y ropa (representados por Carlos B. Zetina, propietario de la fábrica de zapatos Excélsior) con Ignacio Rodríguez, entonces presidente del Ayuntamiento.¹⁶

¹⁴ “Funcionan ocho nuevas tiendas del municipio” en *The Mexican Herald*, 23 de agosto de 1915, p. 1.

¹⁵ “Solicitudes y tarjetas” en Archivo Histórico de la Ciudad de México, Fondo Ayuntamiento, Sección Comisión Reguladora de Comercio, Serie Particulares, vol. 3860, exp. 6, s.fs., 14 octubre de 1915.

¹⁶ Zetina eventualmente ocuparía el cargo de presidente del Ayuntamiento en 1918, mostrando así que los intereses mercantiles gestionados a través de la Comisión Reguladora de Comercio podían rendir frutos políticos. La negociación de estos productos en: “Calzado y Ropa” en Archivo Histórico de la Ciudad de México, Fondo Ayuntamiento, Sección Comisión Reguladora de Comercio, Serie Diversos, vol. 3853, exp. 12, 49 fs., 1 diciembre de 1915. Sobre la actuación política de Zetina en 1918: Regina Hernández Franyuti, *El Distrito Federal: historia y vicisitudes de una invención, 1824-1994*, México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2008, pp. 173-174 y Mario Barbosa, “La política en la Ciudad de México en tiempos de cambio (1903-1929)” en Ariel Rodríguez Kuri (coord.), *Historia política de la Ciudad de México (Desde su fundación hasta el año 2000)*, México: El Colegio de México, 2012, p. 377.

Si bien la utilización de tarjetas para las casillas municipales continuó funcionando hasta octubre de 1916, la clara disminución de las peticiones por parte de la población nos revela que el problema del abasto fue paulatinamente resuelto por las autoridades constitucionalistas, cerrándose así las posibilidades para pedir ayuda a las autoridades.

Los espacios de los peticionarios

Además de tiempos diferenciados, las peticiones existentes en las cartas públicas también se presentaron en distintos espacios. Así, la escasez, al igual que la hambruna, tuvo un componente espacial que nos explica la problemática social.¹⁷ Esto lo conocemos ya que los emisores señalaron en sus escritos la dirección de sus domicilios. Este hecho nos permite relacionar a la fuente con el entorno urbano de la ciudad de México y con la ubicación de los expendios municipales, lo que da como resultado el mapa 11.

Dicho mapa nos muestra que existió una importante concentración de peticionarios de asistencia al Ayuntamiento en las calles inmediatas al norte, sur y este de la plaza de la Constitución, lo que da como resultado una C invertida alrededor del Palacio Nacional. En cambio, no existieron peticionarios en las calles inmediatas al oeste de la plaza de Constitución. Esto se debió a que la zona correspondiente a los alrededores de las calles de Madero y Cinco de Mayo hasta la Alameda fueron el espacio comercial de lujo por excelencia en la época.¹⁸

En cuanto a la zona de concentración a espaldas de Catedral, sobresalen las calles de Cocheras, Perpetua y San Antonio Tomatlán, en los límites del barrio de Tepito. De acuerdo

¹⁷ Bruce Currey, y Graeme Hugo (eds.). *Famine As a Geographical Phenomenon*, Boston: Reidel Publishing Company, 1984, p. 3.

¹⁸ Cristina Sánchez Parra, *Novedad y tradición. Las tiendas por departamentos en la Ciudad de México y su influencia en la cultura de consumo*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2022, pp. 36-40

con Adolfo Prantl, esta zona y sus habitantes formaban parte de los barrios bajos de la ciudad de México, caracterizados “por la suciedad, la populosidad, sus casuchas pobres y feas, sus calles tortuosas guaridas de rateros y asesinos célebres, en una palabra: la rumba”.¹⁹ Durante la Revolución, sus habitantes sufrieron la falta de trabajo y la caída del valor de la moneda, lo que los llevó a utilizar con frecuencia las tiendas de empeño. Una vez que la escasez de alimentos se agudizó en febrero de 1915, “mujeres del pueblo” que vivían en el rumbo saquearon estos establecimientos llevándose con ellas máquinas de coser y vestidos, es decir, herramientas de trabajo y enseres necesarios para subsistir.²⁰

Los rumbos de La Merced fueron la segunda zona de concentración de peticionarios, quienes vivían en las casas inmediatas a espaldas del Palacio Nacional. Existían dos tipos de calles por esa parte de la capital: las rectas y bien trazadas que eran el espacio residencial y las calles retorcidas con callejones cerrados, donde la actividad popular se expandía a sus anchas. De acuerdo con José María Marroquí, en las primeras, caracterizadas por las calles de Carretones, habían “dos manzanas de casas, habitadas en su mayor parte por personas cuya conducción al centro de la ciudad de todas las cosas que para su abastecimiento entran por el canal [de la Viga]”²¹

En cambio, en las segundas calles, más estrechas, las tiangueras, los mozos de servicio, los arrieros, los campesinos que llevaban sus productos a vender y los léperos buscaban su sustento.²² En efecto, un antiguo habitante de la zona recordaba la labor que ocurría en La Merced con estas palabras: “Desde el primer día entré a trabajar [...]vendiendo

¹⁹ Adolfo Prantl, *Ciudad de México. Novísima guía universal de la capital y de la República mexicana*, México: Juan Boxo y Compañía Editores, 1901, p. 696.

²⁰ Marie Eileen Francois, *A Culture of Everyday Credit. Housekeeping, Pawnbroking and Governance in Mexico City, 1850-1920*, Lincoln: University of Nebraska Press, 2006, p. 224.

²¹ José María Marroquí, *La ciudad de México*, México: Tipografía y litografía La Europea, 1900, tomo II, p. 92.

²² Enrique Valencia, *La Merced. Estudio ecológico y social de una zona de la Ciudad de México*, México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1965, p. 70.

pollos, barriendo tiendas, cobrando deudas, cargando bultos y otros más que no me acuerdo...”²³ La importancia que tenía la zona comercial se hizo patente una vez que la escasez campeó durante el verano de 1915, cuando sus habitantes decidieron saquear el principal mercado de la capital.²⁴

Mapa 11. Mapa de calor de las cartas públicas a distintas autoridades de la ciudad de México, septiembre de 1914 a junio de 1916



Fuentes y créditos: El mapa fue elaborado por el autor con base en la sistematización y contraste de la siguiente información: Archivo del Centro de Estudios de Historia de México CARSO, Fondo Manuscritos del General Pablo González, Cajas 90-100, Legajos 11618-12958, julio y agosto de 1915; “La Sociedad Unión y Amistad del Ramo de Panadería desea que el Ayuntamiento le proporcione mercancías” en Archivo Histórico de la ciudad de México, Fondo Ayuntamiento, Sección Comercios e Industrias, vol. 522, exp. 65, mayo-julio de 1915; “Correspondencia diversa de secretarías, batallones, ejércitos, general” en Archivo Histórico de la ciudad de México, Fondo Ayuntamiento, Sección Comisión Reguladora de Comercio, Serie Comisión de Correspondencia, vol. 3844, exp. 2, s.fs., abril a junio de 1915; “Solicitudes y tarjetas” en Archivo Histórico de la ciudad de México, Fondo Ayuntamiento, Sección Comisión Reguladora de Comercio, Serie Empleados Públicos, vol. 3856, exps. 1-22, s.fs., octubre de 1915 y “Solicitudes y tarjetas” en Archivo Histórico de la ciudad de México, Fondo Ayuntamiento, Sección Comisión Reguladora de Comercio, Serie Particulares, vol. 3860, exps. 1-7, s.fs., octubre de 1915.

²³ Héctor Castillo Berthier, *La Merced. El comercio mayorista de alimentos en el Centro Histórico de la Ciudad de México (1900-1960)*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2018, p. 55.

²⁴ América Molina del Villar, “El tifo en la ciudad de México en tiempos de la Revolución mexicana, 1913-1916” en *Historia Mexicana*, volumen 64, número 3, 2015, pp. 1180.

La traza de la Ciudad México fue georreferenciada por Laura Quiroz Rosas de M. Marroquín Ribera, *Plano de la ciudad de México levantado y construido para la nueva red de cañerías*, Mapoteca Manuel Orozco y Berra, Colección General, número 1400-CGE-725-A, 1912.

La tercera zona de concentración de solicitantes de asistencia al Ayuntamiento se ubicó al sur de la Plaza de la Constitución, principalmente en las calles de San Felipe Neri, Flamencos y Mesones. Por estos rumbos, la población no se arrojó al saqueo de los mercados, dado que el comercio de alimentos, antiguamente agrupado en el mercado de El Volador, fue desplazado hacia La Merced.²⁵

La relativa lejanía con ese mercado y el de San Juan se hizo sentir una vez que la carestía de alimentos apareció en 1914 junto con la entrada de los zapatistas. Francisco Ramírez Plancarte recuerda que por esa zona “la agitación por adquirir comestibles era intensa, la aglomeración en la calzada de San Antonio Abad, las calles del Rastro, Jesús y Flamencos y el Zócalo era bastante”.²⁶

Además, en la calle de Flamencos se repartían boletos para que los necesitados accedieran a comedores caritativos del Ayuntamiento.²⁷ Junto a la escasez de alimentos, el tifo se apoderó de las viviendas y de las accesorias que había en San Antonio Abad y San Felipe Neri. De acuerdo con América Molina del Villar, estas calles, de donde salieron un gran número de demandantes de asistencia mediante cartas, formaban una colonia popular e insalubres, lo que las convertían en un caldo de cultivo para los piojos transmisores de la enfermedad infecciosa.²⁸

²⁵ Yoma Medina, María Rebeca y Luis Alberto Martos López, *Dos mercados en la historia de México: el Volador y la Merced*, México: Departamento del Distrito Federal, 1990, 253 pp.

²⁶ Francisco Ramírez Plancarte, que escribió su *La Ciudad de México durante la revolución constitucionalista*, México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2016, p. 304.

²⁷ Carla Montero Flores, *Escasez y respuesta social: la Ciudad de México durante la Revolución Mexicana, 1914-1915*, Tesis para obtener el grado de Licenciada en Historia, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2021, p. 110.

²⁸ América Molina del Villar, *Guerra, tifo y cerco sanitario en la Ciudad de México*, México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2016, p. 107.

Además de las tres zonas arribas señaladas, existieron otros tres focos de menor importancia en donde vivían los peticionarios de asistencia al Ayuntamiento. Estas zonas fueron la colonia Guerrero al norte inmediato de la Alameda Central; la colonia Arquitectos, a ocho cuadradas al norte inmediato de la glorieta de Colón y finalmente la colonia Santa María la Ribera, en el límite norponiente de la ciudad de México.

A diferencia de los principales rumbos en donde vivía la mayoría de los peticionarios de asistencia, las colonias anteriormente mencionadas no formaban parte del casco antiguo de la capital. De acuerdo con María Dolores Morales, estas colonias fueron producto de agentes económicos que crearon fraccionamientos de gran extensión, con un trazo reticular y con una gran plaza central, las cuales coadyuvaron a la segregación social existente.²⁹ Así “la colonia Santa María fue construida para albergar a sectores de la clase media urbana, en particular abogados y comerciantes. También se creó la colonia Guerrero para la clase trabajadora urbana y se planificó la colonia Arquitectos para albergar a los arquitectos de la ciudad”.³⁰

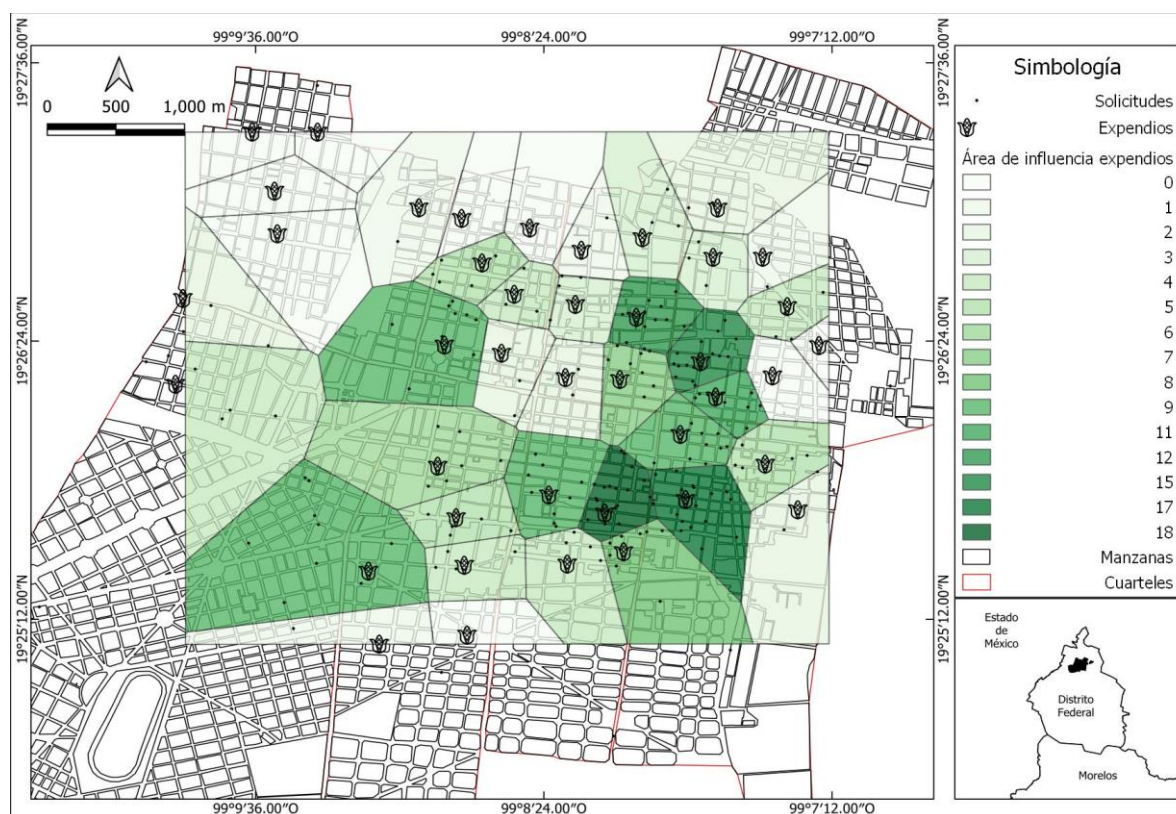
Todo lo anteriormente mencionado es palpable en el mapa 12. Hemos construido ese mapa a partir de los llamados polígonos de Voronoy, los cuales a partir de una figura geométrica muestran la concentración de un punto con respecto a otro. En este caso, la concentración de cartas públicas con respecto a un expendio municipal. Así, es posible observar lo que suponemos fue el siguiente fenómeno socioespacial: los locales de granos ubicados al norte, en Tepito, y al sur, el Merced, fueron posiblemente aquellos que ejercieron una mayor influencia en el espacio para las personas que solicitaron por escrito ayuda al

²⁹ María Dolores Morales Martínez, *Ensayos urbanos. La Ciudad de México en el siglo XIX*, México: Universidad Autónoma Metropolitana, 2011, p. 237.

³⁰ Claudia Agostoni, *Monuments of Progress. Modernization and Public Health in Mexico City, 1876-1910*, Calgary: University of Calgary Press, 2003, p. 49.

Ayuntamiento. En cambio, los expendios más lejanos al Ayuntamiento tuvieron un menor peso al proporcionar ayuda a esta población, que quizá no resintió de igual modo los efectos de la escasez de víveres al ubicarse en las colonias más acomodadas de la capital, ubicadas en el occidente de la capital. De tal suerte, el mapa muestra la formación de lo que después sería conocida como herradura de tugurios de pobreza, concentrados en la parte oriente inmediata a la plaza de la Constitución, lo cual a nuestro parecer demuestra la diferenciación socioespacial de la escasez en la capital.³¹

Mapa 12. Área de influencia de los expendios municipales de la ciudad de México con respecto a las cartas públicas a partir de polígonos de Voronoi, agosto de 1915 a junio de 1916



Fuentes y créditos: El mapa fue elaborado por el autor con base en la sistematización y contraste de la siguiente información: Archivo del Centro de Estudios de Historia de México CARSO, Fondo Manuscritos del General Pablo González, Cajas 90-100, Legajos 11618-12958, julio y agosto de 1915; “La Sociedad Unión y Amistad del Ramo de Panadería desea que el Ayuntamiento le proporcione mercancías” en Archivo Histórico de la

³¹ Mario Barbosa, *El trabajo en las calles. Subsistencia y negociación política en la ciudad de México a comienzos del siglo XX*, México: El Colegio de México, 2008, pp. 162.

ciudad de México, Fondo Ayuntamiento, Sección Comercios e Industrias, vol. 522, exp. 65, mayo-julio de 1915; “Correspondencia diversa de secretarías, batallones, ejércitos, general” en Archivo Histórico de la ciudad de México, Fondo Ayuntamiento, Sección Comisión Reguladora de Comercio, Serie Comisión de Correspondencia, vol. 3844, exp. 2, s.fs., abril a junio de 1915; “Solicitudes y tarjetas” en Archivo Histórico de la ciudad de México, Fondo Ayuntamiento, Sección Comisión Reguladora de Comercio, Serie Empleados Públicos, vol. 3856, exps. 1-22, s.fs., octubre de 1915 y “Solicitudes y tarjetas” en Archivo Histórico de la ciudad de México, Fondo Ayuntamiento, Sección Comisión Reguladora de Comercio, Serie Particulares, vol. 3860, exps. 1-7, s.fs., octubre de 1915.

Nota metodológica: Los polígonos de Voronoi, también llamados de Thiessen o teselación de Dirichlet, es un método de interpolación simple “que consiste en una configuración geométrica que define una división del territorio de suerte que, partiendo de una distribución de puntos inicial, cada zona o polígono delimita una porción del espacio que queda más cerca del punto situado en el interior del polígono que de cualquier otro punto”. Véase: Manuel Fuenzalida, Gustavo D. Buzai, *et al.*, *Geografía, geotecnología y análisis espacial: tendencias, métodos y aplicaciones*, Santiago de Chile: Editorial Triángulo, 2015, p. 88.

La diversidad de demandantes de ayuda

Además del componente espacial, las cartas públicas revelan una diversidad de grupos sociales, tanto hombres como mujeres, que demandaron a través de la escritura del apoyo por parte de las distintas autoridades de la capital en el periodo. Para su mayor comprensión, los hemos dividido en tres grupos de acuerdo con cómo consideramos se presentaron ante los distintos poderes públicos: como actores colectivos, como actores individuales o como actores intermediarios.³² El cuadro 9 resume nuestra propuesta que a continuación explicamos detalladamente.

Pedir como parte de un colectivo fue una importante estrategia en las cartas públicas para lograr su objetivo en la primera etapa, que corresponde de septiembre de 1914 a julio de 1915. Esta estrategia formaba parte de la cultura política de los mexicanos (y también de los europeos) desde por lo menos mediados del siglo XIX.³³ Los habitantes de la ciudad de

³² Una clasificación similar en Andreas Gestrich, “German Pauper Letters and Petitions for Relief. New Perspectives on Nineteenth and Twentieth Century Poor Relief” en Lutz Raphael (ed.), *Poverty and Welfare in Modern German History*, Nueva York: Berghahn Books, 2017, p. 51.

³³ Daniela Merino, “Ahora que Dios nos ha dado padre [...] El segundo imperio y la cultura jurídico-política campesina en el centro de México ” en *Historia Mexicana*, volumen 55, número 4, 2006, pp. 1367-1370 y Romana Falcón, “El arte de la petición: rituales de obediencia y negociación, México, segunda mitad del siglo XIX” en *Hispanic American Historical Review*, número 86, 2006, pp. 477-478. Para el caso europeo a finales del Antiguo Régimen: Andreas Würzler, “Voices from Among the Silent Masses: Humble Petitions and Social Conflicts in Early Modern Central Europe” en *International Review of Social History*, número 46, 2001, pp.

México, que se agruparon para solicitar apoyo a las autoridades capitalinas fueron los siguientes: empleados públicos de las oficinas del gobierno de Venustiano Carranza y del gobierno del Distrito Federal; empleados de comercio; profesores y profesoras de las escuelas primarias; así como obreros reunidos a través de sus centros de trabajo o en sociedades mutualistas. Todos estos actores urbanos discrepan de algunos autores europeos que afirman que eran principalmente las comunidades semi letradas y pobres las que recurrían a las peticiones colectivas.³⁴

El método que siguieron estos colectivos fue muy similar. La mayor parte de ellos recurrió a la figura de mayor autoridad para que ésta realizara la carta e interviniera en favor de un grupo en específico. Por ejemplo, la directora Rosaura F. Viuda de Prado solicitó el apoyo para los 31 empleados de la Escuela Industrial Gertrudis Armendáriz de Hidalgo. De igual manera José Ortiz Alcalar, oficial de los Almacenes Generales de Vestuario y Equipo de la Secretaría de Guerra y Marina, demandó tarjetas para los 18 empleados a su cargo. Algunos empleados y trabajadores recibieron el apoyo de sus empleadores. Así, el Sr. Charpenel, administrador de la fábrica textil “La Hormiga”, pidió artículos de primera necesidad a petición de los obreros del centro fabril. De la misma manera actuó F. Huici, dueño de la testamentaria homónima, para ayudar “a los empleados inferiores”.³⁵

11-34 y Gilbert Shapiro y John Markoff, "Officially Solicited Petitions: The "Cahiers de Doléances" as a Historical Source" en *International Review of Social History*, número 46, 2001, pp. 79-106.

³⁴ Peter Mandler, "Poverty and Charity in the Nineteenth-Century Metropolis: An Introduction" en Peter Mandler (ed.), *The Uses of Charity. The Poor on Relief in the Nineteenth-Century Metropolis*, Filadelfia: University of Pennsylvania Press, 1990, pp. 1-2 y Maarten Van Genderachter, "If your Majesty would only send me a little money to help buy an elephant". Letters to the Belgian Royal Family (1880–1940)", en Martyn Lyons (ed.), *Ordinary Writings, Personal Narratives. Writing Practices in 19th and Early 20th-century Europe*, Bern: Peter Lang, 2007, p. 80.

³⁵ Los ejemplos en: "Solicitudes y tarjetas" en Archivo Histórico de la Ciudad de México, Fondo Ayuntamiento, Sección Comisión Reguladora de Comercio, Serie Particulares, vol. 3860, exp. 6, s.fs., 15 de octubre de 1915. Francisco Huici, junto con Domingo Fernández, también era propietario de la mercería, sedería y juguetería "Huici y Cía." ubicada en la calle de Flamencos número 4, apartado 960. Véase: *Directorio general de la República Mexicana*, México: Librería Internacional Ruhland & Alhschier, 1903, p. 195.

Cuadro 9. Actores demandantes de asistencia al mediante cartas públicas en la ciudad de México, septiembre de 1914 a junio de 1916

Etapa	Cantidad de cartas	Actores demandantes	Solicitud	Mecanismo de emergencia del Ayuntamiento	Facción revolucionaria en la CDMX
Septiembre de 1914 a julio de 1915	44	Ligas y sindicatos obreros Sociedades mutualistas Empleados organizados de comercio Profesores organizados	Maíz, frijol, carbón, azúcar, sal.	Comisión de Artículos de Primera Necesidad	Constitucionalismo y Convencionismo
Agosto a septiembre de 1915	42	Jefas de familia Artesanos Pequeños comerciantes Enfermos y ancianos	Artículos de primera necesidad, dinero y trabajo	N/A	Carrancismo
Octubre de 1915	206	Viudas Jefas de familia Clases medias Pobres Empleados de gobierno Soldados	Tarjetas de racionamiento	Comisión Reguladora de Comercio	Carrancismo
Noviembre de 1915 a junio de 1916	23	Funcionarios públicos Filántropos Empresarios Escribanos Amigos	Tarjetas de racionamiento	Comisión Reguladora de Comercio	Carrancismo
Total	315				

Nota: Elaboración propia con base en Archivo del Centro de Estudios de Historia de México CARSO, Fondo Manuscritos del General Pablo González, Cajas 90-100, Legajos 11618-12958, julio y agosto de 1915; “La Sociedad Unión y Amistad del Ramo de Panadería desea que el Ayuntamiento le proporcione mercancías” en Archivo Histórico de la ciudad de México, Fondo Ayuntamiento, Sección Comercios e Industrias, vol. 522, exp. 65, mayo-julio de 1915; “Correspondencia diversa de secretarías, batallones, ejercidos, general” en Archivo Histórico de la ciudad de México, Fondo Ayuntamiento, Sección Comisión Reguladora de Comercio, Serie Comisión de Correspondencia, vol. 3844, exp. 2, s.fs., abril a junio de 1915; “Solicitudes y tarjetas” en Archivo Histórico de la ciudad de México, Fondo Ayuntamiento, Sección Comisión Reguladora de Comercio, Serie Empleados Públicos, vol. 3856, exps. 1-22, s.fs., octubre de 1915 y “Solicitudes y tarjetas” en Archivo Histórico de la ciudad de México, Fondo Ayuntamiento, Sección Comisión Reguladora de Comercio, Serie Particulares, vol. 3860, exps. 1-7, s.fs., octubre de 1915.

No obstante, las razones por las que estos colectivos solicitaron el apoyo de las autoridades fueron diversas, pues dependió de las condiciones materiales en las que se encontraban. En cuanto a los empleados públicos, la carta que envió Pedro Brito es elocuente en ese sentido:

Al Sr. presidente del Ayuntamiento.

Los suscritos, empleados, encargados, trabajadores de Parques y Jardines y de la Limpia, ante Usted respetuosamente exponemos: siendo público y notorio la carestía de artículos de primera necesidad, las grandes dificultades con que se tropieza para adquirirlos, así como insignificante de nuestros sueldos que, hace imposible el adquirirlos para nuestras familias al precio elevado a que lo realizan los acaparadores sin conciencia

A Usted suplicamos se digne establecer un Expendio de Artículos de Primera Necesidad en una de las piezas de la Ex-Administración situada en la Alameda, los Sábados en la tarde a la hora que se verifica el pago, a fin de evitarnos la pérdida del importe de uno o dos días de trabajo que empleamos en salir a conseguirlos.

Pedro Brito y 49 firmas más que también firman por su cuadrilla.

Nota: No se asientan todas las firmas para no retrasar más esta carta; esperando de su buen corazón tengo un escrito feliz para bien de la clase trabajadora.³⁶

Como nos recuerda Mario Barbosa, la cantidad de empleados públicos en la ciudad de México a principios del siglo XX se incrementó debido a la ampliación de las capacidades de la administración federal y local.³⁷ No obstante, las condiciones en las que vivió este sector social estuvo ligado con los vaivenes políticos del periodo, los cuales “afectaron la administración pública y las condiciones de contratación y de estabilidad laboral de los empleados del Estado”.³⁸ Así, los efectos monetarios y bancarios provocados por la Revolución afectaron a la delicada posición social de los empleados públicos de la capital, quienes desde el Porfiriato vivían en aprietos para mantener su nivel de vida y las apariencias de pertenecer a la clase media a partir de sus salarios.³⁹

³⁶ “Correspondencia diversa de secretarías, batallones, ejércitos, general” en Archivo Histórico de la Ciudad de México, Fondo Ayuntamiento, Sección Comisión Reguladora de Comercio, Serie Comisión de Correspondencia, vol. 3844, exp. 2, s.fs., 19 de abril de 1915.

³⁷ Mario Barbosa, “Los empleados públicos, 1903-1931” en Carlos Illades y Mario Barbosa (coords.), *Los trabajadores de la ciudad de México, 1860-1950. Textos en homenaje a Clara E. Lida*, México: El Colegio de México y Universidad Autónoma Metropolitana, 2013, pp. 117-154.

³⁸ Mario Barbosa, “Empleados públicos en la ciudad de México: condiciones laborales y construcción de la administración pública (1903-1931)” en Fernando J. Remedi y Mario Barbosa (comps.), *Cuestión social, políticas sociales y construcción del Estado social en América Latina, siglo XX*, México: Centro de Estudios Históricos Prof. Carlos S.A. Segreti, 2014, pp. 137-158.

³⁹ Mario Barbosa, “Capacitación y posición social de los empleados públicos de la Ciudad de México a comienzos del siglo XX” en *Historia Mexicana*, volumen 68, número 2, 2018, p. 767.

Un ejemplo puntual de esta situación fueron los empleados de la Dirección General del Catastro del Distrito Federal, quienes a pesar de vivir un incremento de sus salarios durante el periodo, ante la escasez, se afirmaban incapaces de adquirir sus alimentos y por ende solicitaban al Ayuntamiento: “unas 20 cargas de maíz para ser repartidas entre cien empleados de esta oficina, estando anuentes a pagar desde luego el importe de esas cargas tan luego como esa Honorable Corporación se sirva comunicarnos el precio”.⁴⁰

Aunque en menor cantidad, los empleados privados o de comercio también solicitaron ayuda mediante cartas públicas a las autoridades capitalinas para sobrevivir. Al igual que los empleados de gobierno, este colectivo sufrió la crisis derivada de la guerra. Sin embargo, a diferencia de sus contemporáneos públicos, estos empleados vivieron diferentes condiciones materiales derivadas de sus labores. Por ejemplo, los dependientes de comercio vivían jornadas largas y extenuantes en las que eran sometidos al cumplimiento de las reglas aceptadas el día de su contratación, lo que implicaba la permanencia diaria en el establecimiento comercial, lo cual afectaba sus actividades de ocio e igualmente de compra de los artículos de primera necesidad.⁴¹

Las condiciones de vida que sufrían los empleados privados los llevó a integrarse en sociedades mutualistas, las cuales canalizaron las demandas de los empleados por el descanso hebdomadario⁴², pero también su necesidad de víveres bajo las siguientes palabras:

La Sociedad Mutualista "Empleados de Comercio" en Junta General Ordinaria efectuada la noche del 16 de junio acordó dirigirse a esa Corporación Edilicia solicitando su eficaz y

⁴⁰ Ramírez Bernal, Christian, *Una clase media emergente: burócratas de la Dirección General del Catastro del Distrito Federal*, Tesis para obtener el grado de Licenciado en Historia, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2017, pp. 126-127 y “Correspondencia diversa de secretarías, batallones, ejércitos, general” en Archivo Histórico de la Ciudad de México, Fondo Ayuntamiento, Sección Comisión Reguladora de Comercio, Serie Comisión de Correspondencia, vol. 3844, exp. 2, s.fs., 25 de mayo de 1915.

⁴¹ Cristina Sánchez Parra, “En perfecto orden y corrección. Los dependientes de comercio de ropa y el descanso dominical en la Ciudad de México, 1911-1915” en *Historia Social*, volumen 102, 2022, pp. 67-68.

⁴² Diego Pulido, "Historia del descanso dominical en la ciudad de México, 1880-1913" en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, número 52, 2016, pp. 44-46.

valiosa ayuda en la humanitaria cuanto altruista idea tendiente a aprovisionar de cereales a sus socios a precios reducidos

Nadie mejor que el Ayuntamiento de esta Metrópoli, que está interioridad de las necesidades de los habitantes de la ciudad de México, en general; y muy especialmente de las de la clase media, que, por circunstancias bien conocidas por todos, soporta resignada no digamos ya necesidades físicas, sino un sufrimiento moral intenso, toda vez que carece de los recursos del rico, y de los artificios de que el pobre se vale para satisfacer las primeras necesidades de la vida.

Y nosotros, los que formamos esta Corporación, pertenecemos a esa clase media; los dependientes, los empleados de comercio y los empleados particulares, constituimos la mayoría de los asociados.⁴³

Los empleados de comercio no fueron los únicos que apelaron a las formas de asociación decimonónicas⁴⁴ para afrontar la escasez de alimentos en la capital, pues los obreros también recurrieron a estas formas de organización para dirigir sus solicitudes de auxilio a las autoridades de la capital. De acuerdo con Lear, algunas mutualidades se volvieron cada vez más combativas debido a las caídas de los salarios y el incremento de los costos de vida provocados por la crisis de 1907.⁴⁵ Esta situación se agravó, como hemos visto, por los efectos socioeconómicos de la contienda revolucionaria. Ante esta situación, algunos obreros capitalinos recurrieron a la acción directa por medio de la Casa del Obrero Mundial, primero a partir de la alianza con el constitucionalismo y después con la gran huelga general del verano de 1916.⁴⁶ Sin embargo, otros trabajadores más moderados prefirieron la escritura de cartas públicas como la siguiente para lograr sobrellevar la escasez existente:

"La Gran Liga Obrera de la República Mexicana", por conducto de su Junta Directiva decimos:

Que teniendo urgente necesidad de proveernos de maíz y otros artículos de primera necesidad para la subsistencia de los socios y sus familias, obreros todos pobres pertenecientes a la relacionada Sociedad, suplicamos humildemente sea servido ordenar se nos vendan dichos artículos a los precios que en la actualidad se expenden al público y con preferencia por tratarse de un grupo Congregado.

⁴³ La Sociedad Unión y Amistad del Ramo de Panadería desea que el Ayuntamiento le proporcione mercancías” en Archivo Histórico de la Ciudad de México, Fondo Ayuntamiento, Sección Comercios e Industrias, vol. 522, exp. 65, 17 de junio de 1915.

⁴⁴ Carlos Illades, *Hacia la república del trabajo. El mutualismo artesanal del siglo XIX*, 2ª. Edición, México: Editorial Gedisa, 2016, pp. 286-294.

⁴⁵ John Lear, *Workers, Neighbors, and Citizens. The Revolution in Mexico City*, Lincoln: University of Nebraska Press, 2001, p. 117.

⁴⁶ Stephen Fender, *The Global Perspective of Urban Labor in Mexico City, 1910-1929: El mundo al revés* [Amazon Kindle eBook], Nueva York: Routledge, 2019, pp. 47-49.

Presidente, Ramón F. de Bell.⁴⁷

Finalmente, los profesores y profesoras de la ciudad de México también se agruparon para demandar su apoyo a las autoridades capitalinas. En un primer momento, los maestros, junto con los estudiantes, fueron los que más se mostraron adeptos a la Soberana Convención Revolucionaria. De acuerdo con René Rabell, estos sectores mostraron su apoyo a través de manifestaciones públicas y la formación de una guardia civil voluntaria que vigilaría el orden en la ciudad.⁴⁸ No obstante, una alianza entre los sectores rurales convencionistas y los trabajadores urbanos fue imposible de concretar.⁴⁹ Una vez que Pablo González recuperó la capital en agosto de 1915, el presidente municipal se dio a la tarea de los maestros — considerados radicales y progresistas— al redil carrancista, situación que igualmente se repitió en otras latitudes del país.⁵⁰ Es por ello que el Ayuntamiento capitalino atendió prontamente demandas como las siguientes:

Las profesoras que forman el cuerpo docente de la Escuela Primaria Superior "Benito Juárez" ubicada en la. de San Felipe Neri no. 31, ante usted con el debido respeto exponen: que sabiendo que la Honorable Agrupación que tan dignamente usted preside se ha dispuesto beneficiar a la clase media vendiendo artículos de primera necesidad a precios equitativos, y deseando gozar de ese beneficio a Usted suplican se sirva expedir las tarjetas respectivas a fin de obtener con menos dificultad los artículos expresados, aliviando así la precaria situación por que atraviesa.⁵¹

Pedir como parte de un colectivo no fue la única forma en la que los capitalinos solicitaron ayuda. Algunos de ellos tomaron pluma y papel para interpelar a las autoridades

⁴⁷ "Correspondencia diversa de secretarías, batallones, ejercidos, general" en Archivo Histórico de la Ciudad de México, Fondo Ayuntamiento, Sección Comisión Reguladora de Comercio, Serie Comisión de Correspondencia, vol. 3844, exp. 2, s.f., 16 de abril de 1915

⁴⁸ René Rabell Jara, *Un desorden para verse: la revolución en la Ciudad de México, 1914-1915*, Tesis para obtener el grado de Maestro en Estudios de Historia Regional, México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1996, pp. 82-83.

⁴⁹ Francisco Pineda Gómez, *Ejército Libertador. 1915* [Amazon Kindle Ebook], México: Editorial Era, 2013 p. 288.

⁵⁰ Teresa Fernández Aceves, "Las mujeres en la Guadalajara Revolucionaria" en Olga Varela (comp.), *La mujer desde la antigüedad hasta nuestros días (abordaje multidisciplinario)*, Buenos Aires; México: Grupo Editorial Lumen, 2005, p. 52.

⁵¹ "Solicitudes y tarjetas" en Archivo Histórico de la Ciudad de México, Fondo Ayuntamiento, Sección Comisión Reguladora de Comercio, Serie Empleados Públicos, vol. 3856, exp. 19, s.f., 13 de octubre de 1915.

una vez que la crisis se intensificó en la segunda etapa del periodo, en el verano de 1915. Esto lo sabemos gracias a las limitaciones gramaticales existentes en el cuerpo de las cartas públicas. Los escritos desarrollados por los actores individuales tienen esa peculiaridad pues los hombres y las mujeres que las escribieron “[...] inventaban excusas extraordinarias para justificar su falta de familiaridad con la escritura. Su gramática distaba mucho de ser ortodoxa, tenían mal ortografía, casi no usaban signos de puntuación y les costaba mucho escribir en línea recta”.⁵² Es así como encontramos textos que revelan con máxima elocuencia las situaciones materiales que tuvieron que hacer frente los capitalinos ante la violencia revolucionaria:

[...] allandome en una citucion muy lastimosa me atrevo a dirigir a Ud estos umildes reglones que ruego usted me dispense el atrebimiento, pues la miceria en que me encuentro me ace pedir a Ud un aucilio con que pueda aliviar algo mis penas pues soy costurera y ahora no ayo ni en que trabajar pues soy sola y tengo que mantener a mi madre que es una perzona anciana que tenemos la grandicima pena de que mi tío que es el unico que nos alludaba no sabemos de el pues se fue en con los boluntarios de la casa mundial dejandonos una niña de nueve años de edad [...]⁵³

Para lograr el favor personal, los actores individuales se presentaron de distintas maneras. No obstante, tal y como muestra el cuadro 9, los hombres y mujeres apelaron principalmente a la posición que ocupaban en su familia para conseguir ayuda por parte de Pablo González una vez que entró a la capital. En muchas de las cartas públicas, los interesados solicitaron artículos de primera necesidad, dinero o tarjetas para sus hijos e hijas o para un familiar enfermo, generalmente un padre o esposo.

Este hecho es más que patente en las mujeres, quienes se presentaron a lo largo de sus escritos como mujeres solas con hijos o viudas, es decir, cabezas de familia. De acuerdo con la historiografía, desde finales del siglo XIX el Distrito Federal era la entidad con un mayor

⁵² Martyn Lyons, *La cultura escrita de la gente común en Europa c. 1860-1920*, Buenos Aires: Ampersand, 2016, p. 67.

⁵³ “Carta de Amparo Montalvo a Pablo González” en Archivo del Centro de Estudios de Historia de México CARSO, Fondo Manuscritos del General Pablo González, Caja 100, Legajo 12958, 25 de agosto de 1915.

porcentaje de mujeres, representando el 53% de la población. Esta situación aumentó una vez que la violencia revolucionaria estalló y continuó en los años posteriores a la recuperación demográfica.⁵⁴ Ante este hecho, las mujeres buscaban trabajo en las fábricas, los hogares, los talleres o las calles para sobrevivir, independientemente de su situación civil.⁵⁵ Como nos recuerda Ana Lidia García, muchas de estas mujeres eran pobres, pues carecían de algún sostén familiar y económico, derivado de su situación como migrantes.⁵⁶

Una vez que la escasez de alimentos se sintió con mayor fuerza en la capital durante el verano de 1915, estas madres solteras y muchas veces abandonadas fueron las principales responsables de asegurar el sustento familiar. Algunas se valieron del asalto a las tiendas de abarrotes, el empeño, o la prostitución.⁵⁷ Para evitar estas situaciones y mantener el orden social en la capital, las autoridades ciudadanas intentaron dar respuesta a este grupo social cuya situación era relatada así por Guadalupe Gómez:

Señor General Don Pablo González
Presente

Me encuentro muy abatida por no alcanzarme lo que gano para sostenemos cinco de familia que somos: cuatro niñas y yo. Tres son pequeñas, están en el colegio y la más grande trabaja ganando un peso diario, yo me encuentro sin trabajo lo poco que gano una que otra vez, que me cae trabajo, no me es suficiente a como están las cosas de caras para ir pasando los días todo se me ha ido de empeñar y vender tengo más de cien pesos de prendas, ya con este mes debo dos meses de renta a quince pesos mensuales, son treinta pesos, consideréme usted ¿cómo estaré de afligida, trabajo repito no lo tengo porque soy costurera, sé cortar y coser camisas de hombres d todos los estilos y ropa interior, además también se confeccionar ropa blanca de Señora pero por desgracia ahora con los géneros tan caros como están y el hilo, no hay quien dé a coser, así es que ahora de nada me sirve saber trabajar, por lo que suplico encarecidamente se digne a protegerme con algo, o al menos una tarjeta para obtener semillas, porque no puedo de ninguna manera tenerlas por la aglomeración de gente y las desgracias que hay y el tiempo que se pierde, hay veces que va una a donde expenden el pan y a donde venden la masa y donde hay semillas a las dos de la mañana y sale uno a las 12 del días sin poder conseguir nada por esta razón no puedo en segundo lugar no tengo lo suficiente para

⁵⁴ Susie S. Porter, *Mujeres y trabajo en la ciudad de México. Condiciones materiales y discursos públicos (1873-1931)*, Zamora: El Colegio de Michoacán, 2008, p. 37.

⁵⁵ Carmen Ramos Escandón, “Hogares y talleres: trabajadoras urbanas en el Porfiriato mexicano 1876-1910” en *Caleidoscopio*, número 27, 2012, pp. 79-84.

⁵⁶ Ana Lidia García Peña, “Madres solteras, pobres y abandonadas: Ciudad de México, siglo XIX” en *Historia Mexicana*, volumen 53, número 3, 2004, pp. 650-651.

⁵⁷ Katherine Elaine Bliss, *Compromised Positions. Prostitution, Public Health and Gender Politics in Revolutionary Mexico City*, University Park: Pennsylvania University Press, 2001, p. 71.

comprar, porque comiendo probablemente necesito gastar cinco pesos diarios y esto haciendo una comida [...]⁵⁸

En cambio, cuando los hombres buscaban el apoyo de las autoridades ciudadanas, su discurso era diferente, así da cuenta de ello el señor Emiliano Puebla que afirmaba necesitar una tarjeta pues “lo que gano no me alcanza para comprar lo muy necesario para las necesidades de mi familia”.⁵⁹ Estas diferencias discursivas son explicables debido a los roles de género de la época en donde “los hombres son responsables de la parte material, adquirir el sustento [y] el ámbito femenino es el orden, la tranquilidad, el bienestar de los hogares[...]”.⁶⁰ No obstante, las cartas públicas a las que hacemos referencia también muestran cómo ante las crisis que se vivió en la ciudad de México, estos roles continuaron sin ser cumplidos cabalmente por los habitantes y para ello necesitaban la ayuda de las autoridades ciudadanas.

Para la tercera etapa, es decir en octubre de 1915, la familia dejó de ser el único grupo al que apelaron los remitentes que solicitaban favores personales, pues muchos de ellos afirmaron pertenecer a una clase en específica: la media. Estas personas fueron las que principalmente solicitaron tarjetas al presidente municipal afirmando que eran de la “clase media necesitada” para evitar acudir a “los expendios para la gente del pueblo donde uno recibe insultos y groserías”. No obstante, para asegurar los favores de la autoridad ciudadana, argüían “pertenecer a la clase media y contar con pocos recursos” o ser de “la clase media menesterosa y con mucha familia”, es decir, tener dificultades que les imposibilitaban a

⁵⁸ “Carta de Guadalupe Gómez a Pablo González” en Archivo del Centro de Estudios de Historia de México CARSO, Fondo Manuscritos del General Pablo González, Caja 95, Legajos 12279, 13 de agosto de 1915.

⁵⁹ “Solicitudes y tarjetas” en Archivo Histórico de la Ciudad de México, Fondo Ayuntamiento, Sección Comisión Reguladora de Comercio, Serie Particulares, vol. 3860, exp. 6, s.f., 7 de octubre de 1915.

⁶⁰ Gabriela Cano, “La polémica mexicana en torno a las mujeres profesionistas en el siglo XIX y XX”, en Josefina Mac Gregor (coord.), *Miradas sobre la nación liberal: 1848-1948. Proyectos, debates y desafíos*, vol. 2. *Formar e informar: la diversidad cultural*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2010, pp. 169-192.

conseguir artículos de primera necesidad por sí mismos. Consideramos que estas mujeres y hombres —principalmente empleados públicos y privados— que se adscribían a una clasificación social de la época, fueron afectados —como señala Mario Barbosa— por los conflictos políticos de la revolución, los cuales generaron despidos y condiciones de inestabilidad social en los que aparecía el fantasma del desclasamiento.⁶¹

Ante lo anterior, estas personas recurrieron a la diferenciación social frente a las llamadas clases menesterosas quienes tenían “tiempo y maña para explotar pequeñas industrias y comercios que los alivian infinitamente”.⁶² De acuerdo con el mismo Barbosa, el sector de empleados públicos que se identificó como clase media vivían en medio de limitaciones personales y con el temor constante de descender en la escala social si perdían su trabajo, si ocurría una crisis o su círculo político perdía el poder. Así, las peticiones escritas de apoyo eran una alternativa para evitar la pérdida de su estatus social.⁶³ En todo caso, es probable que la escritura de cartas públicas entre los capitalinos que se consideraron como de clase media formara parte de su *conocimiento* como experiencia de clase, tal y como sugiere Cristina Sánchez para los empleados privados.⁶⁴ Este hecho fue rápidamente aprovechado por las autoridades constitucionalistas deseosas de conseguir el apoyo de este

⁶¹ Mario Barbosa, “Distinciones y apariencias. La clase media en la Ciudad de México entre el Porfiriato y la Revolución” en *Oficio. Revista de Historia e Interdisciplina*, número 10, 2020, p. 17 y “Capacitación y posición social de los empleados públicos de la Ciudad de México a comienzos del siglo XX” en *Historia Mexicana*, volumen 68, número 2, 2018, pp. 764-777.

⁶² “Carta de la Escuela Primaria no. 33 al Presidente del Ayuntamiento” en Archivo Histórico de la Ciudad de México, Fondo Ayuntamiento, Sección Comisión Reguladora de Comercio, Serie Comisión de Correspondencia, vol. 3844, exp. 2, s.f., 21 de abril de 1915

⁶³ Mario Barbosa, “Public-Sector Employment, the Middle Classes and Social Position in Mexico City in the Early 1900s” en Mario Barbosa, A. Ricardo López-Pedrerros y Claudia Stern (editores), *The Middle Classes in Latin America. Subjectivities, Practices, and Genealogies*, Nueva York: Routledge, 2022, pp. 180-181.

⁶⁴ Cristina Sánchez Parra, “Cheerful, Attentive and Polite” Store Clerks and the Middle Class in Early-Twentieth-Century Mexico City”, en Mario Barbosa, A. Ricardo López-Pedrerros y Claudia Stern (editores), *The Middle Classes in Latin America. Subjectivities, Practices, and Genealogies*, Nueva York: Routledge, 2022, p. 203.

sector, lo que los llevó —de acuerdo con Susanne Eineighel— a entregar 30,000 tarjetas de racionamiento⁶⁵ tras recibir este tipo de peticiones:

Muy distinguido señor:

Deseo librarme en algún tanto de los abusos que aún están cometiendo los comerciantes, ya con los precios excesivos de sus mercancías, ya con el peso de ellas; y para conseguirlo me acojo a la reconocida bondad de Ud. muy especialmente en sus esfuerzos para ayudar a la clase media, y me permito suplicarle atentamente se digne enviarme una tarjeta para lograr se me vendan los artículos que tengan los expendios municipales, por decenas o diariamente según lo estime Ud. conveniente, pues ni mi esposo que es empleado del ramo de Instrucción Pública ni yo podemos adquirir dichos artículos en las ventas generales que se hacen al pueblo en los mencionados expendios.

Soledad P. de Vasconcelos.⁶⁶

No obstante, en el plano discursivo, las carencias no eran exclusivas de los capitalinos que se identificaban como la clase media. En muchas de las cartas públicas encontramos a ciudadanos que apelan al favor del presidente municipal en turno mediante los siguientes argumentos: “por estar en una situación muy difícil”, “por motivo de estar en circunstancias muy aflictivas”, “por ser cortos sus recursos”, “por escasear sus recursos”.⁶⁷ Así, implícitamente los remitentes de las cartas arguyen a la escasez de artículos de primera necesidad como una condición ajena y transitoria ante el contexto, pues son los que explícitamente se identifican como pobres.

Otro rasgo importante en las peticiones fue el proceso de intermediación existente, pues a partir de la cuarta etapa (noviembre de 1915 a junio de 1916) los capitalinos recurrieron sobre todo a intermediarios para hacer llegar sus demandas a las autoridades de la ciudad de México. Esto se debió a que las labores de la Comisión Reguladora de Comercio

⁶⁵ La historiadora se basa en un documento del mismo Ayuntamiento para afirmar ello. El presidente municipal exageró la cantidad de tarjetas otorgadas para exaltar las labores del constitucionalismo ante la prensa afín. Véase: Susanne Eineighel, “Revolutionary Promises Encounter Urban Realities for Mexico City’s Middle Class, 1915-1928” en A. Ricardo López y Barbara Weinstein (editors), *The Making of the Middle Classes. Toward a Transnational History*, Durham: Duke University Press, 2012, p. 257 y “Se han distribuido 30,000 tarjetas para la compra de mercancías” en *El Pueblo*, 25 de enero de 1916, p. 1.

⁶⁶ “Solicitudes y tarjetas” en Archivo Histórico de la Ciudad de México, Fondo Ayuntamiento, Sección Comisión Reguladora de Comercio, Serie Particulares, vol. 3860, exp. 6, s.fs., 13 de octubre de 1915.

⁶⁷ *Loc. Cit.*, s.fs., 23 de octubre de 1915.

provocaron una baja en los precios de los alimentos e hicieron más difícil conseguir ayuda, ya que el ayuntamiento capitalino consideró que las personas podían valerse por sí mismas para conseguir víveres. Por lo anterior algunos capitalinos recurrieron a dos tipos de intermediarios: los de escritura y los de petición.

Los evangelistas o escribanos fueron los principales intermediarios de la escritura.⁶⁸ Esto es explicable ya que a finales del Porfiriato el alfabetismo no estaba ampliamente extendido entre la población. Las cifras son elocuentes en ese sentido: en 1910 sólo 19.74% de la población sabía leer y escribir, de lo cual, 22.4% de los hombres conocían las letras contra un 17.13% de las mujeres.⁶⁹ Sin embargo, la importante urbanización que vivió la capital del país, ligada con la mayor cantidad de centros de enseñanza, provocó que el grado de alfabetismo fuera mayor. Por ejemplo, el censo de 1910 mencionaba que el 50.1% de la población capitalina sabía leer y escribir, existiendo un claro sesgo de género, pues 54.88 de los varones poseían esas habilidades frente al 46.01% de las féminas.⁷⁰

Si bien la mitad de la población en la ciudad de México sabía leer y escribir, eso no descarta que algunos alfabetos utilizaron intermediarios de escritura para llevar a buen término su petición. Como nos recuerda Judith Kalman al estudiar la escritura colaborativa en la plaza de Santo Domingo a finales del siglo pasado: “los clientes [de los mecanógrafos] no necesariamente ignoran el lenguaje escrito o están poco familiarizados con él. Incluso

⁶⁸ Así, los evangelistas —al igual que los llamados tinterillos— formaron parte de esos intermediarios semiprofesionales que negociaron de manera escrita a nombre de personas y comunidades para lograr un beneficio frente a una creciente burocracia estatal que se formó y consolidó en Latinoamérica a lo largo del siglo XIX y XX. Véase: Andrés Lira González, “Abogados, tinterillos y huizacheros en el México del siglo XIX” en José Luis Soberanes Fernández, *Memoria del III Congreso de Historia del Derecho Mexicano*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1993, pp. 389-390 y Marc Becker, “En busca de tinterillos. Intermediarios en el mundo indígena ecuatoriano durante el siglo XX” en *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*, número 37, 2013, p. 100.

⁶⁹ Milada Bazant, *Historia de la educación durante el Porfiriato*, México: El Colegio de México, 1993, p. 95.

⁷⁰ *División territorial de los Estados Unidos Mexicanos*, México: Imprenta y Fototipia de la Secretaría de Fomento, 1913, p. 6.

aquellos clientes que serían considerados analfabetas hacen importantes contribuciones a su texto y supervisan lo que escribe el mecanógrafo”.⁷¹

Así, es visible la mano de un intermediario cuando la carta se abre con elementos formales, lo cual denota conocimiento de cómo apelar a las autoridades. Ejemplo de ello son las convenciones “C. General de División, Jefe del Cuerpo del Ejército de Oriente. Presente.” O “Al C. Presidente del H. Ayuntamiento de la ciudad de México. Presente”.⁷² El propósito de utilizar estas convenciones es que el intermediario —y por lo tanto el solicitante de la ayuda— buscaba dotar de mayor formalismo a su petición y así asegurar la ayuda.⁷³

Asimismo, la construcción de los enunciados revela la participación de los intermediarios aun cuando no aparezca explícitamente su nombre en las cartas públicas. Por ejemplo, las breves y directas frases de: “Los empleados del Ferrocarril Mexicano solicitan que se vendan dos cargas de maíz al precio que señale” o “Crescencio Choperena, mozo de esta Secretaría de Hacienda, desea obtener un poco de maíz del que ese H. Ayuntamiento vende a precios bajos a la clase humilde”.⁷⁴ De tal manera, la forma de enunciar es parte importante del mensaje, pues consideramos que los emisores buscaron asegurar la ayuda de las autoridades al aludir implícitamente su incapacidad material para solicitar ayuda

⁷¹ Judith Kalman, *Escribir en la plaza*, México: Fondo de Cultura Económica, 2003, p. 46.

⁷² “Enriqueta Ramírez solicita ayuda para adquirir alimentos” en Archivo del Centro de Estudios de Historia de México CARSO, Fondo Manuscritos del General Pablo González, Caja 95, Legajo 12311, 14 de agosto de 1915 y “La Sociedad Unión y Amistad del Ramo de Panadería desea que el Ayuntamiento le proporcione mercancías” en Archivo Histórico de la Ciudad de México, Fondo Ayuntamiento, Sección Comercios e Industrias, vol. 522, exp. 65, f. 1, 20 de abril de 1915

⁷³ Judith Kalman, “El escribano público, mediador de la cultura escrita para la clase popular” en *Obras escogidas de Judith Kalman*, México: Paideia Latinoamericana, 2018, p. 244.

⁷⁴ “Carta de Manuel Villalón a Pablo González” en Archivo del Centro de Estudios de Historia de México CARSO, Fondo Manuscritos del General Pablo González, Caja 100, Legajo 12886, 24 de agosto de 1915 y “Correspondencia diversa de secretarías, batallones, ejercidos, general” en Archivo Histórico de la Ciudad de México, Fondo Ayuntamiento, Sección Comisión Reguladora de Comercio, Serie Comisión de Correspondencia, vol. 3844, exp. 2, s.f., 6 de abril de 1915

directamente. Así, al mostrar su grado de indefensión y sumisión frente a la autoridad, les aseguraría los alimentos que necesitan.⁷⁵

Finalmente, el contraste entre la firma y el cuerpo del texto de las cartas públicas también nos da indicios de la participación de los intermediarios en la escritura de estos documentos, especialmente de los evangelistas. Por ejemplo, existen cartas completamente mecanografiadas sin firma en tinta, lo cual provocó que la autoridad se interrogara por la falta de esta.⁷⁶ Otras cartas públicas muestran la presencia de dos letras manuscritas: la del cuerpo cuyos trazos son firmes y seguros; en cambio, las líneas de la firma son más vacilantes, revelando cierta impericia de su creador.⁷⁷

Sin embargo, en las cartas públicas también existieron otro tipo de intermediarios sin paga. Son los que Martyn Lyons llama *agents of delegated writings* decir, aquellas personas que escribieron a nombre de otra por su capacidad de manejar la escritura, pero, sobre todo, por su capacidad para asegurar que la persona recibiera ayuda debido a la relación cerca que tenían con los rostros del Estado. Además de los escribanos, el autor identifica a los notables locales, (como los maestros, oficiales del ejército o superiores), a los colegas del trabajo o a los miembros de la familia.⁷⁸ Como lo muestra el cuadro 9, en el caso mexicano los capitalinos recurrieron a funcionarios públicos, filántropos, empresarios y conocidos

De entre los anteriores sujetos, los conocidos o amigos son los que menos se ha trabajado por la historiografía. De acuerdo con Steven King y Peter Jones, en las cartas públicas británicas que ellos estudian, existieron dos tipos de “amigos” que escriben a favor

⁷⁵ Falcón, “El arte de la petición”, *op. cit.*, p. 483.

⁷⁶ “Solicitudes y tarjetas” en Archivo Histórico de la Ciudad de México, Fondo Ayuntamiento, Sección Comisión Reguladora de Comercio, Serie Particulares, vol. 3860, exp. 6, s.f., 13 de octubre de 1915.

⁷⁷ “Solicitud de Beatriz Ortiz” en *Loc. Cit.*, s.fs 14 de octubre de 1915.

⁷⁸ Martyn Lyons, “The Power of the Scribe: Delegated Writing in Modern Europe”, *European History Quarterly*, volume 44, 2014, p. 246.

de un necesitado: el “amigo” cuya relación es de patronazgo y el “amigo” cuya relación es cercana.⁷⁹ En el caso de nuestro interés, es posible encontrar estos dos tipos de relaciones. En el primer caso, está ligado con la construcción de clientelas políticas por parte de los constitucionalistas a partir del reparto de alimentos y tarjetas a través del Ayuntamiento. Es probable que estas redes probablemente fueran las bases del naciente corporativismo mexicano.⁸⁰

No obstante, el segundo caso nos permite dar un pequeño vistazo de cómo se construyeron las relaciones de amistad a partir del paisanaje o la camaradería de las armas en medio de la revolución. Por ejemplo, Pedro García Cubas, hijo del famoso geógrafo, acompañaba su petición de ayuda al Ayuntamiento con el siguiente mensaje: “Mi Coronel: le suplico haga lo que esté de suyo por atender la súplica del señor García. El Capitán 1. de E.M. General J. Mérito”.⁸¹ Aún más elocuente fue la siguiente petición:

Sr. Coronel Ignacio Enríquez, Presidente del Ayuntamiento

Respetable Sr. y correligionario:

Ruego a Usted muy atentamente se digne obsequiarme una tarjeta con el fin de que pueda obtener algunos artículos de primera necesidad de los expendios municipales; en el concepto de que tengo necesidad como enseguida se sirve acreditarlo persona bien conocida y honorable.

Antonio del Castillo

Estimado paisano.

Le agradeceré obsequie los deseos de mi compañero.

Nicolás Chavira.⁸²

⁷⁹ Steven A. King y Peter Jones, “Testifying for the Poor: Epistolary Advocates and the Negotiation of Parochial Relief in England, 1800-1834” en *Journal of Social History*, volumen 49, número 4, 2016, pp. 784-807.

⁸⁰ Edgar Hernández Muñoz, “El clientelismo en México: los usos políticos de la pobreza” en *Espacios Públicos*, volumen 9, número 17, 2006, pp. 120-122.

⁸¹ El general Juan Mérito, junto con Pablo González, saltó a la fama al ser ligado con la Banda del Automóvil Gris, famosa agrupación delictiva que se dedicó a asaltar personas acaudaladas en su domicilio haciéndose pasar por militares a mediados de 1915. Años después Mérito escribió un libro dando su versión de los hechos. Véase: Pablo Picatto, “Cuidado con los rateros: The Making of Criminals in Modern Mexico City” en Ricardo D. Salvato, Carlos Aguirre y Gilbert M. Joseph, *Crime and Punishment in Latin America. Law and Society since Late Colonial Times*, Durham: Duke University Press, 2001, p. 256.

⁸² “Solicitudes y tarjetas” en Archivo Histórico de la Ciudad de México, Fondo Ayuntamiento, Sección Comisión Reguladora de Comercio, Serie Particulares, vol. 3860, exp. 6, s.f., 13 de octubre de 1915.

De tal manera, las cartas públicas que escribieron los distintos actores urbanos de la capital fueron producto de las relaciones sociales existentes y la negociación que establecieron los remitentes de las cartas con sus distintos intermediarios. Sin embargo, como a continuación veremos, los capitalinos no sólo escribieron para demandar ayuda, si no para interpelar y exigir a las autoridades del Ayuntamiento ante las deficiencias en el reparto de la asistencia.

Quejarse para comer: respuestas urbanas a los expendios municipales

Los habitantes de la ciudad de México no sólo solicitaron apoyo a través de las cartas, pues igualmente demandaron el actuar de las distintas autoridades ciudadanas ante lo que ellos consideraban injusticias para adquirir alimentos en la capital. Al igual que en las demandas de ayuda, las denuncias que realizaron los capitalinos dependieron de la situación de escasez que se vivió en la metrópoli y son una muestra de la economía moral de los sectores populares que llamaban a regular el mercado ante el acceso social diferenciado de alimentos en la urbe.⁸³

Una vez que las autoridades constitucionalistas establecieron los expendios municipales en agosto de 1915, la población apuntó sus baterías discursivas en contra de estos establecimientos. Las principales quejas que realizaron los usuarios de estos lugares estuvieron dirigidas al servicio que brindaban los trabajadores de los expendios. En efecto, se señalaban los malos tratos y las preferencias que tenían los empleados municipales,

⁸³ Óscar Rodríguez Barreira, "Cambalaches: hambre, moralidad popular y mercados negros de guerra y postguerra" en *Historia Social*, número 77, 2013, pp. 158-159 y Nikos Potamianos, "Moral Economy? Popular Demands and State Intervention in the Struggle over Anti-Profiteering Laws in Greece 1914-1925" en *Journal of Social History*, volumen 48, número 4, 2015, pp. 803-804.

también el mal pesaje en las mercancías y finalmente la falta de víveres para ser vendidos en los establecimientos.

Con respecto al trato que había en los establecimientos, las quejas revelan redes de solidaridad y conveniencia mediante las cuales los trabajadores favorecieron a sus familiares, a sus amigos y a sus allegados, permitiendo así asegurar sus alimentos por encima del público en general. Estos hechos lo señalaron por ejemplo los vecinos de Tacuba, quienes afirmaban que en el estanco de la calle de Zaragoza “se cometen los abusos más dignos de un cacique del tiempo del porfirismo o del Traidor Huerta por parte de un tal Sr. Bermúdez [quien] nada más atiende en primera a todas sus amistades, a su familia y en fin a todas personas de mayor posición por lo cual es mentira que la gente pobre alcance beneficio alguno”.⁸⁴

De igual manera, la población se quejaba constantemente ante las autoridades de los constantes fraudes que vivían ante el pesaje de las mercancías que compraban. Así, los trabajadores de los expendios modificaban las pesas y medidas de sus locales para despachar una menor cantidad de alimentos, ganando con ello víveres que posteriormente vendían a un mayor precio. Este hecho provocó que José Cisneros se quejara airadamente con el Presidente Municipal pues “los encargados en expender las semillas, abusando de la confianza que en ellos depositan ROBAN al pueblo, pues usted no sabe que en cada medio kilo de azúcar que pesan le quitan 100 gramos y a un kilo hasta 250 gramos”.⁸⁵ Si bien desde principios del siglo pasado los expendios de carnes, pulquerías y tiendas de abarrotes eran los lugares más infraccionados por los inspectores de la Oficina de Pesas debido a las modificaciones que

⁸⁴ “Quejas contra los encargados de los expendios municipales” en Archivo Histórico de la Ciudad de México, Fondo Ayuntamiento, Sección Comisión Reguladora de Comercio, Serie Diversos, vol. 3855, exp. 29, f. 47, 8 de octubre de 1915.

⁸⁵ *Loc. Cit.*, f. 109, 16 de marzo de 1916.

realizaban en las balanzas, los trabajadores de expendios municipales fueron inmunes al actuar de esta autoridad.⁸⁶

Finalmente, los habitantes de la capital expresaban su molestia ante la falta de víveres en los expendios o la llegada tardía de los alimentos en venta. Así, Antonio Romero reportaba al presidente del Ayuntamiento que en la tienda municipal a la que acudía, “el pan no llega a las 9:15 de la mañana, a usted no se le considera lo perjudicial que esta tardanza para toda la gente que en su totalidad se ha levantado temprano”.⁸⁷ Para el capitalino, la afectación que sufrió no solamente consistió en la imposibilidad de obtener el pan caliente de cada día, sino también la posibilidad de perder una parte del ingreso diario de su trabajo ante los descuentos que realizaban los empresarios e industriales para someter al trabajador a una disciplina laboral que valoraba la productividad del tiempo.⁸⁸

Además de las quejas por escrito, los capitalinos también se valieron de la prensa constitucionalista para denunciar las múltiples fallas de los expendios municipales, especialmente a través de las secciones “Tribuna pública” y “Clamor público” de *El Pueblo*. Estas denuncias fueron realizadas por los habitantes letrados de la ciudad de México una vez que el periódico volvió a la urbe en octubre de 1915. Aunque el rotativo funcionó en pos de los principios revolucionarios, en su editorial afirmaba que “la voz de *El Pueblo* sea siempre el eco concertado y acorde del clamor del público”.⁸⁹

⁸⁶ Juan Garces Reyes, *Implementación del sistema métrico decimal en el porfiriato: el caso de la municipalidad de México, 1896-1911*, Tesis para obtener el grado de Doctor en Historia, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2021, p. 166.

⁸⁷ “Quejas contra los encargados de los expendios municipales” en Archivo Histórico de la Ciudad de México, Fondo Ayuntamiento, Sección Comisión Reguladora de Comercio, Serie Diversos, vol. 3855, exp. 29, f. 47, 8 de octubre de 1915.

⁸⁸ Coralia Gutiérrez Álvarez, “Organización y control de los trabajadores en la industria textil: el sistema social de la fábrica en el altiplano Puebla-Tlaxcala, 1892-1914” en Romana Falcón y Raymond Buve (comps.), *Don Porfirio presidente..., nunca omnipotente. Hallazgos, reflexiones y debate. 1876-1911*, México: Universidad Iberoamericana, 1998, p. 300.

⁸⁹ Francisco Iván Méndez Lara, “Venustiano Carranza y la prensa. Un panorama periodístico, 1913-1919” en *Caleidoscopio*, número 36, 2017, p 119.

La invitación de hacer escuchar su opinión fue aceptada por los capitalinos sobre todo a partir de 1916, una vez que los expendios municipales alcanzaron su mayor número. Es así, por ejemplo, que José Mora se apropió del discurso revolucionario para denunciar a “Muchos ex federales al igual que muchos de los convencionistas, despechados de no poder alcanzar tuerta en el seno del Constitucionalista, han optado por establecerse con despachos de artículos de primera necesidad para en compañía del antiguo comercio, seguir obstruccionando”.⁹⁰ Ante tal obstáculo a los fines revolucionarios, Mora pedía la vigilancia de la autoridad.

Esta utilización del lenguaje del constitucionalismo finalmente tenía el objetivo de encomiar a las nuevas autoridades ciudadanas a cumplir con sus promesas.⁹¹ Así lo menciona el comerciante L. A. Marí: “Teniendo la convicción de que es justo señalar los buenos servidores del Gobierno para su conducta, encaminada por el sendero del deber, obtenga emuladores, nos apresuramos a hacer público el siguiente hecho que mucho dice en favor de la moralidad del empleado revolucionario”.⁹² No obstante, los buenos servidores no siempre eran la regla, pues a pesar del filtro que realizaba la prensa constitucionalista, es posible escuchar las voces de molestia entre la población ya que ante la venta a sobreprecio de una empleada en los expendios municipales: “Era natural que muchas personas hicieran la reclamación correspondiente, pero como de costumbre, quedaron tratadas de la peor manera posible, arrebatándoles la mercancía [...]”.⁹³

⁹⁰ “Tribuna Pública” en *El Pueblo*, 20 de enero de 1916, p. 5.

⁹¹ Por ejemplo, antes de recapturar la Ciudad de México, el general Pablo González afirmó que tenía tres tareas inmediatas que cumplir hacia los habitantes de la capital que estaba por ocupar: frenar la relajación moral de las costumbres, aliviar la penuria alimenticia que azotaba a la población y establecer la competencia en el comercio. Véase su *Informe que el General de División rinde sobre su gestión en la parte administrativa con motivo de la recuperación y ocupación de la Ciudad de México y sus poblaciones cercanas*, México: Imprenta J. Chávez y Hermano, 1915, p. 7.

⁹² “Del Pueblo” en *El Pueblo*, 22 de septiembre de 1916, p. 8.

⁹³ “Abusos de la encargada de un expendio” en *El Pueblo*, 25 de marzo de 1916, p. 8.

La utilización que hicieron los capitalinos de la prensa para alabar o denunciar la actuación de los trabajadores municipales tenía como objetivo movilizar a las autoridades revolucionarias, especialmente al presidente del Ayuntamiento.⁹⁴ La documentación en el archivo muestra que en efecto las acusaciones en la prensa constitucionalista tuvieron repercusiones. Sin embargo, estas se debieron a las órdenes de un superior jerárquico y no por el simple hecho de responder las exigencias de la población. Por ejemplo, el coronel Ignacio Enríquez tuvo que actuar en contra de la empleada arriba mencionada una vez que desde la oficina del general César López de Lara se le hizo llegar un recorte del periódico con la noticia.⁹⁵ Así, la prensa constitucionalista, funcionó como un medio que las autoridades tuvieron para enterarse de las críticas al régimen, y corregirlas, aun cuando estas “estaban subvencionadas por el gobierno”.⁹⁶

Finalmente, de entre las misivas enviadas a las autoridades ciudadanas, sobresalen los distintos proyectos para solucionar el llamado “problema del hambre” en la ciudad de México. Las propuestas que realizaron los habitantes de la capital ocurrieron primero en el verano de 1915. Si bien todas las misivas solicitaban a los regidores del Ayuntamiento establecer expendios municipales donde se vendieran víveres a la población, algunas de ellas fueron más allá y pidieron al municipio la suspensión de la libertad de comercio. De acuerdo con Ariel Rodríguez Kuri, esta fue una expresión del ejercicio de “derechos” en tiempos de

⁹⁴ Al estudiar las cartas públicas del periodo soviético, Sheila Fitzpatrick remarca este hecho dado que la pequeña oportunidad de que las cartas fueran publicadas en los periódicos, el fin racional del emisor no era su publicación si no la intervención oficial. Véase su “Supplicants and Citizens: Public Letter-Writing in Soviet Russia in the 1930s en *Slavic Review*, volume 55, número 1, 1996, p. 94.

⁹⁵ “Quejas contra los encargados de los expendios municipales” en Archivo Histórico de la Ciudad de México, Fondo Ayuntamiento, Sección Comisión Reguladora de Comercio, Serie Diversos, vol. 3855, exp. 29, fs. 115-116, 27 de marzo de 1916.

⁹⁶ Ana María Serna Rodríguez, “Prensa y sociedad en las décadas revolucionarias (1910-1940)” en *Secuencia*, número 88, 2014, p. 133.

hambre, es decir, “la exigencia para que la autoridad interviniera no sólo en la regulación de precios de artículos básicos, sino también en su distribución”.⁹⁷

La anterior idea está presente en las demandas del señor Manuel Orihuela. juez y escribano público que a finales del siglo XIX escribió un manual de tratado de urbanidad dirigido a la clase que pertenecía: la media.⁹⁸ Así, en este tenor Orihuela se preguntaba por qué “si todo comerciante al realizar sus efectos tiene utilidad, ¿en beneficio de los habitantes de la Municipalidad de México y los pueblos y ciudades que forman el Distrito Federal, no se constituyen los Ayuntamientos en COMERCIANTES [...]?”⁹⁹ El Ing. José Grajales era de la misma opinión y en sus “observaciones sobre las protección que el gobierno ha impartido hasta hoy al pueblo”, consideraba necesario incautar los molinos de la Compañía Expendedora de Nixtamal y maquilar el maíz para vender masa al pueblo.¹⁰⁰ No obstante, otras voces, como las de Griseldo González, consideraban que la participación del Ayuntamiento podía ser en colaboración con el comercio para así “establecer en todas las Inspecciones, cocinas económicas y dar socorros dos veces al día a las 8 a.m. y a las 4 p.m.; estos consistirán en café preparado y pan maíz”.¹⁰¹

⁹⁷ Rodríguez Kuri, *Historia del desasosiego*, op. cit., p. 155.

⁹⁸ Cecilia Escobar Ceballos, “Estudio introductorio” en Manuel Orihuela, *Manual escrito por un padre de familia en vísperas del nuevo siglo*, México: Miguel Ángel Porrúa, 2005, pp. 29-30. Agradezco a Cristina Sánchez por esta referencia.

⁹⁹ “El Sr. Manuel Orihuela propone que los Ayuntamientos del D.F. deben constituirse como comerciantes para evitar los abusos que se cometen” en Archivo Histórico de la Ciudad de México, Fondo Ayuntamiento, Sección Comercios e Industrias, vol. 522, exp. 58, f. 3, 2 de julio de 1915

¹⁰⁰ “La Sociedad Unión y Amistad del Ramo de Panadería desea que el Ayuntamiento le proporcione mercancías” en Archivo Histórico de la Ciudad de México, Fondo Ayuntamiento, Sección Comercios e Industrias, vol. 522, exp. 65, s.f., 26 de junio de 1915.

¹⁰¹ *Loc. Cit.*, s.f., 17 de julio de 1915. Griseldo González participó en la formación de la Sociedad Mutualista y Moralizadora de Obreros del Distrito Federal en la calidad de presidente de la mesa directiva en 1910. Es probable que dicha experiencia le diera la formación política para interpelar a las autoridades, pues igualmente en 1914 le envió una carta Alfredo Robles Domínguez, entonces gobernador del Distrito Federal, solicitando establecer una escuela modelo de instrucción primaria para las labores del campo. Véase: Felipe Ávila, “La sociedad mutualista y moralizadora de obreros del Distrito Federal (1909-1911) en *Historia Mexicana*, volumen XLIII, número 1, 1993, p. 145 y *Guía del Archivo de Alfredo Robles Domínguez*, México: Archivo General de la Nación, 1981, p. 503.

Con la entrada de las fuerzas carrancistas al mando de Pablo González, los capitalinos propusieron mejoras al sistema de reparto de víveres que el general estableció en las estaciones ferroviarias de la ciudad de México.¹⁰² El principal problema que identificaron algunos habitantes de la capital fue la aglomeración que ocurría en estos espacios, donde multitudes se agolpaban durante horas bajo los rayos del sol, muchas veces sin conseguir el maíz que se vendía. Sin embargo, de acuerdo con M.U. Fernández, los revendedores españoles sí obtenían el grano dorado. Ante ello, proponía establecer un sistema de venta de fichas para el reparto de las mercancías, además de la contratación de empleados con conocimiento del despacho.¹⁰³

De igual modo, en una primera misiva el abogado Manuel Barroso Enríquez le proponía al general neoleonés enviar el “estudio de un proyecto insignificantisimo para llevar a cabo el auxilio”. Pablo González mostró interés y solicitó el plan. El abogado lo envió, argumentando que buscaba evitar “el perjuicio de tanta gente necesitada y con hijos, que se quedan desde por la noche, en las aceras, esperando el amanecer, para un mejor lugar”. El proyecto fue bien recibido por el militar, lo que provocó que desconocemos su contenido, pues fue enviado al Dr. Miguel Alardín —director de la Beneficencia— para su posible ejecución.¹⁰⁴

¹⁰² En palabras del militar: “se efectuó la venta, a precios reducidos de varios artículos de consumo. Grandes cantidades de maíz, frijol, azúcar, piloncillo y manteca fueron realizadas el día 31 de julio y en mayores cantidades se continuó la venta en los subsiguientes días”. Véase: González, *op.cit.*, p. 7.

¹⁰³ “Carta de M.U. Hernández a Pablo González” en Archivo del Centro de Estudios de Historia de México CARSO, Fondo Manuscritos del General Pablo González, Caja 97, Legajo 12505, 18 de agosto de 1915

¹⁰⁴ “Carta de Manuel Barro a Pablo González” en Archivo del Centro de Estudios de Historia de México CARSO, Fondo Manuscritos del General Pablo González, Cajas 97 y 100, Legajos 12581 y 12935, 19 y 25 de agosto de 1915 respectivamente. Por su trayectoria en la prensa, el Lic. Manuel Barroso Enríquez se desempeñó como escribiente de la 1ª. Sala del Tribunal Superior del Distrito Federal a finales del XIX, para posteriormente ser nombrado bibliotecario del mismo tribunal. En un momento no determinado de la primera década del siglo XX pasó a litigar en los tribunales de las municipalidades, especialmente en Azcapotzalco y Tacubaya, lugar donde tenía su residencia en 1912. Véase: “Nombramientos” en *El Partido Liberal*, 28 de agosto de 1895, p. 3, “El Poder Judicial en el Distrito” en *El Popular*, 21 de diciembre de 1913, p. 2 y “Sección de avisos” en *Diario Oficial de los Estados Unidos Mexicanos*, 1 de junio de 1912, p. 13.

Una vez establecidos los expendios municipales en agosto de 1915, los capitalinos mandaron sus misivas con sus propuestas de reformas a los establecimientos. En un primer momento, las cartas dirigidas al presidente del Ayuntamiento se enfocaron en solicitar cambios ante las constantes filas que se hacían afuera de los locales, lo que provocaba que muchas veces algunos habitantes no alcanzaran a comprar los productos. Ante ello, Juan de M. de la Garza propuso —anexando un dibujo que ilustraba su punto— “colocar unos carteles grandes en cada lado de la casilla: en uno diga ‘Lado de Entrada’ y en otro ‘Lado de Salida’ para que la gente toda sepa buscar la colocación que le corresponde”. De esta manera, según el proponente, el servicio realizado por el municipio sería más eficaz.¹⁰⁵

En un tenor similar, pero con un marcado sesgo de clase, Antonio Sánchez le escribía al coronel Ignacio Enríquez para proponerle formar un padrón en las casas de vecindad, para así tener conocimiento de los “verdaderamente necesitados” y otorgarles tarjetas para el uso de los expendios. Con ello, el presidente del Ayuntamiento podría encauzar a la “clase menesterosa” a casillas específicas y así evitar “las aglomeraciones de gente, las desveladas, madrugadas y asoleadas de los concurrentes; las confusiones de clase y los abusos que se cometen”.¹⁰⁶

Los intereses de la llamada clase media fueron también expresados por M. Martínez, de la Compañía de la Guía Oficial Mexicana.¹⁰⁷ En su proyecto, Martínez llamaba a la participación de esta clase para que ellos fueran los encargados de vigilar el racionamiento de los víveres a través de las tarjetas de identidad que comenzaba a distribuir el

¹⁰⁵ “Correspondencia varia” en Archivo Histórico de la Ciudad de México, Fondo Ayuntamiento, Sección Comisión Reguladora de Comercio, Serie Correspondencia, vol. 3844, exp. 1, s.f., 23 de agosto de 1915

¹⁰⁶ *Loc. Cit.*, s.fs., 24 de agosto de 1915.

¹⁰⁷ Dicha compañía tenía su despacho en la Plazuela de la Guardiola, apartado 2032 y se dedicó a publicar mensualmente la “Guía oficial de Ferrocarriles y Vapores de la República Mexicana”. Véase: *Directorio general...*, op. cit., p. 665.

Ayuntamiento. Sin embargo, a diferencia de Antonio Sánchez, el remitente de este proyecto veía el enfoque político de la acción pues así este sector de la sociedad podría mostrar “sus simpatías a un Gobierno que le ayude no se resten en el futuro”.¹⁰⁸

Una vez que los expendios municipales funcionaron de manera relativamente adecuada y la situación del abasto capitalino mejoró, algunos habitantes de la ciudad de México realizaron proyectos para resolver el fondo del problema de escasez de artículos de primera necesidad: la participación de los comerciantes en la actividad. Para ello, consideraron necesaria la participación de las autoridades revolucionarias afincadas en el Ayuntamiento y en el Gobierno del Distrito Federal.

Por ejemplo, Ramón N. Zalce le proponía a Ignacio Enríquez —a través del borrador de un decreto— la creación de una “Junta de Subsistencia” la cual tendría la capacidad de confiscar las mercancías de los comerciantes si estos se negaban a venderlos al público anteriormente fijados. Asimismo, sugería la creación de “Departamento de Vigilancia Comercial”, el cual estaría encargado de vigilar los intercambios comerciales y evitar cualquier transacción de venta o permuta de billetes, valores y fiduciarios. Si no fuera suficiente, Zalce consideraba necesaria la “acción popular para denunciar a los infractores personalmente”, todo ello con el objetivo de crear una ley general del comercio y así “combatir la carestía de artículos de primera necesidad y evitar abusos de los comerciantes”.¹⁰⁹

¹⁰⁸ “Oficios dirigidos al Presidente Municipal” en Archivo Histórico de la Ciudad de México, Fondo Ayuntamiento, Sección Comisión Reguladora de Comercio, Serie Correspondencia, vol. 3844, exp. 4, s.f., 1 de septiembre de 1915.

¹⁰⁹ “Proyectos diversos sobre juntas de socorros” en Archivo Histórico de la Ciudad de México, Fondo Ayuntamiento, Sección Comisión Reguladora de Comercio, Serie Diversos, vol. 3853, exp. 11, s.f., 20 de septiembre de 1915. De acuerdo con la prensa, Ramón N. Zalce fue designado por el gobierno huertista como delegado para entablar comunicaciones con las fuerzas constitucionalistas en marzo de 1913. No queda claro por qué, dados sus antecedentes, Ignacio Enríquez aceptó escuchar sus propuestas. Véase “Notes of the passing day” en *The Mexican Herald*, 6 de marzo de 1913, p. 8.

Conforme el Ayuntamiento y el Gobierno del Distrito Federal incidían cada vez más en el comercio de alimentos a través de las Comisiones Regulatoras de Comercio y de Precios Comerciales, algunos capitalinos siguieron el mismo tenor en sus proyectos. De tal modo, para 1916 encontramos las propuestas más radicales como la del Dr. Joseph A. Schemonti.¹¹⁰

De acuerdo con su proyecto de abastecimiento de la República mexicana, este médico afirmaba categóricamente que el Estado debía tener el monopolio general o parcial de artículos de primera necesidad pues —dada la situación de guerra interna y externa— “jamás el comercio debe ser libre”. Para lograr este objetivo, el médico encomió al gobierno constitucionalista de disolver a las Comisiones Regulatoras para crear una “Comisión General de Comercio y Alimentación” con amplias facultades para comprar, distribuir y vender los artículos de primera necesidad en los centros más populosos del país, relegando a los comerciantes de ese rubro a simples expendedores del público con utilidades previamente definidas por el gobierno. En caso de que existiera oposición por parte del comercio, Schemonti consideraba necesaria la “acción popular en todos sus actos”, es decir, “desde el

¹¹⁰ Este curioso personaje nacido en el actual Líbano era un súbdito cristiano del Imperio Otomano. En 1909 escribió un panfleto llamado *États des Ottomans au Mexique, Devoirs de l'Empire à leur Égard, Remèdes*. En este documento llamaba al establecimiento de una misión diplomática en México que defendiera los intereses de los otomanos en nuestro país, por lo cual probablemente durante la década revolucionaria fue designado representante del Imperio Otomano en México. Apasionado por las polémicas del periodo, entre 1915 y 1917 escribió una serie de opiniones publicadas en la prensa, en las que proponía soluciones a los problemas de la cuestión económica de México y a la epidemia de tifo en el Distrito Federal. Además, aprovechó su experiencia médica para realizar un estudio sobre “La psicología del Congreso Constituyente” en donde hizo un balance de la “conciencia firme y decidida” por la reorganización completa de las instituciones mexicanas que tenía lugar en Querétaro. Sobre Schemonti: Devi Mays, *Forging Ties. Forging Passports. Migration and the Modern Sephardic Diaspora*, Stanford: Stanford University Press, 2020, pp. 24-26. Sus opiniones en la prensa: “Los medios transmisores del tifo y las medidas para combatirlo” en *El Pueblo*, 6 de diciembre de 1915, p. 3 y “Última solución de la cuestión económica” en *El Pueblo*, 10 de junio de 1916, p. 1. Su estudio psicológico: Abel Camacho Guerrero, *Francisco J. Múgica en el Constituyente*, México: Consejo Editorial de la H. Cámara de Diputados, 2016, tomo II, pp. 205-206.

retiro de la ciudadanía, hasta la expulsión del país y el fusilamiento” contra los comerciantes.¹¹¹

La necesidad de estas penas también era compartida por hombres como Félix Sartori, quien en “sus ideas sobre cómo resolver la difícil situación que atraviesa la ciudad”, consideraba que “no debe haber consideración para él que no la tiene para con sus semejantes”. Sin embargo, a diferencia de Schemonti, Sartori consideraba que era más productivo la realización de reuniones con los comerciantes al por mayor y detallistas para así lograr “arreglos armónicos” que eviten el “obstruccionismo” perjudicial contra el público.¹¹²

Si bien ninguno de los proyectos enviados por los distintos habitantes de la capital fue puestos directamente en práctica por las autoridades constitucionalistas en la ciudad de México durante el periodo de 1915 y 1916, es de notar que sus propuestas hacían eco a la retórica de la prensa revolucionaria y a las distintas acciones gubernamentales emprendidas durante este periodo. De tal suerte, más que entes pasivos que solamente aceptaron las prebendas del Ayuntamiento y del Gobierno del Distrito Federal, algunos capitalinos fueron agentes activos que cuestionaron, increparon y buscaron modificar las acciones del presidente municipal y del gobernador. Así, los ciudadanos encontraron posibles soluciones a la escasez y a la carestía de artículos de primera necesidad, cuya experiencia la sintetizaron, en una palabra: hambre.

¹¹¹ “Proyectos diversos sobre juntas de socorros” en Archivo Histórico de la Ciudad de México, Fondo Ayuntamiento, Sección Comisión Reguladora de Comercio, Serie Diversos, vol. 3853, exp. 11, s.f., 13 de julio de 1916.

¹¹² “Correspondencia varia” en Archivo Histórico de la Ciudad de México, Fondo Ayuntamiento, Sección Comisión Reguladora de Comercio, Serie Correspondencia, vol. 3844, exp. 1, s.f., 24 de noviembre de 1916.

La importancia de estar en la lista: el uso de los padrones del Ayuntamiento

Ante la proliferación de cartas públicas por parte de capitalinos que se identificaban como clase media y las reiteradas quejas en la prensa, en enero de 1916 Ignacio Rodríguez decidió solicitar una lista de todas las personas que fueran necesitadas para otorgarles tarjetas de racionamiento para adquirir víveres. Este tipo de listas no eran una novedad pues su antecesor, al abrir los expendios municipales, demandó de igual modo a comisionados incógnitos repartir las boletas entre “verdaderos indigentes, de los sin trabajo y de familias numerosas”.¹¹³ De igual modo, la Primera Jefatura, a través de Gabriel Robles Domínguez, realizó un padrón de las familias de la capital con el objetivo de repartirles víveres con a un menor costo.¹¹⁴

Para lograr una labor similar, el coronel Ignacio Rodríguez le solicitó a la Federación Espírita de México S.C. recorrer la capital y hacer una relación detallada de las personas más indigentes.¹¹⁵ El hecho de que Rodríguez escogiera a esa agrupación no fue gratuito. Al igual que su antecesor, el presidente municipal tuvo que buscar personas de *confianza* para lograr su misión sin compromisos y de la mejor manera, debido al valor que tenían las tarjetas en medio de la escasez de víveres. Por lo anterior, el presidente municipal se valió de Víctor Villar, un español con fuertes ligas con el maderismo. Por su pensamiento en común, Villar fue cercano al presidente Francisco I. Madero hasta su muerte en febrero de 1913. Además, junto a Matilde Rivera (su esposa) desarrolló una serie de círculos espíritas entre las clases

¹¹³ “Comenzó el reparto de tarjetas para adquirir” en *The Mexican Herald*, 1 de septiembre de 1915, p. 1.

¹¹⁴ “Los trabajos de la Comisión de Auxilios y Abastecimiento” en *El Mexicano*, 13 de septiembre de 1915, p. 1. Gabriel Robles Domínguez fue un fogoso abogado guanajuatense, hermano del ingeniero Alfredo Robles Domínguez. Durante el gobierno de Madero fue el encargado de negociar con Zapata el desarme de sus tropas. Véase: Francisco Pineda Gómez, *La revolución del sur, 1912-1914*, México: Editorial Era, 2005, p. 43.

¹¹⁵ La lista se encuentra en: “Lista de las personas pobres anotadas por la Comisión Espírita de México, por encargo del Presidente Municipal” en Archivo Histórico de la Ciudad de México, Fondo Ayuntamiento, Sección Comisión Reguladora de Comercio, Serie Particulares, vol. 3860, exp. 2, 37 fs., 19 de enero de 1916.

trabajadoras con propósitos filantrópicos.¹¹⁶ Ante los antecedentes políticos y el interés por las clases desfavorecidas, el presidente municipal confió en que Villar y su asociación cumplirían la misión.¹¹⁷

En la brevísima relatoría de sus trabajos, el espiritista menciona que delegó la tarea a 24 miembros de la Federación, los cuales recorrieron seis de las ocho demarcaciones de la ciudad de México.¹¹⁸ Las demarcaciones que no fueron visitadas fueron la séptima y octava (ubicadas al oeste de la capital) debido a que Villar sabía que ahí se encontraban las clases más favorecidas de la sociedad. Esto supuso en principio un primer filtro para acceder al apoyo de la autoridad citadina, pues serían los pobres establecidos, es decir con una dirección fija, los que accedieron a este apoyo. Este hecho dejó fuera a otro tipo de pobres: los que no tenían domicilio fijo y vivían en los alojamientos temporales que creó el gobierno carrancista, además de los pobres que vivían en vagancia.¹¹⁹

Gracias a la elaboración de una base de datos sabemos quiénes fueron seleccionados en estas listas y cómo es que la población utilizó el listado para lograr acceder a un mecanismo institucional que les aseguraba artículos de primera necesidad en un periodo de escasez.

En primer lugar, hay que mencionar que los miembros de la Federación Espírita de México recopilaron en total 1,037 nombres de personas que consideraron necesitaban la

¹¹⁶ Lia Theresa Scharaeder, *The Spirit of the Times: The Mexican Spiritist Movement from Reform to Revolution*, México: Tesis para obtener el grado de Doctora en Historia, 2009, p. 145.

¹¹⁷ Un ejemplo más de que el presidente municipal buscó crear una red clientelar con la formación de estas listas. Así, la asociación de Villar funcionó como mediadora pues no fueron solamente intermediarios sino “figuras cardinales en la producción y reproducción de una manera especial de distribuir bienes, servicios y favores” Véase: Hernández Muñoz, “El clientelismo en México...” *op. cit.*, pp. 120-121.

¹¹⁸ Lamentablemente la lista de la quinta demarcación está incompleta y la lista correspondiente a la sexta no llegó hasta nuestros días.

¹¹⁹ Mario Barbosa, “Insalubres e inmorales: alejamientos temporales en la ciudad de México, 1900-1920” en *Scripta Nova*, volumen VII, número 146, 2003, [https://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-146\(053\).htm](https://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-146(053).htm).

ayuda del Ayuntamiento. Así, los encargados de elaborar la lista se interesaron en registrar la edad, el domicilio de los necesitados de la capital, su situación civil y la cantidad de hijos de que tenían. La sistematización de esta información apunta que los pobres merecedores de la revolución carrancista fueron, además de los pobres establecidos, los huérfanos, las viudas, las mujeres jefas de familia con muchos hijos, así como los ancianos.

Los espacios de los empadronados

Al igual que en las cartas públicas, las direcciones existentes nos permiten realizar un análisis espacial de las personas pobres enlistadas por el Ayuntamiento para que se les otorgara una tarjeta de racionamiento e hiciera uso los expendios municipales. El resultado de este ejercicio es el mapa 13, el cual nos muestra de nueva cuenta una C invertida concentrada en la parte oriente inmediato a la plaza de la Constitución. Sin embargo, existe una diferencia con respecto a la existente en el mapa 11. La C que se forma en el mapa 14 es más amplia, es decir, cercana a los límites urbanos de la capital. Esto nos habla que el Ayuntamiento consideró que ahí estaban ubicados los más pobres de la capital, como en efecto la historiografía del periodo lo ha resaltado.¹²⁰

No obstante, las mayores concentraciones de personas enlistadas consistieron en lo que fueron áreas ocupadas por vecindades ubicadas en rumbos específicos de la ciudad de México. En cuanto al norte de la ciudad, los enlistadores acudieron a las vecindades ubicadas en el barrio de Tepito, además de colonias como la Bolsa y Morelos.

¹²⁰ María Dolores Morales, *op. cit.*, pp. 242-243; John Lear, *Workers, Neighbors, and Citizens. The Revolution in Mexico City*, Lincoln: University of Nebraska Press, 2001, pp. 43-46, Ernesto Aréchiga Córdoba, *Tepito: del antiguo barrio de indios al arrabal. 1869-1929, historia de una urbanización inacabada*, México: Unidad Obrera y Socialista, 2003, pp. 211-215 y Barbosa, *El trabajo en las calles, op. cit.*, pp. 164-174.

Mapa 13. Mapa de calor de las personas enlistadas por el Ayuntamiento de la ciudad de México, enero de 1916



Fuentes y créditos: El mapa fue elaborado por el autor con base en la sistematización y contraste de la siguiente información: “Lista de las personas pobres anotadas por la Comisión Espírita de México, por encargo del Presidente Municipal” en Archivo Histórico de la ciudad de México, Fondo Ayuntamiento, Sección Comisión Reguladora de Comercio, Serie Particulares, vol. 3860, exp. 2, 37 fs., 19 de enero de 1916.

La traza de la Ciudad México fue georreferenciada por Laura Quiroz Rosas de M. Marroquín Ribera, *Plano de la ciudad de México levantado y construido para la nueva red de cañerías*, Mapoteca Manuel Orozco y Berra, Colección General, número 1400-CGE-725-A, 1912.

Con respecto al llamado “barrio bravo” de Tepito, esta zona comenzó a expandirse a partir de la creación de la colonia Violante en 1882. De acuerdo con McMichael: “Aquí el crimen floreció con la falta de presencia policial, y los residentes, que vivían con calles inundadas y llenas de basura y zanjas de alcantarillado abiertas que incluso contenían animales muertos o compuestos, se vieron obligados a solicitar servicios a la ciudad”.¹²¹ En similares situaciones se encontraban las colonias La Bolsa y Morelos. En cuanto a la primera, era considerada como “infame, un lugar particularmente horrendo con calles sucias y

¹²¹ Carol McMichael Reese, “The Urban Development of Mexico City, 1850-1930” en Arturo Almandoz Marte (editor), *Planning Latin American Capital Cities, 1850-1950*, Londres: Routledge, 2002, p. 153. Sobre las peticiones de servicios públicos entre estos sectores: Ernesto Aréchiga Córdoba, “Entre el hogar y el tugurio. La lucha de los trabajadores por la vivienda en la ciudad de México, 1910-1930” en *Estudios del ISHIR*, año 10, número 26, 2020, pp. 17-23.

microbianas, vistas repulsivas y malos olores”.¹²² . En cambio, la segunda estaba ocupada por “viviendas de clase baja, caracterizadas por ser vecindades sobrepoblada además de chozas ocupadas de manera ilegal”.¹²³

En cuanto al sur de la ciudad, los enlistadores enfocaron sus esfuerzos por la zona cercana a Vizcaínas, Arcos de Belem y Salto del Agua, también en de la colonia Cuartelito, que eventualmente se dividiría para formar las colonias Doctores y Obrera. Finalmente, en las calles cercanas a La Merced. En cuanto a las calles cercanas a Vizcaínas, este era un rumbo comercial compuesto tanto por sectores medios como clases trabajadoras.¹²⁴ Sin embargo, las calles más sureñas como Arcos de Belem y Salto del Agua, se encontraban en los límites del casco antiguo de la ciudad de México. Para las autoridades contemporáneos, esta zona era considerada al igual que las calles de Cuauhtemotzin, como áreas sórdidas de prostitución tanto masculina como femenina.¹²⁵ Además por estas calles, al igual que por las cercanas a la Merced, existía una fuerte presencia de pulquerías y de alojamientos temporales que albergaban a la población flotante que llegaba a la capital huyendo de los efectos de la revolución.¹²⁶

¹²² Matthew Vitz, *A City on a Lake. Urban Political Ecology and the Growth of Mexico City*, Durham: Duke University Press, 2018, p. 25.

¹²³ Pablo Picatto, *Ciudad de sospechosos. Crimen en la Ciudad de México, 1900-1931*, México: Publicaciones de la Casa Chata, 2010, p. 67.

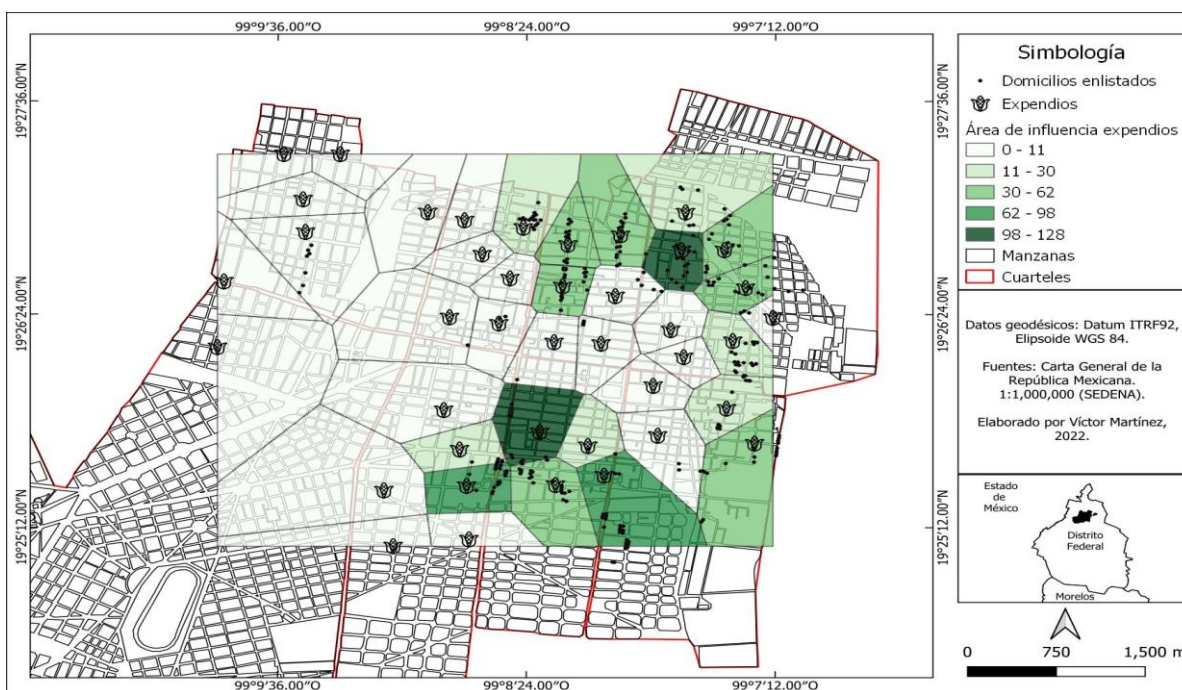
¹²⁴ Citlali Salazar Torres, “La figuración de la ciudad comercial en 1883. El Plano del Perímetro Central de Julio Popper Ferry” en Alicia Salmerón y Fernando Aguayo (coordinadores), *“Instantáneas” de la ciudad de México. Un álbum de 1883-1884*, México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2013, p. 68.

¹²⁵ Pamela J. Fuentes, “Apuntes en torno a la prostitución masculina y el fin de la prostitución reglamentada en la ciudad de México” en *Navegando. Sexualidades y géneros en la historia de México*, volumen 5, número 7, p. 73. Sobre Cuauhtemotzin como lugar de prostitución: Karla Serrano Estrada, *La zona de tolerancia de la calle Cuauhtemotzin*, Tesis para obtener el grado de Maestra en Historia, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2013, p. 105.

¹²⁶ Diego Pulido Esteva, *¡A su salud! Sociabilidades, libaciones y prácticas populares en la ciudad de México a principios del siglo XX*, México: El Colegio de México, 2014, p. 49. y Mario Barbosa, “Insalubres e inmorales”, *op. cit.*, s.p.

Este hecho es igualmente palpable en el mapa 14. De tal modo, es posible observar el efecto diferenciado de la fuente. Al ser una lista municipal de las personas que se consideraban necesitaban ayuda, los locales de granos ubicados en la periferia de la plaza de la Constitución fueron aquellos que ejercieron una mayor influencia en el espacio, especialmente los ubicados en la Merced y Tepito.

Mapa 14. Área de influencia de los expendios municipales de la ciudad de México con respecto a las personas enlistadas por el Ayuntamiento, enero de 1916



Fuentes y créditos: El mapa fue elaborado por el autor con base en la sistematización y contraste de la siguiente información: “Lista de las personas pobres anotadas por la Comisión Espírita de México, por encargo del Presidente Municipal” en Archivo Histórico de la ciudad de México, Fondo Ayuntamiento, Sección Comisión Reguladora de Comercio, Serie Particulares, vol. 3860, exp. 2, 37 fs., 19 de enero de 1916.

La traza de la Ciudad México fue georreferenciada por Laura Quiroz Rosas de M. Marroquín Ribera, *Plano de la ciudad de México levantado y construido para la nueva red de cañerías*, Mapoteca Manuel Orozco y Berra, Colección General, número 1400-CGE-725-A, 1912.

Nota metodológica: Los polígonos de Voronoi, también llamados de Thiessen o teselación de Dirichlet, es un método de interpolación simple “que consiste en una configuración geométrica que define una división del territorio de suerte que, partiendo de una distribución de puntos inicial, cada zona o polígono delimita una porción del espacio que queda más cerca del punto situado en el interior del polígono que de cualquier otro punto”. Véase: Manuel Fuenzalida, Gustavo D. Buzai, *et al.*, *Geografía, geotecnología y análisis espacial: tendencias, métodos y aplicaciones*, Santiago de Chile: Editorial Triángulo, 2015, p. 88.

En cambio, los expendios más cercanos al centro de la ciudad de México, espacio comercial por antonomasia de la urbe, tuvieron un nulo impacto entre estos pobres enlistados.

Del mismo modo, se refuerza la idea de que las colonias más acomodadas al poniente de la capital (como Roma y Condesa) no sufrieron del mismo modo los estragos de la escasez de alimentos.¹²⁷ Finalmente, y a modo de hipótesis tentativa parece que la capacidad de escribir una carta pública o pagar a un escribano para conseguir una tarjeta municipal significó una ventaja cualitativa y cuantitativa para acceder a los expendios municipales con respecto al probable analfabetismo que tenían las personas enlistadas por el Ayuntamiento.

Los pobres merecedores de la Revolución

En cuanto a la edad de los pobres merecedores, el cuadro 10 muestra las edades de la población enlistada. Es notable que la edad con mayor cantidad de registros es aquella por encima de los 15 años, es decir, la edad casadera en la época.¹²⁸ Esta disparidad se debe a varios factores. En primer lugar, consideramos que quienes elaboraron las listas consignaron solo a los menores de 14 años que no contaban con el sustento de sus padres. Esto es explicable pues de acuerdo con la historiografía, las instituciones capitalinas consideraban a los menores de 14 años como merecedores de asistencia.¹²⁹ Además, la naciente legislación

¹²⁷ En cuanto al carácter burgués de estas colonias durante el Porfiriato: Enrique Ayala Alonso, “Las primeras colonias de la Condesa” en Enrique Ayala Alonso, Concepción J. Vargas Sánchez y Gerardo Álvarez Montes (compiladores), *La construcción de la ciudad de México, siglos XIX y XX. Barrios, colonias y fraccionamientos*, México: Universidad Autónoma Metropolitana, 2017, pp. 55-63 y Alejandra Contreras Padilla, “Origen, desarrollo y evolución de la colonia Roma” en Enrique Ayala, *op. cit.*, pp. 97-100.

¹²⁸ De acuerdo con el Código Civil de 1884, la edad matrimonial era de doce años para la contrayente y catorce para el varón. Esto cambió tras la Ley sobre Relaciones Familiares de 1917 que elevó dicha edad a catorce y dieciséis años respectivamente. Véase: José Barroso Figueroa, “La revolución mexicana de 1910 y el derecho civil” en *La Revolución mexicana a 100 años de su inicio. Pensamiento social y jurídico*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2010, p. 81.

¹²⁹ Mario Barbosa, “La atención a los pobres durante la década revolucionaria” en *Patrimonio de la Beneficencia Pública. 150 años de asistencia social en México*, México: Patrimonio de la Beneficencia Pública, 2011, p. 202 y David Guerrero Flores, “Los niños de la beneficencia pública en la Ciudad de México (1910-1920)” en Delia Salazar Anaya y María Eugenia Sánchez Calleja (coordinadoras), *Niños y adolescentes: normas y transgresiones en México, siglos XVII-XX*, México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2008, pp. 61-66.

laboral consideraba a los 16 años como la minoría de edad para que el individuo consiguiera su sustento a través del trabajo.¹³⁰

Cuadro 10. Personas enlistadas para recibir tarjetas de los expendios municipales de la ciudad de México, enero de 1916

	Cantidad	Porcentaje
Edad		
0-10 años	16	1.54
10-20 años	35	3.37
20-30 años	242	23.33
30-40 años	356	34.32
40-50 años	196	18.90
50-60 años	87	8.38
60-70 años	41	3.95
Más de 70 años	36	3.47
Desconocido	28	2.70
Sexo		
Hombre	94	9.06
Mujer	943	90.93
Estado Civil		
Soltero/a	195	18.80
Casado/a	106	10.22
Viudo/a	480	46.28
Desconocido	256	24.68
Unidad familiar (miembros)		
1	189	18.22
2-3	376	36.25
4-6	329	31.72
6 o más	114	10.99
Desconocido	29	2.79

Fuentes y créditos: Elaboración propia a partir de “Lista de las personas pobres anotadas por la Comisión Espírita de México, por encargo del Presidente Municipal” en Archivo Histórico de la ciudad de México, Fondo Ayuntamiento, Sección Comisión Reguladora de Comercio, Serie Particulares, vol. 3860, exp. 2, 37 fs., 19 de enero de 1916.

Además, al alba de la Revolución, los menores de edad constituían el 40 ciento de la población mexicana y fueron los principales afectados por la guerra. De tal suerte que el conflicto armado representó para este sector la orfandad, la pobreza, el abandono, el trabajo

¹³⁰ Susana Sosenski, *Niños en acción. El trabajo infantil en la ciudad de México 1920-1934*, México: El Colegio de México, 2010, p. 23.

o la incorporación a la lucha armada.¹³¹ En efecto, estas situaciones quedaron plasmadas en el listado. Por ejemplo, el Ayuntamiento consideró que Luisa Garduño, de cuatro años, necesitaba una tarjeta de los expendios municipales puesto que sus padres eran ciegos. En cambio, Ario Peña de 9 años recibió la misma ayuda pues era un huérfano que vivía en el estanquillo de la 3ª. de San Juan de Letrán.

De igual modo, el número de mayores de 60 años que recibieron una tarjeta por parte del Ayuntamiento se redujo respecto a otras edades. Esto se explica en primer lugar por la esperanza de vida existente en el periodo. De acuerdo con McCaa, al nacer, un mexicano podía vivir aproximadamente 30 años en 1910.¹³² Esto si lograba sobrevivir a las enfermedades, al hambre, a la pobreza, al desempleo y a la violencia, ya que los esfuerzos sanitarios del Estado estaban principalmente enfocados a prevenir las epidemias de peste, fiebre amarilla, tifo y cólera.¹³³ Estas enfermedades azotaron a la población una vez que “se desplomó el ideal de medicina preventiva que se había logrado años antes por culpa de la desorganización y de las dificultades económicas derivadas de la guerra”.¹³⁴

No obstante, la aparición de hombres y mujeres de estas edades en el listado municipal fue producto, como nos recuerda Juan Pablo Vivaldo, de los ámbitos sociales urbanos en que “la vejez representó una etapa en la que alcanzar una edad avanzada (casi siempre en la pobreza), no significó dejar de trabajar para mantener una familia o a sí mismos,

¹³¹ Susana Sosenski y Mariana Osorio Gumá, “Memorias de infancia. La Revolución mexicana y los niños a través de dos autobiografías” en Susana Sosenski y Elena Jackson Albarrán (coords.), *Nuevas miradas a la historia de la infancia en América Latina: entre prácticas y representaciones*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2012, pp. 154-155.

¹³² Robert McCaa, “Missing Millions: The Demographic Costs of the Mexican Revolution” en *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, volumen 19, número 2, 2003, p. 130.

¹³³ Ana María Carrillo, “Economía, política y salud pública en el México porfiriano (1876-1910)” en *Historia, ciencias, saúde – Manguinhos*, número 9, 2000, p. 81.

¹³⁴ Ana Cecilia Rodríguez de Romo y Martha Eugenia Rodríguez Pérez, “Historia de la salud pública en México: siglos XIX y XX” en *Historia, ciencias, saúde – Manguinhos*, número 2, 1998, p. 300.

ni mucho menos contar con el respeto de una élite [...]”.¹³⁵ Esto es constatable en los registros de la fuente pues, por ejemplo, Cipriana Martínez reportaba tener 78 años y no contar con trabajo para mantenerse. En una peor situación estaba Gertrudis Rincón, quien, a sus 72 años, era paralítica sin ayuda de algún familiar.

No solo la edad y las direcciones interesaron a las personas que ayudaron a Víctor Villar, pues consignaron las observaciones importantes, por ejemplo, el estado civil y las condiciones familiares de los enlistados: si tenían hijos, si ellos o alguien de su familia estaban enfermos y sus trabajos. En este último rubro, los habitantes enlistados de la capital desarrollaron una estrategia para asegurar una tarjeta y usar así los expendios municipales. Al igual que sus contrapartes que escribieron cartas públicas, esta estrategia consistió en nombrar de viva voz las necesidades más apremiantes por las cuales se hacían merecedores de la ayuda del Ayuntamiento. Estas necesidades fueron: falta de trabajo, pobreza, vejez, enfermedad y ausencia de lazos conyugales.¹³⁶

En cuanto al género de los enlistados, hubo una gran mayoría de mujeres nombradas, 943 en total, frente a solo 94 hombres. Estos números difieren mucho de las cartas públicas, lo que se explica por cómo se construyó el listado: los comisionados de la Federación Espírita asistieron a vecinos de la capital, muy probablemente, en horario laboral. Esto lo constatamos ante la constante repetición de direcciones en la relación, en el que sólo varía el número interior en el que vivían los enlistados. Por ejemplo, en una nota a lápiz los comisionados

¹³⁵ Juan Pablo Vivaldo Martínez, *La vejez en el porfiriato (1876-1910). Representaciones en prensa y literatura mexicana*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2020, pp. 13.

¹³⁶ Las necesidades enlistadas en esta fuente son similares a las causas de la mendicidad enunciadas a finales de la década de 1920 por la Beneficencia Pública. Véase: María Dolores Lorenzo Río, “El análisis de la pobreza y la campaña contra la mendicidad en la Ciudad de México, 1929-1931” en *Historia Mexicana*, volumen LXVII, número 4, 2018, pp. 1697.

mencionaron que no se enlistó a la totalidad de los habitantes de la 3ª. de San Juan de Letrán no. 53 debido a que “el resto de los cuartos no estaban en casa”.¹³⁷

Lo anterior evidentemente provocaría que la cantidad de beneficiarios fuera menor, pero también explicaría la menor presencia de varones enlistados, pues estos se encontrarían fuera de su lugar de residencia ante su mayor participación en el ámbito laboral. Esta idea es reforzada por los trabajos y oficios que los enlistados mencionaron ejercer, los cuales podemos dividir en dos rubros. Los primeros que se podía ejercer en la misma vecindad, por ejemplo: velador, artesano, litógrafo, portero y herrador. Los segundos en los que se requería desplazarse como lo son: jornalero, jardinero, carrero, cargador, bolero.¹³⁸ Sin embargo, como menciona Mario Barbosa, “las vecindades habían sido el lugar por excelencia de la diversidad y combinación de diferentes usos (vivienda familiar, taller, comercio).¹³⁹ No obstante, algunos de estos hombres mencionaron estar sin trabajo y sólo en uno de los casos afirman que se era indigente, por lo tanto, necesitaban del apoyo del Ayuntamiento.

Con respecto a las 943 mujeres enlistadas, los datos que aportaron para convencer a los miembros de la Federación Espírita que eran acreedoras de una tarjeta del Ayuntamiento nos muestran la situación social que tuvieron que hacer frente para sortear la escasez de artículos de primera necesidad. En primer lugar, sobresale la cuestión de los hijos. 720 de estas mujeres reportaron tener alguno a su cargo, siendo en total 2,054 los menores

¹³⁷ “Lista de las personas pobres anotadas por la Comisión Espírita de México, por encargo del Presidente Municipal” en Archivo Histórico de la Ciudad de México, Fondo Ayuntamiento, Sección Comisión Reguladora de Comercio, Serie Particulares, vol. 3860, exp. 2, f. 34, 19 de enero de 1916.

¹³⁸ Los trabajos reportados son similares a los registrados por el Asilo Particular de Mendigos a finales del siglo XIX, de tal suerte que este grupo fue particularmente vulnerable a las condiciones de un mercado laboral fracturado como lo fue la ciudad de México en tiempos de la Revolución. Véase: María Dolores Lorenzo Río, “Los mendigos en la ciudad de México. Perfiles de la pobreza urbana a finales del siglo XIX” en Juan Manuel Cerdá, Gloria Guadarrama, María Dolores Lorenzo, Beatriz Moreyra (coords.), *El auxilio en las ciudades. Instituciones, actores y modelos de protección social. Argentina y México. Siglos XIX y XX*, México: El Colegio Mexiquense, 2015, pp. 347-348.

¹³⁹ Barbosa, *El trabajo en las calles, op. cit.*, p. 168.

beneficiados por la entrega de tarjetas. De igual manera, 781 de estas mujeres se dieron cuenta de sus relaciones conyugales o la falta de estas. La gran mayoría de ellas, 480, afirmaron estar viudas, 195 dijeron estar solas y 106 mencionaron ser casadas.¹⁴⁰

La importante presencia de mujeres viudas y mujeres solas —es decir mujeres cabezas de familia— es explicable puesto que como menciona Barbosa: de ellas dependían sus familias y, durante la Revolución, la utilización de estas “cartas de presentación” (sobre todo la de viuda) les permitía negociar con los nuevos gobernantes, o en este caso, acceder a la ayuda que dotaría el Ayuntamiento.¹⁴¹ El papel que cumplían las mujeres como principal sostén de la familia es explicitada por ellas mismas en las listas a través de la mención de sus trabajos: casera, portera, costurera, lavandera, bordadora tamalera, criada, tamalera, criada de fonda que gana 5 pesos.¹⁴² Igualmente, cuando afirmaban encontrarse sin trabajo y, por lo tanto, necesitar una tarjeta de las ofrecidas por el presidente municipal.

Una cuestión diferente ocurría con las 106 mujeres que reportaban estar casadas. Al contar con un miembro de la familia que los discursos de la época afirmaban que tenía que cubrir las necesidades del hogar, las casadas tuvieron que justificar la necesidad de una tarjeta para utilizar los expendios del Ayuntamiento.¹⁴³ Además de mencionar la presencia de hijos

¹⁴⁰ Es probable que en estas cifras se esconda el número de mujeres en unión informal, pues, como explica McCaa para las fuentes censales de finales del Porfiriato, no hay una correlación entre las proporciones de casadas con la cantidad de hijos en la fuente. Véase: Robert McCaa, “Tratos nupciales: la constitución de uniones formales e informales en México y España, 1500-1900” en Pilar Gonzalbo Aizpuru y Cecilia Rabelle Romero (coords.), *Familia y vida privada en la historia de Iberoamérica*, México: El Colegio de México, p. 54.

¹⁴¹ Barbosa, *El trabajo en las calles*, op. cit., p. 163.

¹⁴² Las mujeres jefas de familia vivieron una situación similar en la España de la posguerra civil. Véase Francisco Alía Miranda, Óscar Bascañán Añover, et al., “Mujeres solas en la posguerra española (1939-1949). Estrategias frente al hambre y la represión” en *Revista de historiografía*, número 26, 2017, pp. 213-236.

¹⁴³ Como bien menciona Ana Lidia García Peña: “en el siglo XIX se fortaleció la autoridad patriarcal cuando el hombre se convirtió en el proveedor del hogar y la mujer fue restringida al ámbito doméstico [...] En dicho modelo quedaron circunscritos a esferas separadas, y mientras los hombres se dedicaban a la producción económica en lo público, las mujeres quedaron como dependientes de sus maridos en lo privado”. En todo caso, como afirma la misma autora, la revolución sólo trajo algunos cambios en el plano familiar que consistieron en la liberación del trámite del divorcio y redujeron algunas de las desigualdades de género en el Código Civil de

en el matrimonio, cincuenta de ellas justificaron su necesidad diciendo que algún miembro de su familia o ellas mismas estaban enfermas, lo que representaba un mayor estado de necesidad.¹⁴⁴ Pero aún más importante, varias de estas mujeres casadas señalaban las condiciones en las que se encontraba su marido: falta de trabajo, pobreza, vejez o la ausencia de este eran las explicaciones que daban a los miembros de la Federación Espírita para así conseguir su favor.

Por lo anterior, si bien el levantamiento de listas por parte del presidente del Ayuntamiento para paliar la escasez de artículos de primera necesidad entre la población fue una medida vertical —pues emanaba desde el naciente poder carrancista—, los habitantes de la ciudad de México las utilizaron a su favor mediante la enunciación de argumentos que aseguraban su acceso a los expendios de víveres en tiempos de carestía y de escasez.

A modo de conclusión

La escasez de alimentos que se vivió durante el periodo revolucionario en la ciudad de México provocó diversas estrategias de sobrevivencia entre los habitantes de la urbe ávidos de asegurar su alimentación. Entre las múltiples reacciones existentes, nos enfocamos en aquellas medidas por la escritura.

En primer lugar, las cartas públicas que hemos revisado brindan una nueva faceta a la historia de la revolución desde un enfoque desde abajo. Es decir, esta documentación

1928. Para la cita véase: *Un divorcio secreto en la Revolución mexicana: ¡todo por una jarocho!*, México: El Colegio de México, 2017, pp. 22-23 y también su *El fracaso del amor. Género e individualismo en el siglo XIX mexicano*, México: El Colegio de México, 2006, p. 256.

¹⁴⁴ En este sentido, las mujeres que aparecen en el listado presentaron lo que Mercedes González de la Rocha llama “desventajas acumuladas” es decir, el desgaste acumulado de los recursos a su disposición que hace a las personas más vulnerables ante las crisis económicas y las adversidades que en este caso trajo la revolución. Véase su texto: “Acumulación de desventajas y vulnerabilidad” en Mercedes González de la Rocha y Gonzalo Andrés Savarí, *Pobreza y vulnerabilidad: debates y estudios contemporáneos en México*, México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2018, p. 53.

permite comprender antes que nada quiénes se movilizaron para asegurar su alimentación a través del Ayuntamiento en días de desasosiego. Estos habitantes fueron: empleados públicos y privados, profesores y maestras, obreros, jefas de familia, viudas, artesanos, pequeños comerciantes y soldados. Estos grupos sociales solicitaron a las autoridades ciudadanas apoyos que variaron según los mecanismos de asistencia existentes: alimentos y dinero ante la falta de mecanismo formales, tarjetas de racionamiento cuando se abrieron los expendios municipales.

Además, gracias a esta documentación fue posible analizar las exigencias, lamentos, reproches y peticiones hacia las distintas autoridades revolucionarias en tiempos de guerra. Así, estas respuestas revelan la compleja relación de la población, principalmente la que se identificó con la clase media, con un nuevo régimen en proceso de construcción y ávido de legitimidad.

Aún más, estos grupos ciudadanos se valieron de la prensa constitucionalista para encomiar al presidente del Ayuntamiento a mejorar el funcionamiento de los expendios municipales, y especialmente la labor de sus trabajadores. Aunque los periódicos filtraron su opinión sobre el trabajo de las autoridades capitalinas, se puede constatar el malestar de los habitantes. Este malestar muchas veces se tradujo en proyectos de reforma a las medidas establecidas para resolver la escasez de alimentos, lo que revela en algunos casos el interés de la población porque el Estado revolucionario en construcción interviniera en el comercio.

Finalmente, las autoridades constitucionalistas afincadas en el Ayuntamiento pusieron en marcha un listado para proveer de tarjetas municipales a los grupos de la capital que consideraba los más necesitados. Así, de acuerdo con las listas, los pobres merecedores de la revolución carrancista fueron los pobres establecidos, los huérfanos, las viudas, las mujeres jefas de familia con muchos hijos, así como los ancianos.

Desde la enunciación de las condiciones materiales en las que vivían, los hombres, pero principalmente las mujeres convencieron a sus interlocutores otorgarles la asistencia, con lo que aseguraron la alimentación de ellos y de sus familias. Mostrando así que estos no fueron grupos no fueron simples receptores de las dádivas, sino agentes en un proceso de cambio dentro del horizonte de la Revolución mexicana.

Consideraciones finales

*El hambre es el primero de los conocimientos:
tener hambre es la cosa primera que se aprende.*

En este trabajo hemos mostrado que la escasez fue un punto de convergencia de los distintos grupos social de la ciudad de México. Si bien hemos agrupado en cuatro grupos a los actores sociales implicados en la escasez capitalina, esperamos haber matizado la participación de autoridades, comerciantes, intermediarios y habitantes a través de la exposición de sus circuitos comerciales, sus intereses, sus negociaciones, sus especulaciones, sus intervenciones, sus quejas y sus demandas para sobrellevar la falta de alimentos.

Al explorar la diversidad social de la escasez capitalina, evitamos reproducir una imagen homogénea de los hombres y mujeres que manejaron las instituciones municipales para intervenir en el mercado, que lucraron y especularon con los alimentos, y que demandaron asistencia para subsistir. Así, nos alejamos de la imagen de las autoridades revolucionarias como “justicieros sociales”, de los comerciantes como “hambreadores del pueblo” y de los ciudadanos como “víctimas de las circunstancias”.

Al contrario, nuestro interés estuvo en desentrañar los diversos alcances y límites que tuvieron las autoridades capitalinas para manejar la escasez. También, las capacidades que gozaron los grandes comerciantes de granos y harinas para negociar las regulaciones del mercado. Además, los intercambios y prebendas que realizaron los introductores y comisionistas. Finalmente, las estrategias que los empleados públicos y privados, profesores y maestras, obreros, jefas de familia, viudas, artesanos, pequeños comerciantes y soldados idearon para asegurar su alimentación en un entorno urbano adverso.

Hemos visto que a finales del siglo XIX y principios del siglo XX se configuró el sistema de abasto de la ciudad de México. Fue producto de tres modificaciones

institucionales durante el Porfiriato: incentivo federal para construir vías férreas y telegráficas en la década de 1880, códigos y leyes comerciales entre 1884 y 1889 y, finalmente, la abolición de las alcabalas en 1896. Estas modificaciones fueron aprovechadas por los comerciantes para expandir sus negocios, entre ellos el hinterland capitalino, lo que llevó a que el sector comercial fuera la actividad preponderante en la capital.

Además, el incremento del comercio en la ciudad de México estuvo intrínsecamente ligado a la expansión de la urbanización en la capital. Así los comerciantes se dieron a la tarea de cubrir la demanda de alimentos ante el aumento de la población citadina, que llegó a tener casi medio millón de almas en 1910. Para ello los agentes comerciales se valieron de las mejoras en la infraestructura comercial: los ferrocarriles, que permitieron traer granos y ganado desde el Bajío y el norte del país. Aunque igualmente los alimentos continuaron fluyendo hacia la capital a través de los caminos y canales que comunicaban a la urbe con las haciendas y rancherías cercanas. Cuando las mercancías se ponían al mercado capitalino, los comerciantes se valían de los Almacenes Generales de Depósito y de los almacenes privados para guardarlas y especular con su precio. Ya que el precio de los granos era el óptimo, los comerciantes los distribuían en los mercados y casas de abarrotes de la ciudad de México a través los tranvías y carretas tiradas por mulas.

Este circuito comercial dio pauta a la existencia de diversas tareas manejadas por tres grupos distintos comerciantes especializados: grandes, medianos y pequeños. Los primeros controlaban el proceso de introducción, almacenaje, distribución e incluso transformación de los artículos de primera necesidad a través de la Cámara de Comercio de la ciudad de México. Los segundos eran intermediarios y se encargaban de desplazarse entre la ciudad y las haciendas del hinterland capitalino para adquirir artículos de primera necesidad para vender

o almacenaje. Finalmente, los terceros se dedicaban a la venta al menudeo en los puestos de abarrotes y mercados repartidos a lo largo de la capital.

Esta era la situación que se vivía en el sistema alimenticio de la ciudad de México hasta 1913, momento en que la capital comenzó a experimentar los efectos de la lucha revolucionaria tras el golpe de Estado de Victoriano Huerta. Producto del enfrentamiento militar, tanto el gobierno del dictador como el movimiento constitucionalista tomaron medidas que afectaron al sistema monetario, bancario y ferroviario. Esto afectó las transacciones de los comerciantes de alimentos de la capital, lo que conllevó que el abasto empezara a desorganizarse, provocando que para junio de 1914 fuera evidente la carestía de víveres en la ciudad. Este hecho se agudizó a lo largo de segundo semestre de ese año, cuando el estallido de la Primera Guerra Mundial propició la exportación de alimentos por parte de los grandes comerciantes con el objetivo de cubrir la demanda de vituallas para el conflicto europeo. Esta situación conllevó a un problema de escasez para inicios de 1915.

Ante la crisis de subsistencias en la capital, el Ayuntamiento de la ciudad de México se dio a la tarea de afrontar el problema, pues recuperó sus facultades tras el edicto del 4 de septiembre de 1914 expedido por Venustiano Carranza. Siguiendo la tradición municipal, los regidores crearon un primer mecanismo para resolver la situación: la Comisión Reguladora de Artículos de Primera Necesidad, que operó de diciembre de 1914 a julio de 1915. Las principales labores que realizaron los empleados de la Comisión fueron vigilar que los comerciantes no acapararan los alimentos en sus bodegas y expedir permisos para la introducción de víveres para mejorar el abasto en la capital. Sin embargo, sus esfuerzos fueron en vano porque los regidores, reunidos en cabildo, tuvieron restricciones ideológicas y económicas al actuar. Ante la falta de alimentos, los miembros del Ayuntamiento se negaron a establecer medidas que restringieran la libertad de comercio. Además, no tenían

suficientes recursos monetarios para establecer medidas, como el reparto de alimentos, que resintió la población desde mayo de 1915, cuando el conflicto entre carrancistas y convencionistas se libraba en el Bajío.

Una vez que la guerra de facciones se decantó a favor del grupo de Venustiano Carranza con la toma de la ciudad de México en agosto de 1915, los carrancistas se dieron a la tarea de reorganizar el abasto capitalino y resolver la escasez de alimentos. Para ello reorganizaron al Ayuntamiento de la capital y montaron un nuevo aparato: la Comisión Reguladora de Comercio. Así, los empleados municipales, a través de la comisión, repartieron alimentos entre la población mediante expendios municipales, para ello realizar una competencia a los comerciantes de la capital y reducir los precios de los víveres.

Sin embargo, la operación de la Comisión Reguladora de Comercio respondió a la consolidación de una economía de guerra por parte del constitucionalismo. En efecto, para obtener los recursos monetarios necesarios para liquidar a los remanentes zapatistas y villistas, los civiles y militares constitucionalistas se valieron de la venta de alimentos entre la población capitalina durante septiembre de 1915 y octubre de 1916. Prueba de ello fue la utilización de intermediarios comerciales oficiales agrupados en la Agencia Comercial Lagarda, la cual fue la encargada de adquirir granos para los expendios municipales. No obstante, dada la especificidad de otras mercancías alimenticias, como la carne y el pescado, los funcionarios de la Comisión Reguladora de Comercio negociaron diversos contratos con comerciantes especializados de esos ramos.

A la par, la Comisión Reguladora de Precios Comerciales del Distrito Federal intervino en el mercado de alimento de la capital desde abril de 1916 hasta marzo de 1917. Esta comisión fue el aparato más refinado creado por las autoridades constitucionalistas, pues implicó la negociación oficial entre poderes políticos y agentes comerciales para la fijación

de precios límites a los alimentos en un contexto caracterizado por la depreciación monetaria de los llamados billetes Infalsificables. Sin embargo, la intervención gubernamental tuvo sus límites una vez que el comercio capitalino rechazó la utilización del papel moneda y la Constitución de 1917 restauró la libertad comercial.

Ante el intervencionismo en el mercado, los comerciantes de granos y harinas utilizaron distintas estratagemas para especular con el precio de los alimentos y así lucrar con la escasez. Ante el boom exportador provocado por la Primera Guerra Mundial, los grandes mercaderes de áridos ocultaron sus mercancías, para posteriormente sacarlas de la ciudad de México con dirección hacia el puerto de Veracruz, valiéndose de sobornos ante las prohibiciones existentes. Una vez que las comisiones reguladoras del Ayuntamiento incidieron en el mercado de alimentos en septiembre de 1915, los comerciantes de granos y harinas negociaron con las autoridades constitucionalistas para aprovisionar de víveres a la capital.

Para los comerciantes de granos, consiguieron contratos directos con el Ayuntamiento capitalino y los militares constitucionalistas, lo que se tradujo en ganancias en el verano de 1915. Sin embargo, una vez que estos agentes políticos fijaron precios límites en la primavera de 1916, los empresarios recurrieron de nueva cuenta al almacenamiento y acaparamiento de sus mercancías. Esto incentivó que las autoridades negociaran con ellos durante el álgido verano de 1916, caracterizado por la expedición punitiva estadounidense contra Villa y la huelga general de la Casa del Obrero Mundial. Ante esta situación de inestabilidad política en la capital y en el norte del país, los empresarios lograron valores oficiales a sus mercancías que les aseguraran ganancias modestas pero constantes con las autoridades constitucionalistas de la ciudad de México.

En el caso de los comerciantes de harinas, al inicio no tuvo éxito buscar un interlocutor en el Ayuntamiento capitalino por la falta de recursos públicos de las autoridades durante la ocupación de la Soberana Convención en la primera mitad de 1915. Sin embargo, a la entrada de las fuerzas constitucionalistas, los harineros de la capital lograron jugosos acuerdos que les aseguraron la transformación de sus productos en el pan que alimentó a los capitalinos a partir de octubre de 1915 y hasta el final de nuestro periodo de estudio. Fue así como, gracias a las diversas negociaciones, los distintos empresarios lucraron en un mercado intervenido y mantuvieron su posición hegemónica, la cual se vio reflejada durante el Primer Congreso Nacional de Comerciante de 1917.

La obtención de los distintos acuerdos y contratos firmados por los comerciantes de granos y harinas fueron fruto de la labor de agentes intermediarios: los comisionistas. Como se ha mencionado, este grupo de comerciantes especializados y registrados ante el Ayuntamiento articulaban el mercado de alimentos de capital a partir de la compraventa de mercancías en el hinterland metropolitano. Sin embargo, una vez que el Ayuntamiento de la capital intentó resolver la escasez mediante la expedición de permisos de introducción de alimentos a la capital entre febrero y julio de 1915, nuevos agentes intermediarios surgieron: los introductores. Estos agentes comerciales fueron un grupo heterogéneo compuesto por hombres y mujeres, algunos dueños de pequeñas unidades productivas como lavanderías, fábricas de hilados y molinos, también abarroteros, abarroteros y comerciantes, además de militares. No obstante, todos ellos compartían una característica en común: estaban interesados en vender cargas de mercancías para aprovechar la demanda y los altos precios en la ciudad de México. Aunque su labor se desdibujó una vez que la guerra entre facciones se acercaba a la capital en el verano de 1915, su labor fue importante pues representó una continuidad en el abasto en la capital. Ante la anterior situación, los comisionistas

recuperaron su posición predominante de interlocución con el Ayuntamiento, lo que conllevó que negociaran sendos contratos de compraventa de alimentos desde junio de 1915. Igualmente, la situación se repitió cuando el constitucionalismo triunfante dominó la ciudad de México, pues a partir de distintas propuestas de compraventa y el cierre de tratos Pablo González, los comisionistas lograron afianzar su posición durante los intentos de regulación del abasto a lo largo de 1916-1917.

La intervención del abasto para resolver la escasez de alimentos no pasó desapercibida por los habitantes de la ciudad de México. Es por lo que empleados públicos y privados, trabajadores, jefas de familia, viudas, y ancianos utilizaron los mecanismos de asistencia del Ayuntamiento como estrategias de subsistencia para combatir el hambre. Para lograr este objetivo, los capitalinos escribieron una serie de cartas públicas demandando, de acuerdo con el periodo de escasez, artículos de primera necesidad, dinero, trabajo o tarjetas de racionamiento para los expendios municipales. Una vez que los distintos grupos sociales accedieron al uso de estos establecimientos de auxilio, no se conformaron con las condiciones existentes, pues de nueva cuenta a partir de cartas al Ayuntamiento y a la prensa revolucionaria demandaron mejoras en los servicios dentro de la lógica de una economía moral. Además de estas peticiones, distintos grupos sociales participaron activamente en los padrones levantados por el Ayuntamiento en enero de 1916. Más que ser simples encuestados, los empadronados mencionaron las condiciones en las que vivían, buscando asegurar su acceso a los expendios municipales. Esto nos permitió conocer que mujeres viudas y jefas de familia con familias numerosas, así como huérfanos y anciano fueron los pobres merecedores de la Revolución en la ciudad de México.

En conclusión, confiamos haber expuesto la complejidad social que tuvo la escasez durante el periodo revolucionario. Esperamos haber demostrado que este fenómeno social

fue producto de las acciones que las autoridades políticas y los agentes comerciales realizaron durante la dictadura huertista. Una vez que el problema fue evidente a finales de 1914, las autoridades de la ciudad de México buscaron intervenir en el abasto de alimentos mediante tres distintas comisiones. Sin embargo, los distintos comerciantes de la capital respondieron a este hecho mediante el soborno, el ocultamiento de mercancías y la negociación de contratos a través de comisionistas. Así la escasez no se resolvió hasta marzo de 1917, cuando hubo un entendimiento de interés entre las autoridades capitalinas y los comerciantes ciudadanos.

Mientras esta concertación de intereses ocurría, la escasez afectó de manera diferenciada a los habitantes de la ciudad de México. Los afectados utilizaron distintas estrategias de subsistencia, en las que resaltamos las ligadas con el acto de la escritura. En efecto, empleados públicos y privados, trabajadores, jefas de familia, viudas y ancianos demandaron mediante cartas públicas y quejas el acceso a los expendios municipales y la mejora de sus servicios. Asimismo, participaron activamente en los padrones municipales. Es probable que estas situaciones continuaron durante el periodo posrevolucionario y a lo largo del siglo XX, aunque para ello habría que estudiar las relaciones sociales que se entablaron específicamente durante los distintos años de carestía y escasez en los distintos espacios de la ciudad de México y del país.

Referencias

Archivos

Archivo General de la Nación

Fondo Alfredo Robles Domínguez

Fondo Revolución Mexicana

Fondo Secretaría de Gobernación: Periodo Revolucionario

Archivo Histórico de la Ciudad de México

Actas de Cabildos: Sesiones Ordinarias

Actas de Cabildos: Sesiones Secretas

Fondo Ayuntamiento

Sección Ayuntamiento

Sección Cárceles en General

Sección Comercios e Industrias

Sección Comisión de Artículos de Primera Necesidad

Sección Comisión Reguladora de Comercio

Serie Carnicerías

Serie Correspondencia

Serie Cuentas Comprobadas

Serie Diversos

Serie Empleados Públicos

Serie Inspectores

Serie Lecherías

Serie Particulares

Serie Pescaderías

Serie Transporte de Mercancías

Sección Regidores

Fondo Gobierno del Distrito Federal

Sección Bandos, Leyes y Decretos

Sección Secretaría de Gobierno

Serie Comisión Reguladora de Precios Comerciales

Archivo del Centro de Estudios en Historia de México-CARSO

Fondo Manuscritos del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista

Fondo Pablo González

Archivo Histórico Isidro Fabela

Fondo Revolución Mexicana

Archivo Digital de la Universidad de Princeton

Edward Kemmerer Papers

Colección Digital de Mapas de la Biblioteca de la Universidad de Harvard

Colección Digital de Mapas de la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos de América

Mapoteca Manuel Orozco y Berra

Publicaciones periódicas

Boletín Oficial de la Secretaría de Agricultura y Fomento

Boletín Oficial de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo

Diario Oficial de los Estados Unidos Mexicanos

Diario Oficial: Órgano del Gobierno Provisional de la República Mexicana

El Abogado Cristiano

El Constitucionalista

El Correo Español

El Demócrata

El Diario

El Diario del Hogar

El Economista Mexicano

El Imparcial

El Mexicano

El Nacional

El Norte

El País

El Partido Liberal

El Popular

El Pueblo

La Patria

La Propaganda Homeopática

The Mexican Herald

Bibliografía

- Aboites Aguilar, Luis, "En busca del maíz duranguense. Tensiones entre mercado libre y regulación gubernamental en tiempos de guerra, 1943-1944" en *Historia Mexicana*, volumen 62, número 1, 2012, pp. 367-414.
- Adame Goddard, Jorge, "La formación del contrato de compraventa en el Código de Comercio y en la convención sobre compraventa internacional" en *Centenario del Código de Comercio*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1991, pp. 25-52.
- Agostoni, Claudia, *Monuments of Progress. Modernization and Public Health in Mexico City, 1876-1910*, Calgary: University of Calgary Press, 2003, 227 pp.
- Aguilar Camín, Héctor, *La frontera nómada. Sonora y la Revolución Mexicana*, México: Cal y Arena, 1977, 623 pp.
- Aguilar-Retureta, José, "The GDP *per capita* of the Mexican regions (1895-1930): New Estimates" en *Revista de Historia Económica/Journal of Iberian and Latin American Economic History*, volume 33, número 3, 2015, pp. 387-423.
- Alexander, Ryan M., "The Spanish Flu and the Sanitary Dictatorship: Mexico 's response to the 1918 Influenza Pandemic" en *The Americas*, volumen 76, número 3, 2019, pp. 443-465.
- Alfani, Guido y Cormac Ó Grada, "Famines in Europe: An Overview" en Guido Alfani y Cormac Ó Grada (editors), *Famine in European History*, Cambridge: Cambridge University Press, 2017, p. 1-24.

- Alía Miranda, Francisco, Óscar Bascuñán Añover, et al., “Mujeres solas en la posguerra española (1939-1949). Estrategias frente al hambre y la represión” en *Revista de historiografía*, número 26, 2017, pp. 213-236.
- Allen, Keith. "Sharing Scarcity: Bread Rationing and the First World War in Berlin, 1914-1923." *Journal of Social History*, volumen 32, número 2, 1998, pp. 371-393
- Almada Bay, Ignacio, “De regidores porfiristas a presidente de la República en el periodo revolucionario. Explorando el ascenso y la caída del sonorismo” en *Historia Mexicana*, volumen LX, número 2, 2010, pp. 729-789.
- Anuario del Comercio, de la Industria, de la Magistratura y de la Administración de España*, Madrid: Librería Editorial de Bailly-Bailliere e Hijos, 1908, 2994 pp.
- Arco Blanco, Miguel Ángel del, “La corrupción en el Franquismo: el fenómeno del Gran Estraperlo” en *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea*, número 16, 2018, pp. 620-645.
- Aréchiga Córdoba, Ernesto, “Entre el hogar y el tugurio. La lucha de los trabajadores por la vivienda en la ciudad de México, 1910-1930” en *Estudios del ISHIR*, año 10, número 26, 2020, pp. 1-28.
- Aréchiga Córdoba, Ernesto, “La lucha de clases en la ciudad. La disputa por el espacio urbano, 1890 -1930” en Carlos Illades y Mario Barbosa (coords.), *Los trabajadores de la ciudad de México, 1860 -1950. Textos en homenaje a Clara E. Lida*, México, El Colegio de México y Universidad Nacional Autónoma Metropolitana, 2013, pp. 19-50.
- Aréchiga Córdoba, Ernesto, *Tepito: del antiguo barrio de indios al arrabal. 1869-1929, historia de una urbanización inacabada*, México: Unidad Obrera y Socialista, 2003, 366 pp.

- Arteaga, Ricardo, “Breves comentarios a la Ley sobre Almacenes Generales de Depósito” en *Comentarios breves sobre la Legislación Patria: periodo legislativo de 1876 a 1900* [edición facsimilar], México: Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2006, pp. 487-497.
- Avella Alaminos, Isabel, *De oportunidades y retos: los engranajes del comercio exterior de México, 1920-1947*, México: El Colegio de México, 2010, 425 pp.
- Ávila, Felipe, “La ciudad de México ante la ocupación de las fuerzas villistas y zapatistas diciembre de 1914-junio de 1915” en *Estudios de Historia moderna y contemporánea de México*, volumen 14, 1991, pp. 107-128.
- Ávila, Felipe, “La sociedad mutualista y moralizadora de obreros del Distrito Federal (1909-1911) en *Historia Mexicana*, volumen XLIII, número 1, 1993, pp. 117-154.
- Ávila, Felipe, *Álvaro Obregón. Luz y sombra del caudillo* [Amazon Kindle Ebook], México: Siglo XXI Editores, 2023, 489 pp.
- Ávila, Felipe, *Las corrientes revolucionarias y la Soberana Convención*, México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2014, 514 pp.
- Ayala Alonso, Enrique, “Las primeras colonias de la Condesa” en Enrique Ayala Alonso, Concepción J. Vargas Sánchez y Gerardo Álvarez Montes (compiladores), *La construcción de la ciudad de México, siglos XIX y XX. Barrios, colonias y fraccionamientos*, México: Universidad Autónoma Metropolitana, 2017, pp. 55-79.
- Ayala Espino, José, *Instituciones y economía. Una introducción al neoinstitucionalismo económico*, México: Fondo de Cultura Económica, 1999, 371 pp.
- Ayala Lagunas, Francisco, *Resistencia de los hacendados ante el proceso de reforma agraria. El caso de la hacienda de “La Huerta”, propiedad de la familia Henkel, 1915-*

- 1935, Tesis para obtener el título de Licenciado en Historia, Universidad Autónoma del Estado de México, 2018, 132 pp.
- Azpeitia Gómez, Hugo, *Compañía Exportadora e Importadora Mexicana, S.A. (1949-1958). Conflicto y abasto alimentario*, México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1994, 176 pp.
- Azpeitia Gómez, Hugo, *Hambre y revolución: ciudad de México*, 1915, Tesis para obtener el grado de Doctor en Sociología, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2004, 580 pp.
- Barbosa, Mario, “Capacitación y posición social de los empleados públicos de la ciudad de México a comienzos del siglo XX” en *Historia Mexicana*, volumen 68, número 2, 2018, pp. 747-783.
- Barbosa, Mario, “Distinciones y apariencias. La clase media en la ciudad de México entre el Porfiriato y la Revolución” en *Oficio. Revista de Historia e Interdisciplina*, número 10, 2020, pp. 9-23.
- Barbosa, Mario, “Empleados públicos en la ciudad de México: condiciones laborales y construcción de la administración pública (1903-1931)” en Fernando J. Remedi y Mario Barbosa (comps.), *Cuestión social, políticas sociales y construcción del Estado social en América Latina, siglo XX*, México: Centro de Estudios Históricos Prof. Carlos S.A. Segreti, 2014, pp. 137-158.
- Barbosa, Mario, “Insalubres e inmorales: alojamientos temporales en la ciudad de México, 1900-1920” en *Scripta Nova. Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, volumen VII, número 146, 2003. [https://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-146\(053\).htm](https://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-146(053).htm)

- Barbosa, Mario, “La atención a los pobres durante la década revolucionaria” en *Patrimonio de la Beneficencia Pública. 150 años de asistencia social en México*, México: Patrimonio de la Beneficencia Pública, 2011, pp. 186-219
- Barbosa, Mario, “La ciudad: crecimiento urbano y población” en Mario Barbosa y Salomón González (coords.), *Problemas de la urbanización en el Valle de México, 1810-1910. Un homenaje visual en la celebración de los centenarios*, México: Universidad Autónoma Metropolitana, 2009, pp. 173-191.
- Barbosa, Mario, “La política en la ciudad de México en tiempos de cambio (1903-1929)” en Ariel Rodríguez Kuri (coord.), *Historia política de la ciudad de México (Desde su fundación hasta el año 2000)*, México: El Colegio de México, 2012, pp. 363-415.
- Barbosa, Mario, “Límites de la modernización de la capital mexicana durante la Revolución” en Mario Barbosa y Salomón González (coords.), *Problemas de la urbanización en el Valle de México, 1810-1910. Un homenaje visual en la celebración de los centenarios*, México: Universidad Autónoma Metropolitana, 2009, p. 264-295.
- Barbosa, Mario, “Los empleados públicos, 1903-1931” en Carlos Illades y Mario Barbosa (coords.), *Los trabajadores de la ciudad de México, 1860-1950. Textos en homenaje a Clara E. Lida*, México: El Colegio de México y Universidad Autónoma Metropolitana, 2013, pp. 117-154.
- Barbosa, Mario, “Public-Sector Employment, the Middle Classes and Social Position in Mexico City in the Early 1900s” en Mario Barbosa, A. Ricardo López-Pedrerros y Claudia Stern (editores), *The Middle Classes in Latin America. Subjectivities, Practices, and Genealogies*, Nueva York: Routledge, 2022, pp. 174-192.
- Barbosa, Mario, *El trabajo en las calles. Subsistencia y negociación política en la ciudad de México a comienzos del siglo XX*, México: El Colegio de México, 2008, 300 pp.

- Barrera Fuentes, Florencio, *Crónicas y debates de las sesiones de la Soberana Convención Revolucionaria*. 3ª Edición, México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revoluciones de México, 2014, 3 tomos.
- Barroso Figueroa, José, “La revolución mexicana de 1910 y el derecho civil” en *La Revolución mexicana a 100 años de su inicio. Pensamiento social y jurídico*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2010, pp. 69-98.
- Basurto, Jorge, *La crisis económica en la Revolución mexicana y sus repercusiones sociales (1913-1917)*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2010, 534 pp.
- Bátiz Vázquez, José Antonio, “Origen y trayectoria del papel moneda en México” en José Antonio Bátiz Vázquez y José Enrique Covarrubias (coords.), *La moneda en México, 1750-1920*, México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1998, pp. 186-217.
- Bautista Páez, Diego Emiliano, *¡A la huelga! Lenguajes de clase, circulación de ideas e impacto político entre la huelga general de 1916 en la Ciudad de México y la Semana Trágica de 1919 en Buenos Aires*, Tesis para obtener el grado de Doctor en Historia, México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2023, 287 pp.
- Bazant, Milada, *Historia de la educación durante el Porfiriato*, México: El Colegio de México, 1993, 297 pp.
- Becker, Marc, “En busca de tinterillos. Intermediarios en el mundo indígena ecuatoriano durante el siglo XX” en *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*, número 37, 2013, pp. 97-124.
- Bernecker, Walther L., “Contrabando. Ilegalidad y corrupción en el México decimonónico” en *Historia y Grafía*, número 1, 1993, pp. 127-155.

- Betancourt León, Hugo, "Caminos y transportes en el siglo XIX" en Mario Barbosa y Salomón González (coords.), *Problemas de la urbanización en el Valle de México, 1810-1910. Un homenaje visual en la celebración de los centenarios*, México: Universidad Autónoma Metropolitana, 2009, pp. 193-225.
- Betanzos Torres, Eber y Jaime Chávez Alor (coords.), *Los constituyentes de 1917* [Amazon Kindle e-book], México: Fondo de Cultura Económica, 2017, 736 pp.
- Bleynat, Ingrid, *Vendors' Capitalism. A political Economy of Public Markets in Mexico City*, Stanford: Stanford University Press, 2021, 264 pp.
- Bliss, Katherine Elaine, *Compromised Positions. Prostitution, Public Health and Gender Politics in Revolutionary Mexico City*, University Park: Pennsylvania University Press, 2001, 243 pp.
- Bolio, Mario Trujillo, *Operarios fabriles en el Valle de México, 1864-1884*, México: El Colegio de México, 1997, 338 pp.
- Bonzon, Thierry y Belinda Davis, "Feeding the cities" en Jay Winter y Jean-Louis Robert, *Capital cities at war. Paris, London, Berlin 1914-1919*, Cambridge: Cambridge University Press, 1997, pp. 305-341.
- Buchenau, Jürgen, "Poder político y corrupción en la Revolución Mexicana" en Christoph Rosenmüller y Stephan Ruderer, *Dádivas, dones y dineros: aportes a una nueva historia de la corrupción en América Latina desde el imperio español a la modernidad*, Frankfurt: Vervuert, 2016, pp. 213-233.
- Buchenau, Jürgen, *The last caudillo: Álvaro Obregón and the Mexican Revolution*. Malden: Wiley-Blackwell, 2011, 218 pp.
- Camacho Guerrero, Abel, *Francisco J. Múgica en el Constituyente*, México: Consejo Editorial de la H. Cámara de Diputados, 2016, tomo II, 221 pp.

- Cano Andaluz, Aurora, *Historia de la Cámara Española de Comercio en México*, México: Cámara Española de Comercio, 2009, 254 pp.
- Cano, Gabriela, “La polémica mexicana en torno a las mujeres profesionistas en el siglo XIX y XX”, en Josefina Mac Gregor (coord.), *Miradas sobre la nación liberal: 1848-1948. Proyectos, debates y desafíos, vol. 2. Formar e informar: la diversidad cultural*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2010, pp. 169-192.
- Cárdenas García, Nicolás, “La Revolución mexicana y los inicios de la organización empresarial (1917-1918), *Secuencia*, número 4, 1986, pp. 24-41.
- Cárdenas, Enrique, "Inflación y estabilización monetaria en México durante la Revolución" en *El Trimestre Económico*, volumen 56, número 221, 1989, pp. 57-79.
- Cárdenas, Enrique, *El largo curso de la economía mexicana. De 1780 a nuestros días*, México: Fondo de Cultura Económica, 2015, 909 pp.
- Carmagnani, Marcello, “El liberalismo, los impuestos internos y el Estado federal mexicano, 1857-1911” en *Historia Mexicana*, volumen XXXVIII, número 3, 1989, pp. 471-496.
- Carmagnani, Marcello, *Estado y mercado. La economía pública del liberalismo mexicano, 1850-1911*, México: Fondo de Cultura Económica, 1994, 439 pp.
- Carrillo, Ana María, “Economía, política y salud pública en el México porfiriano (1876-1910)” en *Historia, ciencias, saúde – Manguinhos*, número 9, 2000, pp. 67-87.
- Casasola, Gustavo *Historia Gráfica de la Revolución Mexicana*, México: Trillas, 1973, 10 tomos.
- Castillo Berthier, Héctor, “Los comerciantes mayoristas de alimentos en la ciudad de México” en Gail Mummert (coord.), *Almacenamiento de productos agropecuarios en México*, México: El Colegio de Michoacán, 1987, pp. 274-289

- Castillo Berthier, Héctor, *Estructura de poder de los comerciantes mayoristas de abarrotes de México*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1994, 150 pp.
- Castillo Berthier, Héctor, *La Merced. El comercio mayorista de alimentos en el Centro Histórico de la ciudad de México (1900-1960)*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2018, 284 pp.
- Chandèze, Elisa, “La vivienda y los usos del suelo. Estudio de caso de la zona oriente del centro histórico a fines del siglo XIX y la primera década del siglo XX” en Hira de Gortari Rabiela (coord.), *Morfología de la ciudad de México. El catastro de fines del siglo XIX y de 2000. Estudios de caso*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2012, pp. 89-115.
- Coase, Ronald H., “The Nature of the Firm” en *Economica*, volumen 4, número 16, 1937, pp. 386-405.
- Coatsworth, John H., “Anotaciones sobre la producción de alimentos durante el porfiriato” en Carlos Marichal (intro. y selec.), *La economía mexicana (siglos XIX y XX)*, México: El Colegio de México, 1992, pp. 136-156.
- Coatsworth, John H., *Los orígenes del atraso. Nueve ensayos de historia económica de México en los siglos XVIII y XIX*, México: Alianza Editorial Mexicana, 1990, 265 pp.
- Coello Salazar, Ermilo, “El comercio interior” en Daniel Cosío Villegas, *Historia Moderna de México. El Porfiriato. La vida económica*, México: Editorial Hermes, 1968, pp. 732-787.
- Collado Herrera, María del Carmen, "Del Paraíso al Purgatorio: La banca porfirista y la Revolución" en *La palabra y el hombre*, número 116, 2000, pp. 159-187.

- Collado Herrera, María del Carmen, *Empresarios y políticos, entre la Restauración y la Revolución*, México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1996, 381 pp.
- Commercial Directory of the American Republics*, Washington: Government Printing Office, 1898, volumen II, 1589 pp.
- Contreras Padilla, Alejandra, “Origen, desarrollo y evolución de la colonia Roma” en Enrique Ayala Alonso, Concepción J. Vargas Sánchez y Gerardo Álvarez Montes (compiladores), *La construcción de la ciudad de México, siglos XIX y XX. Barrios, colonias y fraccionamientos*, México: Universidad Autónoma Metropolitana, 2017, pp. 97-108.
- Cossío Silva, Luis, “La agricultura” en Daniel Cosío Villegas, *Historia Moderna de México. El Porfiriato. La vida económica*, México: Editorial Hermes, 1968, pp. 1-72.
- Cronier, Emmanuelle, “Food and Nutrition” en *International Encyclopedia of the First World War Online*, Berlín: Universidad Libre de Berlín, 2021, https://encyclopedia.1914-1918-online.net/article/food_and_nutrition
- Cronon, William, *Nature's Metropolis. Chicago and the Great West*, Nueva York, W. W. Norton & Company, 1991, 530 pp.
- Curran, Declan, Lubomyr Luciuk y Andrew G. Newby, “Introduction” en Declan Curran, Lubomyr Luciuk y Andrew G. Newby (editores), *Famines in European Economic History. The last great European famines reconsidered*, Londres: Routledge, 2015, pp. 1-17.
- Currey, Bruce y Graeme Hugo (eds.). *Famine As a Geographical Phenomenon*, Boston: Reidel Publishing Company, 1984, 220 pp.

- Devereux, Stephen “Introduction: from old famines to new famines” en Stephen Devereux (editor), *The New Famines. Why famines persist in an era of globalization*, Londres: Routledge, 1998, pp. 1-26.
- Diccionario de generales de la Revolución*, México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2013, tomo I, 590 pp.
- Directorio general de la República Mexicana*, México: Librería Internacional Ruhland & Alhschier, 1903, 713 pp.
- División territorial de los Estados Unidos Mexicanos*, México: Imprenta y Fototipia de la Secretaría de Fomento, 1913, 17 pp.
- Dublán, Manuel y José María Lozano, *Legislación mexicana o Colección completa de las disposiciones legislativas...*, México: Tipografía de E. Dublán y Compañía, 1890, tomo XIX, 911 pp.
- Eineigel, Susanne, “Revolutionary Promises Encounter Urban Realities for Mexico City 's Middle Class, 1915-1928” en A. Ricardo López y Barbara Weinstein (editores), *The Making of the Middle Classes. Toward a Transnational History*, Durham: Duke University Press, 2012, pp. 253-266.
- Escobar Ceballos, Cecilia, “Estudio introductorio” en Manuel Orihuela, *Manual escrito por un padre de familia en vísperas del nuevo siglo*, México: Miguel Ángel Porrúa, 2005, pp. 11-75.
- Escobar Toledo, Saúl, *El camino obrero. Historia del sindicalismo mexicano 1907-2017* [Amazon Kindle eBook], México: Fondo de Cultura Económica, 2021, 219 pp.
- Espejo López, Edith, *La ciudad de México en la Revolución Mexicana. El Año del Hambre: 1915”*, Tesina para obtener el grado de Licenciada en Historia, México: Universidad Autónoma Metropolitana, 1998, 115 pp.

- Espinosa Cortés, Luz María, “El año del hambre en Nueva España, 1785-1786: escasez de maíz, epidemias y cocinas públicas para los pobres” en *Diálogos. Revista de Historia*, volumen 17, número 1, 2016, pp. 89-118.
- Esquivel Cruz, José Tonatiuh, *Se decide en las dos Cámaras: La injerencia de la Cámara de Comercio de la ciudad de México en la definición de políticas públicas (1885-1889)*, Tesis para obtener el grado de Licenciado en Historia, México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2015, pp. 76-104
- Estadísticas Históricas de México*, 2ª. Edición, México: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 1990, tomo I, 504 pp.
- Falcón, Romana, “El arte de la petición: rituales de obediencia y negociación, México, segunda mitad del siglo XIX” en *Hispanic American Historical Review*, número 86, 2006, pp. 467-500.
- Fender, Stephen, *The Global Perspective of Urban Labor in Mexico City, 1910-1929: El mundo al revés* [Amazon Kindle eBook], Nueva York: Routledge, 2019, 267 pp.
- Fernández Aceves, María Teresa, "Antes éramos molineras": mujeres y trabajo en la industria de la tortilla en Guadalajara, 1920-1940" en Guillermo de la Peña, y Jorge E. Aceves Lozano, eds. *Visiones múltiples: el occidente de México desde la antropología y la historia*. México: CIESAS, 2012, tomo 2, pp. 120-132.
- Fernández Aceves, María Teresa, “Las mujeres en la Guadalajara Revolucionaria” en Olga Varela (comp.), *La mujer desde la antigüedad hasta nuestros días (abordaje multidisciplinario)*, Buenos Aires; México: Grupo Editorial Lumen, 2005, pp. 47-60.
- Fernández del Castillo, Francisco, *Historia de la Academia Nacional de Medicina de México*, México: Fournier, 1956, 227 pp.

- Figuroa Doménech, J., *Guía General Descriptiva de la República Mexicana*, México: Editor Ramón de S.N. Araluce, 1899, tomo I, 775 pp.
- Fitzpatrick, Sheila, “Suplicants and Citizens: Public Letter-Writing in Soviet Russia in the 1930s” en *Slavic Review*, volume 55, número 1, 1996, pp. 78-105.
- Fitzpatrick, Sheila, *Everyday Stalinism: Ordinary Life in Extraordinary Times: Soviet Russia in the 1930s*, Oxford: Oxford University Press, 2000, 312 pp.
- Florescano, Enrique, *Precios del maíz y crisis agrícolas en México 1708-1810*, México: Ediciones Era, 1986, 236 pp.
- Francois, Marie Eileen, *A Culture of Everyday Credit. Housekeeping, Pawnbroking and Governance in Mexico City, 1850-1920*, Lincoln: University of Nebraska Press, 2006, 415 pp.
- Fuentes, Pamela J., “Apuntes en torno a la prostitución masculina y el fin de la prostitución reglamentada en la ciudad de México” en *Navegando. Sexualidades y géneros en la historia de México*, volumen 5, número 7, pp. 69-78.
- Fuenzalida, Manuel, Gustavo. D. Buzai *et al*, *Geografía, geotecnología y análisis espacial: tendencias, métodos y aplicaciones*, Santiago de Chile: Editorial Triángulo, 2015, 208 pp.
- Gado, Boureima Alpha, *Une histoire des famines au Sahel. Études des grandes crises alimentaires (XIXe-XXe siècles)*, París : Éditions L’Harmattan, 1993, 201 pp.
- Gamas Torruco, José, *Los grandes debates del Congreso Constituyente de Querétaro, 1916-1917*, México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2017, 495 pp.

- Gantús, Fausta “La traza del poder político y la administración de la ciudad liberal (1867-1902)” en Ariel Rodríguez Kuri, *Historia política de la ciudad de México (Desde su fundación hasta el año 2000)*, México: El Colegio de México, 2012, pp. 287-362
- Garces Reyes, Juan, *Implementación del sistema métrico decimal en el porfiriato: el caso de la municipalidad de México, 1896-1911*, Tesis para obtener el grado de Doctor en Historia, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2021, 242 pp.
- García Peña, Ana Lidia, “Madres solteras, pobres y abandonadas: ciudad de México, siglo XIX” en *Historia Mexicana*, volumen 53, número 3, 2004, pp. 647-692.
- García Peña, Ana Lidia, *El fracaso del amor. Género e individualismo en el siglo XIX mexicano*, México: El Colegio de México, 2006, 307 pp.
- García Peña, Ana Lidia, *Un divorcio secreto en la Revolución mexicana: ¡todo por una jarocha!*, México: El Colegio de México, 2017, 160 pp.
- Garciadiego, Javier (coord.), *Historia de la Revolución Mexicana: 1910-1914* [Amazon Kindle Ebook], México: El Colegio de México, 2023, 1195 pp.
- Garciadiego, Javier, “La Decena Trágica” en Javier Garciadiego (coord.), *Historia de la Revolución Mexicana: 1910-1914* [Amazon Kindle Ebook], México: El Colegio de México, 2023, pp. 678-690.
- Garciadiego, Javier, “La prensa durante la revolución mexicana” en Aurora Cano Andaluz (coord.), *Las publicaciones periódicas y la historia de México*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1995, pp. 71-88.
- Garciadiego, Javier, “Triunfo constitucionalista” en Javier Garciadiego (coord.), *Historia de la Revolución Mexicana: 1910-1914* [Amazon Kindle Ebook], México: El Colegio de México, 2023, pp. 1074-1085.

- Garciadiego, Javier, *Introducción histórica a la revolución mexicana*, México: El Colegio de México, 2005, 128 pp.
- Garza, Gustavo y Juan Javier Pescador, “La concentración económica en la ciudad de México, 1876-1910” en *Estudios Demográficos y Urbanos*, volumen 8, número 1, 1993, pp. 5-29.
- Génin, Auguste, *Notes sur le Mexique : Le Français au Mexique*, México : Imprenta Lacaud, 1910, 306 pp.
- Gestrich, Andreas, “German Pauper Letters and Petitions for Relief. New Perspectives on Nineteenth and Twentieth Century Poor Relief” en Lutz Raphael (ed.), *Poverty and Welfare in Modern German History*, Nueva York: Berghahn Books, 2017, pp. 49-77.
- Ginderachter, Maarten Van, “‘If your Majesty would only send me a little money to help buy an elephant’. Letters to the Belgian Royal Family (1880–1940)”, en Martyn Lyons (ed.), *Ordinary Writings, Personal Narratives. Writing Practices in 19th and Early 20th-century Europe*, Bern: Peter Lang, 2007, pp. 69-83.
- Gómez Oliver, Miguel y Miguel Ángel del Arco Blanco, “El estraperlo: forma de resistencia y arma de represión en el primer franquismo”, *Estudios de Historia Contemporánea*, número 23, 2005, pp. 179-199.
- Gómez, Mónica y Luis Anaya, "El Infalsificable y el fracaso de la estabilización monetaria en el carrancismo. México, 1916" en *Intersticios Sociales*, 2014, no. 8, p. 3-22.
- González Cruz, Edith, “La intervención de bienes en Baja California Sur durante la Revolución Mexicana: su impacto en la economía” en *Tzintzun. Revista de estudios históricos*, número 60, 2014, pp. 141-169.
- González de la Rocha, Mercedes, “Acumulación de desventajas y vulnerabilidad” en Mercedes González de la Rocha y Gonzalo Andrés Savarí, *Pobreza y vulnerabilidad:*

- debates y estudios contemporáneos en México*, México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2018, pp. 27-57.
- González de la Rocha, Mercedes, *The Resources of Poverty. Women and Survival in a Mexican City*, Cambridge: Blackwell, 1994, 311 pp.
- González Garza, Pablo, *Informe que el General de División rinde sobre su gestión en la parte administrativa con motivo de la recuperación y ocupación de la ciudad de México y sus poblaciones cercanas*, México: Imprenta J. Chávez y Hermano, 1915, 79 pp.
- González Jr., Pablo, *El centinela fiel del constitucionalismo*, Saltillo: Textos de Cultura Historiográfica, 1971, 1106 pp.
- González Navarro, Moisés, *Cinco crisis mexicanas*, México: El Colegio de México, 1983, 89 pp.
- González, María del Refugio, “Comercio y comerciantes en México en el siglo XIX” en *Centenario del Código de Comercio*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1991, pp. 223-243.
- González, Pedro, “Los primeros pactos y la construcción de la legalidad, 1913-1917” en Óscar Betanzos (coord.), *Historia de la cuestión agraria mexicana. Campesinos, terratenientes y revolucionarios 1910-1920*, México: Siglo XXI Editores, 1988, tomo III, pp. 136-206.
- Gortari, Hira de y Regina Hernández Franyuti, *La ciudad de México y el Distrito Federal. Una historia compartida*, México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1988, 219 pp.
- Gortari, Hira de, “El empleo en la ciudad de México a fines del siglo XIX. Una discusión” en *Secuencia*, volumen 3, 1985, pp. 37-48.

- Gortari, Hira de, “La ciudad de México. ¿Un modelo de urbanización a finales del siglo XIX?” en *Secuencia*, volumen 8, 1987, pp. 42-52.
- Gortari, Hira de, “La urbanización de la ciudad de México de fines del siglo XIX y su catastro. Un estudio monográfico de varias manzanas del cuartel mayor IV” en Hira de Gortari Rabiela (coord.), *Morfología de la ciudad de México. El catastro de fines del siglo XIX y de 2000. Estudios de caso*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2012, pp. 63-88.
- Gortari, Hira de, “Los años difíciles. Una economía urbana: el caso de la ciudad de México, 1890-1910” en *Iztapalapa*, volumen 3, número 6, 1982, pp. 101-114.
- Griffin, Carl J., *The politics of hunger. Protest, poverty and policy in England, c. 1750-c.1840*, Manchester: Manchester University Press, 2020, 263 pp
- Guerra, François-Xavier, *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*, 2ª Edición, México: Fondo de Cultura Económica, 1991, tomo II, 543 pp.
- Guerrero Flores, David, “Los niños de la beneficencia pública en la ciudad de México (1910-1920)” en Delia Salazar Anaya y María Eugenia Sánchez Calleja (coordinadoras), *Niños y adolescentes: normas y transgresiones en México, siglos XVII-XX*, México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2008, pp. 61-84.
- Guía del Archivo de Alfredo Robles Domínguez*, México: Archivo General de la Nación, 1981, 1540 pp.
- Gutiérrez Álvarez, Coralia, “Organización y control de los trabajadores en la industria textil: el sistema social de la fábrica en el altiplano Puebla-Tlaxcala, 1892-1914” en Romana Falcón y Raymond Buve (comps.), *Don Porfirio presidente..., nunca omnipotente. Hallazgos, reflexiones y debate. 1876-1911*, México: Universidad Iberoamericana, 1998, pp. 297-309.

- Gutiérrez Domínguez, María del Mar, *Tensiones y conflictos entre los españoles en la ciudad de México. Negocios, política, prensa y sociedad (1867-1914)*, Tesis para obtener el título de Doctora en Historia en Historia, El Colegio de México, 2021, 300 pp.
- Gutiérrez, Florencia, *El mundo del trabajo y el poder político. Integración, consenso y resistencia en la ciudad de México a fines del siglo XIX*, México: El Colegio de México, 2011, 274 pp.
- Guzmán Ávila, José Napoleón, *1870-1940*, Tesis para obtener el grado de Doctor en Historia, México: *La ciénega de Zacapu, Michoacán: de la conformación de las haciendas al reparto agrario*, Universidad Nacional Autónoma de México, 2009, 307 pp.
- Haber, Stephen H. et. al., *The Politics of Property Rights: Political Instability, Credible Commitments, and Economic Growth in Mexico, 1876-1929*, Cambridge: Cambridge University Press, 2003, 382 pp.
- Hall, Tom G., “Wilson and the Food Crisis: Agricultural Price Control during World War I” en *Agricultural History*, volumen 47, número 1, 1973 p. 25-46.
- Hernández Burgos, Claudio y Gloria Román Ruíz, “Remembering the Spanish famine: Official discourse and the popular memory of hunger during Francoism” en Miguel Ángel del Arco Blanco y Peter Ander (editores), *Franco’s Famine. Malnutrition, disease, and starvation in post-Civil War Spain*, Bloomsbury Academic, 2022, pp. 205-224.
- Hernández Chávez, Alicia, “Militares y negocios en la Revolución Mexicana” en *Historia Mexicana*, volumen 34, número 2, 1984, pp. 181-212.
- Hernández Franyuti, Regina, “Los avatares del Ayuntamiento de la ciudad de México (1903-1928)” en *Villes en parallele*, número 45-46, 2012, pp. 178-197.

- Hernández Franyuti, Regina, *El Distrito Federal: historia y vicisitudes de una invención, 1824-1994*, México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2008, 298 pp.
- Hernández Fujigaki, Gloria, “1915-1938. El Comité Regulador del Mercado del Trigo” en *El mercado de las subsistencias populares. Cincuenta años de regulación*, México: Compañía Nacional de Subsistencias Populares, 1988, tomo II, pp. 38-97.
- Hernández Fujigaki, Gloria, *75 años de la pesca: avances y retos (1912-1987)*, México: Secretaría de Pesca, 1988, 91 pp.
- Hernández Muñoz, Edgar, “El clientelismo en México: los usos políticos de la pobreza” en *Espacios públicos*, volumen 9, número 17, 2006, pp. 118-140.
- Hernández, Concepción y Berta Ulloa, “La ciudad de México y la crisis de 1915” en *Así fue la revolución mexicana*, México: Secretaría de Educación Pública, 1985, tomo IV, pp. 873-879.
- Herrero, Carlos, *Los mexicanos de origen vasco y el desarrollo del capitalismo en México 1880-1950*, México: Universidad Autónoma Metropolitana y Plaza y Valdés Editores, 2004, 266 pp.
- Herringshaw, Thomas William, *American Elite and Sociologist Blue Book*, Chicago: American Blue Book Publishers, 1922, 524 pp.
- Hjeltenes, Guri, “Supplies Under Pressure: Survival in a Fully Rationed Society: Experiences, Cases and Innovation in Rural and Urban Regions in Occupied Norway” en Tatjana Tönsmeier, Peter Haslinger y Agnes Laba (editors), *Coping with Hunger and Shortage under German Occupation in World War II*, Cham: Palgrave, 2018, pp. 61-82.

- Horowitz, Roger, Jeffrey M. Pilcher y Sydney Watts, “Meat of the Multitudes: in Paris, New York City, and Mexico over the Long Nineteenth Century”, *The American Historical Review*, volumen 109, número 4, 2004, pp. 1055-1083.
- Ibarrola, Bernardo, “La rebelión de La Ciudadela hiere de muerte al gobierno de Madero. La historia militar por contar de la Decena Trágica” en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, número 58, 2019, pp. 159-194.
- Illades, Carlos, *Hacia la república del trabajo. El mutualismo artesanal del siglo XIX*, 2ª. Edición, México: Editorial Gedisa, 2016, 348 pp.
- Illades, Carlos, *Presencia española en la Revolución Mexicana (1910-1915)*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1991, 182 pp.
- Jaiven, Ana Lau, *Las contratas en la ciudad de México. Redes sociales y negocios: el caso de Manuel Barrera (1800-1845)*, México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2005, 301 pp.
- Jarquín, María Teresa (coord.), *Origen y evolución de la hacienda en México: siglos XVI al XX*, México: El Colegio Mexiquense, 1990, 263 pp.
- Jiménez Marce, Rogelio, “Atender las necesidades del vecindario: las políticas de la Junta de Administración Civil de Jalapa para evitar la carestía y la especulación de alimentos, 1914-1917” en *Secuencia*, número 89, 2014, pp. 87-117.
- Jiménez Muñoz, Jorge, *La traza del poder. Historia de la política y los negocios urbanos en el Distrito Federal De sus orígenes a la desaparición del Ayuntamiento (1824-1928)*, México, Dédalo-Codex, 1993, 334 pp.
- Jones, Heather, “L’arme de la faim” en Bruno Cabanes (director), *Une histoire de la guerre. Du XIXe siècle à nos jours* [Amazon Kindle eBook], París: Seuil, 2018, pp. 338-345.

- Kalman, Judith, "El escribano público, mediador de la cultura escrita para la clase popular" en *Obras escogidas de Judith Kalman*, México: Paideia Latinoamericana, 2018, pp. 239-252.
- Kalman, Judith, *Escribir en la plaza*, México: Fondo de Cultura Económica, 2003, 235 pp.
- Katz, Friedrich, "La corrupción y la Revolución mexicana" en Claudio Lomnitz, *Vicios públicos, virtudes privadas: la corrupción en México*, México: Centro de Investigaciones en Antropología Social, 2000, pp. 87-112.
- Katz, Friedrich, *La guerra secreta en México*, 2ª. Edición, México: Ediciones Era, 1998, 744 pp.
- Katz, Friedrich, *The Life and Times of Pancho Villa*, Stanford: Stanford University Press, 1998, 985 pp.
- Kaynak, Erdener, "Food distribution systems. Evolution in Latin America and the Middle East" en *Food Policy*, volumen 6, número 2, 1981, pp. 78-90.
- King, Steven A. y Peter Jones, "Testifying for the Poor: Epistolary Advocates and the Negotiation of Parochial Relief in England, 1800-1834" en *Journal of Social History*, volumen 49, número 4, 2016, pp. 784-807.
- Knight, Alan, "Caudillos y campesinos en el México revolucionario, 1910-1917" en Brading, David A., *Caudillos y campesinos en la Revolución mexicana*. Traducido por Carlos Valdés. México: Fondo de Cultura Económica, 2014, pp. 32-85.
- Knight, Alan, "La revolución mexicana: su dimensión económica, 1900-1930" en Sandra Kuntz Ficker y Bernd Hausberger (editores), *Historia económica general de México: de la colonia a nuestros días* [Amazon Kindle eBook], México: El Colegio de México, 2010, pp. 473-500.

- Knight, Alan, “Guerra total: México y Europa, 1914” en *Historia Mexicana*, número LXIV, número 4, 2015, pp. 1583-1666.
- Knight, Alan, *La revolución mexicana*, México: Fondo de Cultura Económica, 2010, 1402 pp.
- Kocka, Jürgen, *Facing Total War: German Society, 1914-1918*, Cambridge: Harvard University Press, 1984, 278 pp.
- Kuntz Ficker, Sandra, “De las reformas liberales a la Gran Depresión, 1856-1929” en Sandra Kuntz Ficker y Bernd Hausberger (editores), *Historia económica general de México: de la colonia a nuestros días* [Amazon Kindle eBook], México: El Colegio de México, 2010, pp. 305-352.
- Kuntz Ficker, Sandra, “Ferrocarriles y mercado de productos agrícolas en el Porfiriato. El impacto de las tarifas ferroviarias” en Margarita Menegus Bornemann (coord.), *Dos décadas de investigación en historia económica comparada en América Latina. Homenaje a Carlos Sempat Assadouri*, México: El Colegio de México, 1999, pp. 467-487.
- Kuntz Ficker, Sandra, “Ferrocarriles y mercado: tarifas, precios y tráfico ferroviario en el Porfiriato” en Sandra Kuntz y Paolo Riguzzi (coords.), *Ferrocarriles y vida económica en México. 1850-1950. Del surgimiento tardío al decaimiento precoz*, Zinacantepec: El Colegio Mexiquense, 1996, pp. 99-166.
- Kuntz Ficker, Sandra, “Los ferrocarriles y la formación del espacio económico en México, 1880-1910” en Sandra Kuntz Ficker y Priscilla Connolly (coords.), *Ferrocarriles y obras públicas*, México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1999, pp. 105-137.

- Kuntz Ficker, Sandra, "México" en Sandra Kuntz Ficker (coord.), *Historia mínima de la expansión ferroviaria en América Latina*, México: El Colegio de México, 2015, pp. 63-101.
- Kuntz Ficker, Sandra, "The Export Boom of the Mexican Revolution: Characteristics and Contributing Factors" en *Journal of Latin American Studies*, número 36, 2004, pp. 267-296.
- Kuntz Ficker, Sandra, *La primera era exportadora reconsiderada: una revaloración de su contribución a las economías latinoamericanas*, México: El Colegio de México (Amazon Kindle e-book), 2019, 407 pp.
- Kuntz Ficker, Sandra, *Las exportaciones mexicanas durante la primera globalización (1870-1929)*, México, El Colegio de México (Amazon Kindle e-book), 2010, 645 pp.
- Lear, John, *Workers, Neighbors, and Citizens. The Revolution in Mexico City*, Lincoln: University of Nebraska Press, 2001, 441 pp.
- Leidenberger, Georg, "Habermas en el Zócalo: La transformación de la esfera pública y la política del transporte público en la ciudad de México, 1900-1947" en Cristina Sacristán y Pablo Picatto, *Actores, espacios y debates en la esfera pública de la ciudad de México*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2005, pp. 179-197.
- Leidenberger, Georg, *La historia viaja en tranvía. El transporte público y la cultura política de la ciudad de México*, México: Universidad Autónoma Metropolitana, 2011, 185 pp.
- Lida, Clara E., "El perfil de una inmigración: 1821-1939" en Clara E. Lida (comp.), *Una inmigración privilegiada: comerciantes, empresarios y profesionales españoles en México en los siglos XIX y XX*, Madrid: Alianza, 1994, pp. 25-50.
- Lida, Clara E., *Inmigración y exilio. Reflexiones sobre el caso español*, México: Siglo XXI Editores, 1999, 174 pp.

- Lira González, Andrés, “Abogados, tinterillos y huizacheros en el México del siglo XIX” en José Luis Soberanes Fernández, *Memoria del III Congreso de Historia del Derecho Mexicano*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1993, pp. 375-392.
- Lluch, Andrea, “Palabras introductorias” en Andrea Lluch (ed.), *Las manos visibles del mercado. Intermediarios y consumidores en la Argentina*, Rosario: Prohistoria Ediciones, 2015, pp. 15-25.
- Lomelí, Leonardo, “Los problemas económicos de la revolución constitucionalista” en Javier Garciadiego (coord.), *Historia de la Revolución Mexicana: 1910-1914* [Amazon Kindle Ebook], México: El Colegio de México, 2023, 1195 pp. 854- 859.
- Lopes, María-Aparecida y Reynaldo de los Reyes Patiño, “Institutions and Interest groups: Meat Provision in Mexico City, c. 1850-1967” en *Mundo Agrario*, volumen 21, número 46, 2020, pp. 1-20.
- Lopes, Maria-Aparecida, “Escasez, epizootia y experimentos sindicales. El abasto de carne en la capital federal mexicana, 1929-1955” en Enriqueta Quiroz (coordinadora), *Integración y desintegración del espacio económico mexicano. Mercado interno y abastecimiento de las carnes desde la colonia al siglo XX*, México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2017, pp. 295-330.
- Lopes, María-Aparecida, “Que se cumplan los sagrados principios de la revolución: cambio. continuidad en la política de abasto de carne en la ciudad de México” en *Historia Mexicana*, volumen 60, número 4, 2011, pp. 2111-2156.
- Lopes, Maria-Aparecida, *Rio de Janeiro in the Global Meat Market, c. 1850 to 1930. How Fresh and Salted Meat Arrived at the Carioca Table*, Nueva York: Routledge, 2022, 223 pp.

- López Rosado, Diego, *El abasto de productos alimenticios en la ciudad de México*, México: Fondo de Cultura Económica, 1988, 583 pp.
- López Rosado, Diego, *Los mercados de la ciudad de México*, México: Secretaría de Comercio, 1982, 479 pp.
- López, Daniela Griselda, “Aspectos conceptuales del enfoque sociológico de los precios” en Daniela Griselda López y Lionel Lewkow (eds.), *El significado social de los precios*, Buenos Aires: Teseo Press, 2018, pp. 21-78.
- Lorenzo Río, María Dolores, “De juego prohibido a negocio afortunado. Empresarios y políticos hacia una gestión pública de las loterías en México, 1915-1933” en *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, número 60, 2014, pp. 170-203.
- Lorenzo Río, María Dolores, “El análisis de la pobreza y la campaña contra la mendicidad en la ciudad de México, 1929-1931” en *Historia Mexicana*, volumen LXVII, número 4, 2018, pp. 1647-1724.
- Lorenzo Río, María Dolores, “Entre el vicio y el beneficio: segregación social y espacios de entretenimiento en la ciudad de México, 1810-1910” en Mario Barbosa y Salomón González (coords.), *Problemas de la urbanización en el Valle de México, 1810-1910. Un homenaje visual en la celebración de los centenarios*, México: Universidad Autónoma Metropolitana, 2009, p. 227-255.
- Lorenzo Río, María Dolores, “Los indigentes ante la asistencia pública. Una estrategia para sobrevivir en la ciudad de México, 1877-1905” en *Historia Mexicana*, volumen LXII, número 1, 2012, pp. 195-247.
- Lorenzo Río, María Dolores, “Los mendigos en la ciudad de México. Perfiles de la pobreza urbana a finales del siglo XIX” en Juan Manuel Cerdá, Gloria Guadarrama, María Dolores Lorenzo, Beatriz Moreyra (coords.), *El auxilio en las ciudades. Instituciones*,

- actores y modelos de protección social. Argentina y México. Siglos XIX y XX*, México: El Colegio Mexiquense, 2015, pp. 340-365.
- Lorenzo Río, María Dolores, *El Estado como benefactor. Los pobres y la asistencia pública en la ciudad de México, 1877-1905*, México: El Colegio de México, 2011, 262 pp.
- Lorenzo Río, María Dolores, Tania Chávez y Leonor Ludlow, *La ciudad de México en el directorio comercial de Jerónimo Figueroa Doménech*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2021, 388 pp.
- Ludlow, Leonor (coord.), “Lazos económicos entre México y España. Población, comercio y finanzas”, en *Escenarios de cultura entre dos siglos. España y México 1880-1920*, en Aurora Cano Andaluz, Manuel Suárez Cortina y Evelia Trejo (eds.), México: Universidad de Cantabria, 2018, pp. 51-77.
- Ludlow, Leonor (coord.), *Los secretarios de Hacienda y sus proyectos (1821-1933)*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2002, 484 pp.
- Ludlow, Leonor, “La quiebra financiera y la debacle monetaria (1908-1916)” en Alicia Mayer (coordinadora), *México en tres momentos: 1810-1910-2010*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2010, tomo II, pp. 39-60.
- Lyons, Martyn, “The Power of the Scribe: Delegated Writing in Modern Europe”, *European History Quarterly*, volume 44, 2014, pp. 244-262.
- Lyons, Martyn, *La cultura escrita de la gente común en Europa c. 1860-1920*, Buenos Aires: Ampersand, 2016, 442 pp.
- Mac Gregor Campuzano, Javier, *Imaginar el futuro. Partidos nacionales y programas políticos en México, 1918-1928*, México: Universidad Autónoma Metropolitana, 2016, 477 pp.

- Macedo, Pablo, *La evolución mercantil. Comunicaciones y Obras Públicas. La Hacienda Pública. Tres monografías que dan idea de una parte de la evolución económica de México*, México: J. Ballezá y Cía., 1905, 617 pp.
- MacGregor Zárate, Josefina, *Revolución y Diplomacia: México y España. 1913-1917*, México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 2002, 487 pp.
- Mandler, Peter, “Poverty and Charity in the Nineteenth-Century Metropolis: An Introduction” en Peter Mandler (ed.), *The Uses of Charity. The Poor on Relief in the Nineteenth-Century Metropolis*, Filadelfia: University of Pennsylvania Press, 1990, pp. 1-37.
- Marichal, Carlos, “Empresarios españoles de ida y vuelta en el México porfiriano y en la España de la Restauración” en *Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM*, volumen 17, 2009, pp. 1-14.
- Márquez Colín, Graciela, *De contribuyentes y recaudadores: una mirada a los impuestos a través de los expedientes del Archivo Histórico de la SCJN*, México: Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2010, 195 pp.
- Márquez, Graciela, “Situación económica de México hacia 1910. Alcances y límites del crecimiento económico” en Gisela von Wobeser (coord.), *1810, 1858, 1910. México en tres etapas de su historia*, México: Fondo de Cultura Económica, 2022, pp. 165-178.
- Marroquí, José María, *La ciudad de México*, México: Tipografía y litografía La Europea, 1900, tomo II, 654 pp.

- Martín Aceña, Pablo, “La economía de la guerra civil: perspectiva general y comparada” en Pablo Martín Aceña y Elena Martínez Ruiz (editores), *La economía de la guerra civil*, Madrid: Marcial Pons, pp. 13-52.
- Martínez Delgado, Gerardo, *La experiencia urbana. Aguascalientes y su abasto en el siglo XX*, México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2017, 534 pp.
- Matute, Álvaro, “Conflictos entre revolucionarios” en *Así fue la revolución mexicana*, México: Secretaría de Educación Pública, 1985, tomo IV, pp. 696-700.
- Mays, Devi, *Forging Ties. Forging Passports. Migration and the Modern Sephardi Diaspora*, Stanford: Stanford University Press, 2020, 341 pp.
- McCaa, Robert, “Missing Millions: The Demographic Costs of the Mexican Revolution” en *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, volumen 19, número 2, 2003, pp. 367-400.
- McCaa, Robert, “Tratos nupciales: la constitución de uniones formales e informales en México y España, 1500-1900” en Pilar Gonzalbo Aizpuru y Cecilia Rabelle Romero (coords.), *Familia y vida privada en la historia de Iberoamérica*, México: El Colegio de México, pp. 21-57.
- McMichael Reese, Carol, “The Urban Development of Mexico City, 1850-1930” en Arturo Almandoz Marte (editor), *Planning Latin American Capital Cities, 1850-1950*, Londres: Routledge, 2002, pp. 139-169.
- Medina, Yoma, María Rebeca y Luis Alberto Martos López, *Dos mercados en la historia de México: el Volador y la Merced*, México: Departamento del Distrito Federal, 1990, 253 pp.
- Memorias de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público*, México: Tipografía de la Oficina Impresora de Estampillas, 1910, 232 pp.

- Méndez Lara, Francisco Iván, “Venustiano Carranza y la prensa. Un panorama periodístico, 1913-1919” en *Caleidoscopio*, número 36, 2017, p 103-143.
- Méndez Reyes, Jesús y Catalina Velázquez Morales, “Brókeres en la frontera norte de México durante la Revolución (1913-1923): equilibrio comercial en mercados de guerra”, *Signos Históricos*, número 25, 2011, pp. 8-41.
- Mendoza Vargas, Héctor, “El territorio y la innovación: la red telegráfica mexicana, 1850-1910”, *Investigaciones Geográficas. Boletín del Instituto de Geografía, UNAM*, número 84, 2014, pp. 96-111.
- Menegus, Margarita y Alejandro Tortolero, “Introducción” en Margarita Menegus y Alejandro Tortolero (coords.), *Agricultura mexicana: crecimiento e innovaciones*, México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1999, pp. 7-27.
- Merino, Daniela y María Cecilia Zuleta, "Una visión del campo. Tierra, propiedad y tendencias de la producción, 1850-1930" en Kuntz Ficker, Sandra y Bernd Hausberger (eds.), *Historia económica general de México: de la colonia a nuestros días*, México: El Colegio de México, 2010, pp. 668-717.
- Merino, Daniela, "Ahora que Dios nos ha dado padre [...] El segundo imperio y la cultura jurídico-política campesina en el centro de México " en *Historia Mexicana*, volumen 55, número 4, 2006, pp. 1353-1410
- Miller, Simon, “Bystanders in the Mexican Revolution: Power, Production and Participation in the Countryside, 1910-20” en *Landlords and Haciendas in Modernizing Mexico: Essays in Radical Reappraisal*, Amsterdam: CEDLA, 1995, pp. 152-189.
- Millman, Sara y Robert W. Kates, “Toward Understanding Hunger” en Lucile F. Newman, *Hunger in History. Food Shortage, Poverty and Deprivation*, Oxford: Blackwell, 1990, pp. 3-24.

- Miranda Pacheco, Sergio, "Los gobiernos de la revolución y la problemática municipal en el Distrito Federal, 1912-1917" en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, número 28, 2004, pp. 77-129.
- Miranda Pacheco, Sergio, "La hacienda municipal del Distrito Federal. Historia mínima de un conflicto secular, 1824-1929", en Sergio Miranda Pacheco (coord.), *Nación y municipio en México, siglos XIX y XX*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2012, pp. 267-304.
- Miranda Pacheco, Sergio, *Historia de la desaparición del municipio en el Distrito Federal*, México: Unidad Obrera y Socialista, 1998, 252 pp.
- Molina del Villar, América, "El tifo en la ciudad de México en tiempos de la Revolución mexicana, 1913-1916" en *Historia Mexicana*, volumen 64, número 3, 2015, pp. 1163-1247.
- Molina del Villar, América, *Guerra, tifo y cerco sanitario en la ciudad de México, 1911-1917*, México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2016, 540 pp.
- Moncada González, Gisela, "La gestión municipal: ¿cómo administrar las plazas y los mercados de la Ciudad de México? "1824-1840" en *Secuencia*, número 95, 2016, pp. 39-62.
- Moncada González, Gisela, *La libertad comercial: el sistema de abasto de alimentos en la ciudad de México 1810-1835* [Amazon Kindle e-book], México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2014, 231 pp.
- Montero Flores, Carla, *Escasez y respuesta social: la ciudad de México durante la Revolución Mexicana, 1914-1915*, Tesis para obtener el grado de Licenciada en Historia, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2021, 136 pp.

- Morales Hesse, José, *El General Pablo González, Datos para la Historia 1910-1916*, México: s.n., 1916, 132 pp.
- Morales Martínez, María Dolores, *Ensayos urbanos. La ciudad de México en el siglo XIX*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2011, 390 pp.
- Moreno Lázaro, Javier, “La otra España. Empresas y empresarios españoles en la ciudad de México durante la Revolución” en *América Latina en la historia económica*, número 27, 2007, pp. 111-156.
- Nickel, Herbert J., *Morfología social de la hacienda mexicana*, México: Fondo de Cultura Económica, 1988, 485 pp.
- Nodari, Gianandrea, “Putting Mexico on its feet again: the Kemmerer mission in México, 1917-1931” en *Financial History Review*, volume 26, número 2, 2019, pp. 223-246.
- Nodari, Gianandrea, *La quimera del oro. El sistema monetario mexicano durante la época del oro internacional, 1902-1934*, Tesis para obtener el grado de Doctor en Historia, México: El Colegio de México, 2017, 411 pp.
- North, Douglass C., *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*, México: Fondo de Cultura Económica, 2014, 229 pp.
- North, Douglass C., *Understanding the Process of Economic Change*, Princeton: Princeton University Press, 2005, 187 pp.
- Ó Grada, Cormac “Making Famine History” en *Journal of Economic Literature*, volumen 45, número 1, 2007, pp. 5-38.
- Ó Grada, Cormac, *Famine. A Short History*, Princeton: Princeton University Press, 2009, 327 pp.
- Ó Grada, Cormac, Richard Paping y Eric Vanhaute (editores), “The European subsistence crisis of 1845-1850: a comparative perspective” en Cormac Ó Grada, Richard Paping

- y Eric Vanhaute, *When the potato failed. Causes and effects of the last European subsistence crisis, 1845-1850*, Turhnout: Brepols, 2007, pp. 15-42.
- Obregón, Álvaro, *Ocho mil kilómetros en campaña*, Hermosillo: Gobierno del Estado de Sonora, 2016, 548 pp.
- Ochoa, Enrique C., *Feeding Mexico. The Political Uses of Food since 1910*, Wilmington: Scholarly Resources Inc., 2000, 264 pp.
- Ortiz Bergia, María José, “Beneficiarios, identidades y bienestar. Narrativas al Estado argentino a mediados del siglo XX”, texto presentado en el Seminario Permanente de Historia Social de El Colegio de México, 27 de septiembre de 2021.
- Ortiz Bergia, María José, “Cartas públicas: Claves metodológicas y usos posibles” en *Prohistoria*, Año XXII, núm. 31, 2019, pp. 161-180.
- Pani, Alberto J., *Apuntes Autobiográficos*, 3ª. Edición, México: Senado de la República, 2003, 303 pp.
- Pani, Alberto J., *Hygiene in Mexico. A study of Sanitary and Educational Problems*, Nueva York, G.P. Putnam 's Sons, 1917, 206 pp.
- Pérez Vejo, Tomás, “El imaginario de la Revolución mexicana en torno a España, lo español y los españoles” en *Revista de Occidente*, número 354, 2010, pp. 7-25.
- Picatto, Pablo, “Cuidado con los rateros: The Making of Criminals in Modern Mexico City” en Ricardo D. Salvato, Carlos Aguirre y Gilbert M. Joseph, *Crime and Punishment in Latin America. Law and Society since Late Colonial Times*, Durham: Duke University Press, 2001, pp. 233-274.
- Picatto, Pablo, *Ciudad de sospechosos. Crimen en la ciudad de México, 1900-1931*, México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2010, 378 pp.

- Pilcher, Jeffrey M., *Food in World History* [Amazon Kindle Ebook], Nueva York, Routledge, 2005, 144 pp.
- Pilcher, Jeffrey M., *The Sausage Rebellion. Public Health, Private Enterprise, and Meat in Mexico City*, Albuquerque: University of New Mexico Press, 2006, 245 pp.
- Pineda Gómez, Francisco, *Ejército Libertador. 1915* [Amazon Kindle Ebook], México: Editorial Era, 2013, 492 pp.
- Pineda Gómez, Francisco, *La revolución del sur, 1912-1914*, México: Editorial Era, 2005, 637 pp.
- Pinto Bernal, José Joaquín, *Entre Colonia y República. Fiscalidad en Ecuador, Colombia y Venezuela, 1780-1845*, Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2018, 388 pp.
- Pipitone, Ugo, *La salida del atraso: un estudio histórico comparativo*, México: Fondo de Cultura Económica, 1994, 470 pp.
- Polanyi, Karl, *The Great Transformation. The Political and Economic Origins of Our Time*, 2a. Edición, Boston: Beacon Press, 2001, 317 pp.
- Porter, Susie S., *Mujeres y trabajo en la ciudad de México. Condiciones materiales y discursos públicos (1873-1931)*, Zamora: El Colegio de Michoacán, 2008, 313 pp.
- Potamianos, Nikos, "Moral Economy? Popular Demands and State Intervention in the Struggle over Anti-Profiteering Laws in Greece 1914–1925" en *Journal of Social History*, volumen 48, número 4, 2015, pp. 803-815.
- Prantl, Adolfo, *Ciudad de México. Novísima guía universal de la capital y de la República mexicana*, México: Juan Boxo y Compañía Editores, 1901, 1005 pp.
- Puente, Ramón, *La Dictadura, la Revolución y sus hombres*, México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1985, 374 pp.

- Puga, Cristina, *México: empresarios y poder*, México: Universidad Nacional Autónoma de México/Miguel Ángel Porrúa, 1993, 204 pp.
- Pulido Esteva, Diego, *¡A su salud! Sociabilidades, libaciones y prácticas populares en la ciudad de México a principios del siglo XX*, México: El Colegio de México, 2014, 226 pp.
- Pulido Esteva, Diego, "Historia del descanso dominical en la ciudad de México, 1880-1913" en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, número 52, 2016, pp. 39-51.
- Pulido Esteva, Diego, "Los negocios de la policía en la ciudad de México durante la posrevolución", *Trashumante. Revista Americana de Historia Social*, número 6, 2015, pp. 20-27.
- Pulido Esteva, Diego, *La ley de la calle. Policía y sociedad en la ciudad de México, 1860-1940*, México: El Colegio de México, 2023, 638 pp.
- Pulido, Diego, "Policía: del buen gobierno a la seguridad, 1750-1850" en *Historia Mexicana* volumen LX, número 3, 2011, pp. 1595-1642.
- Quintana Adriano, Elvia Arcelia, "La actividad comercial en la época porfiriana" en Raúl Ávila Ortiz *et al.*, *Porfirio Díaz y el Derecho. Balance crítico*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2015, pp. 275-309.
- Quintanar Zárate, Iliana Marcela, "Instituciones crediticias no bancarias del Porfiriato: Almacenes generales de depósito, Casas de empeño y Cajas de ahorro" en *Revista de Historia Americana y Argentina*, volumen 56, número 1, 2021, pp. 173-200.
- Quiroz, Enriqueta (coord.), *Integración y desintegración del espacio económico mexicano. Mercado interno y abastecimiento de las carnes desde la colonia al siglo XX*, México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2017, 534 pp.

- Quiroz, Enriqueta, *Entre el lujo y la subsistencia: Mercado, abastecimientos y precios de la carne en la ciudad de México 1750-1812*. México: El Colegio de México, 2005, 382 pp.
- Rabell Jara, René, *Un desorden para verse: la revolución en la ciudad de México, 1914-1915*, Tesis para obtener el grado de Maestro en Estudios de Historia Regional, México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1996, 154 pp.
- Ramírez Bernal, Christian, *Una clase media emergente: burócratas de la Dirección General del Catastro del Distrito Federal*, Tesis para obtener el grado de Licenciado en Historia, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2017, 245 pp.
- Ramírez Plancarte, Francisco. *La ciudad de México durante la Revolución Constitucionalista*, México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2016, 672 pp.
- Ramírez Rodríguez, Rodolfo, “Las disposiciones contra el pulque durante la revolución mexicana. El debate contra el pulque durante la revolución mexicana. El debate sobre su consumo en la ciudad de México (1912-1917)” en Gloria A. Tirado Villegas, *Actores y escenarios de la Revolución Mexicana*, Puebla: Ayuntamiento de Puebla, 2017, pp. 155-172.
- Ramos Banda, Rubén Elinahí, *El poder y los negocios: La Proveduría de la beneficencia (1877-1884)*, Tesis para obtener el grado de Licenciada en Historia, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2020, 129 pp.
- Ramos Escandón, Carmen, “Hogares y talleres: trabajadoras urbanas en el Porfiriato mexicano 1876-1910” en *Caleidoscopio*, número 27, 2012, pp. 77-100.
- Raphael, Lutz, *Ley y orden: dominación mediante la Administración en el siglo XIX*. Madrid: Siglo XXI de España, 2008, 214 pp.

- Redclift, Michael, "Survival strategies in Rural Europe: continuity and change" en *Sociologia Ruralis*, volumen 26, número 3, 1986, p. 218-227.
- Reguera, Andrea, "Empresarios de ayer, de hoy y de siempre: Un recorrido latinoamericano por sus formas espacio-temporales" en *América Latina en la historia económica*, número 32, 2009, pp. 11-28.
- Rello, Fernando y Demetrio Sodi, *Abasto y distribución de alimentos en las grandes metrópolis. El caso de la ciudad de México*, México: Editorial Patria, 1989, 309 pp.
- Remedi, Fernando J., "Los pobres y sus estrategias alimentarias de supervivencia en Córdoba, 1870-1920" en *Población y Sociedad*, número 12-1, 2005, pp. 165-201.
- Ribera Carbó, Anna, *La Casa del Obrero Mundial. Anarcosindicalismo y revolución en México*, México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2010, 244 pp.
- Riguzzi, Paolo, *¿Reciprocidad imposible? La política del comercio entre México y Estados Unidos, 1857-1938*, Zinacantepec: El Colegio Mexiquense, 2003, 437 pp.
- Riguzzi, Paolo, "Los caminos del atraso: tecnología, instituciones e inversión en los ferrocarriles mexicanos, 1850-1900" en Sandra Kuntz y Paolo Riguzzi (coords.), *Ferrocarriles y vida económica en México. 1850-1950. Del surgimiento tardío al decaimiento precoz*, Zinacantepec: El Colegio Mexiquense, 1996, pp. 31-97.
- Rilke, Stephan *América Latina y la Primera Guerra Mundial. Una historia global*, México: Fondo de Cultura Económica, 2019, 337 pp.
- Rivas Coronado, Carlos, *Los horrores del carrancismo en la ciudad de México*, México: s.n., 1915, 57 pp.
- Robinson, Robb, *Fishermen, the Fishing Industry, and the Great War at Sea. A Forgotten History?*, Liverpool: Liverpool University Press, 2019, 202 pp.

- Rodríguez Baca, Emmanuel, *El Ayuntamiento de la ciudad de México y la Guerra de Reforma 1857-1861*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2022, 352 pp.
- Rodríguez Barreira, Óscar, “Cambalaches: hambre, moralidad popular y mercados negros de guerra y postguerra” en *Historia Social*, número 77, 2013, pp. 149-174.
- Rodríguez de Romo, Ana Cecilia y Martha Eugenia Rodríguez Pérez, “Historia de la salud pública en México: siglos XIX y XX” en *Historia, ciencias, saúde – Manguinhos*, número 2, 1998, pp. 293-310.
- Rodríguez Kuri, Ariel (coord.), *Historia política de la ciudad de México (Desde su fundación hasta el año 2000)*, México: El Colegio de México, 2012, 568 pp.
- Rodríguez Kuri, Ariel, "El año cero: el Ayuntamiento de México y las facciones revolucionarias (agosto de 1914 a agosto de 1915)" en Carlos Illades y Ariel Rodríguez (comps.), *ciudad de México: Instituciones, actores sociales y conflicto político, 1774-1931*, México: El Colegio de Michoacán, 1996, pp. 195-216.
- Rodríguez Kuri, Ariel, “Desabasto, hambre y respuesta política, 1915” en Carlos Illades y Ariel Rodríguez Kuri, *Instituciones y Ciudad. Ocho estudios históricos sobre la ciudad de México*, México: Ediciones ¡Uníos!, 2000, p. 143-172.
- Rodríguez Kuri, Ariel, *Historia del desasosiego. La revolución en la ciudad de México, 1911-1922*, México: El Colegio de México, 2010, 228 pp.
- Rodríguez Kuri, Ariel, *La Experiencia Olvidada: El Ayuntamiento de México: Política y Gobierno, 1876-1912*, México: El Colegio de México, 1996, 301 pp.
- Román Ruíz, Gloria, “El pan negro de cada día: memoria de los años del hambre en el mundo rural” en Miguel Ángel del Arco Blanco (editor), *Los años del hambre. Historia y memoria de la posguerra franquista*, Madrid, Marcial Pons, 2020, pp. 345-366.

- Rosas Barrera, Blanca Azalea, *El gobierno de los mercados: espacios, sujetos y prácticas sociales entorno al comercio de alimentos en la ciudad de México*, Tesis para obtener el grado de Doctora en Historia, México: El Colegio de México, 2023, 358 pp.
- Rose-Ackerman, Susan y Bonnie J. Palifka, *Corruption and Government. Causes, Consequences, and Reform*, 2ª. Edición, Nueva York: Cambridge University Press, 2016, 629 pp.
- Rosenbaum, David, *Market Dominance. How Firms Gain, Hold, or Lose It and the Impact on Economic Performance*, Westport: Praeger Publishers, 1998, 280 pp.
- Rosenzweig, Fernando, “El desarrollo económico de México de 1877 a 1911” en *El Trimestre Económico*, volumen 32, número 127, 1965, 405-454.
- Salmerón Sangines, Pedro, *1915. México en guerra* [Amazon Kindle E-book], México, Editorial Planeta, 2015, 344 pp.
- Salmerón Sangines, Pedro, *Los carrancistas. La historia nunca contada del victorioso Ejército del Noreste*, México: Editorial Planeta, 2009, 351 pp.
- Salrach Maarés, Josep María, *El hambre en el mundo: pasado y presente*, Valencia: Universitat de Valencia, 2012, 476 pp.
- Sánchez Andrés, Agustín y Pedro Pérez Herrero, *Historia de las relaciones entre España y México*, Madrid: Marcial Pons, 2015, 367 pp.
- Sánchez Parra, Cristina, “Cheerful, Attentive and Polite: Store Clerks and the Middle Class in Early-Twentieth-Century Mexico City”, en Mario Barbosa, A. Ricardo López-Pedrerros y Claudia Stern (editores), *The Middle Classes in Latin America. Subjectivities, Practices, and Genealogies*, Nueva York: Routledge, 2022, pp. 191-206.

- Sánchez Parra, Cristina, “Detrás del mostrador: espacios de trabajo y lugares sociabilidad de los empleados de comercio en la ciudad de México a inicios del siglo XX” en *Estudios del ISHiR*, número 26, 2020, pp. 1-19.
- Sánchez Parra, Cristina, “En perfecto orden y corrección. Los dependientes de comercio de ropa y el descanso dominical en la ciudad de México, 1911-1915” en *Historia Social*, volumen 102, 2022, pp. 61-79.
- Sánchez Parra, Cristina, “La publicidad de las tiendas por departamentos de la ciudad de México en los albores del siglo XX” en *Historia Mexicana*, volumen LXIX, número 4, 2020, pp. 1587-1646.
- Sánchez Parra, Cristina, *Novedad y tradición. Las tiendas por departamentos en la ciudad de México y su influencia en la cultura del consumo*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2022, 215 pp.
- Sánchez Santiró, Ernest, “El peso de la fiscalidad sobre la economía mexicana, 1790-1910” en *Historia Mexicana*, volumen LXI, número 1, 2011, pp. 107-162.
- Sánchez-Albornoz, Nicolás, *Las crisis de subsistencias de España en el siglo XIX*, Rosario: Instituto de Investigaciones Históricas, 1963, 122 pp.
- Santoyo, Antonio, "De cerdos y civilidad urbana. La descalificación de las actividades de explotación porcina en la CDMX durante el último tercio del siglo XIX" en *Historia Mexicana*, volumen 47, número 1, 1997, pp. 69-102.
- Scharaeder, Lia Theresa, *The Spirit of the Times: The Mexican Spiritist Movement from Reform to Revolution*, México: Tesis para obtener el grado de Doctor en Historia, 2009, 200 pp.

- Scholliers, Peter y Patricia Van Den Eeckhout. "Feeding Growing Cities in the Nineteenth and Twentieth Centuries: Problems, Innovations, and Reputations" en *The Handbook of Food Research*, Londres: Bloomsbury Academic, 2013, pp. 69-81.
- Sen, Amartya, *Poverty, and famines: an essay on entitlement and deprivation*. Oxford: Oxford University Press, 1983, 292 pp.
- Serna Rodríguez, Ana María, "Prensa y sociedad en las décadas revolucionarias (1910-1940)" en *Secuencia*, número 88, 2014, pp. 111-149.
- Serrano Álvarez, Pablo (coordinador), *Cronología de la Revolución 1906-1917*, México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2011, 278 pp.
- Serrano Estrada, Karla, *La zona de tolerancia de la calle Cuauhtemotzin*, Tesis para obtener el grado de Maestra en Historia, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2013, 178 pp.
- Servín Massieu, Manuel, "Las historias de los viejos" en Alicia Olivera Sedano, *Mi pueblo durante la Revolución*, 2ª Edición, México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2010, tomo I, pp. 43-70.
- Shapiro, Gilbert y John Markoff, "Officially Solicited Petitions: The "Cahiers de Doléances" as a Historical Source" en *International Review of Social History*, número 46, 2001, pp. 79-106.
- Siegel, Jennifer, "Le prix de la Guerre" en Bruno Cabanes (director), *Une histoire de la guerre. Du XIXe siècle à nos jours* [Amazon Kindle eBook], París: Seuil, 2018, pp. 93-100.
- Sierra, Carlos J., *Historia de la navegación en la ciudad de México*, México: Departamento del Distrito Federal, 1973, 91 pp.

- Smith, Adam, *La riqueza de las naciones*, 7a. Edición, México: Editorial Cruz O, 1994, libro IV, 249 pp.
- Smith, Andrew (ed.), *The Impact of First World War in International Business*, Nueva York: Routledge, 2017, 224 pp.
- Solís Rosales, Ricardo, *La moneda y la banca durante la Revolución Mexicana. Los efectos de la rebelión contra Huerta y la incautación de los bancos (1913-1921)*, México: Universidad Autónoma Metropolitana, 2019, 2 volúmenes.
- Solís, Leopoldo, “La evolución económica de México a partir de la Revolución de 1910” en *Demografía y Economía*, volumen 3, número 1, 1969, pp. 1-24.
- Sosenski, Susana y Mariana Osorio Gumá, “Memorias de infancia. La Revolución mexicana y los niños a través de dos autobiografías” en Susana Sosenski y Elena Jackson Albarrán (coords.), *Nuevas miradas a la historia de la infancia en América Latina: entre prácticas y representaciones*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2012, pp. 153-175.
- Sosenski, Susana, *Niños en acción. El trabajo infantil en la ciudad de México 1920-1934*, México: El Colegio de México, 2010, 315 pp.
- Storey, William Kelleher, *The First World War: a concise global history*, 2a. Edición, Lanham: Rowman & Littlefield, 2014, 205 pp.
- Talavera Ibarra, Oziel Ulises, “Las crisis de los años 1785-1785 en Michoacán: ¿El Gran Hambre o las grandes epidemias? En Tzintzun. Revista de Estudios Históricos, número 61, 2015, pp-84-129.
- Terrones López, María Eugenia, “La ciudad de México y su hinterland: el círculo virtuoso” en Mario Barbosa y Salomón González (coords.), *Problemas de la urbanización en el*

- Valle de México, 1810-1910. Un homenaje visual en la celebración de los centenarios*, México: Universidad Autónoma Metropolitana, 2009, pp. 91-125.
- Thompson, Edward Palmer, “The Moral Economy of the English Crowd in the Eighteenth Century” en *Past and Present*, número 50, 1971, p. 76-136.
- Tilly, Louise A., “Food Entitlement, Famine, and Conflict” en *The Journal of Interdisciplinary History*, volumen 14, número 2, 1983, pp. 333-349.
- Tobler, Hans Werner, *La Revolución Mexicana. Transformación social y cambio político, 1876-1940*, México: Alianza Editorial, 1994, 729 pp.
- Tortolero Villaseñor, Alejandro, “Crecimiento y atraso: la vía mexicana hacia el capitalismo agrario (1856-1920)” en *Historia Agraria*, volumen 29, 2003, pp. 123-152.
- Tortolero Villaseñor, Alejandro, *De la coa a la máquina de vapor. Actividad agrícola e innovación tecnológica en las haciendas mexicanas: 1880-1994*, 2a. Edición, México: Siglo XXI Editores, 1998, 420 pp.
- Trentmann, Frank, “Coping with Shortage: The Problem of Food Security and Global Visions of Coordination, c. 1890s-1950” en Frank Trentmann y Flemming Just, *Food and Conflict in Europe in the Age of the Two World Wars*, Nueva York: Palgrave Macmillan, 2006, pp. 13-48.
- Trueba Lara, José Luis, *Historia del almacenamiento de granos en México*, México: Almacenes Nacionales de Depósito, 1991, tomos IV y V.
- Uthoff López, Luz María, “La construcción del Estado posrevolucionario en México. Una aproximación desde la administración pública” en *Diálogos. Revista de Historia*, volumen 20, número 2, 2019, pp. 115-147.

- Uthhoff López, Luz María, “La reconstrucción de la administración pública, las comisiones estatales y el papel de los nuevos cuadros de especialistas durante la posrevolución en México” en *Economía*, volumen XL, número 80, 2017, pp. 223-249.
- Uthhoff López, Luz María, “Los impuestos al comercio exterior en México en la era de las exportaciones. 1872-1930” en *América Latina en la Historia Económica*, número 24, 2005, pp. 7-36.
- Ulloa, Berta, *Historia de la Revolución Mexicana, 1914-1917. La Constitución de 1917*, México: El Colegio de México, 1983, 569 pp.
- Ulloa, Berta, *Historia de la Revolución Mexicana, 1914-1917. La encrucijada de 1915*, México: El Colegio de México, 1979, 267 pp.
- Ulloa, Berta, *Historia de la Revolución Mexicana, 1914-1917. La revolución escindida*, México: El Colegio de México, 1979, 178 pp.
- Ulloa, Bertha, *México y el mundo. Historia de sus relaciones exteriores: La lucha revolucionaria*, México: El Colegio de México, 2010, tomo V, 353 pp.
- Urquiza, Francisco L., *Origen del Ejército Constitucionalista*, México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2013, 28 pp.
- Valdez Chávez, César Enrique, *Enemigos fueron todos: vigilancia y persecución política en el México posrevolucionario (1924-1946)*, México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2021, 327 pp.
- Valencia Islas, Arturo, *El descarrilamiento de un sueño. Historia de los Ferrocarriles Nacionales de México, 1919-1949*, México: Centro Nacional para la Preservación del Patrimonio Ferrocarrilero/El Colegio de México, 2017, 348 pp.
- Valencia, Enrique, *La Merced. Estudio ecológico y social de una zona de la ciudad de México*, México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1965, 383 pp.

- Vera, Héctor, *A peso el kilo. Historia del sistema métrico decimal en México*, México: Libros del Escarabajo, 2007, 191 pp.
- Vergara, Germán, *Fueling Mexico. Energy and Environment, 1850-1950*, Cambridge: Cambridge University Press, 2021, 322 pp.
- Vile, John R. (ed.), *Great American Judges. An Encyclopedia*, Santa Barbara: ABC Clio, 2003, 981 pp.
- Villa, Guadalupe, “La experiencia villista” en Leonor Ludlow, y Margarita Menegus Bornemann, (editoras), *El sustento económico de las revoluciones en México*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2013, pp. 141-154.
- Vitz, Matthew, *A City on a Lake. Urban Political Ecology and the Growth of Mexico City*, Durham: Duke University Press, 2018, 338 pp.
- Vivaldo Martínez, Juan Pablo, *La vejez en el porfiriato (1876-1910). Representaciones en prensa y literatura mexicana*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2020, 71 pp.
- Weis, Robert, “Immigrant Entrepreneurs, Bread, and Class Negotiation in Postrevolutionary Mexico City” en *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, volumen 25, número 1, 2009, 71-100.
- Weis, Robert, *Bakers, and Basques: a social history of bread in Mexico*, Albuquerque: University of New Mexico Press, 2012, 217 pp.
- Wilkie, James W., *La revolución mexicana. Gasto federal y cambio social*, México: Fondo de Cultura Económica, 1978, 566 pp.
- Williamson, Oliver, *The economic institutions of capitalism. Firms, Markets, relational contracting*, San Francisco: China Social Sciences Publishing House, 1985, 450 pp.

- Wobeser, Gisela von, "La agricultura en el Porfiriato" en Teresa Rojas, *La agricultura en tierras mexicanas desde sus orígenes hasta nuestros días*, México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1991, pp. 255-300.
- Womack Jr., John, "La economía en México durante la Revolución, 1910-1920: historiografía y análisis" en *Argumentos*, volumen 25, número 69, 2012, pp. 13-56.
- Womack Jr., John, *Posición estratégica y fuerza obrera: hacia una nueva historia de los movimientos obreros*, México, Fondo de Cultura Económica, 2009, 449 pp.
- Womack Jr., John, *Zapata y la revolución mexicana*, México: Siglo XXI Editores, 1969, 443 pp.
- Würgler, Andreas, "Voices from Among the Silent Masses: Humble Petitions and Social Conflicts in Early Modern Central Europe" en *International Review of Social History*, número 46, 2001, pp. 11-34
- Zavala, Estela, "Los impuestos y los problemas financieros de los primeros años de la Revolución" en *Historia Mexicana*, volumen 31, número 3, 1982, pp. 325-360.
- Zebadúa, Emilio, *Banqueros y revolucionarios: la soberanía financiera de México, 1914-1929*, México: Fondo de Cultura Económica, 1994, 383 pp.
- Zielinski, Rosella Cappella y Paul Poast, "War Financing and Foreign Debt" en Sara McLaughlin Mitchell y John A. Vasquez (editores), *What do we know about war?*, 3a. Edición, Lanham: Rowman & Littlefield, 2021, pp. 260-271.
- Zuleta, María Cecilia, "La Secretaría de Fomento y el fomento agrícola en México. 1876-1910. La invención de una agricultura próspera que no fue" en *Mundo Agrario*, volumen 1, número 1, 2000, pp. 3-21.

Zuleta, María Cecilia, “Tras las fibras, las bolsas y los granos: desconexiones diplomáticas argentinas y mexicanas durante la Gran Guerra, 1917-1918” en *Avances del Cesor*, volumen XV, número 8, 2018, pp. 163-190.

Zwarte, Ingrid, *The Hunger Winter. Fighting Famine in the Occupied Netherlands, 1944-1945*, Cambridge: Cambridge University Press, 2021, 306 pp.

Índice de Cuadros

Cuadro 1. Tipo de comerciantes de artículos de primera necesidad en la capital a principios del siglo XX.....	60
Cuadro 2. Ingresos y egresos de la Comisión Reguladora de Comercio, octubre de 1915 a octubre de 1916	108
Cuadro 3. Precio de algunos artículos de primera necesidad vendidos en los expendios municipales de la ciudad de México, enero de 1916 a agosto de 1916 (pesos por kilogramos)	120
Cuadro 4. Precio fijado en algunos artículos de primera necesidad en la ciudad de México, abril de 1916 a enero de 1917 (pesos por kilogramos).....	136
Cuadro 5. Toneladas y valor en pesos de los artículos de primera necesidad ingresados por los introductores a la ciudad de México, febrero a julio de 1915.....	190
Cuadro 6. Toneladas de artículos de primera necesidad comercializadas de acuerdo con el tipo de introductor, febrero de 1915 a julio de 1915	198
Cuadro 7. Monto en pesos de los artículos de primera necesidad introducidos en la ciudad de México por mes, febrero de 1915 a julio de 1915	204
Cuadro 8. Precio de algunos artículos de primera necesidad en la ciudad de México, febrero de 1915 a septiembre de 1915 (pesos por kilogramos)	205
Cuadro 9. Actores demandantes de asistencia al mediante cartas públicas en la ciudad de México, septiembre de 1914 a junio de 1916.....	238
Cuadro 10. Personas enlistadas para recibir tarjetas de los expendios municipales de la ciudad de México, enero de 1916.....	270

Índice de Mapas

Mapa 1. Cartograma del Producto Interno Bruto comercial por entidad federativa en 1910 (porcentajes)	39
Mapa 2. Toneladas de alimentos producidos de acuerdo con sus estados de origen concentrados en la ciudad de México para su abasto y distribución (1886-1896).....	51
Mapa 3. Estados de origen del ganado bovino, porcino y pescado concentrados en la ciudad de México para su abasto y distribución (c. 1902).....	52
Mapa 4. Principales vías de comunicación para el abasto de la ciudad de México (c. 1910)	54
Mapa 5. Infraestructura para el abasto de la ciudad de México (c. 1910).....	55
Mapa 6. Comercio al por mayor. Unidades económicas en la ciudad de México (1900)....	62
Mapa 7. Comercio al por menor. Unidades económicas en la ciudad de México (1900)....	64
Mapa 8. Ubicación de los expendios municipales de la ciudad de México, 1915-1916.....	98
Mapa 9. Servicios financieros y de seguros. Unidades económicas en la ciudad de México (1900)	182
Mapa 10. Toneladas de artículos de primera necesidad comercializados a la ciudad de México por introductores, febrero de 1915 a julio de 1915	196
Mapa 11. Mapa de calor de las cartas públicas a distintas autoridades de la ciudad de México, septiembre de 1914 a junio de 1916.....	235
Mapa 12. Área de influencia de los expendios municipales de la ciudad de México con respecto a las cartas públicas a partir de polígonos de Voronoi, agosto de 1915 a junio de 1916	235

Mapa 13. Mapa de calor de las personas enlistadas por el Ayuntamiento de la ciudad de México, enero de 1916	268
Mapa 14. Área de influencia de los expendios municipales de la ciudad de México con respecto a las personas enlistadas por el Ayuntamiento, enero de 1916	268

Índice de Gráficos

Gráfico 1. Ingresos y egresos mensuales de la Comisión Reguladora de Comercio, octubre de 1915 a octubre de 1916.....	119
---	-----